

206
20



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS QUE PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTO PRESENTAN

NORMA ELIZABETH PINTO ROMERO
ALFREDO ENRIQUE RUIZ ESPARZA ESCOBEDO

CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA PARA LAS COLONIAS POPULARES DEL EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS, D.F.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CAPITULO PRIMERO I

LAS CATEGORIAS MARXISTAS Y EL ANALISIS DE LO URBANO

I. LAS CATEGORIAS MARXISTAS Y EL ANALISIS DE LO URBANO.

Haremos aquí un breve repaso de las categorías marxistas, recordando que tienen dentro del desarrollo de la teoría marxista un carácter conceptual y por lo tanto muy general, que resulta sin embargo objetivo y secundario.

A.) Lo singular, lo particular y lo universal.

Lo singular es un objeto o fenómeno concreto del mundo material. Lo universal es lo inherente a un grupo de objetos y fenómenos vinculados entre sí. Lo particular es lo genérico la categoría que media entre las dos antes mencionadas.

Las dos primeras, singular y universal, se mantienen en relación dialéctica siempre.

B.) Causa y efecto.

Lo que produce otro fenómeno recibe el nombre de causa. Lo que surge bajo la acción de la causa se denomina efecto. La relación entre ambas se llama relación causal. La corriente materialista que sostiene la posición de que en la naturaleza y en la sociedad existe la relación causal se llama determinismo dialéctico. En ella no se juzgan las causas sólo o a partir de las observaciones, sino a partir de la experiencia y sobre la práctica, que es quien pone de manifiesto la dependencia causal de los fenómenos.

La causalidad tiene carácter universal y por lo tanto la Ley de la Causalidad es ley universal del mundo material.

De la propia esencia de las relaciones causales deducimos también que la causa tiene carácter activo, ya que provoca el efecto y sin olvidar que entre ambas se mantiene una relación dialéctica.

Existen causas esenciales y no esenciales, las primeras son las que dominan sobre todas las demás. Engels lo interpreta así: "En el mundo existe una interacción universal, consistente en que las causas y los efectos cambian constantemente de sitio; lo que aquí y ahora es causa, se convierte allá y luego en efecto, y viceversa" ¹

Sin embargo no se puede considerar que un fenómeno es causa de otro por el sólo hecho de que lo preceda en el tiempo.

C.) Necesidad y casualidad.

Lo necesario es no lo que existe, pero puede no existir, sino lo que debe existir obligatoriamente, ya que es originado por causas y nexos profundos, es decir surge de la propia naturaleza interna, de la esencia del fenómeno. De modo que un fenómeno necesario es preparado y provocado por toda la marcha interna del desarrollo, no puede dejar de producirse, por el contrario lo esporádico, pasajero, que no es inevitable será causalidad. Para diferenciar si un fenómeno es casual o necesario hay que aclarar si ha sido provocado por causas internas o externas. La necesidad determina la tendencia del desarrollo, la casualidad por su parte, completa a la primera dándole forma, su forma peculiar en cada fenómeno observado.

¹ O. Yajot.
Qué es el materialismo dialéctico.
Ediciones 5º Sol.
p.p. 152.

Así también en la ciencia distinguimos dos tipos de leyes, las dinámicas y las estadísticas; las primeras las encontramos en la Física, y se aplican a todos los fenómenos que caen bajo su acción, por ejemplo la Ley de la Gravitación Úniversal. De ahí que sea posible predecir sin temor a equivocarse la llegada de determinado fenómeno si se conocen las condiciones y las causas que lo originan. Estas leyes son las que surgen del estudio del movimiento mecánico, en la mecánica clásica.

Por otro lado frecuentemente nos tenemos que enfrentar al estudio de las leyes de todo un conjunto de fenómenos casuales, éstas leyes son las llamadas estadísticas y sólo son evidentes en la medida que el número de observaciones es grande (masivo), no olvidando sin embargo que aún cuando aquí consideramos la universalidad, no debemos olvidar la particularidad y su mutua relación dialéctica.

D.) Necesidad y libertad.

Se habla de que la libertad es no estar sometido a restricciones ni prohibiciones y ni siquiera a las leyes; sin embargo la concepción dialéctica-materialista reconoce que la verdadera libertad sólo se manifiesta si se conocen y se utilizan las leyes, es decir como una necesidad comprendida y la acertada utilización de las leyes en la actividad práctica.

E.) Posibilidad y realidad.

Posibilidad es lo que no se ha realizado todavía, lo que no existe aún, pero tiene todos los fundamentos para hacerse

real. Realidad es lo que se ha efectuado ya, y ha sido originado por las leyes objetivas. Ahora bien, la posibilidad desvinculada de las condiciones concretas necesarias para su realización, se llama posibilidad abstracta o formal. Por el contrario la posibilidad vinculada a las condiciones concretas, gracias a lo cual dispone de todo lo necesario para su realización, es una posibilidad real.

En la práctica hay que guiarse por las posibilidades reales, las posibilidades formales tienen valor únicamente cuando contribuyen a que se manifiesten las posibilidades reales. Para transformar la posibilidad en realidad en el desarrollo social son necesarias primero, condiciones objetivas y segundo, la actividad de los hombres, que crean las correspondientes condiciones subjetivas, entendiéndose por esto toda la labor política y organizativa de los cuadros, la actividad creadora de los hombres.

F.) Contenido y forma.

Cualquier objeto, fenómeno o proceso, tiene determinadas peculiaridades cualitativas, rasgos esenciales cuyo conjunto crea el contenido de un objeto dado. Pero este contenido debe ser formalizado, no existe ni debe existir fuera de la forma correspondiente. Por tanto cualquier fenómeno posee además de contenido, forma. La forma es la organización interna, la estructura del contenido que hace posible su existencia. Sin embargo podemos diferenciar dos tipos de formas: externas e internas, la forma externa no influye

de manera esencial en el contenido; da forma al propio contenido. La forma del objeto depende del fin a que esté destinado, de su contenido, el cual desempeña el papel determinante. No sólo el contenido influye en la forma, sino que la forma influye también en el contenido en una relación dialéctica así: Si la forma corresponde al contenido contribuye a su desarrollo, si no, lo frena. De cualquier manera el papel de la forma es siempre activo. Vemos entonces que existen ocasionalmente contradicciones entre forma y contenido y ésta contradicción sólo puede ser superada si se comprende correctamente la relación dialéctica que existe entre ellas.

G.) Esencia y fenómeno.

La ciencia, la práctica, nos convence de que las cosas y los procesos que se producen en el mundo tienen dos aspectos. El interno; oculto a nosotros y externo, que es el que podemos percibir. Y como conocemos las cosas mediante los órganos de los sentidos, las percibimos fragmentada a través de la relación externa que existe entre ellas. De manera que al principio, aparece el mundo de los fenómenos; la ciencia y la práctica, sin embargo no se limitan a la simple observación de los fenómenos, ésto significa concretamente que su quehacer fundamental será descubrir las leyes esenciales de los fenómenos, conocer su naturaleza interna. Lenin lo expone de la siguiente manera "Ley y esencia son conceptos análogos que expresan el ahondamiento del conocimiento de los fenómenos por el hombre".² La esencia es pues la expre

² V. Lenin.
OBRAS. T. 38

Ediciones en lenguas extranjeras. p.p. 141.

si3n del nexo interno del mundo objetivo, es la base de la variedad de los fen3menos. El fen3meno es la revelaci3n de la esencia, la forma externa en que 3sta se manifiesta.

Vamos ahora a hablar de lo urbano y su an3lisis desde el punto de vista marxista.

Se considera urbano todo aquello que tiene relaci3n con la ciudad, y existen varias formas que la definen a lo largo de la historia tanto en su forma f3sica, como sus patrones de expansi3n. Para establecer nuestro an3lisis usaremos las categor3as marxistas, estableciendo analog3as con respecto al fen3meno urbano.

Lo singular, lo particular y lo universal. Dijimos cuando se trat3 de la conceptualizaci3n de las categor3as marxistas, que 3stas guardan entre s3 una relaci3n dial3ctica y por lo tanto al interior de los fen3menos mismos. Y justamente a causa de esa relaci3n dial3ctica es que podemos partir de lo universal hacia lo particular o a la inversa, siguiendo de 3sta manera un m3todo inductivo en el primer caso y deductivo en el segundo, preferimos para el caso que nos ocupa, al inicio de nuestra investigaci3n el primero; pero al ir avanzando el an3lisis, dedujimos que era m3s correcto manejarlo deductivamente de lo universal a lo particular para ir descendiendo en los niveles de concreci3n hasta llegar al detalle, la singularidad de nuestro objeto de estudio. Desde la universalidad del concepto ciudad, a la ciudad

capitalista, del caso del capitalismo dependiente al caso específico de la Ciudad de México, en particular de la Delegación Magdalena Contreras con su singular proceso de urbanización, para finalmente concretar en la especificidad del Ex-Ejido de San Bernabé Ocotepéc.

Ahora bien, si consideramos la ley de la causalidad iremos encontrando, de manera muy clara su dinámica dialéctica, ya que los hechos se irán concatenando en su devenir histórico de tal manera que los que en un momento determinado han causado un fenómeno dado pueden ser también efecto en otro momento.

Si lo ejemplificamos en el contexto urbano, observaremos que la presión sobre la tierra agrícola cercana a la de uso urbano origina el cambio de uso y la aparición de rentas diferenciales, pero simultáneamente es efecto a su vez del desarrollo y concentración del capital en la ciudad. Lo que vendría a ser finalmente la causa esencial en la ciudad capitalista, que se verá sujeto necesariamente a las leyes de desarrollo del capitalismo, que son previsibles y mantienen una dinámica determinada.

Si lo planteamos de ésta forma es porque los fenómenos necesarios están predeterminados por su propio desarrollo interno, ya que existen como contraparte fenómenos casuales, que si bien pueden incidir en el fenómeno observado; en el caso de la ciudad abstracta de la que hablábamos antes, no son

necesarios, ni previsibles, por ejemplo un terremoto aunado a la aparición de una crisis económica. De éstos fenómenos necesarios y casuales, de su observación y del conocimiento de las leyes que los rigen, podemos deducir que se dan en dos formas, unas que se refieren a los fenómenos necesarios y que son las llamadas leyes dinámicas y que por ser universales no pueden cambiar; la dinámica del desarrollo del capital en sus elementos constitutivos, vendrán a ser siempre iguales y pronosticables con gran exactitud.

Por otro lado los fenómenos casuales se rigen por leyes estadísticas, ello significa que estos fenómenos anárquicos en apariencia, si son observados de manera continua y amplia por un largo período tienden a responder a un modelo, sería el caso del crecimiento poblacional y su movilidad dentro de un territorio determinado, con sus correspondientes variaciones, índices de mortalidad y morbilidad diferentes provocados por ciertas condiciones eventuales, como la higiene, el clima y otros fenómenos naturales cíclicos como el Monzón en la India o los huracanes en América.

Consideraremos ahora la cuestión de la libertad, que en otras concepciones filosóficas es casi equiparada con la anarquía, en cambio para el materialismo dialéctico será el conocimiento el que nos otorgue la libertad, ya que del conocimiento de los fenómenos y de las leyes que los rigen, así como de su correcta aplicación surgirá la libertad.

Veámoslo ejemplificado, si un hombre conoce las leyes que rigen la reproducción del capital y conoce la existencia de las crisis periódicas que se dan dentro de él, queda entonces en libertad de asumir la postura de clase que más se aproxime a su ideología; ésto es: si el hombre es un capitalista, optará por las alternativas que favorezcan e incrementen su capital, sin preocuparse por el conjunto social, si por el contrario el hombre es un asalariado buscará las opciones que lo beneficien más, trátase de su decisión respecto de el mejor modo de invertir sus ahorros, o en que forma negociar con su patrón las condiciones de trabajo. Es claro así que éstos hombres están colocados en superioridad de condiciones respecto de los que carecen del conocimiento y la visión teórica adecuada.

Este conocimiento al que nos referíamos, nos coloca en la capacidad de establecer cuándo un fenómeno dado tiene posibilidad de convertirse en realidad fundándonos en las leyes objetivas y sobre todo de considerar las posibilidades reales o formales y manejar la selección de alternativas conforme a su vínculo con las condiciones concretas o no. Pongamos por caso el desarrollo de los movimientos populares urbanos, teniendo en cuenta que se generan en torno de ciertas condiciones objetivas como son: la demanda de reivindicaciones sociales y/o urbanas, una relativa homogeneidad de clase entre los miembros que los integran, y son éstas condiciones objetivas las que presumiblemente permitirán la cristaliza-

ción del movimiento, existen sin embargo condiciones de orden superestructural, que determinan el éxito final o la atomización del movimiento, hablamos entonces de la labor política y organizativa de los cuadros, en tanto mayor sea su conciencia de clase, cuánto mejor será su valor gestor, y mientras mejor su preparación ideológica con un verdadero sentido marxista de la realidad serán también mayores las posibilidades de lograr sus objetivos primordiales con un orden y características cualitativas propias, que se constituyen en rasgos esenciales que en conjunto generan el contenido del fenómeno, en éste caso continuamos el análisis de los movimientos populares urbanos y aquí la analogía viene a ser la posición ideológica del movimiento considerado, pero éste contenido tiene necesariamente que tomar una forma que concrete su contenido y ésta pudiera ser la de frente amplio, de filiación a un partido como brazo sectorial, en fin... todo lo cual se vendrá a relacionar dialécticamente considerando que la forma siempre jugará un papel dinámico. De ahí que concluyamos que el fenómeno es la manifestación de la esencia, queremos con ésto decir que hay fenómenos urbanos, por ejemplo la existencia de especulación con el suelo urbano y la existencia de monopolios en éste sentido, en manos de un grupo muy reducido de capitalistas, más evidente si lo comparamos con la inmensa cantidad de demandantes de espacio urbano, que viene a ser resultado del desarrollo del capitalismo.

CAPITULO PRIMERO II

PROBLEMAS E IMPLICACIONES DE LA DEFINICION Y ANALISIS DE
LO URBANO.

II. PROBLEMAS E IMPLICACIONES DE LA DEFINICION DE LO URBANO Y SU ANALISIS.

Históricamente la ciudad es un fenómeno natural, viene aparejado al desarrollo de las fuerzas productivas, naturalmente por las condiciones propias de éste desarrollo que se refieren concretamente a los hombres, que en un principio eran muchos menos, frecuentemente diezmados por las guerras, las epidemias y muchas otras condicionantes de orden físico natural, buscan agruparse primeramente en pequeñas comunidades con una estructura de clan, y con el paso del tiempo se suman entre sí debido a acuerdos de ayuda mutua para la caza o la guerra, hasta que surgen las primeras ciudades, que desde luego responden al desarrollo social y a los esquemas propuestos por dichas sociedades, surgen entonces los modelos clásicos de la ciudad del medio oriente, un poco más tarde la ciudad griega y la romana, y en forma aún posterior la ciudad medieval, y a partir de éste momento es cuando se nota con mayor claridad, en una primera instancia la dicotomía campo-ciudad, aquí aparece evidente, señalada por los muros que rodean la ciudad, símbolo del poder y dominio del señor feudal; ya en el siglo diecinueve la ciudad se define, por el consabido desarrollo de las fuerzas productivas, como asiento del poder político que ha sido tradicionalmente y por otro lado, y he aquí lo más importante, como sede del capital de la naciente burguesía capitalista, y

es también en éste momento en que por causa de la revolución industrial que se inicia que se comienzan a generar por primera vez problemas de sobrepoblación, mayor presión en torno del suelo urbano, nuevas formas de asentamiento, cambios en el uso del suelo y un proceso de proletarianización creciente en torno del habitante urbano, sin embargo todo ésto en niveles tolerables, ya en el siglo veinte, el proceso aumenta con el vigoroso desarrollo del capitalismo y su expansión comienza a ser incontrolable a tal punto, que en la reunión de Atenas en 1933, el CIAM establece que el número mínimo de habitantes de un asentamiento, para que se considerase urbano debía ser de 2,500 habitantes, dato el cual viene a ser en la actualidad obsoleto, existen otros criterios para definir cuándo estamos frente a una ciudad, así sea en forma teórica.

Hoy en día es notoriamente complejo determinar lo urbano, por un lado debido a la carencia de normas adecuadas para establecer un criterio homogéneo así como por el imperceptible crecimiento periférico que se mantiene a un ritmo sostenido. Desde luego que contamos con valiosos elementos auxiliares como la fotogrametría, que es de suma utilidad, ya que los otros criterios auxiliares son de orden estadístico y por consecuencia simplemente orientadores, existen por otra parte criterios de orden legal, que son establecidos por el estado como la Ley Nacional de Asentamientos Humanos, o los planes Global y Parciales de Desarrollo Urbano.

CAPITULO PRIMERO. III.

EL PUNTO DE VISTA DE LA TEORIA ECONOMICA.

III. EL PUNTO DE VISTA DE LA TEORIA ECONOMICA.

Hemos tratado hasta aquí, a grandes rasgos sobre el concepto y algunas implicaciones de lo que significa lo urbano, mencionamos los criterios jurídicos e históricos en términos generales, ahora bien, existen también factores de orden económico, hablaremos de ellos de manera igualmente general.

Entre ellos podemos mencionar el proceso general de la mercancía, su producción, consumo, distribución y realización. ¿Cómo influye esto en la formación de una ciudad? pues bien, en las primitivas comunidades originarias, la producción era para el autoconsumo, sin embargo al correr del tiempo y conjuntamente con el crecimiento y desarrollo de las fuerzas productivas, aparece la división social del trabajo y con ella un nuevo tipo de relación entre los productores: el intercambio, lo cual significa que al irse especializando la producción, cada uno de los agentes (productores) necesitará de la producción del otro, dada la diferente naturaleza de la misma. De modo que quien produce grano, necesitará ropa o enseres de trabajo (instrumentos de producción), así que simplemente tomará una parte de lo que produce, es decir el excedente después de lo que produjo para su propio consumo y lo intercambiará con otro en iguales circunstancias. Este proceso va a adquirir diversos rumbos por la valoración diferencial que se les irá dando a los diferentes productos en distintas épocas, es el caso por ejemplo del

más obvio el proceso de estratificación de la sociedad en clases, que se verá también reflejada en la forma física, en la distribución espacial de la ciudad, y el tejido urbano será entonces la expresión de la urdimbre social. Dependiendo de las relaciones sociales y de producción, pero también de la condición social de sus ocupantes, la tierra se irá valorizando, en primera instancia por su productividad inherente, más adelante con respecto a su ubicación en relación al centro de consumo; cabe aclarar que ya en éste período el terrateniente está obteniendo ya un doble beneficio, la renta que le da el suelo por el sólo hecho de poseerlo, aunado al cual podemos considerar la renta obtenida de los arrendatarios por el uso de la tierra y la(s) renta(s) diferencial(es)⁵ -que estudiara Marx- generada por las condiciones de situación y de mercado (facilidades para la obtención de servicios, posibilidades para la realización de la mercancía). Estos son básicamente los factores económicos que intervienen en la vida urbana, con lo dicho hasta ahora, esperamos haber aclarado relativamente el problema.

⁵Nikitin, P.
Economía Política.
Editores Mexicanos Unidos, México 1984.
p.p. 16-20

cacao en el México prehispánico o el trigo en Europa. Y es precisamente frente a la dificultad que presenta para el intercambio el distinto esfuerzo (fuerza de trabajo)³ que se aplica en la producción de determinada mercancía y que no siempre resulta equiparable con el invertido en el bien que se desea consumir, tiene necesariamente entonces que surgir una mercancía con valor universal, la mercancía dinero.

Paralelamente existe otro proceso, el de la distribución de la mercancía, cuando existe producción de bienes de un sólo tipo en zonas específicas -mayoritariamente- nos encontramos con la necesidad de transportarlas a donde puedan ser consumidas o cambiadas por mercancía dinero, de modo que es necesario buscar un mercado para ellas o bien buscar una ubicación cercana a éste, o una que cuente con una vía de comunicación expedita hacia él.

Todos estos fenómenos vendrán a constituir factores de atracción⁴, y generadores del fenómeno urbano en la medida en que al existir una gran actividad económica e irse acumulando en un cierto límite espacial la posibilidad de consumir, producir, intercambiar, emplearse, en fin un amplio abanico de actividades, que por otro lado en épocas posteriores ya significan la posibilidad de convertirse en capitalista, u obtener empleo en las empresas del capital, dándole a cada cual según sus posibilidades e interés un sitio dentro de la estructura económica y social, posteriormente se hará

³ Harnecker Marta.
Los conceptos fundamentales del materialismo histórico.
ED. Siglo XXI. México 1982. p.p. 23

⁴ Singer, Paul.
Economía Política de la urbanización.
Ed. Siglo XXI. México 1982. p.p. 44

CAPITULO SEGUNDO. I

EL PROCESO DE TRANSICION FEUDALISMO-CAPITALISMO,
LA ACUMULACION ORIGINARIA DEL CAPITAL Y LA
OPOSICION CIUDAD-CAMPO.

EL PROCESO DE TRANSICION DEL FEUDALISMO AL CAPITALISMO,
LA ACUMULACION ORIGINARIA DEL CAPITAL Y LA OPOSICION CIUDAD-
CAMPO.

Las relaciones de producción en la sociedad feudal se apoyan en la propiedad de la tierra y los hombres que sobre ella habitan por el señor feudal, la una "don natural" y la otra aunque virtual -ya que no son esclavos- le produce también al mencionado señor feudal pingües ganancias, ya que los campesinos deben pagar por el usufructo de la tierra y por la protección militar que le ofrece el señor, una parte de su producción (pago en especie) o bien prestarle los servicios personales que le demande y/o dinero.

En la alta edad media, debido a la economía natural o de autoconsumo privaban los dos medios que primero mencionamos, ya que con el pago en especie y con las jornadas gratuitas le era suficiente la extracción de plusvalía al señor feudal. Más tarde con la aparición del dinero como medio de adquisición, el pago hubo de hacerse en dinero, la mercancía universal, que como no era fácil de conseguir aumentó considerablemente el grado de explotación, y puesto que el señor feudal deseaba adquirir toda una serie de mercancías suntuarias y solamente podía obtenerlas a través de su uso, se genera una crisis social.

Existía además otro núcleo de población, que si bien no era precisamente cautivo como los siervos del feudo -nos

referimos a los artesanos y mercaderes- tenían de cualquier modo acuerdos de defensa con el señor feudal, además de que por otra parte sus ciudades estaban asentadas en las tierras de éste y le debían tributo, sin embargo, éstos burgos, que así se llamaban, luchaban por su libertad, consiguiéndola en muchos casos. De esta lucha y de la progresiva inserción de la sociedad feudal en el sistema mercantil surge, la crisis de un modo de producción⁶ y simultáneamente la aparición de otro: el capitalismo, cuyo rasgo fundamental en este período consiste no sólo en el mayor desarrollo de las fuerzas productivas⁷ y el perfeccionamiento de la división social del trabajo⁸, sino la propiedad privada sobre los bienes de producción y con ella la competencia entre los productores que viene a determinar el rostro del capitalismo, los menos tienen acumulada la mayor parte del capital y sus derivados y los más se ven sujetos a emplearse con él. Hubo otro tipo de desarrollo capitalista, el mercantil donde a través del intermediarismo inicial se fortaleció hasta llegar al acaparamiento, que consolida la fuerza de los mercaderes y evoluciona hasta convertirse en capital industrial. Este fenómeno se dió en principio a nivel urbano, sin embargo se produjo en el campo un proceso similar, merced al desarrollo mercantil la existencia de la explotación se fué profundizando y llegado el momento el poder feudal fué sustituido por la naciente burguesía que poco a poco se convertiría en clase dominante, ya que es en sus manos

⁶ Harnecker, Marta.
Op. Cit. p.p. 143

⁷ Idem. p.p. 62

⁸ Idem. p.p. 29.

que se concentra la mayor parte del capital y los bienes de producción, de manera que bien pronto toda la actividad económica girará en torno a ellos, por lo que simplemente tomará no solo el poder económico, sino el político y territorial.

Paulatinamente se van concentrando en los burgos -asentamientos libres- los poderes mencionados, económico, político y se conservan en épocas tempranas los límites físicos en el caso de los muros perimetrales, con la finalidad defensiva necesaria en la época que vienen a diferenciar claramente el ámbito urbano del rural y hace aún mas evidente la separación entre los dos modos de producción y el retraso social y económico del campo y la explotación ventajosa del campo y sus moradores, en todos aspectos, por los habitantes de la ciudad.

CAPITULO SEGUNDO. II

EL PROCESO GENERAL DE REPRODUCCION CAPITALISTA
Y LA ECONOMIA URBANA.

EL PROCESO GENERAL DE REPRODUCCION CAPITALISTA Y LA ECONOMIA URBANA.

El capitalismo como sistema toma el poder, a la caída de el sistema feudal, el estado que comienza a aparecer como concepto y en la práctica influido por ciertas corrientes filosóficas como el enciclopedismo, la ilustración que se llama, comienza a tomar una nueva conciencia de clase, antes durante el medioevo había un pronunciado teocentrismo y se consideraba importante el logro de victorias guerreras por encima de todo, ahora el hombre cobra nueva importancia, el humanismo aparece y con él se valora en forma diferente al individuo y por consiguiente a sus logros y aspiraciones individuales antes que el interés colectivo, por otro lado el lujo que era necesario en las cortes de la monarquía privilegiada sólo conseguirlo con dinero, de modo que buscan el medio de adquirirlo no solamente del pueblo, sino principalmente de los mercaderes y gentileshombres a quienes admiten cerca de ellos a cambio de concesiones económicas, aunque no sin cierto desdén, en donde particularmente se nota dicho proceso social es en Inglaterra, el país con la naturaleza más pragmática conocida, que es capaz de nombrar noble a un pirata por el simple hecho de aportar dinero a la corona, así éste sea robado. Apreciamos de manera clara como el estado capitalista va legitimando la reproducción de su propio sistema, mediante los aspectos económicos y sus proce-

tos respectivos y ello influye desde luego en la producción, distribución y consumo de la mercancía producida a lo interno del país, y en forma cada vez mas importante, con la aparición del colonialismo, del manejo y usufructo a niveles enormes de explotación de la producción de ultramar.

Ya en épocas más cercanas, a mediados del siglo diecinueve, la burguesía se encuentra consolidada en el poder y el modo de producción capitalista domina en el mundo entero, con características diferentes en Europa y América ya que en el continente europeo, se desarrolla primero históricamente y con el tiempo será llamado capitalismo avanzado, en tanto que en América, salvo en los Estados Unidos, que no pasa por el proceso de transculturación sino que es un simple trasplante territorial- se genera el llamado capitalismo dependiente.

Hablábamos entonces del siglo diecinueve, y vamos a estudiar el comportamiento del estado con respecto a la reproducción del sistema, por principio de cuentas hay que hacer notar que la renta del suelo, ha variado, ya no se encuentra exclusivamente en manos de los terratenientes, sino que comienzan a reconocerse los derechos del estado a la posesión de ella, al margen de la propiedad privada, y la existencia de concesiones para el usufructo de la misma, y como consideración de suma importancia la propiedad privada de los bienes de producción, que convierten muy pronto en medios de explotación. El estado entonces comienza a tomar en sus manos el

gobierno de los asuntos "improductivos" como la dotación e implementación de servicios municipales, ya que requieren de mucha inversión y son lentamente recuperables, sin embargo son necesarios para apoyar la producción del capitalista que invierte por contraste en empresas que le rindan mayores y más rápidos dividendos a su inversión, todo ello con el menor esfuerzo de su parte. Este es un papel que el estado contemporáneo sigue desarrollando en favor de la clase a la que representa y aún cuando pretende ser el representante de la totalidad del conjunto social, sólo beneficia a un sector, construye por ejemplo vivienda, un bien de consumo necesario, al que sin embargo las clases que necesitan de ella no pueden acceder por los instrumentos de revalorización que el estado mismo plantea y que conocemos como créditos, fideicomisos, y otros mecanismos semejantes, que dejan fuera de las posibilidades de acceder a los bienes a quienes, como individuos no son sujetos de crédito. Por lo que hace al ámbito rural, la política del estado se mantiene en los mismos términos, es decir crea infraestructura básica, necesaria para favorecer y fomentar la creación de industrias en el campo, las agroindustrias que es como las conocemos actualmente, y otorga facilidades arancelarias y fiscales que incentiven a la iniciativa privada a invertir, con la seguridad de recuperar la inversión rápidamente y contando con todos los medios necesarios no sólo para producir sino para distribuir y realizar las mercancías producidas, son

pues estos los mecanismos que utiliza el estado para legitimar y reproducir la dominancia del capital sobre el resto de los miembros del conjunto social.

III. LAS CONTRADICCIONES DEL PROCESO DE REPRODUCCION CAPITALISTA.

Ya al hablar en el apartado anterior sobre el proceso de reproducción capitalista, notamos algunas de sus contradicciones internas, ahora las trataremos en detalle aclarando que las que señalaremos primeramente son de carácter superestructural, que es en donde el estado capitalista crea éstas confusiones, por una parte es el reivindicador del conjunto social y por otra es el representante de una clase específica; veamos. En la mayor parte de los textos de orden constitucional se habla -y ésto se reconoce como un derecho- de la igualdad de todos los miembros de la sociedad a la que se refiera, ésto con la finalidad de que las contradicciones sociales no sean tan aparentes, actuando entonces como mediador, sin embargo su actividad económica se limita a rubros improductivos o bien a aquellos en los que la recuperación de la inversión es a largo plazo y que vienen finalmente a apoyar al capital en cualquiera de las tres fases relacionadas con la mercancía, es decir su producción, distribución y consumo, construyendo las grandes obras de infraestructura, trátase de presas, carreteras, bodegas, puertos o meros servicios urbanos como sistemas de transporte colectivo o bien de obras como el drenaje profundo en la Ciudad de México, que son producidos por éste capital social revalorizado especulativamente a través de las políticas hacendarias.

Podemos notar aquí como se contraponen los intereses del estado capitalista y los de las bases de la sociedad, cómo lo que se consagra a nivel constitucional como derecho para todos los individuos se convierte en la práctica en elemento de dominio y segregación social, pongamos por caso la vivienda, vista como mercancía producida a nivel de "interés social" por el estado, y a la que sólo pueden acceder individuos con ciertas características económicas, en términos institucionales llamados sujetos de crédito y que son en realidad cautivos del sistema. Es claro entonces que la contradicción principal se da entre la superestructura que habla de un solo tipo de ciudadano con iguales derechos y oportunidades y el fenómeno estructural que tiende a mantener las condiciones óptimas de reproducción del sistema, con la permanente e incondicional ayuda del aparato de estado que, por otra parte ha sido creado para ello, ahora bien, encontramos también otras contradicciones no principales en que cae el estado al jugar su doble papel de reivindicador para las masas y de sostenedor del sistema para las minorías privilegiadas no quedando todo más que en lo que los marxistas llamamos condiciones mínimas de reproducción de la fuerza de trabajo, suficientes para sobrevivir, más sin embargo insuficientes para acumular y superar el rol social que se le asigna a cada clase, en particular en lo que se refiere a las clases con menores recursos, no solo de carácter económico sino en el orden superestructural como pudiera ser la educación.

CAPITULO SEGUNDO. IV

LAS CONTRADICCIONES URBANAS.

IV. LAS CONTRADICCIONES URBANAS.

Es evidente pues que existen contradicciones a lo interno del propio sistema, que encontramos claramente reflejadas en las ciudades, a las que se puede considerar como termómetros de un sistema económico, particularmente en lo que se refiere a su proceso de formación y crecimiento; en el caso específico de nuestro país nos encontramos con diversas contradicciones, que se refieren básicamente a los niveles superestructurales, se habla a nivel general en la Constitución de que por el simple hecho de ser mexicanos se tiene derecho al trabajo, a una vivienda digna, etc. Sin embargo al confrontar la realidad con éstos postulados nos damos cuenta de que por ejemplo en el caso de la vivienda, esta producción está claramente sectorizada, hay un grupo de capitalistas inmobiliarios que producen para el sector de mayores ingresos casas con ciertas características o símbolos de "status", producen también para otra porción del conjunto social, vivienda o simplemente tierra en donde ubicarla, mediante maniobras especulativas, que con el pretexto de favorecer a los sectores de bajos recursos ofrecen en condiciones de irregularidad legal o sin los servicios necesarios para garantizar la calidad de vida adecuada, todo ello con la finalidad que mencionábamos en el apartado anterior de reproducir en condiciones óptimas tanto el capital como el sistema. En otro orden de cosas, el gobierno de la repúbli

blica ha intentado hace años de implementar políticas de descentralización, valiéndose para ello de los niveles jurídicos normativos, mediante planes de desarrollo urbano, la creación de polos de desarrollo y otros. Si analizamos todas éstas políticas descubriremos en ellas reflejada la posición de clase del estado, por lo que hace a los planes de desarrollo urbano, plantean por una parte el esquema de reproducción del sistema capitalista, por otra parte procura la separación espacial por clases, con respecto a los polos de desarrollo, éstos se encuentran situados en lugares importantes para el desarrollo del capital y por lo tanto en perfecta concordancia con los intereses de la clase a la que representan y por lo tanto cuentan con la infraestructura básica para la instalación de industrias, sin embargo no se considera a la población que emigrará o que ya se encuentra asentada en los sitios, como constatación de semejante afirmación podemos mencionar el caso de Cú. Lázaro Cárdenas, Mich. en donde se reprodujo el esquema de cualquier ciudad capitalista; el asentamiento de un centro de producción seguido de un fuerte movimiento migratorio, no planificado ni en lo que respecta al espacio para ubicar a los emigrantes, ni en cuanto a la dotación de los servicios correspondientes de modo que como es obvio sólo se sirve a los propios intereses del capital en forma objetiva, y los intereses de las mayorías en contraste, solamente se manejan de manera subjetiva.

CAPITULO SEGUNDO. V

LA ECONOMIA URBANA NO CAPITALISTA.

V. LA ECONOMIA URBANA NO CAPITALISTA.

Sabemos que no existe una economía pura, sino más bien un modo de producción dominante, en el caso de nuestro país -que por otro lado es el de la mayoría de los países latino-americanos- encontramos un sistema económico conocido como capitalista dependiente, debido a sus nexos con el capital imperialista; es pues éste el modo de producción dominante, que sin embargo coexiste con algunos otros modos de producción no capitalistas en el seno de la sociedad en su conjunto y que se articulan con el ya mencionado capitalismo en varias formas.

Hagamos un rápido repaso de los modos precapitalistas de producción, cuyos vestigios son los que coexisten con el modo dominante en nuestra sociedad.

Recordemos primeramente que el modo de producción es la relación que existe entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, las primeras formadas por las máquinas y herramientas o instrumentos de producción, las segundas constituidas por las relaciones entre los productores, durante el propio proceso de la producción, distribución y consumo de los bienes producidos, esto es entre los hombres, y dichas relaciones pueden ser de cooperación y ayuda mutua o de explotación, todo depende de quién sea el que detente los bienes de producción. Pues bien, el primer modo de producción precapitalista que aparece históricamente

es el de la comunidad primitiva, en ella los primeros instrumentos de que se sirvió el hombre fueron piedras y palos toscamente labrados, que poco a poco fueron evolucionando hasta convertirse en instrumentos sencillos, para golpear, cortar y cavar. Más adelante aprendió a usar el fuego y desarrolló el uso del arco y la flecha. Con estos elementos les fue entonces posible practicar la caza y la pesca, más y mejor, surge también el pastoreo. Hasta aquí la propiedad es en términos generales comunal y la división de trabajo era natural, con respecto a los sexos y edades. Posteriormente con el avance de las fuerzas productivas y la aparición de nuevos inventos, como el telar y el trabajo de los metales la división social del trabajo cuya primera gran división fue la separación entre agricultores y ganaderos, y con la aparición de los oficios se fue haciendo más perfecta, sin embargo en lo que respecta a las relaciones de producción hubo un cambio radical, ya que sumada a la mayor productividad del trabajo encontramos la desaparición de la necesidad del trabajo conjunto y la consiguiente distribución comunal igualitaria, que se ve sustituida por el trabajo individual y la propiedad privada, que a su vez genera la desigualdad patrimonial entre los hombres debido en principio a la posibilidad diferencial de acumulación por las causas arriba expuestas, la estructura social cambia con la aparición de la esclavitud que aumenta la productividad para los poseedores de los bienes de producción, gracias a la gratui-

dad del trabajo de los esclavos, que originariamente se obtenían por medio de la guerra, pero al acentuarse las diferencias económicas dentro del conjunto social, lo que significa un paulatino proceso de proletarización que obligadamente se produjo por la desigualdad patrimonial inicial, y que finalmente reduce a algunos a no poseer más que su fuerza de trabajo, pero que no es remunerada de ninguna manera en forma económica, sino tomada en pago de deudas contraídas para subsistir, de modo que ya es clara en este período la existencia de dos clases: explotados y explotadores. Se da también de manera definitiva la división social entre los oficios y la agricultura, además de que con la aparición del dinero aparece también una nueva clase: los mercaderes, que establecen el intercambio como rango dentro de la actividad productiva, consecuentemente con dicho desarrollo de las fuerzas productivas y la concentración de los oficios y el comercio en ciertos lugares aparecen las ciudades, cuya principal característica respecto de la lucha de clases se reduce a la forma de lucha entre deudores y acreedores, que se resuelve con la desaparición del deudor, para convertirse en esclavo. Esta profunda desigualdad provoca sin embargo la decadencia del modo de producción, por el natural debilitamiento de la sociedad que se apoya en la explotación de la fuerza de trabajo de los esclavos como - en las excesivas cargas fiscales sobre los artesanos y mercaderes libres, además por supuesto de la obligación

de participar en las guerras, todo lo cual ocasiona luchas por la liberación que dan por resultado el establecimiento de colonias fundadas en latifundios parcelados, en los que se otorga al habitante del mismo el usufructo más no la propiedad de la tierra, configurándose la forma que en el futuro tendrá la hacienda feudal.

Vemos como en el seno de un modo de producción decadente nace otro, el feudal, caracterizado por que la naturaleza de la propiedad de los medios de producción está ahora en manos del señor feudal y eso incluye a las personas que habitan sobre la tierra, que es el medio elemental de producir y extraer plusvalía, todo lo cual se origina a partir del desarrollo del modelo descrito en el párrafo que antecede. El modelo feudal genera un estancamiento de las fuerzas productivas, después de un desarrollo vigoroso en sus inicios ya que, gracias a la implementación de nuevos materiales se pudo dar una producción más sofisticada tanto en lo que se refiere a la agricultura como en lo que concierne a las artes y oficios, existe el trabajo individual, mas, sin embargo, las mayorías carecen de la oportunidad de acumular debido al yugo impuesto por el Señor Feudal y a la reglamentación gremial, si bien un pequeño sector de la sociedad contaba con un pequeño margen de propiedad privada, los mercaderes en general y algunos pequeños propietarios agrícolas que competían encarnizadamente entre sí, de tal suerte, que se fué dando la estratificación social en: pobres y ricos.

Estos ricos son quienes en la siguiente etapa vendrán a ser los capitalistas. Es claro entonces que en la sociedad primitiva la producción era para el autoabasto y el consumo colectivo, en ésta sociedad la economía será la llamada natural, en el modo feudal encontramos ya que una parte de la producción será utilizada para el autoconsumo y esto constituye el trabajo necesario, en tanto que existe también una parte del trabajo que produce un exedente que se destina al pago del tributo⁹, en especie inicialmente y más tarde en dinero el paso siguiente es el capitalismo, en donde el factor primordial de la economía urbana viene a ser el hecho de la producción de mercancías específicas para el intercambio, aún cuando en principio éste proceso de intercambio podría ser reducido a la siguiente fórmula: $M-D-M'$ ¹⁰, lo que significa: producir para intercambiar una mercancía por otra, posteriormente el proceso evolucionará hacia otras formas que más adelante describiremos.

⁹ Nikitin, P.

Economía Política. p.p. 63.

Editores Mexicanos Unidos. México 1984.

¹⁰ Pesenti, A.

Introducción a la Economía Política. p.p. 43-45.

Ed. Quinto Sol, México 1985.

CAPITULO TERCERO.

LA PENETRACION DEL CAPITALISMO EN EL CAMPO, EL
DESARROLLO AGRARIO DESIGUAL Y LA DESCOMPOSICION-
ARTICULACION DE LAS FORMAS PRECAPITALISTAS DE LA
PRODUCCION AGRARIA.

LA PENETRACION DEL CAPITALISMO EN EL CAMPO, EL DESARROLLO
AGRARIO DESIGUAL Y LA DESCOMPOSICION-ARTICULACION DE LAS
FORMAS PRECAPITALISTAS DE LA PRODUCCION AGRARIA.

Recordemos que la base del modo capitalista es la producción mercantil, es decir la propiedad privada de los medios de producción y la producción de un cierto tipo de mercancía destinado al intercambio, un ejemplo clásico sería el de los artesanos, al desarrollarse el modelo de la producción capitalista sin embargo, se establece una nueva naturaleza en las relaciones de producción, todo se convierte en mercancía, incluso la fuerza de trabajo, de manera que quienes detentan la posesión de los bienes de producción, la burguesía, explota a quienes sólo poseen su fuerza de trabajo: el proletariado. El capitalista paga al obrero un salario, con el que éste compra a su vez las mercancías necesarias para reproducir su fuerza de trabajo, es claro entonces que las relaciones entre ambas clases se manifiestan no directamente, sino en términos de relaciones mercantiles. Para que se dé semejante modo de producción es preciso que exista la división social del trabajo¹¹, y por consiguiente existirá también diferencia entre los objetos producidos, los que sean producidos simplemente para el autoconsumo serán productos, los que se produzcan para el intercambio expresamente serán mercancías.

Este modo mercantilista de producción progresa rápidamente

¹¹ Nikitin, P.
Op. Cit. p.p. 31

en las ciudades, no así en el campo, debido a las propias condiciones físicas y espaciales tan diferentes entre sí y que ya en la época feudal se han manifestado claramente. Nos referimos concretamente a la tenencia de la tierra, en la ciudad bien pronto se generaliza la propiedad privada y prolifera una gran diversidad de actividades autónomas; artesanías y oficios, si bien con una cierta limitación y normas gremiales, adaptados a las nuevas circunstancias del desarrollo de las fuerzas productivas, por el contrario en el campo se conservan más resabios del modo feudal, en las haciendas, en donde se siguen produciendo los elementos de consumo básicos para subsistir, o sea los alimentos, se conserva también un régimen curioso de propiedad, ya que o bien se mantiene e usufructo y el pago del derecho a ese uso al propietario o terrateniente, o se trata de pequeñas parcelas de propiedad privada aisladas o en pequeños grupos en donde las relaciones de producción pueden asumir el carácter de la antigua comunidad agraria, es decir, la mutua ayuda y la repartición equitativa de los productos obtenidos para el consumo interno de las colectividades, aunque bien puede darse el caso de que un sistema como el que mencionamos arriba evolucione, hacia un modelo capitalista merced al aumento de la productividad lo que permitiría un excedente en la producción que pudiera ser destinado a la actividad mercantil, recordemos sin embargo que estamos hablando de tierras bajo el régimen de propiedad privada,

de modo que sus poseedores pueden disponer de ellas en la forma que consideren conveniente, salvo influencias específicas, tales como el caso de tierras destinadas al uso agrícola que se encuentren cercanas a zonas urbanas, cuya presión llega a ser tan importante que obliga al cambio de uso y genera paralelamente un proceso de proletarización, ya que si el propietario (pequeño propietario) de los bienes de producción los intercambia por dinero, raramente lo hace para obtener otros y si lo hace no tendrán el mismo nivel de productividad, de modo que poco a poco no va quedándole más patrimonio que su propia fuerza de trabajo, que pronto se ve precisado a vender para reproducirla. En los casos en los que se conserva el uso agrícola se da un proceso diferente, que sin embargo nos lleva a la misma conclusión. Las pequeñas parcelas o las comunidades agrarias, tienen un índice bajo de producción, de cuya totalidad una buena parte se dedica al propio abasto de la comunidad, y cuando existe un excedente que se destina al intercambio, ésta mercancía no se encuentra en posibilidades de ser intercambiada por un precio equivalente al valor de la fuerza de trabajo y otros elementos invertidos en ella, ya que se encuentra en competencia con mercancías producidas por capitalistas, que por su propia condición cuentan con mayores y mejores recursos económicos, y eso incluye la facilidad para conseguir mano de obra barata que invertir en su producción, que es desde luego mucho mayor y conseguida a menor precio,

lo que permite realizarla a mejores precios que la pequeña producción de las comunidades con escasos recursos. Todo lo cual genera el progresivo endeudamiento y la necesidad de contar con recursos económicos, sin olvidar la escasa productividad de sus tierras, de manera que también los trabajadores agrícolas se ven envueltos en proceso de proletarización, aún en el caso de que conserven su tierra, ya que muchas veces su productividad es tan limitada que no es capaz siquiera de cubrir las necesidades del autoconsumo del poseedor y su familia, que de ésta forma se tiene que incorporar al mercado de trabajo capitalista, con su propia fuerza de trabajo, para poder seguir soportando su propiedad, que sólo sirve como vivienda, en el mejor de los casos. Eventualmente se dedican los terrenos al cultivo de flores, frutas, y en este caso se aporta una pequeña cantidad al realizar los productos en apoyo a la economía familiar, proletarizada sin embargo.

CAPITULO CUARTO.

SUPERPOBLACION RELATIVA, POBLACION EXCEDENTE Y
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

SUPERPOBLACION RELATIVA, POBLACION EXCEDENTE Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

A partir del desarrollo del sistema capitalista se generan áreas en las que se concentra mayoritariamente la actividad productiva, ya sea ésta area de carácter mercantil, o de explotación de recursos naturales, en algunos de estos casos nace toda una zona habitacional en torno a ellos, a las que hay que implementarles los servicios e infraestructura necesarios; para ejemplificar este caso podemos considerar a las ciudades mineras o contemporáneamente a las nuevas ciudades petroleras. Estos fenómenos son asumidos por el estado en diversas formas, para poder cuantificar la necesidad de servicios; así hablamos de superpoblación relativa en los que concierne al ritmo natural de crecimiento de la población considerada, ésto es, de las personas oriundas del sitio. Población excedente a aquellos que vienen en busca de oportunidad de trabajo al sitio considerado, y de entre ellos, quiénes vienen de paso y quiénes a quedarse, todo ello para establecer normas y manipular los movimientos migratorios, -sin mucho resultado por cierto- hacia las áreas de interés para el capital, intentando controlar los factores de expulsión y atracción¹², que como sabemos es contar con los satisfactores económicos, culturales y de todos orden o carecer de ellos, lo que finalmente modifica los índices de servicios.

¹¹ Singer, Paul.
Op. Cit. p.p. 40

Ahora bien, hay otro aspecto importante que el estado parece considerar para su propia conveniencia y que nosotros podemos interpretar de otra forma, este hecho es que las migraciones atraen personas ajenas al sitio y lógicamente vienen a modificar el equilibrio social y económico de la zona. Todo ello debido a que al aumentar la capacidad productiva, se requiere naturalmente una mayor cantidad de mano de obra, que a su vez necesita satisfactores, por ejemplo en la Ciudad de México existen entre el 90 y 100 por ciento de ellos, lo que causa la desmesurada migración hacia ella. Llamamos satisfactores a los elementos que Singer llama factores de atracción, como son empleos, mejores oportunidades de salario, de educación. El estado establece entonces políticas de dotación de servicios de acuerdo con sus intereses, como sería el establecer unidades de vivienda cuya función real sea dormir, no fomentar en forma alguna la actividad social, y fomenta por otro lado la existencia de diferencias sociales aún las virtuales, en el caso de los ejidos urbanizados, por ejemplo, se manejan factores superestructurales muy ambiguos, puesto que la legislación en torno de la dotación de los mismos dice muy claramente que se otorga el usufructo de la tierra, derecho el cual puede ser heredado, bajo ciertas condiciones, pero nunca vendido; sin embargo como en el caso del Ex-ejido de San Bernabé Ocotepc, se mantienen vigentes la preeminencia para los ejidatarios originalmente censados en el sentido social y la posesión gratuita de

la tierra lo cual genera una clara diferenciación social entre los pobladores originarios y los emigrantes, por cuanto a la estructura social, así como en lo que respecta a los aspectos legales y por lo tanto ideológicos, ya que el estado sigue jugando el papel de reivindicador de ciertos sectores y cuenta entonces con brazos partidaristas en el seno de las organizaciones campesinas, que se ven de esta manera mediatizadas y con la obligación de subordinarse al partido en el poder que es después de todo no sólo su benefactor, sino finalmente su encubridor, la interpretación nuestra a título personal es que son simplemente manipulados para revalorizar ciertas áreas de interés para el capital, que finalmente mediante los adecuados mecanismos fiscales podrán ser recuperadas por el capital y sus representantes.¹²

¹² Ver Pradilla, Emilio. (compilador)
Ensayos sobre el problema de la vivienda
en América Latina. p.p. 59-80.
Ed. U.A.M., México 1982.

CAPITULO QUINTO.

CAPITALISMO, INDUSTRIALIZACION Y URBANIZACION.

CAPITALISMO, INDUSTRIALIZACION Y URBANIZACION.

A finales del siglo XIX, con la revolución industrial, se genera un proceso desconocido hasta entonces, la mecanización que posibilita una producción igual o mayor que la que hasta entonces se venía dando, con mucha menor cantidad de mano de obra, sin embargo, hay también poderosos incentivos para ir a las ciudades, surge entonces la industria capitalista cuya base fundamental es la explotación a más y mejor de la fuerza de trabajo del proletariado. Este salto cualitativo no es casual, sino el proceso natural y previsible del desarrollo del capitalismo que desde su período temprano tiende a acumular en las ciudades, no sólo el dinero, sino también las actividades productivas, en principio para facilitarse la recolección de las mismas, posteriormente la ubicación de las fábricas, la sede del trabajo mecanizado, dentro o muy cerca de los centros de consumo va dando lugar a la aglomeración en las ciudades de los bienes y medios de producción, así como de las fuerzas productivas. Se acumula también desde luego el capital, con todas sus implicaciones, sin embargo, llega el momento en que se requiere la implementación de toda una serie de servicios e infraestructura que requieren de grandes inversiones, de escasa y lenta recuperación y es en este momento en que el estado burgués representante de una clase se ve precisado a desempeñar ya no solamente el papel de regulador social entre las clases

en conflicto, siempre favoreciendo a una de ellas, sino que tiene que intervenir directamente reforzando al capital, generándose con ello una economía mixta en donde el capital privado toma para sí las mejores opciones de inversión, las que sean más rápidamente recuperables y deja para el capital social (del estado) las inversiones que son necesarias pero no redituables. Incluso en las últimas tendencias políticas se habla ya de agroindustrias que son una excelente oportunidad de dominio para el capital, ya no solamente a nivel urbano, sino también en el campo, que hasta hace poco presentaba algunas dificultades para el acceso franco del capital industrial.

campo	ciudad
distancia al mercado	gestión
(infraestructura necesaria para llegar)	distribución
medios de distribución (hay que crearlos)	consumo
	satisfactores
	para seguir produciendo

En la tabla precedente mostramos algunas de las características que generan y son simultáneamente efectos de la diferencia entre el campo y la ciudad, en tanto que en una existen todo el poder, toda la riqueza, y aún más allá todas las facilidades para realizar cualquier tipo de actividad económica o no, en tanto que en el campo no sólo existe un proce-

so de pauperización sino que se carece de los elementos más esenciales para la distribución y consumo de los objetos producidos, lo que propicia la existencia de monopolios, y de políticas tan incongruentes como la de los precios de garantía que propician serios problemas en torno de la productividad.

Hasta 1960 en nuestro país existía sin embargo un equilibrio relativo entre los dos sectores, después de este año aproximadamente, se dió prioridad a la industria otorgándole los mayores beneficios posibles incluso en lo que respecta a los créditos solicitados al extranjero, muchos de ellos fueron aplicados a este sector, el resto -y hablamos de la mayor parte- fué aplicado a sectores improductivos, como podría ser el consumo interno básico.

En los últimos dos períodos de gobierno se ha intentado orientar la industrialización hacia ciertas zonas del país en una supuesta política de descentralización, pero que funciona solamente en términos administrativos y de algunas ramas de la producción, pero no de las estructuras del poder porque ello causaría una desvinculación a lo interno del propio estado y su clase.

Hay aún otro factor que interviene y es en las áreas fronterizas, en donde el campo abandona poco a poco su carácter rústico y se va mecanizando y articulándose con el modo de producción capitalista, e incluso se ve penetrado no sólo por el capital nacional sino por intereses transnaciona-

les, sería el caso de nuestra frontera norte, o a la inversa,
aunque en menor medida en la frontera sur.

CAPITULO SEXTO.

**LA ACUMULACION DEL CAPITAL EN LA CIUDAD.
LA SOCIALIZACION DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y
LA NUEVA DIVISION DEL TRABAJO.**

LA ACUMULACION DEL CAPITAL EN LA CIUDAD, LA SOCIALIZACION DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y LA NUEVA DIVISION DEL TRABAJO.

Ya en el capítulo anterior hacíamos referencia a la acumulación del capital en las ciudades, debido a los factores superestructurales y de soporte material que se concentraron en ellas a lo largo de la historia, de manera que en las ciudades es mucho más fácil invertir y reproducir el capital, es también mayor la posibilidad de conseguir mano de obra barata, en las cantidades suficientes y se tiene segura la convergencia hacia estos sitios de las materias primas necesarias para la producción industrial, sabemos también que bajo el régimen de economía mixta que vivimos en nuestro país, es el estado quien se encarga de proporcionar toda la infraestructura necesaria para garantizar y asegurar la pronta reproducción y revalorización del capital invertido por la iniciativa privada, y que como el asiento de la mayor parte del capital se concentra en las ciudades por la relación dialéctica que existe entre dicho asentamiento y el apoyo que le otorga el capital, y que son causa y efecto del fenómeno urbano como lo conocemos, pero que es resultado de un proceso histórico, nos encontramos con que también el estado concentra pues en las ciudades, no sólo la mayor parte de las obras de infraestructura que realiza, sino que también las convierte en asiento del poder político, y que si realiza obras de infraestructura fuera de las zonas

urbanas, estas están siempre orientadas al beneficio del capital, como son las grandes presas construídas en regiones alejadas del país, que podría ser el caso de las creadas en el estado de Chiapas y que pocos beneficios le reportan al mismo, y que sin embargo han servido para apoyar la industrialización de otros estados considerados prioritarios por el capital.

Hablaremos ahora de la socialización de las fuerzas productivas, ésta socialización depende de la vinculación que se tenga con los medios de producción. Veámoslo ahora en detalle; los primeros que tienen relación con los medios de producción son los capitalistas, quienes los poseen y concentran en manos de su pequeño grupo.

Existe otro sector que si bien no posee los medios de producción, ofrece su fuerza de trabajo para vincularse a ellos.

Ahora bien, ¿cómo se da el proceso de socialización de las fuerzas productivas?, pues muy sencillamente, al principio era el capitalista quien supervisaba el desarrollo de su empresa directamente hasta en los mas ínfimos detalles, y estos iban desde la compra de la maquinaria, hasta la supervisión personal del rendimiento de sus asalariados. Con el paso del tiempo el capitalista fue acumulando una mayor cantidad de excedente en los beneficios obtenidos, que fue aplicado a otras industrias diferentes la que le dió el capital inicial, se fue diversificando, así que fue

requiriendo de asociaciones con otros capitalistas que entonces tuvieron entre sí el carácter de accionistas de una misma empresa, y todas las decisiones a tomar en ella debían ser tomadas por el conjunto de ellos, y en algunos casos con la participación de un representante de los obreros, conservando el capitalista su carácter de accionista principal. Siguiendo el proceso descrito las nuevas empresas creadas a partir de las ganancias obtenidas por el capital inicial, habrá una mayor diversificación de las actividades del capitalista, que entonces no contará ya con el tiempo necesario para atender a todas sus empresas y se verá precisado a usar los servicios de un contador o administrador, que será entonces quien medie entre los intereses del capital y los de los asalariados, recordemos un caso muy conocido en México, la fábrica de refrescos Pascual, en donde dicho proceso llegó a manifestarse con amplia claridad.

La nueva división del trabajo es evidente en la medida que el capitalista se va ocupando de nuevas actividades y tiene que recurrir a niveles intermedios de mando como alternativa para el control de sus empresas, de manera que el proceso no se resuelve simplemente entre el capital y los obreros sino que existen ahora intermediarios entre ellos, aunque desde luego al servicio del primero. Esta clase intermedia debe tener un nivel de educación superior al del grupo que va a manejar, pero el capitalista siempre procurará mantenerlo por debajo de él, influyendo en su conciencia de clase

y motivándolo para que aspire a obtener el status de su patrón, lo cual crea escisiones sociales de importancia, ya que se siente superior a los obreros y campesino, y aspira a ser como su patrón, el caso lo mismo se puede dar en el campo que en la ciudad, de hecho en el campo se ha venido dando en mayor medida, siendo un esquema histórico clásico por ejemplo en las grandes haciendas porfirianas, en donde el capataz estaba como clase a medio camino entre las dos existentes en la época.

CAPITULO SEPTIMO.

LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRODUCCION
INDUSTRIAL Y LA CONCENTRACION URBANA.

LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL Y LA CONCENTRACION URBANA.

En el presente capítulo haremos hincapié en una cuestión que ya hemos tratado y que consiste en la relación existente entre la industrialización y la tendencia de las ciudades a concentrar en ellas todo género de servicios y actividades sabemos que en parte, es debido a las ventajas que ofrecen para el mercadeo, producción, distribución y consumo de los productos, otro factor que influye de manera muy importante es la posibilidad de conseguir mano de obra barata en grandes cantidades, aquí nos encontramos con que las políticas del estado de dotar preferentemente a la industria con todo lo necesario para asegurar su oportuno y cabal rendimiento, en favor del capital, son causa de la atracción que las propias ciudades ejercen sobre los habitantes del campo, que ven en la ciudad un país de Jauja en donde existen todas las posibilidades y todo puede suceder, así en una relación dialéctica lo que es causa en uno de los casos planteados, en el otro es efecto, estos es: que la acumulación del capital industrial motiva que el estado concentre en las áreas urbanas la infraestructura y servicios necesarios para la reproducción del capital y su sistema. Lo que a su vez repercute como causa para que los sectores de origen campesino se sientan atraídos hacia estos centros en donde existen todos los beneficios otorgados por el estado y sumados a

las muchas otras oportunidades de acceder a mejores niveles en lo que se refiere a nivel educativo, niveles de vida, que implican vivienda, salud, recreación, que no existen o no están a su alcance en sus lugares de origen.

La coexistencia en las ciudades de múltiples factores de atracción y las grandes masas de emigrantes con todas las contradicciones que ello implica, se resuelven finalmente con el florecimiento y reproducción del sistema capitalista a sus anchas, y con la bendición de hecho y de derecho de el aparato de estado a su servicio.

CAPITULO OCTAVO.

PRODUCCION Y CIRCULACION MERCANTIL EN LA
ESTRUCTURA URBANA.

PRODUCCION Y CIRCULACION MERCANTIL EN LA ESTRUCTURA URBANA.

En el modelo de la economía capitalista se produce como ya dijimos, expresamente para el intercambio en un esquema mercantilista, en donde el proceso se reduce a la fórmula $M (ft) - D - M'$ (para reproducir ft), en el caso de las mayorías trabajadoras y $D - M - D'$ para los capitalistas.¹³

Estos dos procesos aquí sintetizados representan el ciclo de la producción, distribución, intercambio y consumo de la mercancía y el ámbito ideal para su desarrollo es la ciudad, es en ella y en particular en las grandes capitales en donde se lleva a cabo todo el proceso paralelo debido a la concentración del poder económico, político, mercantil y grandes masas de población que cumplen con un doble papel, aportar mano de obra y ser consumidores inmediatos a la vez.

De finales del siglo XIX, hasta nuestros días esta masa que anteriormente no era sino un conglomerado informe, comienza a adquirir una nueva característica, la conciencia del papel que juegan en la sociedad, es decir una conciencia de clase, que se fué formando a través de muchos intentos -fallidos al principio, pero que sin embargo fueron formando en sus miembros una conciencia de clase como tal, surgen múltiples movimientos con el fin de unificarlos, el principal documento al respecto es el Manifiesto del Partido Comunista publicado por Marx y Engels, aparecen entonces movimientos

¹³ Harnecker, Marta.
Op. Cit. p.p. 263.

sindicales en respuesta a la sobreexplotación de los obreros particularmente en Inglaterra debido a que fue en este país en donde se inició la Revolución Industrial y en donde por lo tanto el capitalismo en su forma moderna se desarrolló más rápidamente, y que por lo tanto es la base de los estudios en torno de la estructura y dinámica del capital realizados por los autores mencionados, y en los tiempos posteriores y hasta la actualidad continuados por varios teóricos cuyas corrientes principales están en Francia e Italia, en el continente Europeo y algunos más en Sudamérica, en particular en Brasil y Colombia, así como en Cuba y México. Las organizaciones populares nacidas de dichos estudios inicialmente se dirigieron en forma exclusiva a lograr reivindicaciones en los sitios de trabajo, pero ya en los años más recientes se han dirigido a algunas otras áreas tales como las demandas urbanas, o con respecto a la voracidad de los comerciantes, con el afán de establecer un equilibrio entre el capitalismo y el aparato de estado a su servicio respecto de los obreros como clase y éstos, aún a otros niveles, por ejemplo se podría hablar de las relaciones de clase entre los países, los que tienen un capitalismo desarrollado y que controlan prácticamente la economía mundial y los que como México tenemos un capitalismo dependiente tomando en cuenta por ejemplo, que la renegociación de la deuda externa fué tratada en términos que benefician al capital internacional y establecen condiciones de dominio,

lo que en el futuro condicionará la reproducción del capital
en los mejores términos posibles.

LA ANARQUIA DE LA PRODUCCION Y LA ANARQUIA URBANA.

En el régimen de producción capitalista particularmente, resulta de gran importancia la libre competencia, lo que ocasiona que la producción sea anárquica y los precios se encuentren sujetos a la oferta y la demanda, los capitalistas quieren obtener la mayor ganancia con la menor inversión, de manera que especulan con los gustos, modas, símbolos que puedan facilitar la realización de sus mercancías y las presentan siempre de la forma más apetecible posible a los consumidores potenciales que vienen a ser todos los miembros de la sociedad en su conjunto, y en particular las masas trabajadoras.

Hablando de mercancías, existe una que es para nosotros objeto de especial interés: la tierra, que presenta ciertas características muy definidas. En principio existen diversos regímenes de propiedad en torno a ella, que van desde la propiedad nacional (pública), hasta la propiedad privada, encontrándose entre ellas otros tipos intermedios tales como la propiedad comunal, ejidal, fundo legal de los pueblos o bien zonas urbanas ejidales y otras figuras jurídicas. Por otro lado esta mercancía suelo no es reproductible, pero si revalorizable en función de los servicios e infraestructura con que se le dote.

El estado es en principio dueño de toda la tierra del país, debido al desarrollo del modelo feudal, que poco a poco

CAPITULO NOVENO.

LA ANARQUIA DE LA PRODUCCION Y LA ANARQUIA URBANA.

se fué modificando a través de las concesiones que se concedieron a la iglesia, a los propios señores feudales y de los monarcas hacia sí mismos y su estado, incluyendo a sus servidores, otorgados con carácter vitalicio, pero también mediante tratados de ayuda militar, o de otra índole hasta establecerse el pago en dinero, que concedía derecho perpetuo sobre la tierra y en casos especiales, como el de Inglaterra en donde la concesión es por noventa y nueve años.

Ya en el período capitalista se instrumentan otras políticas tributarias fundamentadas en factores superestructurales es decir, de orden jurídico y moral.

En México se dieron este tipo de tributos en forma organizada desde la época prehispánica, ya en el período colonial se pagaban tributos a la corona española, que otorgaba, conforme al esquema medieval (y' esto resulta diacrónico) tierras y hombres en posesión a los encomenderos, de ésta época datan las primeras normas de urbanización para América Latina expresadas en la Real Ordenanza de Felipe II¹⁴, que fueron seguidas con predilección por los colonizadores y dieron su forma inicial a muchas de las más antiguas ciudades del continente como México, Lima, Campeche, que sin embargo con el paso del tiempo y en períodos críticos como la Independencia y la Revolución modifican este patrón formal, merced a la superación de los esquemas sociales y económicos, que se reflejan en las formas que adopta la tenencia de la tierra, aunque finalmente la mayor cantidad y la de mejor cali-

¹⁴ García Ramos, Domingo.
Iniciación al Urbanismo. p.p. 63-72.
Ed. U.N.A.M. , México 1965.

dad en manos del capital. Han sido estas crisis originadas por movimientos reivindicativos de orden social, cuya intención fundamental era modificar la estructura del poder, y por consiguiente la estructura social, la Independencia de México fue un movimiento de orden fundamentalmente político, ya que los criollos luchaban por acceder al poder y dejar de estar subordinados a los gobernantes peninsulares ahora bien, en el caso de la Revolución de 1910, si bien algunos sectores luchaban por el poder político, existieron también en sus orígenes luchas reivindicativas de carácter económico y social, como la huelga de Río Blanco; en otros casos la lucha se orienta a la reivindicación territorial, en el caso del ejército zapatista, de esta revolución surgen pues diversas tendencias que modifican efectivamente la estructura social, pero como en casi todas las revoluciones se cambiaron los nombres pero no los hombres, ya que la aristocracia porfirista fue sustituida en parte por la nueva burguesía revolucionaria.

Con respecto al asunto de la tierra, una vez que se establece una paz relativa en el país, se da lugar a la abrogación de la Ley de la Reforma Agraria, cuyo antecedente más próximo es la Ley Juárez de desamortización de los bienes del clero. En el caso de la Reforma Agraria, su función teórica era otorgar tierra a los campesinos que carecieran de ella mediante la parcelación de los latifundios, bien fuera en forma individual o colectiva la adjudicación de las parcelas poste-

riormente. Ahora bien, durante esta primera parte del proceso se logró cumplir aparentemente con uno de los objetivos de la revolución, ya que las tierras otorgadas a estas mayorías, -base junto con los obreros de la sociedad moderna- fueron casi siempre las de menor calidad, por lo que después había necesidad de apoyos económicos suplementarios para su adecuada explotación y la obtención de productos en cantidades suficientes. En el ámbito urbano, sin embargo, las cosas no cambiaron notablemente sino hasta que se implementa una mecanización amplia que da origen a la concentración de la industria y el capital en los términos que citamos en capítulos anteriores.

Y fué esta concentración la que motivó el cambio en el uso del suelo, el centro de la ciudad, que en sus inicios fue asiento del poder económico, político y social era así mismo el sitio predilecto de la aristocracia capitalista para construir sus mansiones, cerca de los comercios importantes, así como de las vías de comunicación, en fin, la mejor ubicación, sin embargo con la llegada en la época de la Revolución Industrial de numerosos grupos de emigrantes en busca de empleo, y la consecuente mixtura social que estaba dando por resultado en un primer momento, las clases pudientes se retiran del centro de la ciudad, prefiriendo entonces establecerse en zonas periféricas dando lugar a los elegantes suburbios y las grandes mansiones señoriales del centro se convierten en vecindades, lo que viene a resolver en

forma momentánea el problema de la ubicación de los emigrantes, sin embargo el crecimiento se mantiene a un ritmo muy alto y pronto los espacios son insuficientes, por lo tanto los recién llegados que necesariamente requieren de un lugar para vivir deciden colonizar las zonas ejidales cercanas a la ciudad en vista de que son más baratas aunque carecen de servicios y tienen que ser adquiridas en condiciones de ilegalidad, o bien si su situación es crítica y no cuentan con el capital mínimo para semejante adquisición, se avienen a la invasión de terrenos nacionales o de propiedad privada. Son por lo tanto estos asentamientos ilegales surgidos por los mecanismos que arriba mencionamos y otros como el fraccionamiento fraudulento propiciado por especuladores protegidos por los capitalistas y encubiertos por el estado quienes finalmente propician el crecimiento anárquico de las ciudades fuera de todo plan e invadiendo en ocasiones zonas -éste sería el caso del Cerro del Judío- fuera de las cotas de servicio establecidas por el estado debido al alto costo de urbanización que implicaría suplirlas. Cuando el proceso se ha dado de manera irreversible el estado opta por regularizar la tenencia de la tierra y por el establecimiento inmediato de políticas hacendarias que aprovechan la revalorización generada en forma autónoma por los colonos o bien por la propia introducción de servicios estatales, recuperando en esta forma, para las clases privilegiadas la tierra que ahora tendrá un uso diferente de ser un asentamiento popular,

a una zona residencial, con el consabido aprovechamiento de la fuerza de trabajo, así como del tiempo y dinero invertido por los pobladores iniciales, que al ser insolventes para cubrir los nuevos gastos que representa su inversión se ven obligados a vender o abandonar sus propiedades, y a reiniciar el proceso nuevamente en una zona no urbanizada, lo que se repite sucesiva y anárquicamente.

CAPITULO DECIMO. I.

LA CIUDAD Y LA REPRODUCCION DE LA FUERZA
DE TRABAJO.

LA CIUDAD Y LA REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO.

Precisaremos primeramente que significa el término reproducción de la fuerza de trabajo¹⁵. Consideramos que son los medios necesarios para la subsistencia del trabajador, que cubran sus necesidades básicas; vestido, habitación y alimentos, que le permiten reponer las energías físicas empleadas en el trabajo, así como el hecho mismo de la reproducción de la especie, haciendo extensivo por lo tanto, el término a la familia del trabajador.

Recordemos ahora que en el modelo de la economía capitalista existen dos clases antagonistas, los que poseen el capital junto con los bienes y medios de producción, es decir la clase explotadora, y quienes no poseen sino su fuerza de trabajo, los campesinos y obreros, que conocemos bajo el nombre genérico de proletariado, pues bien, estas dos clases se relacionan entre sí a través de las relaciones de producción¹⁶ en el modo de producción dominante¹⁷, que es en este caso el capitalismo en cualquiera de sus etapas.

Estas relaciones consisten en el trabajo del proletariado -es decir la venta de la fuerza de trabajo- al servicio del capital, que le es retribuido en forma de dinero, que a su vez es el medio para obtener los elementos necesarios para reproducir la fuerza de trabajo, ya que ésta solo está disponible mientras el trabajador vive, sin embargo como el capitalista siempre pretende obtener la mayor cantidad

¹⁵ Harnecker, Marta.
Op. Cit. p.p. 23.

¹⁶ Idem. p.p. 52

de ganancia o plusvalía con la menor inversión y como esta no puede reducirse en cuanto al capital fijo¹⁸, a riesgo de perder competitividad, opta pues por mantener la retribución económica en el mínimo posible¹⁹, y ésto lo hace por dos medios principalmente; el primero aumentando la productividad de sus asalariados mediante diversos mecanismos, por ejemplo "el sistema de Ford"²⁰, refiriéndonos al trabajo de las armadoras automotrices en donde se presiona al trabajador a producir más en el mismo tiempo, acelerando el ritmo de trabajo de la cadena (quizá de 3 a 4 ó 5 metros por minuto) sin aumentar su salario. Y el otro recuperando una parte de la paga que da a sus obreros a través de la adquisición por parte de éstos de mercancías por ellos mismos producidas, y que sin embargo no les pertenecen, o bien mediante el pago de impuestos al estado capitalista, a ésta relación Marx la llamó del salario nominal y salario real, en donde diferencia uno del otro porque el primero es el que se paga al trabajador en dinero y el segundo corresponde a lo que el trabajador puede adquirir con el primero para su sustento, y que generalmente es muy poco debido a las cargas que ya mencionamos y a otros gastos como el pago de alquiler, gas y otros servicios.

Es evidente entonces que se da una lucha de clases en el seno de la sociedad, la burguesía lucha por explotar más al obrero, pagarle menos y acumular capital; el proletariado a su vez lucha por obtener un mejor salario, mejores condicio

¹⁷ Harnecker, Marta. Op. Cit. p.p 143.

¹⁸ P., Nikitin.
Op. Cit. p.p. 65-67.

¹⁹ Pradilla, Emilio.
Op. Cit. p.p. 80-86.

²⁰ P., Nikitin.
Op. Cit. p.p. 77.

nes de trabajo y ambos cuentan en esta lucha con apoyos diferentes, en tanto que para unos el estado, la iglesia y los medios de difusión entre otros se encuentran a su servicio, para los otros sólo existe la fuerza de la unidad, en sus lugares de trabajo los sindicatos, en las luchas urbanas las asambleas de colonos y otras formas de organización popular.

Hasta aquí pues un panorama somero de la dificultad que significa en el seno de la sociedad la reproducción de la fuerza de trabajo, no solo para el asalariado, sino para el empleador que finalmente busca obtener beneficios superiores a su inversión, mediante la sobre explotación de sus trabajadores, con respecto a quienes tiene una postura antagónica, lo que genera conflictos tanto de orden social como económico, y que, llegado el caso pueden tener incluso repercusiones políticas.

CAPITULO DECIMO. II.
LA REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LAS
CONDICIONES DEL CAPITALISMO AVANZADO Y DEL
CAPITALISMO DEPENDIENTE.

LA REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LAS CONDICIONES DEL CAPITALISMO AVANZADO Y DEL CAPITALISMO DEPENDIENTE.

En el apartado anterior esbozamos ya las características de la reproducción de la fuerza de trabajo bajo el capitalismo, vamos aquí a profundizar en el tema, previa aclaración de qué es un capitalismo avanzado y uno dependiente y cuáles son las relaciones que tienen entre sí, así como aclarar las periodizaciones del capital, lo que vendrá a clarificar estas relaciones a nivel mundial, entre los países capitalistas.

En los países que llamamos desarrollados el capitalismo se encuentra en su fase superior de desarrollo; el imperialismo, cuya característica primordial es la existencia de monopolios que son el resultado de la concentración en unas cuantas empresas de la mayor parte del capital, cuyo objetivo es obtener el máximo de ganancia, éstos monopolios tienen básicamente cuatro formas; los cárteles, los sindicatos, los trusts y los consorcios.

Los cárteles son agrupaciones de capitalistas cuyos componentes concuerdan en el reparto de los mercados y los precios de venta, y fijan la cantidad de mercancías que han de producirse, cada uno administra por su cuenta la producción y venta de sus mercancías.

Es sindicato es una forma superior de agrupación monopolista en la que las empresas que lo constituyen administran cada

cual por su cuenta la producción pero pierden su independencia comercial ya que no venden ellas mismas su producción ni compran las materias primas, sino que se constituyen para estos menesteres en un conjunto.

El trust es el monopolio en el que se fusiona la propiedad de todas las empresas, convirtiéndose los anteriores propietarios en accionistas, los cuales perciben las ganancias en relación al número de acciones que les pertenecen.

El consorcio es la agrupación de los trust de las diferentes ramas de la industria u otras ramas de la producción, sobre la base del sometimiento financiero común a un grupo determinado de grandes capitalistas.

En el esquema imperialista las uniones monopolistas ocupan posiciones preponderantes en la economía de sus respectivos países, en lo fundamental disponen de todas las ramas de la industria, el transporte, el comercio, la banca, ejemplos muy claros de estas economías son los Estados Unidos, Francia o Inglaterra, países en los cuales la acción rectora de la economía es ejercida por los monopolios. Según los ideólogos burgueses la existencia de los monopolios elimina la competencia, cuando la realidad nos demuestra que lejos de hacerlo, la vuelve mas encarnizada ya que ahora no sólo existe entre las diversas corporaciones, sino a lo interno de las mismas, por ocupar las posiciones de mando en los mercados internos, sin embargo llega el momento en que es tan grande su poder, tanto en lo económico, como en lo polí-

tico, que ya no pueden expandirse más a lo interno de sus propios países, sino que se ven precisados a exportar capital en dos formas principalmente: a manera de préstamos a particulares o como empréstitos entre los gobiernos. O bien como capital productivo; ésto es mediante el establecimiento de empresas en los países subdesarrollados que se caracterizan por una alta producción de materias primas, la existencia de empresas maquiladoras con bajo costo de la mano de obra, que de cualquier manera producen para los capitalistas gran cantidad de ganancias que a su vez provocan un doble fenómeno, por una parte el capital invertido en los países subdesarrollados produce ganancias que regresan a los países de origen, y en cuanto a los propios países subdesarrollados, si bien en principio se produce un desarrollo acelerado, éste solo es notable en el área donde se ha efectuado la inversión, lo que da por resultado una economía anormalmente inclinada en un sólo sentido, que es por lo general en la industria extractiva, ésto a su vez repercute no sólo en la mayor acumulación de capital para los países desarrollados, sino que viene a redundar también en la disminución del ritmo de desarrollo, al hacerse menores las posibilidades de invertir en sus propios países.

De esta manera la reproducción de la fuerza de trabajo en los países capitalistas desarrollados se mantiene en los niveles suficientes y con algún excedente para poder alcanzar el consumo del exceso de producción debido al desequilibrio

resultante de la anarquía de la producción, pero no tanto como para permitir la acumulación que le facilite al conjunto de las fuerzas productivas superar el rol que la sociedad capitalista les tiene asignado. En los países subdesarrollados se mantiene en los límites indispensables, ello debido a su propio grado de desarrollo y organización.

El esquema anterior puede ser considerado igual en los que respecta a las relaciones entre los países; los desarrollados acaparan el capital y los subdesarrollados se limitan a ampliar la reproducción del capital de los primeros y a suministrarles materia prima a bajo costo, por lo tanto las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, en términos generales está mas deprimida en los países subdesarrollados.

A este proceso se le conoce con el nombre de depauperación relativa, que es la relación que existe entre el decremento de la proporción correspondiente al ingreso del proletariado respecto de la renta nacional, que es el caso de los países capitalistas desarrollados, para los subdesarrollados encontramos el término de depauperación absoluta, que representa el empeoramiento de las condiciones de trabajo y vida para los obreros, rebaja del salario real, sube el costo de la vida, así como aumenta el ejército industrial de reserva²¹ en la ciudad y en el campo, se empeoran también las condiciones de la vivienda y la intensidad del trabajo.

Hablaremos ahora sobre las crisis periódicas del capital

²¹Nikitin, P.

Op. Cit. p.p. 86-89.

que son básicamente crisis de sobreproducción cuyos síntomas fundamentales son: la reducción de la actividad comercial, almacenamiento de mercancías sin venta en los mercados, cierre de fábricas y carencia de medios de subsistencia para muchos obreros; sin embargo, si analizamos con cuidado notaremos que hablar de sobreproducción es relativo, ya que no disminuye el número de miembros de la sociedad, sino que lo que reduce es el poder adquisitivo de las masas trabajadoras, por lo tanto podemos considerar el fenómeno como relativo. La causa fundamental de éstas crisis es la contradicción entre el carácter social de la producción y la forma capitalista privada de apropiación de los resultados de la producción. Estas crisis se repiten cada ocho o doce años. La primera de ellas se dio en Inglaterra en 1825, pero fué la de 1873 la que provocó el paso del capitalismo premonopolista al imperialismo, ya en el siglo XX la crisis más aguda fue la mundial de 1929-1933, anterior a la que ocurre actualmente, que parece tener también muy amplias proporciones.

El lapso que transcurre entre el comienzo de una crisis y el principio de otra se denomina ciclo y consta de cuatro fases; crisis, depresión, reanimación y auge. Ahora las explicaremos; la crisis es la primera y fundamental y se manifiesta básicamente por la superproducción de mercancías, el brusco descenso de los precios, la abundancia de quiebras, el aumento del paro forzoso, la rebaja de los salarios,

la destrucción de mercancías, instalaciones y empresas y una notoria depresión del comercio interior y exterior. En esta fase del ciclo, la contradicción entre el aumento de las posibilidades de producción y la reducción relativa de la demanda solvente surge en forma violenta. La depresión es la segunda fase del ciclo y se caracteriza por la detención del desarrollo o la agudización de la crisis, aunque se mantienen el estancamiento de la producción industrial, los bajos precios de las mercancías, la depresión del comercio y el bajo porcentaje de ganancia. El desempleo y los salarios se hallan al mismo nivel que durante la crisis y las reservas de mercancías acopiadas se destruyen parcialmente y se realizan también parcialmente a bajo costo. Esta fase persiste hasta que la competencia y la lucha por los mercados de ventas y' por las fuentes de materias primas obligan a los capitalistas a remozar las empresas y renovar el capital fijo; surge entonces la demanda de equipos y se crean estímulos para aumentar la producción, se inicia entonces el paso a la siguiente fase del ciclo; la reanimación. La reanimación es la fase en que las empresas que han conseguido soportar la crisis siguen renovando su capital fijo y poco a poco aumentan de nuevo su producción, hasta que se acercan paulatinamente al nivel previo a la crisis y luego lo supera, prospera de nuevo el comercio, suben los precios de las mercancías, aumentan las ganancias y decrece el paro forzoso y finalmente se pasa a la siguiente

etapa; el auge.

El auge es la última etapa del ciclo, y en ella hay una franca tendencia al crecimiento ilimitado de la producción hasta que se produce una nueva crisis.

Desde luego recordando la periodicidad con que se producen y que permanecen en continua relación dialéctica con las condiciones específicas de cada sitio y tiempo en el que ocurren, ya que no será lo mismo una crisis económica de principios de siglo que la que vivimos actualmente.

CAPITULO DECIMO. III.

LA RENTA INMOBILIARIA.

LA RENTA INMOBILIARIA.

Abordaremos ahora un tema que para nosotros como constructores tiene especial relevancia, la renta inmobiliaria. Recorde mos en principio en que consiste la renta de la tierra, de acuerdo con los economistas clásicos y posteriormente con respecto a la ideología marxista.

En los primeros estudios en torno de la renta de la tierra que como sabemos fueron efectuados en el siglo XVIII por los fisiócratas Franceses e Ingleses, países en que se había realizado más de prisa la transición del sistema feudal al capitalista, mediante un florecimiento de la burguesía nueva clase dentro del esquema social, que muy pronto irá a desempeñar un importante rol social.

No olvidemos sin embargo, que la tierra ha sido siempre patrimonio de las clases pudientes, que en tiempos de la economía natural la han usufructuado en su función productiva en forma más o menos indirecta, sacando el provecho que otorga naturalmente el trabajo agrícola, ya que la mano de obra la obtienen en forma gratuita, en principio la rentabilidad de la tierra era dada por su propia productividad, esto es: en función de las ganancias obtenidas por la venta de las cosechas levantadas en la misma, ahora bien recordemos que estamos hablando del período previo a la revolución industrial y que por lo tanto la teoría fisiócrata concuerda con la experiencia de la época en lo que a economía

se refiere, puesto que no tiene idea de la mecanización ni mucho menos. Si bien nuestra citada teoría nació en Francia durante las postrimerías del período feudal, tuvo también repercusión en Inglaterra en donde Adam Smith y David Ricardo son quienes la desarrollan y perfeccionan, para que sea finalmente Karl Marx quien obtenga las más acabadas conclusiones merced a haber extendido el estudio a la rama manufacturera, que ya para entonces tenía una muy especial importancia. Quedamos entonces que la renta de la tierra proviene de las ganancias obtenidas por la venta de las cosechas, solo que los economistas clásicos nos hablan de una renta diferencial basada en la diversa calidad de los terrenos de cultivo, en donde los mejores ocasionan menor gasto en dinero y mano de obra, pero al existir una mayor demanda del producto en el mercado, se procede a habilitar las tierras con menor aptitud, lo que acarrea una serie de gastos, que incrementan el valor de cambio del producto, ya que será este patrón el que rija el precio en el mercado; con el advenimiento de la industrialización el tipo de utilidad tendería a caer y las rentas tenderán a elevarse, influirá también la facilidad de acceso al mercado de los productos.

Ahora bien, en términos de la teoría Marxista la renta del suelo se basa en la existencia de la agricultura capitalista en donde se caracterizan tres sujetos como elementos fundamentales: el propietario de la tierra, el arrendatario, y los obreros agrícolas, que vienen a establecer entre sí relacio-

nes económicas que benefician principalmente a los dos primeros sujetos mencionados ya que, el propietario de la tierra obtiene para sí la plusvalía sin haber intervenido personalmente en su obtención, tan solo por el hecho de poseerla. En cuanto al arrendatario capitalista, que invierte su capital y contrata a los obreros y que conserva para sí el producto de la ganancia media del capital; por lo tanto es claro que la plusvalía es la que constituye la renta del suelo.

Existen dos tipos de renta del suelo: diferencial y absoluta; Lenin señala que ello se debe al monopolio de la tierra como objeto de explotación, que origina la renta diferencial y, el monopolio de la propiedad privada sobre la tierra, que engendra la renta diferencial.

Existen tres factores que permiten la obtención de la renta diferencial: la diferencia de fertilidad de los terrenos; la diferente situación de los terrenos respecto al mercado y la diferencia de rendimiento de los capitales adicionales invertidos en la tierra.

Existen dos tipos de renta diferencial: I y II, que consisten con la distinta situación de los terrenos y de la inversión de capital adicional en la tierra, favoreciendo así la explotación intensiva, respectivamente. Respecto de la renta absoluta como ya queda dicho solo mencionaremos que es la que se otorga a quién detenta la propiedad (privada) de la tierra, por el sólo hecho de poseerla, lo que impide que el capital invertido en el sector agrícola se redistribu-

ya en otros sectores, una vez obtenida la plusvalía. Hablaremos ahora del sector inmobiliario; como en el caso de la tierra agrícola, también la tierra urbana es monopolizable, y su valor dependerá como en el caso de la agrícola, en función de su localización con respecto al "mercado", que en el caso vendría a ser el centro de la ciudad, en donde por tradición se agrupan los comercios y establecimientos de banca, generalmente es en ésta zona en donde se reúne la mejor y mayor cantidad de infraestructura, otro elemento que puede ser considerado como generador de valor con respecto de la tierra urbana puede ser el factor superestructural, hay zonas en las que tradicionalmente se ubican ciertos sectores de la sociedad; en el caso de la ciudad de México podemos hablar de colonias tales como Tepito, Santa María, Las Lomas, San Angel ó Coyoacán, Guerrero y tantas más que se caracterizan por estar habitadas por, artesanos, aristócratas venidos a menos, intelectuales, artistas y exilados, trabajadores petroleros, en fin... ello se reflejará en la obtención de las rentas diferenciales; pongamos por ejemplo un edificio de seis pisos, con acabados rústicos, situado en el Pedregal de San Angel, y otro exactamente igual situado en la colonia Portales, en el primero de los casos de renta diferencial nos podemos encontrar con que el rendimiento en ambos casos es prácticamente igual, sin embargo si vamos añadiendo elementos de lujo en ambos, llegará el momento en que en uno, el del Pedregal se podrá obtener una renta

mayor, y en el otro lejos de aumentar, el hecho de convertirlo en un inmueble lujoso significará no recuperar la inversión, o perderla ya que por resultar excesiva la renta que puedan ocasionar y dada su ubicación los usuarios de la zona no alcanzarían a pagarla y quienes tuvieran un mayor poder adquisitivo no rentarían en semejante lugar por carecer del "status" correspondiente.

Ahora bien, en cuanto al asunto de la renta absoluta, podemos decir que el concepto en la zona urbana varía un poco del que explicamos más arriba, ya que una parte de esta renta que obtiene el propietario es entregada al estado en forma de impuestos, ocasionados por la propiedad privada de la tierra, la otra es la que conserva para sí, en caso de arrendar el terreno como tal, o en el caso de construir un inmueble y arrendarlo, debiendo conseguir un margen de plusvalía en todos los casos.

Como se compone el "precio" del suelo y/o la vivienda.²²

- 1.) Renta del suelo consolidadas bajo las formas de "precio" del suelo (urbano o sub-urbano).
- 2.) Existencia de un intercambio mercantil, que supone entrar en juego una fracción del capital (costos-ganancias).
- 3.) Capital constante invertido por el estado en la adecuación y acondicionamiento de la tierra (infraestructura).
- 4.) Capital constante invertido por el propietario, adecuando el suelo para asegurar ganancias al capital del inversionista y el constructor.

²² Notas tomadas en una conferencia dictada por los Arqs. Santos E. Ruiz Gómez y José Luis Marroquín Casillas el día 31 de Julio de 1985. U.N.A.M.

- 5.) Los anteriores generan incremento en las rentas I, II y A (diferenciales).(precio vs valor) (relación estado - propiedad, territorial en los términos indicados).
- 6.) La dinámica del interés mercantil.
- 7.) Aseguran que: capital constante más capital variable necesarios para la construcción de vivienda, más el capital (variable y constante) del constructor generan; ganancia interés (y/o renta).
- 8.) Generando así el interés de mercado, aumentando el capital constante que es igual a costos, más ganancias.
- 9.) Lo anterior acciona generando un "valor incrementado" en la renta del suelo que beneficia al propietario del terreno.
- 10.) Así dicha incrementación activa los intereses del capital financiero, dando así un "pseudo precio" nominal del suelo y/o viviendas.

Nota.- Los conceptos expresados en el presente capítulo surgieron a partir de las conferencias sustentadas por los Arquitectos Ruiz Gómez y Marroquín Casillas, así como por el Lic. en Economía José N.

CAPITULO DECIMOPRIMERO.

EJERCITO INDUSTRIAL DE RESERVA, DESEMPLEO Y
SUBEMPLEO URBANOS.

EJERCITO INDUSTRIAL DE RESERVA, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO URBANOS

En el modelo de la economía capitalista existen varias premisas que ocasionan la presencia del llamado ejército industrial de reserva, constituido por la fuerza de trabajo en recesión, que ahora plantearemos; en primer lugar mencionaremos el desarrollo de las fuerzas productivas, en lo que respecta al desarrollo tecnológico, que con el incremento y mejoramiento de la maquinaria va desplazando la mano de obra, de ahí que el capitalista aproveche esta situación para prolongar la jornada de trabajo e incrementar la intensidad del mismo, debido también al desarrollo de maquinaria más sofisticada, pero al mismo tiempo más fácil de manejar, se amplían las posibilidades de emplear a mujeres y menores, lo que incrementa el desempleo de varones adultos (jefes de familia) y aumenta el ejército industrial de reserva.

Por otro lado, los pequeños productores que no pueden competir con los grandes capitales se van proletarizando de tal suerte que llega el momento en que se ven precisados a incorporarse al ejército de los desempleados, que son necesarios para el capital en vista de que al existir una gran cantidad de ellos es más factible la sobre explotación de los trabajadores, que desde luego no desean perder su empleo.

Existe por otro lado el subempleo, que viene a ser el hecho de que el trabajo sea obtenido en forma irregular, es decir eventual, dentro del grupo de los subempleados podemos consi-

derar a los jornaleros, trabajadores a domicilio, en donde encontramos que el nivel de vida de este grupo es considerablemente inferior al del obrero medio.

Finalmente el grupo de los desempleados lo constituye la parte sistemáticamente inactiva de la sociedad, los vagos, mendigos o delincuentes.

Es claro que para los fines y dinámica del capitalismo es preciso mantener cuando menos a los primeros grupos de que hablábamos para disponer siempre de mano de obra barata y desde otro punto de vista es simultáneamente efecto del desarrollo propio del capitalismo como en el caso de los campesinos depauperados que se ven precisados a incorporarse al modo de producción dominante pero que debido a su carencia en la mayoría de los casos de toda preparación, difícilmente pueden acceder al mejoramiento buscado, y como en el campo con el avance de la penetración capitalista y la mecanización no tienen alternativa, van en busca de ella a la ciudad.

Desde la óptica burguesa del asunto la existencia de dicho ejército industrial de reserva, en cualquiera de sus formas es natural como lo considera Malthus al difundir la teoría de que la población aumenta en proporción geométrica; mientras que los medios de subsistencia aumentan en progresión aritmética, opinión por demás reaccionaria ya que estima que en el mundo existe un grupo de población "excedente", que tiene que sufrir y finalmente ser eliminada de la faz de la tierra debido a que su existencia miserable no se

debe al proceso de acumulación de capital en manos de una minoría sino a su exagerada fertilidad, de manera que o se mueren o viven en castidad si quieren sobrevivir dentro del marco del sistema capitalista de producción.

Concluyendo podemos decir pues que ésta reserva de mano de obra disponible siempre en cantidad suficiente para la conveniencia del capital, es una forma de explotación generada por el mismo en forma disimulada y que sirve tan bien a sus objetivos que reproduce una y otra vez el esquema, valiéndose para justificar su actitud frente a la sociedad y la moral de sofismas como el malthusiano que mencionamos arriba o de el eficiente consejo de la iglesia, que aún hoy en día bendice a quienes detentan el poder político o económico "por la voluntad divina", manipulando moralmente a quienes no tienen una clara conciencia de su rol social y menos aún conciencia de clase.

CAPITULO DECIMOSEGUNDO.

LOS MEDIOS DE CONSUMO COLECTIVO. CONCENTRACION
Y DISTRIBUCION EN LA CIUDAD.

LOS MEDIOS DE CONSUMO COLECTIVO. CONCENTRACION Y DISTRIBUCION
EN LA CIUDAD.

Abordaremos ahora un punto del que ya hemos hablado en términos generales en capítulos anteriores, los medios de consumo colectivo (2º II, 7º, 10º).

Procedamos pues a definirlos; los medios de consumo colectivo son todos aquellos elementos que otorga el estado, utilizando para ello el capital social, que apoyan en primera instancia la reproducción del capital y que corresponden a la infraestructura necesaria para la instalación y buen funcionamiento de la industria; por otro lado hay servicios que deben ser prestados a los trabajadores para lograr dos objetivos: mantener la reproducción de la fuerza de trabajo en un nivel adecuado, otorgándoles servicio médico y otros servicios igualmente necesarios y convenientes como la educación, y la recreación. Por otro lado ésta dotación de servicios públicos legitima el papel superestructural del estado frente a los trabajadores como reivindicador de sus derechos y estructuralmente cumple con su función de mediador entre las clases antagónicas de la sociedad.

Respecto de la consideración de los equipamientos colectivos, existen dos tendencias, la primera de ellas considera, partiendo de la Carta de Atenas²³ que la ciudad debe adaptarse a las exigencias modernas planteadas por el proceso de industrialización, dándole al urbanismo un carácter "progresista"

23 García Ramos, Domingo.
Iniciación al Urbanismo. p.p. 100-104.
Ed. U.N.A.M., México 1965.

que podemos clasificar como racionalista. La otra tendencia es culturalista, ya que considera a la ciudad un ámbito cultural, antes que funcional, dentro de ella hay quienes toman la postura radical de considerar que la ciudad del pasado es el ideal de equilibrio entre el hombre y sus construcciones.

Sin embargo ambas consideran que finalmente la ciudad en su forma actual debe cambiar para ser reflejo del hombre que la habita, para unos del hombre contemporáneo, para otros tendría que ser la presencia romántica del hombre del pasado, de cualquier manera las dos tendencias nos remiten a lo que pudiéramos llamar el esqueleto del espacio urbano: los equipamientos colectivos. De las cuatro funciones descritas en la declaración de Atenas (trabajar, habitar, circular, recrearse) los equipamientos colectivos concretan los dos últimos y podemos considerarlos como los servicios que permiten las siguientes funciones:

- Circular (infraestructura: vialidad, transportes, flujos, saneamiento,)
- Educar (equipamientos educativos.)
- Cuidar (equipamientos hospitalarios y sanitarios.)
- Cultivarse (equipamientos culturales.)
- Practicar el deporte (equipamiento deportivo.)
- Jugar (equipamientos lúdicos) y gozar de la naturaleza (espacios verdes.)

Citando a Fourquet, para la clasificación.²⁴

²⁴ Fourquet, Francois, et al.

Los equipamientos del Poder p.p. 29-32

Editorial Gustavo Gili S.A., España 1978.

Ahora bien, en el esquema capitalista la ciudad aparece, particularmente en el caso de las capitales como "cabeza" del estado, en donde se concentran los organismos del gobierno, la administración, los establecimientos públicos conectados con los órganos del capital, sus sedes sociales y las instituciones financieras; la acumulación de las burocracias se manifiesta entonces como la extensión de la acumulación del capital. Y es con respecto de la ciudad justamente, que los equipamientos colectivos vienen a desarrollar un papel social especialmente importante: integrar, crear el sentido de la unidad, de pertenencia a un sitio, a través de la diversidad de los modos de apropiación de los mismos; ésto debido a que por una parte se otorga el servicio a un cierto sector de la sociedad, pero quien lo presta también obtiene beneficio. Si lo ejemplificamos respecto de la actividad de la educación veremos que el educando recibe éste beneficio a nivel primario, por decir algo, en atención al derecho constitucional que lo ampara y merced a la gratuidad establecida para éste nivel educativo jurídicamente en nuestro país, lo que permitirá competir ventajosamente por la consecución de un empleo, frente a un analfabeta. Para el capital, a quién el estado representa esto va a significar que podrá adquirir fuerza de trabajo con cierto grado de conocimientos por los que no ha pagado, pero que puede aprovechar. Es claro entonces que el estado se beneficia doblemente, reivindica su posición de representante

popular, y como clase ahorra para sus verdaderos representantes una inversión no inmediatamente redituable.

Encontramos una diferencia muy importante en el papel que juega el equipamiento a nivel social, entre los países desarrollados y los subdesarrollados. La forma en que se prestan los servicios públicos tienen que ver con el tamaño de la familia, por ejemplo en Canadá, donde la tendencia a la unidad familiar ha perdido importancia y se da con frecuencia el esquema de la familia nuclear se requiere un máximo de servicios públicos colectivos como guarderías, escuelas y otros que posibilitan por un lado la delegación de obligaciones de cuidado y formación de menores y ancianos o minusválidos y por otro la disponibilidad del sector femenino de la población para incorporarse a las actividades productivas. No así en los países subdesarrollados en donde advertimos una clara tendencia a la formación de la familia extensiva, que plantea entonces una situación diferente ya que, si bien no es una sola persona la que hace frente al cuidado y atención de la familia, las mujeres por lo general se mantienen al margen de la actividad productiva, -por lo menos en términos de industria- pero precisan igualmente de servicios de salud, recreación y cultura, entonces reivindicados en función del jefe de familia, que reclama de éstos para su familia que depende de él.

Las políticas del estado en torno de la dotación de los equipamientos han tomado distintos matices de acuerdo al

desarrollo de las fuerzas productivas y el conjunto de la sociedad. Aunque en principio para satisfacer la demanda de servicios del capital, y posteriormente para apoyar su posición política, podríamos decir que existe pues una división virtual entre equipamiento económico o productivo directamente y/o como medio para facilitar la producción y el equipamiento social o de consumo.

Por lo que hace a la concentración y distribución de estos medios de consumo colectivo en la ciudad, ya hemos dicho al iniciar el presente capítulo, que son elementos característicos del concepto urbano por lo que naturalmente existen en mayor número en las mismas. En cuanto a su distribución a lo interno de las ciudades, encontramos varias características que influyen en su situación territorial. Por un lado recordemos que entre los equipamientos existen aquellos de consumo ideológico, que permiten formar niños estandarizados²⁵ preparados para incorporarse a las fuerzas productivas pero sin capacidad de cuestionar. La recreación se maneja también para controlar a los jóvenes, mediatizando su energía en torno de algún deporte, sin embargo hay algunos equipamientos que llevan implícito un carácter de clase, a los que pueden acceder solamente ciertos sectores como algunas de las ramas de la cultura, o ciertos niveles de la milicia, por ejemplo.

En cuanto a los servicios de salud, es evidente que son necesarios, tanto para los trabajadores en su conjunto,

²⁵ Castells, Manuel.

La cuestión Urbana. p.p. 282

10ª Edición, Ed. S XXI, México 1985.

ya que representan una serie de facilidades y sobre todo en el caso de la seguridad social que es extensible a toda su familia, lo que significa que el trabajador puede estar seguro de que el estado vela por sus intereses y ello lo motiva a responder mejor en el trabajo, ya que uno de los instintos que mayor poder motivacional que existe en el ser humano es el instinto filial. En cuanto al estado, le resulta en muchos casos honeroso el mantenimiento y establecimiento de éstos servicios sanitarios en el sentido meramente económico, pero sin embargo le reditúa en cuanto a su imagen pública, y a sus compañeros de clase, los capitalistas les evita ser ellos quienes tengan que otorgar semejante servicio en forma particular.

Por lo que respecta al juego, viene a ser una de las necesidades básicas en la formación del niño, y es también oportuno para ir canalizando sus intereses de acuerdo con su clase. En cuanto al contacto con la naturaleza, es algo necesario para cualquier hombre, pero resulta de particular importancia para el campesino emigrado.

Con respecto a su distribución espacial en la ciudad los criterios son: Vivienda en zonas poco rentables con carácter de interés social, para revalorizarlas. Salud: de acuerdo al número de solicitantes en porcentajes con respecto a la institución, en diversos niveles desde dispensario para consulta general, hasta centro médico nacional con especialidades y espacios para hospitalización y tratamientos costosos

La educación abarca varios niveles, desde jardín de niños y guarderías que corresponden al nivel preescolar, hasta profesional, incluyendo la enseñanza tecnológica, la educación primaria sirve fundamentalmente a los niños en edad escolar, aunque existe un pequeño porcentaje que sirve a adultos analfabetas. En todos los niveles considerados se orienta la educación a la formación de seres estandarizados con un cierto grado de capacitación que les permitirá mas adelante incorporarse a los sistemas productivos. Estos establecimientos educativos se concentran mayormente en las ciudades más grandes y en especial en las capitales, se manejan en diversos núcleos como en el caso de la U.N.A.M. que debido a la cantidad de solicitantes se debió ampliar mas allá de los terrenos de la Ciudad Universitaria a otras areas de la periferia. El resto de los niveles educativos tiene ciertas características relacionadas con el entorno en que se sitúan, lo que refleja cierto carácter de clase, tanto en su forma física, como en la cantidad y calidad de los materiales que se utilizan en su construcción y también en cuanto al nivel académico estrictamente; por ejemplo en zonas populares se plantean preferentemente niveles de enseñanza básica y media básica tecnológica, en cambio en zonas de clase media se plantean más guarderías y educación superior además de los ya mencionados, igualmente en otras áreas, salud con consultorio para pacientes externos y de urgencias, y con otras características de inmediatez en

las zonas populares, situando en zonas de clase con mayores posibilidades económicas los mejores servicios, aunque sin invadir francamente las zonas residenciales de la alta burguesía, en donde se brindan servicios con un carácter de exclusividad que favorece el sentido de la lucha de clases, ya que permite una clara diferenciación ya desde la infancia, en tanto que para unos son los mejores servicios y todas las ventajas higiénicas y de educación, para otros éstas y otras oportunidades son verdaderamente difíciles de conseguir, o bien les son proporcionadas en forma elemental por el estado en el ejercicio de su doble papel social.

CAPITULO DECIMOTERCERO.

**PERIODIZACION DE LAS POLITICAS ECONOMICAS DEL
ESTADO MEXICANO POST-REVOLUCIONARIO.**

Hasta aquí hemos planteado a nivel general las condiciones que rigen el sistema y la dinámica de urbanización bajo la égida del capitalismo, hemos hablado también de las contradicciones que se dan entre el campo y la ciudad debido al modo dominante de producción, así como de las condiciones de vida de las masas trabajadoras, procederemos ahora a hablar específicamente de algunos momentos que consideramos importantes en el desarrollo de nuestro país y para la expansión del capitalismo en México.

Ya en otros capítulos del marco teórico general explicábamos como el estado legitima su función de representante de la burguesía apoyando el desarrollo del capital en todas las formas a su alcance, pero también sostiene su función de mediador entre las clases otorgando ciertos beneficios al pueblo trabajador, procederemos ahora a explicarlo en términos económicos, estudiando sus políticas en este sentido desde 1934, hasta el presente, con la finalidad de ir estableciendo pautas que nos lleven al planteamiento de las condiciones generales que originan el problema objeto del presente estudio.

Estas políticas económicas que mencionaremos en adelante son posteriores a la segunda guerra mundial, cuando a consecuencia de la crisis mundial, el estado decide intervenir directamente en la economía, siendo entonces su principal meta el desarrollo económico, si bien, a expensas de las clases desprotegidas, debido a su posición de clase, que

procura siempre el fomento y reproducción del dominio de la burguesía.

Para lograrlo ha instrumentado y llevado a cabo una política económica que fomenta y completa la inversión privada orientada al incremento de la industria otorgando:

- a.) protección arancelaria.
- b.) protección fiscal.
- c.) políticas de precios.
- d.) incentivos a la inversión. (nacional y extranjera)
- e.) creación de la infraestructura básica.
- f.) apoyo a las exportaciones agrícolas.

Contribuyendo con ello directa y efectivamente a la acumulación del capital. Podemos por otra parte considerar también acumulación de capital a la monopolización del suelo urbano, así como la incorporación de éste al mercado inmobiliario, contando con que dicho proceso se realiza a través de intermediarios o agentes inmobiliarios, que en muchos casos sacan partido de terrenos ejidales, nacionales o particulares, fraccionándolos en términos de la más completa ilegalidad, o bien fraccionando sin dotar de los más elementales requerimientos de urbanización, aún dentro de un marco de aparente corrección desde el punto de vista legal.

Como ya es sabido, todo lo anterior contribuye al proceso de urbanización irregular que se da en las ciudades capitalistas, debido a la acumulación en ellas no sólo de capital, sino también de poder político, administrativo y económico;

en particular este último, que condiciona la ubicación de los medios de producción, lo que necesariamente va a determinar la dotación por el estado burgués de los bienes de consumo colectivo en los términos del capítulo decimosegundo, para optimizar los procesos de control y explotación capitalista.

Ahora bien, hay que considerar que todo lo anterior refleja la manera como el capital obtiene siempre beneficios, con el respaldo del aparato de estado a su servicio y en el caso que estudiaremos, podemos precisar que esta canonjías se dan en dos aspectos principalmente; el mercado inmobiliario, que se encuentra sujeto a los intereses del capital. Y la mano de obra que se ubica en una posición de disponibilidad para ser sujeto de los manejos del mercado inmobiliario, ya que no sólo carecen de vivienda, sino que se encuentran en precarias condiciones materiales, de manera que se ven precisados a adquirir estos terrenos de que hablábamos en las condiciones de dudosa o nula legalidad que les son ofrecidos, a precios más accesibles, acordes con su economía.

Esto motiva que una vez revalorizados los terrenos merced a la mano de obra de los propios pobladores, que invierten tanto en la autoconstrucción de sus viviendas, como en la implementación de servicios tales como drenaje, pavimentación y otros, todo lo cual una vez realizado pasa a ser propiedad del estado de una u otra forma, bien sea a través de las políticas hacendarias, o bien a través de otros mecanismos

jurídicos respecto de la legalidad de la posesión de la tierra, lo que finalmente ocasiona que estos sujetos migren a lo interno de la ciudad y su periferia en busca nuevamente de condiciones más favorables.

Pero existe aún otra faceta de todo este movimiento, que corresponde no sólo al factor económico por cuanto a la renta del suelo, o a la inserción o no del grupo de la población estudiado con respecto al sector productivo, sino que tiene también una implicación social; que por la suma de estas condiciones se generan los llamados Movimientos Populares Urbanos; que si bien nacen bajo diferentes circunstancias y motivos, muy frecuentemente resultan ser de carácter puntual²⁶, atendiendo a la clasificación que de ellos hace Jordi Borja; y ello significa que se organizan en torno de una crisis inmediata, y por lo general sin fundamentación teórica y ni siquiera una justa conciencia de clase entre sus miembros. Tal es el caso de la Coordinadora Democrática Independiente de Colonos del Ex-Ejido de San Bernabé Ocotepéc que si bien en la década de los 70 desempeñó un brillante papel en el aspecto político y social constituyéndose en elemento de cohesión de un amplio sector de la población en el área del Ex-Ejido de San Bernabé, que evidentemente compartía no sólo su problemática social, sino una serie de carencias a nivel urbano, prácticamente indispensables para el bienestar físico y social de ésta porción de la ciudadanía. Con ésto nos referimos precisamente a:

²⁶ Borja, Jordi.

Movimientos sociales urbanos. p.p. 111.

Ed. Siap-Planteos. Argentina 1975.

- a) la inseguridad en la tenencia de la tierra.
- b) la condición inicial y común de precariedad de la vivienda así como su insuficiencia espacial por cuanto al número de habitantes se refiere.
- c) la inexistencia absoluta, en el período inicial de bienes de consumo colectivo.
- d) la situación homogénea de los pobladores a nivel socio económico, muchos de los cuales, al proceder de provincia permanecen al margen de la cultura urbana, no sólo en cuanto a su incorporación al sector productivo, sino en tanto a su actividad social, aquí se genera un doble fenómeno, de una parte esta actitud de marginalidad con respecto al contexto urbano que los rodea, y de otra una solidaridad social entre ellos aún cuando carecen de una clara posición de clase.

Sin embargo es en este momento cuando se agrupan en torno de una crisis o punto conflictivo en su contexto y ejercen presión sobre las autoridades para que les sea otorgada una solución a su problema, de ahí la puntualidad del fenómeno y ahí también las causas de la atomización que sufren posteriormente estos grupos a los que nos referimos, es evidente que al ser satisfechas sus demandas se van a provocar reacciones diversas pues muy probablemente la segregación de los movimientos se origina a lo interno por el diverso grado de politización de sus miembros y las consecuentes disidencias.

Hasta aquí podemos deducir que lejos de intentar superar sus contradicciones internas, muchos de sus miembros (de los movimientos populares urbanos) se dejan seducir por la acción limitadora del estado, desquiciando la marcha natural del fenómeno estudiado.

Con esto queremos decir que en lugar de superar sus condiciones y dar un salto cualitativo, se desintegra la pseudo unidad en grupúsculos que aún cuando cuantitativamente pueden ser relativamente mayores, la calidad de la gestión que tiene lugar en ellos es mucho menor, puesto que lejos de presentar un frente unitario y homogéneo ante un mismo problema compartido, ofrecen una diversidad de "trincheras", o pequeños frentes de diversas posturas ideológicas respecto de la misma cuestión, facilitando así la corrupción, la solución a medias de los problemas o bien el ofrecimiento y toma de acuerdos que no corresponden con el carácter de clase que debiera tener el movimiento, sino acordes con el interés del capital y sus representantes.

Existe aún otro comentario que cabría hacer para clarificar la naturaleza y comportamiento del estado mexicano después de la revolución de 1910; recordemos que después de una oligarquía que duró treinta años en el poder y siete de lucha armada, más el período de pacificación, que prácticamente paralizaron la actividad productiva en el país y deterioraron sus relaciones a nivel internacional, ámbito en el que, por otra parte existen conflictos políticos y económi

cos como el que sufre México a lo interno, debido a las crisis periódicas del capital que ya explicamos en el capítulo décimoprimer. En México además de la lucha armada se da una lucha de clases que viene a ser el motor de la que primero mencionamos y evidentemente el triunfo de la causa no significa por sí mismo el triunfo de la clase explotada, sino la institución de una nueva forma de explotación, no ya dentro del antiguo régimen agrario y de incipiente industrialización, sino de una nueva burguesía revolucionaria. Después de un largo período de ajuste que va desde el fin de la revolución armada hasta 1934, año en que el Gral. Cárdenas asume el poder y da una franca orientación de izquierda a la política nacional, retomando algunos de los postulados de la revolución, particularmente en el sector agrario, auspiciando la fundación de cooperativas de producción y consumo, sindicatos, ejidos y otro tipo de organizaciones que fomentan la socialización de la producción en beneficio de la clase trabajadora, para disgusto de la burguesía, hasta 1940, año en que asume la presidencia Avila Camacho (1940-1946), período en que viene la contraofensiva de la burguesía, que para consolidarse revierte en lo posible la política cardenista, fomentando la industrialización y la formación de varias empresas paraestatales; en 1944 se faculta al estado (como medida de guerra) para señalar las prioridades de producción, distribución y venta de productos.

Bajo el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) continúa el impulso a la iniciativa privada y se promueve el ingreso de capital extranjero al país, a costa de un gasto inflacionario y varias devaluaciones, se incrementa la infraestructura para beneficio de la clase en el poder aumentando así la acumulación de capital. Entre las medidas tomadas en éste sexenio, destacan la creación de subsidios a la iniciativa privada, en su forma industrial, como en el caso del azúcar, los refrescos, el pan y las tortillas, beneficiando con ello al capitalista; la creación de organizaciones y grupos de presión para el control de obreros y campesinos como la CROC (confederación revolucionaria obrero campesina), la CROM (confederación revolucionaria de obreros mexicanos) y otros. Con respecto al asunto que nos ocupa, la reforma del artículo 27 constitucional cuya finalidad es promover el neolatifundio, política de la que se aprovecha el mismo Alemán, para apoderarse de grandes extensiones de tierra en todo el país, pero en particular en los estados de Veracruz y Guerrero, para posteriormente incorporarlos a la industria turística, de la que fue hasta su muerte, el principal magnate a nivel nacional.

Durante el gobierno de Ruiz Cortinez (1952-1958) se fortalece el capitalismo y prosigue la política de ampliación de la infraestructura y de apoyo al desarrollo urbano, debido a las presiones demográficas y otros problemas generados por la acumulación en la ciudad; por otro lado la política

agraria limita el reparto y las obras de infraestructura en el campo se destinan al sector capitalista. En 1954 se devalúa el peso (\$12.50 por dólar).

En los períodos correspondientes a López Mateos (1958-1964) y Díaz Ordaz (1964-1970) la característica principal es el desarrollo económico, es un período de inflación reducida, continúan los estímulos al sector capitalista en el aspecto fiscal, pero por sobre todo mediante el control de organizaciones sindicales, lo que virtualmente anula el derecho de huelga y trae aparejada la congelación de los salarios.

Para el sexenio 1970-1976, gobierna Echeverría Alvarez, y se persiste en la participación amplia del estado en la actividad económica del país, se pretende sin embargo, presentar esta política como de "desarrollo compartido" y se crean fideicomisos y paraestatales como Bahía de Banderas y Cordemex respectivamente, que resultan rotundos fracasos por su orientación populista, que mal disimula su trasfondo capitalista. Continúa aumentando el endeudamiento con el exterior, lo que origina finalmente que el peso se ponga a "flotar", lo que corresponde virtualmente a una devaluación.

De 1976 a 1982 bajo el gobierno de López Portillo, se establece la Alianza para el progreso (ALPRO), que resulta de convenios establecidos entre el estado y la iniciativa privada, para el supuesto beneficio de las mayorías y que no dan los resultados previstos en virtud de que la iniciativa

privada no cumple con lo acordado, de modo que es el estado quién supe las deficiencias y aún cuando la productividad -en particular en el campo- aumenta (sistema alimentario mexicano, cancelado en el presente sexenio), los esfuerzos realizados por recuperar la confianza de los capitalistas no fructifican, éstos no confían ya plenamente en su representante (en quién descubren objetivos economicistas), ni de beneficio social, ni en favor del capital, en especial después de la nacionalización de la banca. Ya que si bien se alcanza un crecimiento económico, no hay desarrollo, ya que el nivel de vida de las mayorías no mejora.

Hasta aquí este breve análisis sincrónico de las políticas económicas del estado mexicano post-revolucionario, en las que encontramos todos los rasgos del capitalismo dependiente bajo el cual vivimos, limitado en su desarrollo por los intereses del capital transnacional como ya apuntamos en el capítulo décimo parte I, todo lo cual ha motivado, influido por la centralización en la Ciudad de México del poder y el capital, un proceso anárquico de urbanización como el descrito en el capítulo noveno; veámoslo cuantitativamente: en 1980 el país contaba con un total de 66 846 833 millones de habitantes, de los cuales 8 831 079 millones vivían en la capital del país, lo que representa que el 13.21% del total se concentraba en ella, en cuanto al factor económico, se acumula en el D.F. el 25.15% del producto interno bruto, en donde el 6.3% de éste es para el estado,

lo que representa el 36.9% de la participación que le corresponde sobre los ingresos porcentuales por aquellos recursos financieros obtenidos a través de los impuestos federales.

CAPITULO DECIMOCUARTO.

ANALISIS DE LOS PROCESOS SINCRONICOS Y DIACRONICOS
EN EL EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC 1924-1985.

Particularicemos ahora nuestro estudio en la Delegación Magdalena Contreras, en la que se encuentra localizado nuestro objeto de análisis; el Ex-Ejido de San Bernabé Ocotepéc. La delegación se encuentra ubicada al suroeste del Distrito Federal, y ocupa una superficie de 62.6 km², que corresponden al 4.2% de la superficie total de la capital. Ocupa por su extensión el noveno lugar entre las dieciseis delegaciones que lo conforman. Colinda al norte y al poniente con la Delegación Alvaro Obregón y al sur y al oriente con la de Tlalpan.

Uso del suelo.- El 85% de la delegación está constituido por áreas montañosas y lomeríos, y sólo el 15% por planicies. El area urbanizada se localiza al norte de la delegación y cubre una superficie de 21 km², en tanto que el area rural ocupa aproximadamente 41.2 km². Del área urbanizada el 98.6% se destina al uso habitacional, el 4% al uso comercial y de servicios y el 0.1% a la industria y otros usos, con respecto al primer rubro mencionado, nos encontramos con que si bien se considera solamente como habitación, no se hace una distinción por clases, de hacerlo hay que mencionar que existen divisiones evidentes en cuanto al tipo de vivienda, existe una zona netamente residencial, con grandes lotes y una excelente calidad de construcción, una zona intermedia de vivienda para clase media, como la Unidad Independencia y otras colonias, en términos de lo que actualmente llamamos de interés social y una zona francamente popular, en torno

del Cerro del Judío, que es el objeto de la presente tesis profesional. En cuanto al comercio y los servicios es evidente la deficiencia, para no hablar de la industria, que está presente en un porcentaje despreciable.

Con respecto a la población total de la delegación, se estimó en 1980 que era de 173 105 habitantes, contra 75 429 habitantes en 1970. De la población estimada en 1980 el 72.5% son originarios de la misma delegación y el resto son emigrantes provenientes en su mayoría del interior del país. La comparación entre el censo de 1970 y el de 1980 significa que la delegación tiene una tasa de crecimiento del orden de 8.3% anual. Del total de la población el 48.7% son del sexo masculino y el 51.3% restante del sexo femenino.

En relación con la población económicamente activa, en 1980 correspondía al 31.1% del total de la población, esto es que 48 205 habitantes la conforman, de los cuales el 60.7% gana menos del salario mínimo, 24.5% gana entre 1.1 y 1.6 veces el salario mínimo, 10.7% gana entre 1.6 y 2.6 veces el salario mínimo. El 3.1% gana de 2.6 a 5.2 veces el salario mínimo y tan sólo el 1.0% gana 5.2 y más veces el salario mínimo.

Todo lo cual se refleja desde luego en la vivienda; en 1978 de la superficie urbanizada en la delegación, el 98.6% se dedicó al uso habitacional; en dicho año existían en total 17 122 viviendas en las que habitaban 19 411 familias. El índice de hacinamiento fué de 9 habitantes por vivienda,

que resulta muy superior al promedio de 5.8 en el resto del Distrito Federal en el mismo año.

Ahora bien, con respecto de los medios de consumo colectivo, cuya demanda pretendemos cubrir en parte con la propuesta arquitectónica de nuestra tesis podemos decir; recordando la aclaratoria en cuanto al género que presentamos en el capítulo décimosegundo del marco teórico general que en el ramo de consumo y distribución de mercancías de primera necesidad se ve limitado al comercio de barrio, que por cierto, da pie a un muy precario surtido, grave especulación en cuanto a los precios, como resultado de la cual el comerciante obtiene pingües ganancias mediante la cobertura de las demandas con alimentos chatarra y antojitos, que evidencian el riesgo de una desnutrición costosa o bien la necesidad de desplazarse hasta centros mayores de distribución lejanos y de difícil acceso debido a la deficiencia de la red vial y de transporte público, que analizaremos en su oportunidad.

En cuanto a la educación, en el perímetro de la delegación existen 35 escuelas de educación preescolar, que atienden a un total de 5 779 alumnos. Hay también 62 escuelas primarias con 37 139 alumnos y 16 escuelas secundarias con 9 595 educandos; con todas las instalaciones mencionadas se cubre el 64.5% de la demanda local. Pero solamente en cuanto a la población en edad escolar, ya que ésta es la que el estado considera demandante.

En el sector salud, se sirve a cincuenta mil pacientes, cifra que corresponde aproximadamente al 32.3% del total de la población, en tres hospitales públicos y dos particulares, así como en veinte sanatorios particulares.

En el área de recreación, cultura y deporte, existen diez centros deportivos y 12 bibliotecas públicas en las zonas poniente y sur-oriente de la delegación. Se requiere ampliar y construir plazas y jardines, centros deportivos, cines y un auditorio.

En el rubro de vialidad y transporte los principales problemas son: calles estrechas y sin guarnición en su mayoría, falta de señalización y semáforos, e inexistencia de avenidas transversales.

Las principales vías de comunicación son: Av. San Jerónimo, Av. San Bernabé, San Francisco, Av. México con el Camino a Santa Teresa, Av. Luis Cabrera, Moreno Salido, Cruz Verde Corona del Rosal y Periférico Sur. Falta continuidad y pavimentos en la mayor parte de las vialidades secundarias.

En cuanto al medio natural, la delegación cuenta con 4 400 hectáreas de bosques y zonas arboladas, que se pretenden conservar como reserva ecológica. En cuanto a la contaminación por falta de infraestructura básica como drenaje y alcantarillado, es muy alto el nivel, especialmente en las zonas de barrancas, en lo que respecta a la basura, se producen alrededor de once toneladas al día, lo que significa que en promedio cada habitante produce más o menos

665 gramos de desechos sólidos al día, y hacemos constar que el servicio público de recolección es deficiente, tanto cuantitativamente como en la calidad del servicio prestado. Con la información anterior pretendemos dar una visión aproximada de las condiciones generales en que se encuentra la delegación en su conjunto, para poder referirnos inmediatamente al objeto de estudio de nuestro trabajo tesis, aclarando desde luego cual fué el proceso que nos llevó a determinarlo como tal, ésto en virtud de que al inicio de la investigación el objeto de estudio de nuestro trabajo, lo constituía la Colonia Lomas de San Bernabé; que es uno más de los muchos asentamientos irregulares de origen ejidal que han aparecido en las últimas décadas en la periferia de la Ciudad de México, cuyos habitantes forman parte en su mayoría de la Coordinadora Independiente de Colonos del Ex-Ejido de San Bernabé, a través de la que solicitaron a la Facultad de Arquitectura Autogobierno asesoría técnica para presentar alternativas de solución a sus demandas respecto a la dotación de infraestructura y equipamiento como son: pavimentación, drenaje domiciliario, lugares de recreación y centros deportivos, demandas que hasta hoy no han sido resueltas satisfactoriamente, ya que las autoridades delegacionales, si bien han realizado programas coordinados para la dotación de infraestructura en coparticipación con los colonos, han carecido de orientación adecuada, ya que se otorgan los materiales pero no la dirección de obra, por

lo que careciendo de un proyecto técnico los colonos realizan los trabajos en forma empírica, de manera que no resuelven el problema, pongamos por ejemplo el drenaje, que aunque existe a nivel de ramales generales, en muchos casos presenta dificultades para su conexión domiciliaria.

El equipo de tesis pretendió por lo tanto proporcionar la asesoría técnica solicitada, con el fin de ayudar a los colonos en su lucha reivindicativa, dándoles argumentos concretos en que basar sus solicitudes. Por otro lado considerando que su organización social se ha visto quebrantada por la intervención de elementos mediatizadores del partido en el poder, planteamos la posibilidad de generar espacios arquitectónicos que fomenten y fortalezcan la estructura democrática a través de una convivencia constante y su consecuente vinculación interpersonal. Todo esto lo proponemos en base al análisis que realizamos en torno al capitalismo y su dinámica utilizando como método el Materialismo Dialéctico, con la finalidad de conocer no sólo el fenómeno y su circunstancia actual, sino las causas que lo originaron y los efectos que eventualmente pueda generar, de manera que podamos tener una clara visión del universo en que está contenida esta particularidad, fué en este momento en que comenzamos a profundizar en la historia y los datos estadísticos cuando caímos en cuenta de dos situaciones importantes, la primera, que las demandas reivindicativas expresadas por los colonos, con ser válidas, no permitían por su natura-

leza tecnológica limitada y por la propia extensión territorial del asentamiento el desarrollo de los alcances requeridos en lo académico, y segundo pero no menos importante: el tema recurrente en todas, o por lo menos en la mayoría de los documentos que nos explican la tenencia de la tierra y la naturaleza del asentamiento es el Ex-Ejido de San Bernabé, ~~tema~~ que decidimos investigar paralelamente al entonces ~~tema de nuestra tesis~~, haremos una breve nota introductoria respecto a ello.

El pueblo de San Bernabé Ocotepc, cuya fundación data de 1524 en su fase colonial, ya que existen datos de un asentamiento del período Azteca. Desde 1750 hasta 1924 colindaba por los cuatro vientos con la Hacienda La Cañada; tenía como vecinos a los pueblos de La Magdalena, San Jerónimo y San Bartolo, siendo el más importante el primero, no sólo por las relaciones comerciales que con él mantenía San Bernabé, sino por ser el centro de proletarización.

Para esta época el pueblo poseía 373 Hectáreas de monte comunal y 87 Hectáreas como fundo legal; de las que 29 Ha. eran cultivables de segunda y de temporal, su población aproximada era de 130 familias.

En 1924, con la reforma agraria el pueblo recibió 383 Ha. de terrenos ejidales expropiados a la Hacienda La Cañada, que creció según el modelo típico desde la época de su fundación a expensas de terrenos pertenecientes a poblados indígenas cercanos, por lo que La Cañada no fué la excepción,

por otro lado, también daba trabajo a noventa y cuatro jornaleros durante los meses de trabajo agrícola, de entre los cuales, la mayoría suponemos que procedía del pueblo, dada su cercanía. Durante este período se daba una tendencia a la penetración del capitalismo en el campo, con todas sus consecuencias, que ya planteamos en el capítulo tercero del marco teórico general, dando lugar con ello a un proceso de proletarianización, que suministra entonces la mano de obra necesaria para el desarrollo del capital no sólo de la hacienda, sino también para la entonces naciente industria y los servicios en la ciudad. Este proceso de proletarianización se dió simultáneamente con uno de campesinización una vez expropiados los terrenos de La Cañada, para cuyos trámites los pobladores de San Bernabé demostraron una tenacidad a toda prueba, ya que intentaron un proceso legal de restitución de tierras y otros, hasta obtener la dotación de ejidos, ello debido a la unidad que hasta entonces existía a lo interno del grupo, sin embargo el proceso de proletarianización avanza paulatinamente, en gran parte debido a la mala calidad de las tierras que recibieron en la dotación, puesto que por cada ejidatario se les otorgan 3 Ha. aproximadamente de las cuales solamente la mitad es cultivable de 2ª y 3ª clase, por lo que su productividad es reducida y una parte de la población se ve urgida a participar en otras áreas de la producción y servicios, ocupándose en su mayoría en trabajos agrícolas como asalariados, en la industria textil

como obreros, en el servicio doméstico y en la construcción. Debido a las bajas condiciones de rentabilidad de la tierra, el estado no otorga créditos para la explotación del ejido, ya que por el momento en que esto ocurre el estado está más interesado en apoyar el desarrollo del capitalismo, así que el aparente aumento en el nivel de vida de los ejidatarios que parecía producirse al inicio del ejido como tal, desaparece rápidamente, proceso que se ve agravado por un notable aumento demográfico.

En 1934, bajo el gobierno de Cárdenas que ya analizamos se solicita la ampliación del ejido sobre los terrenos restantes de La Cañada, la resolución final dada en abril de 1958, en sentido negativo acelera el proceso de proletarización que ya se venía dando, llegando a usufructuarse el ejido, tan solo en calidad de vivienda, debido a la ya mencionada condición de baja productividad de la tierra; durante algún tiempo se explotó la dotación forestal en forma irracional, en particular en la zona del Cerro del Judío, contraviniendo la cláusula expresa al final del decreto de dotación en que se obliga a los ejidatarios a mantener la población forestal. Este proceso se dió hasta 1947 aproximadamente, año en que la reserva se agotó.

Otro de los ramos de la producción que encontramos en el ejido es el del maguey, de donde se obtiene el pulque, que proporcionaba dos beneficios, algunos ingresos derivados de la venta del pulque y por otro lado el hecho de que con

una sola plantación el terreno quedaba "cultivado" por diez años, lo que aseguraba su posesión en las condiciones de usufructo que marca la Ley de Ejidos.

En la década de los 30 se multiplicaron las alternativas de proletarización de los ejidatarios, debido a la existencia de fábricas textiles en Contreras y Atizapán, así como la presencia de la industria papelera; pero salvo para los obreros más antiguos y calificados este campo se mantenía en las condiciones de mantener un ejército industrial de reserva cuyo carácter aclaramos en el capítulo décimoprimer del marco teórico general, sin embargo en la década 1955-1965 todas estas fuentes de proletarización quebraron debido a su retraso con respecto al desarrollo de las fuerzas productivas a nivel tecnológico.

Ya en 1940 se empieza a dar en el ejido de San Bernabé un proceso de descentralización urbana y surge aparejada con la demanda de más tierra agrícola, la demanda de tierra urbana debido al incremento demográfico, el fundo legal tenía capacidad para albergar a los ejidatarios y vecinos pero no para absorber a los nuevos grupos familiares, y como el régimen de propiedad de esta zona es privado se tienen que acoger a las propiedades familiares de la periferia en la zona ejidal, aprovechando las áreas baldías.

En este año de 1940 se asientan las cinco primeras familias en las faldas del Cerro del Judío, ante cuyo ejemplo otros más por carencia de suficiente tierra urbana o bien por

estar mas cerca de sus parcelas comienzan el proceso de urbanización, para el año de 1950 había ya 30 familias en la zona iniciando una nueva modalidad de uso de la tierra, como lugar de residencia; en principio no contaban con ningún servicio, pero mediante la mutua cooperación lograron llevar la luz eléctrica desde la Escuela Superior de Guerra. Esta dinámica de urbanización se debió a los aspectos económicos ya conocidos a lo interno del ejido y por otro lado a la presión urbana que demanda tierra urbanizable cerca de los centros de trabajo (Tizapán y San Angel) y el inicio de la especulación con los terrenos del Pedregal de San Angel, hasta entonces considerado inhabitable, pero que gracias a cuantiosas inversiones de un grupo de jóvenes arquitectos se puso de moda, ahora el objetivo era conseguir el terreno ejidal, en algunos casos mediante el intercambio de unos terrenos por otros fuera del Distrito Federal. Además en 1951 se inicia la construcción de la Ciudad Universitaria, donde el estado reservó para sí una extensa área, lo cual se constituyó en un fuerte factor de atracción, sumado a la ampliación del periférico de 1961 a 1965, que generó dos fenómenos paralelos: por un lado el desalojo por cuestiones espaciales o tributarias de unas 300 familias, de las cuales muchas eligieron como lugar de residencia el Cerro del Judío debido a que ya se había iniciado el proceso de venta ilegal de terrenos por los ejidatarios.

En 1961 el Instituto Mexicano del Seguro Social construye

para sus asegurados la Unidad Independencia en terrenos del Rancho El Batán, constituyéndose la construcción de la obra en fuente de trabajo para muchos de los ejidatarios y no ejidatarios habitantes en la zona y un nuevo factor de atracción a la misma debido a la cercanía cada vez mayor de la ciudad, sus servicios y la consecuente demanda de tierra urbana.

Los otros ejidos situados en la delegación sufrieron un proceso similar en su fase inicial, aunque con sus peculiaridades propias en cada caso, por ejemplo el de San Jerónimo, que fue en parte vendido y que corresponde en la actualidad al Pedregal de San Angel, el resto fue acaparado por especuladores.

Finalmente en 1960 se construye la carretera a San Bernabé, un nuevo factor de atracción y como última consideración en torno a este punto podemos hablar de que ha sido en la década de los 60 cuando la Ciudad de México ha recibido el flujo migratorio rural-urbano mas grande en lo que va del presente siglo, así como el desarrollo de políticas de regeneración urbana en el centro de la ciudad, que se resuelven con desalojos masivos (por ejemplo en la Candelaria de los Patos), y el fomento de la urbanización ilegal en el Cerro del Judío, como paliativo social y con la encubierta intención de recuperar posteriormente estos terrenos para la burguesía.

Revisemos ahora sumariamente los procesos políticos y socia-

les que se generan al convertirse el ejido en colonia urbana de hecho, en principio advertimos que la estructura organizativa del ejido predomina sobre los colonos, por su atomización. Durante esta década de los 60 son todavía las autoridades ejidales quienes tienen el máximo poder de decisión y gestión, y son ellos quienes se encargan de cobrar un impuesto anual por el uso del suelo, que subió de 8 a 80 pesos, en el período mencionado.

En 1966 el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, efectúa un censo para conocer cuál es la situación poblacional y territorial -en cuanto a la tenencia- resultando que de un total de 500 familias, de las que el 42% eran originarias del Pueblo de San Bernabé, el 22% de otras zonas del Distrito Federal y el 35% del interior del país.

Entre los pobladores económicamente productivos la porción oriunda de San Bernabé se autocalificó como campesinos y otros no especificaron su ocupación. Los restantes declararon dedicarse en relación porcentual de mayor a menor a ser obreros el 20.5%, albañiles 11.3%, artesanos 10.8%, jornaleros 10.2%, empleados para la iniciativa privada 9.7%, empleados públicos 7%, choferes 9.1%, comerciantes 8.1%, empleados de la U.N.A.M. 4.3%, policías auxiliares 3.7%, militares 3.2%.

Muchos de dichos habitantes escogieron el Cerro del Judío como lugar de residencia por la cercanía con sus lugares de trabajo, siendo significativos los trabajadores de la

U.N.A.M., los jornaleros y los militares, ya que cerca del ejido se encuentran sus centros de trabajo, como la Escuela Superior de Guerra.

En 1970 había un promedio de 4 000 familias en el Ex-Ejido, cuyo empadronamiento sirvió de base para que la Tesorería del D.F. iniciara el cobro de impuestos, en 1973 se notificó a todos sobre el pago del impuesto predial desde cinco años atrás.

El grueso de la población del Ex-Ejido puede ser considerado dentro de la clase trabajadora y si se les considera así, los planteamientos políticos que se generen tendrán que enfrentar la contradicción capital-trabajo, sin embargo la lucha política se centra fundamentalmente a niveles de consumo, tenencia de la tierra, servicios y otros.

Se manifiestan contradicciones entre los intereses de clase y composición de clase, a nivel urbano se expresa fundamentalmente en el problema de urbanización. Hay un sector que quiere mejores servicios y presiona a vecinos y autoridades para obtenerlos y otro sector que simplemente no se interesa en ellos porque no puede pagarlos. Los grupos políticos de la zona sostienen la posición de respeto a la "urbanización natural", lo que representa no alterar el paisaje y no aceptar obras de urbanización que afecten a los colonos, ya que según ellos son finalmente los interesados quienes deben marcar el monto del impuesto predial. Otro grupo habla que se trata de una colonia popular sin aclarar que entienden

por ello, pero pretende luchar por la conservación del estado actual en cuanto a identidad social, por impuestos adecuados, y para impedir procesos de urbanización residencial.

En cuanto a las políticas de urbanización y al tratamiento diferencial entre los ejidos, podemos notar claramente la posición de clase del estado, que permite toda clase de transacciones legales o no para beneficiar a la burguesía y su ejemplo mas evidente es la pugna por la tierra, que expresa la lucha de clases entre burguesía y proletariado, y genera lucha a lo interno de ellas.

En el caso de San Bernabé fueron los trabajadores quienes lograron apoderarse de la tierra mediante la compra ilegal a los ejidatarios, coyuntura que el gobierno aprovecha para intervenir entre ambos grupos, que se encuentran en circunstancias igualmente ilegales. Además el hecho de que el proceso de urbanización no sea reversible no salva el problema, sino que lo convierte aún mas en objeto de codicia para la burguesía que pretende remodelar el sitio para que se convierta en un club recreativo residencial, con el aplauso del estado y en contra de los intereses de los colonos. Evidentemente en los últimos años el valor de la tierra en el Ex-Ejido ha aumentado no solo por causas económicas, sino políticas, legales que también hay que considerar, pero sin olvidar que el instrumento teórico adecuado para analizar las variaciones en el precio de la tierra es la renta. En el Ejido de San Bernabé se distinguen dos tipos

de pago por la tierra, el dado al ejidatario, en pago al traspaso del usufructo -no de la propiedad- y el pago por la regularización de la tenencia, y que vendría a ser un tributo a la propiedad atribuida al estado.

El elemento que determinó el tipo de urbanización en el Ex-Ejido fue la condición de ilegalidad en la tenencia de la tierra, ya que son los sectores populares los únicos capaces de vivir en la ilegalidad y quienes a su vez están imposibilitados para pagar un terreno de propiedad privada, el tipo de construcción es correspondientemente en etapas adecuadas a su nivel económico y las condiciones de ilegalidad, asimismo estas condiciones socio-económicas homogéneas posibilitan formas de lucha que otros sectores no asumirían de ninguna manera.

En cuanto a la regularización de la tenencia de la tierra, considerada para el análisis como renta absoluta, las variaciones en el precio son significativas; el precio se rige por factores legales y políticos, en el Ex-Ejido se han realizado varios avalúos para determinar el precio que se debería pagar para que se regularizara la tenencia de la tierra. En 1975 la Dirección General de Catastro fijó un precio por hectárea de 15 a 30 mil pesos, que finalmente por causas de interés social se fijó en 30 mil. Tres meses después se realiza otro avalúo efectuado esta vez por la Comisión de Avalúos y Bienes Nacionales, que fija un precio de entre 5 y 15 mil pesos m², lo que da una media de 90

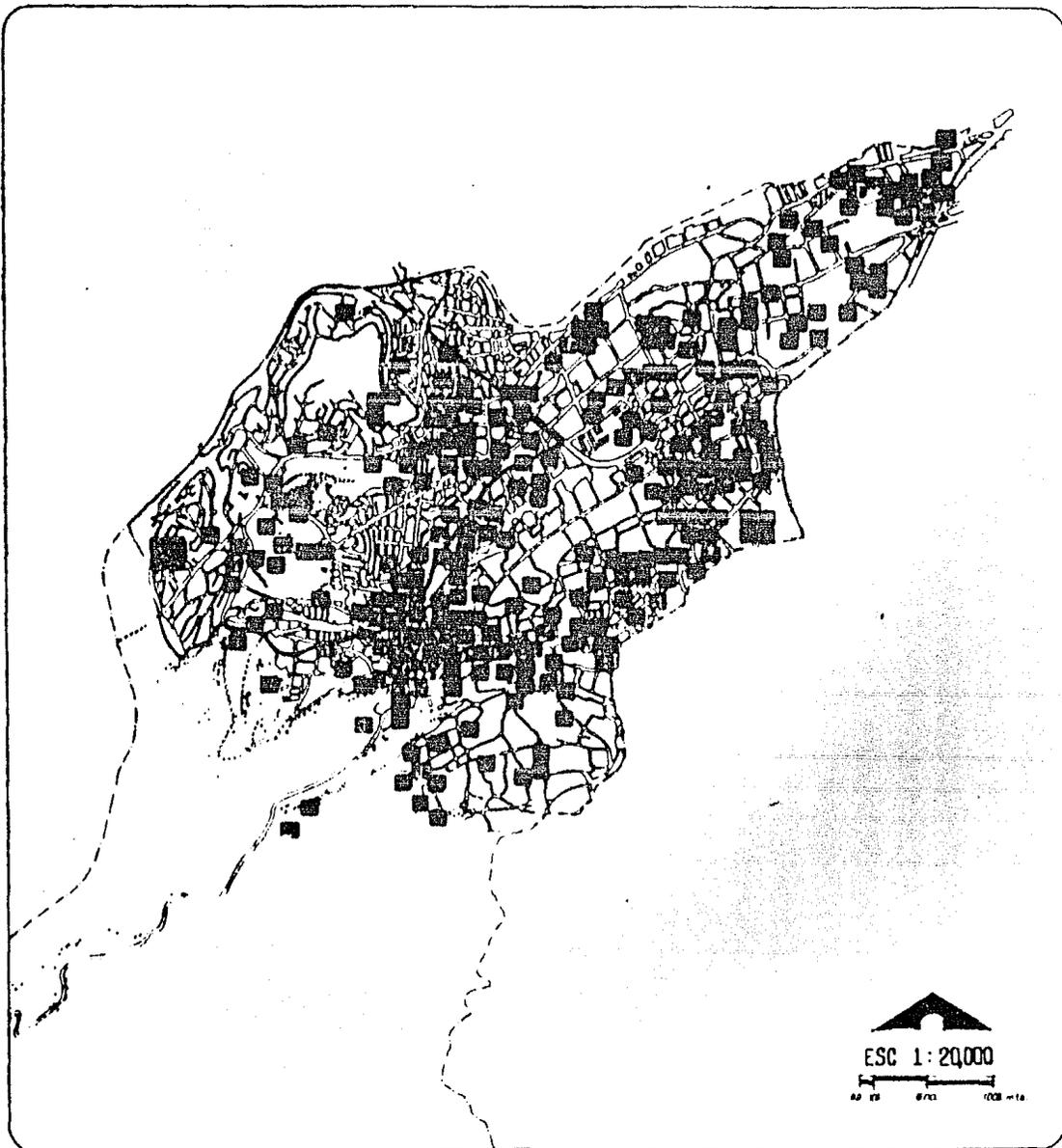
mil pesos por hectárea; lo que contrasta violentamente con los precios que se pagaban en zonas con problemáticas similares en lugares cercanos, como el Ajusco en donde se pagaban 40 pesos por m². Es obvio pues que el precio de regularización queda determinado fundamentalmente por factores políticos y que por lo tanto la lucha política será determinante en la formación del precio de regularización, que se puede descomponer en tres partes: lo que cuesta la regularización (costos administrativos), lo que se da por concepto de indemnización (un peso por cada ocho que se lleva la empresa regularizadora), y lo que sería el costo de la propiedad (que se lo queda la empresa regularizadora por ser un fideicomiso descentralizado que vive de sus propias operaciones). Este pago no es otra cosa que un impuesto a la propiedad, la mínima parte asignada a la indemnización es una concesión hecha -en el caso de San Bernabé- a los que legalmente tenían asignado el usufructo en un claro manejo superestructural como el que planteamos en los capítulos décimo y décimosegundo. Aseguramos entonces que no solo las empresas regularizadas, sino los propios ejidatarios pueden influir en la composición del precio, solicitando una mayor indemnización por la vía legal, aunque en nuestro caso analizado, tanto el estado como los colonos consideran que se les había cubierto la parte que les correspondía.

En el aspecto político, en el año 1971 se funda la junta de mejoras materiales, en asociación con el PRI, formada

por tres dirigentes y quince colaboradores, durante algún tiempo tuvieron cierto reconocimiento paralelo al de las autoridades ejidales, gracias al apoyo de la delegación. Otro grupo organizado eran las propias autoridades ejidales, formadas por quince miembros que ejercieron el control alternadamente durante la década de los 60, su principal interés es su propio beneficio económico. Por otro lado hay un tercer grupo en formación apoyado por cuatro universitarios y un sinnúmero de pequeños grupos de carácter puntual e intermitentes, en cuanto a su actividad política. La lucha se acerca a su máximo nivel cuando el estado solicita la expropiación de los terrenos y la reubicación de los colonos en favor del plan de desarrollo residencial, surge entonces una lucha continua y homogénea frente a un enemigo común, sin embargo la represión resquebraja la unidad y atomiza el movimiento, se manejan una serie de instituciones, hasta llegar a la Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra, que incide en el problema apoyado por el PRI, mediatizando, intimidando y estableciendo precios en forma arbitraria de entre 5 y 15 pesos el m², que curiosamente están dados en función de los servicios con que cuenta el lote, de modo que se aprovecha de la revalorización que aportaron los colonos con su trabajo como forma para presionarlos, la lucha continúa en distintos frentes, de manera dispersa y algo inconexa, salvo por la Coordinadora Independiente que de 1977 a la fecha ha aglutinado una gran parte del

del movimiento, con un carácter frentista amplio, de entonces para acá se han producido algunos otros intentos para verificar el curso legal de los acontecimientos, sin que a la fecha se arrojen resultados claros, excepto por el hecho de que en 1979 se resolvió el amparo en contra de la expropiación, en favor de los ejidatarios, lo que no determina el fin de la lucha, sino un nuevo intento de expropiación, que anula la pseudo regularización anterior, y vuelve a iniciar el ciclo.

Hasta aquí esta sucinta visión de la problemática del Ex-Ejido a nivel histórico y social, cabe observar que en toda la zona se detectó una problemática similar y que el contexto es homogéneo a nivel socio-económico en las catorce colonias que integran actualmente nuestra zona de estudio, el Ex-Ejido de San Bernabé Ocotepec.



**SIMBOLOGIA:
EQUIPAMIENTO:**

COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

- 1 TAPICERIA Y EBANISTERIA
- 2 ZAPATERIA Y REPAR DE CALZADO
- 3 DISTRIBUCION

SALUD

- 1 CONSULTORIOS PARTICULARES
- 2 DISPENSARIOS MEDICOS
- 3 CLINICAS
- 4 CENTROS DE SALUD
- 5 OTROS

RECREACION

- 1 CANCHA
- 2 DEPORTIVO
- 3 CENTRO SOCIO-CULTURAL
- 4 ALBERCA
- 5 JUEGOS INFANTILES
- 6 CLUB PRIVADO
- 7 TEATRO
- 8 CINE
- 9 EXPLANADA
- 10 JARDIN
- 11 PARQUE NATURAL
- 12 LOTE BALDO

EDUCACION

- 1 JARDIN DE NIÑOS
- 2 ESCUELA PRIMARIA
- 3 ESCUELA SECUNDARIA
- 4 BACHILLERATO, PREPARATORIA Y ESCUELA TÉCNICA
- 5 EDUCACION SUPERIOR
- 6 CIRCULO DE ESTUDIOS
- 7 BIBLIOTECAS PUBLICAS
- 8 INSTRUCCION ESPECIAL

SERVICIOS PUBLICOS

- 1 DELEGACION
- 2 CORREOS
- 3 TELEGRAFOS
- 4 TELEFONOS
- 5 TESORERIA
- 6 OFICINA DE AGUAS
- 7 COMISION DISTRICTAL ELECTORAL
- 8 REA PUBLICO DE LA PROPIEDAD
- 9 SISTEMA DE CONTROL DE ROS
- 10 SECCION DE LIMPIA
- 11 COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA
- 12 COMISION FEDERAL ELECTORAL
- 13 COOP DEL CONSUMO POPULAR
- 14 ASOCIACION DE VECINOS
- 15 REGISTRO CIVIL
- 16 GEMENTEROS
- 17 IGLESIA

--- DELIMITACION DE LA MICROREGION



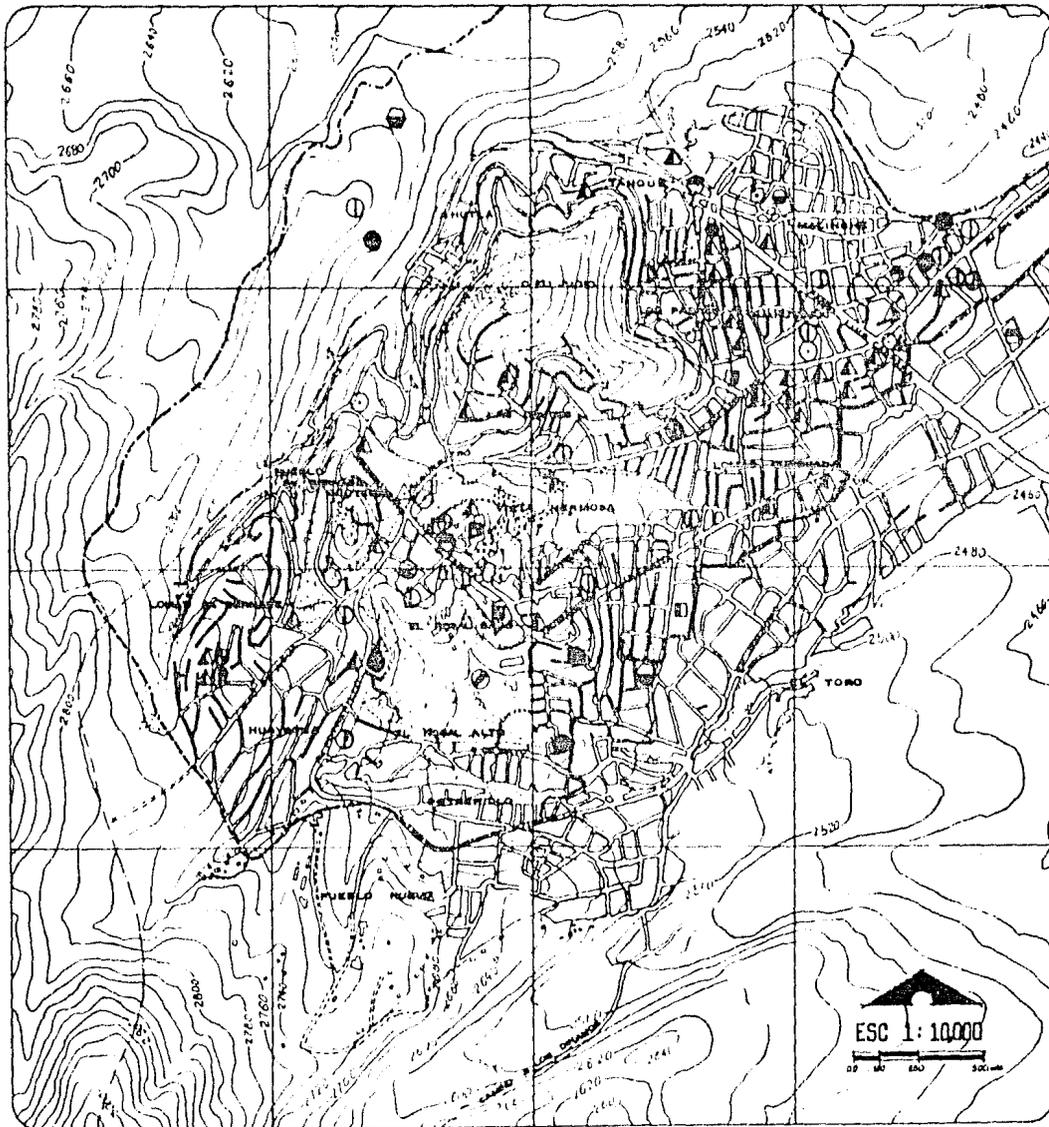
TESIS PROFESIONAL



CENTRO DE INTEGRACION
SOCIAL Y URBANA



PUNTO ROBERTO NORMA ELIZABETH
RUE EMEREA E ALFREDO EIRIOZ
EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC



URBENISMO

EQUIPAMIENTO

— SALUD —

- △ CLÍNICA I.M.S.S.
- ▲ CLÍNICA HOSPITAL
- ▲ CENTRO DE SALUD

— EDUCACION —

- JARDÍN DE NIÑOS
- ① PRIMARIA
- ② SECUNDARIA
- ③ BACHILLERATO
- ⊕ TÉCNICA
- ⊗ UNIVERSIDAD, N. LICENCIATURA
- ⊙ BIBLIOTECA

— RECREACION —

- ⊕ JUEGOS INFANTILES
- ⊗ CANCHAS DEPORTIVAS
- ⊙ PARQUE NATURAL

— COMUNICACION —

- ⊠ OFICINAS CORREOS
- ⊠ TELEGRAFOS
- ⊠ TRANSPORTES URBANOS

— COMERCIO —

- ⊕ MERCADO
- ⊗ GONABUPO
- ⊙ TIENDEIS

— SERVICIOS URBANOS —

- ⊠ PANTON
- ⊠ ISOLETIA
- ⊠ LACTE DELERACIONAL
- ⊠ LACTE EX-EJIDO

TESIS PROFESIONAL



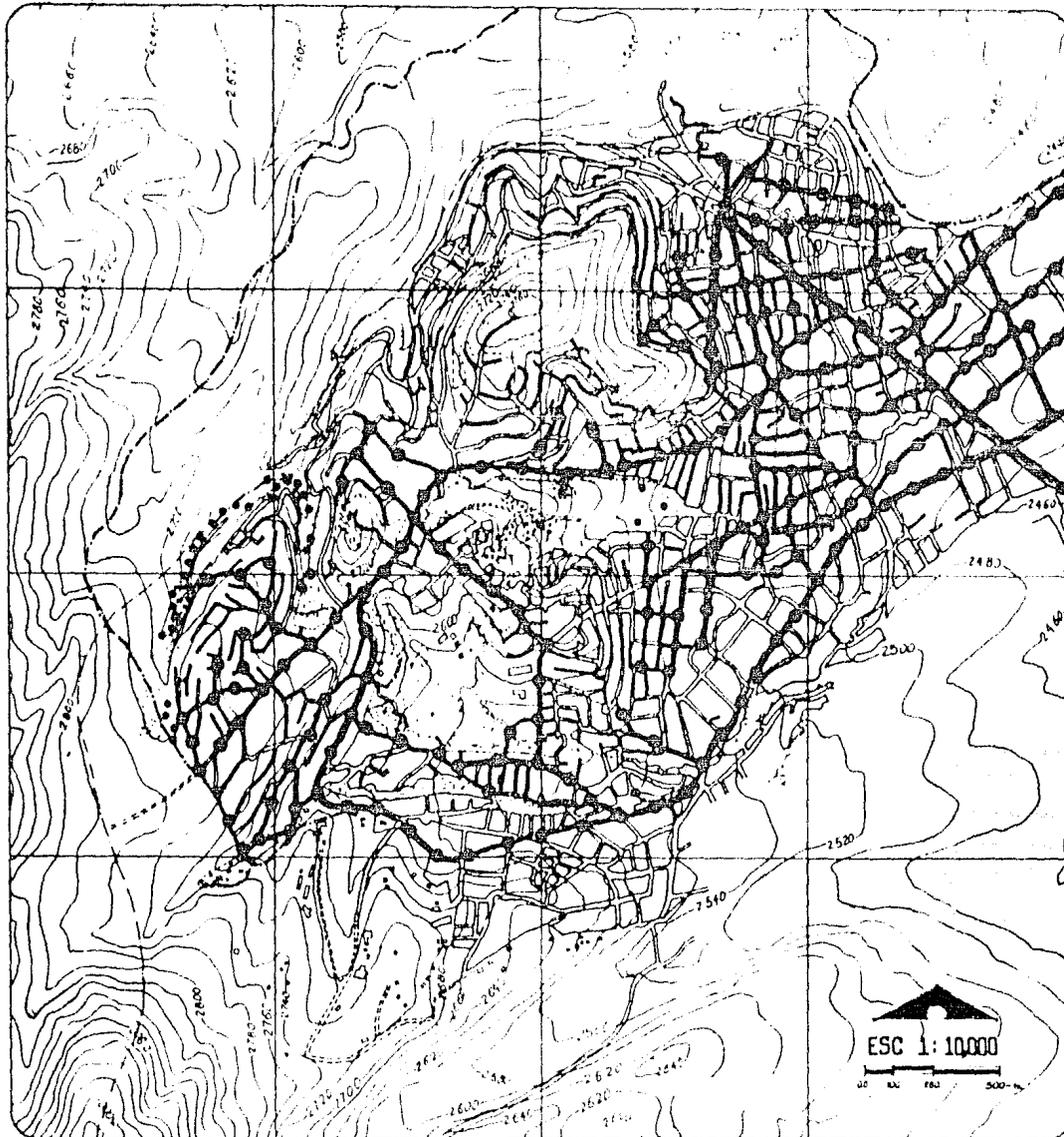
CENTRO DE INTEGRACION
SOCIAL Y URBANA

PINTO ROMERO NORMA ELIZABETH
RUÍZ ESPARZA & ALFREDO ENRIQUE

EX-EJIDO DE SAN BERNABÉ, OCOTEPEC

ESC 1:10,000

0 50 100 200 300 m



LEGENDA — INFRAESTRUCTURA

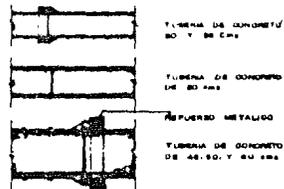
- POZO DE ABSOR O POZA SEPTICA
- POZO DE VISITA
- RED INFRAESTRUCTURA DRENAJE
- (ESTILO METROS TUBERIA RED DE DRENAJE)

NOTAS

- DRENAJE MUNICIPAL DIAMETRO MINIMO 80 CMS - CAPACIDAD OPTIMA 80 %
- POZO DE VISITA, CAPACIDAD 180 ML Y EN SADA CRUCES DE GALLE YA EN CAMBIOS DE DIRECCION Y NIVEL

DETALLES — MATERIALES

MATERIALES UTILIZADOS EN LA RED DRENAJE



POZO DE VISITA



TESIS PROFESIONAL

CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA

PRTO ROMERO NORMA ELIZABETH
RUIZ ESPARZA & ALFREDO SANDOZ
EJEUIDO DE SAN BERNABE OCOATEPEC



INFRAESTRUCTURA

- LÍMITE DELEGACION
- LÍMITE DE EJIDO
- ▨ CARREROS DE AGUA POTABLE (C)
- ▨ CARREROS DE DRENAJE (D)
- ▨ CARREROS DE AGUA Y DRENAJE (C,D)
- ▨ CARREROS DE FUELO ELÉCTRO Y ALUM. PÚBLICO (A,B)
- ▨ CARREROS DE FUELO Y DRENAJE (A,D)
- ▨ CARREROS DE FUELO ELÉCTRO, DRENAJE Y AGUA (A,D,C)
- ▨ CARREROS DE FUELO ELÉCTRO Y AGUA (A,C)
- ▨ CARREROS DE ALUMBRADO PÚBLICO (B)
- ▨ CARREROS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE (B,D)
- ▨ CARREROS DE ALUM. PÚBL. Y AGUA (B,C)
- ▨ EN SERVICIOS (A,B,C,D)

Nº	COLONIA	Nº	COLONIA
1	AMUYTLA	8	LOMAS S. BERNABE
2	EL TANDUÉ	10	PUEBLO S. BERNABE
3	LA MALANQUE	11	EL ROSAL BAJO
4	LOS PAGOS	12	EL ROSAL ALTO
5	ORAHUITE MUD	13	HUAYTLA
6	LAS OJAS	14	POTRELLID
7	LOMAS SUBERADA	15	LA CARBONERA
8	VISTA HERMANDAD	16	PUEBLO NUEVO

1970	%
ENTIDAD FEDERATIVA	A B C D
LOMAS SUBERADA (7)	80 88 88 88
EL ROSAL (11 Y 12)	84 84 84 84
S. BERNABE OCOATEPEC (13)	88 84 84 8
PUEBLO NUEVO (15, 16 Y 14)	80 88 88 87
AGUA POTABLE Y FUELO ELÉCTRO (A, B, C, D)	78 88 88 88

%	1980	%	1985
A	B	C	D
1	80 80 85 80	78 10 80 80	
2	78 78 100 100	100 78 100 100	
3	100 78 88 80	100 78 88 80	
4	100 100 100 80	100 100 100 100	
5	100 100 100 78	100 100 100 100	
6	80 88 0 78	100 80 88 10	
7	100 100 100 100	100 100 100 100	
8	80 80 88 87	78 80 80 80	
9	100 78 80 80	100 78 78 78	
10	100 100 100 100	100 100 100 100	
11	100 78 100 78	78 78 100 78	
12	100 78 100 78	100 78 100 78	
13	100 100 88 88	100 100 100 100	
14	100 78 80 80	100 78 78 78	
15	80 0 78 78	80 78 78 88	
16	80 80 78 78	78 78 78 78	

ESC 1:10000

FAA
TESIS PROFESIONAL
CENTRO DE INTEGRACION
SOCIAL Y URBANA
 PINTO POMERO NORMA ELIZABETH
 AVILA ESPINOSA S. ALFREDO ESPINOSA
 EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOATEPEC



ESC 1:20000

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- SIMBOLERIA: TENENCIA Y VALOR M²**
- PRIVADA (I).
 - EJIDAL (II).
 - COMUNAL (III).
 - FEDERAL (IV).
 - EN TRAMITE (V).
 - LIMITE DELEGACION.
 - LIMITE EX-EMTO.
 - LIMITE DEL VALOR COMERCIAL DEL M² ; (EN LA DELEGACION MARDALENA CONTINERAS EN OCTUBRE 1 DE 1988).
 - FACTOR DE INCREMENTO TRIMESTRAL ;
 - CAMBIO VALOR M² (X [X] X) VALOR DE ENCUE PROMEDIO 100% INCREMENTO ANUAL

CLAVE	TENENCIA	PRECIO DEL M ² OC-1-1988			K4
		MÁXIMO	PROMEDIO	MÍNIMO	
A	(I)	+8,000	88,000.00	-4,000	80
B	(I)	+8,000	90,000.00	-4,000	80
C	(I)	+8,000	88,000.00	-6,000	80
D	(I, II)	+8,000	88,000.00	-10,000	78
E	(I)	+8,000	80,000.00	-1,000	87
F	(V, I)	+8,000	18,000.00	-8,000	83
G	(I)	+8,000	18,000.00	-8,000	86
H	(I, II)	+4,000	18,000.00	-8,000	82
I	(II, II)	+4,000	7,000.00	-8,000	84
J	(II)	+8,000	18,000.00	-8,000	80
K	(II, I)	+8,000	7,000.00	-1,000	88
L	(I, V, II)	+8,000	8,000.00	-8,000	88
M	(II, I)	+4,000	7,000.00	-8,000	86
N	(II, II)	+8,000	8,000.00	-8,000	84
O	(V)	+8,000	8,000.00	-1,000	88
P	(II, I)	+8,000	8,000.00	-8,000	88
Q	(I, I)	+8,000	8,000.00	-8,000	84
R	(II, V, I)	+8,000	8,000.00	-8,000	80
S	(II)	+8,000	4,000.00	-1,000	88
T	(IV)	-	SIN PRECIO	-	-

TESIS PROFESIONAL

CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA

PINTO ROSARIO NORMA ELIZABETH
RUIZ ESPARTEA E ALFONSO DOMINGUEZ

EX-EMTO DE SAN BERNABE OCOTEPÉC

CAPITULO DECIMO QUINTO.

REFERENCIAS FISICO NATURALES DE LA ZONA OBJETO
DE ESTUDIO.

Resumiremos aquí brevemente las características físicas que conforman el medio natural del Ex-Ejido de San Bernabé Ocotepec, cuya localización geográfica está entre los 19°18' y los 19°19' de Latitud Norte y los 99°15' de Longitud, formando un cuadrante.

Cubre una superficie de 496 hectáreas, en las que existen pendientes que van de 0 a 5% en 7% de la superficie total, de 5 a 15% en un 26% de la superficie total, de 15 a 25% en un 52% del total de superficie, de 25 a 40% en el 15% restante del area estudiada.

Los límites geográficos del Ex-Ejido de San Bernabé son: La Barranca Carbonero al poniente, que sirve también como límite físico con la Delegación Alvaro Obregón, al oriente la Avenida San Jerónimo, al sur la Avenida Potrerillo y al norte la misma Barranca Carbonero, finalmente en dirección nor-oriente la Avenida Luis Cabrera.

En cuanto al tipo de suelo, diremos que es arcilloso en las partes bajas, en las partes altas del cerro existen suelos arcillosos cubiertos por una capa de material orgánico de aproximadamente 0.40 m de espesor; mientras que en la parte media encontramos un suelo tepetatoso alternado con capas arcillosas, debido a los deslaves causados por la precipitación pluvial.

Por lo que hace a la Geología existen pequeñas zonas con rocas de tamaño intermedio, cenizas volcánicas, arena y roca de basalto, existe también grava, arena, relleno de

diferentes materiales que los colonos han venido colocando en las zonas con pendientes más pronunciadas.

Por debajo de la capa de suelo artificial, la composición del terreno por lo general es de tobas, que son piedras calizas muy porosas y ligeras, sedimentadas por aguas de ciertos manantiales hoy inexistentes; el espesor de esta capa varía de 0.20 a 0.40 m, y por capas masivas clasificadas en la edad terciaria, sus fracturas son escasas y tienen un ligero intemperismo, así como una mediana permeabilidad.

La acumulación de capas masivas de toba genera una formación de rocas llamada Formación Tarango, que pertenece Geológicamente al Pleistoceno, y está constituida por brechoides, andesíticas y tobas arenosas de grano fino, semiconsolidadas que sobreyacen a colados y brechas de composición intermedia. El uso del suelo en la zona de estudio es básicamente de vivienda y el terreno presenta una resistencia de entre 2.5 y 6.5 ton/m².

Respecto de la flora y la fauna señalamos la existencia en el Ex-Ejido de varias barrancas con abundante vegetación teniendo también bellos paisajes, en particular en la parte alta del Cerro del Judío, en donde existe una pequeña zona forestal. En dichas áreas encontramos como principales especies vegetales árboles como encino, eucalipto, pirul y otros. Arbustos, matorrales silvestres, magueyes, nopales, etc, así como hiervas silvestres y medicinales, que sobreviven en condiciones precarias, en particular si se encuentran

cerca de las zonas habitadas, que contaminan el ambiente con basura y desechos orgánicos y no orgánicos, por carecer éstas de la infraestructura relativa a drenajes y alcantarillado, pavimentación y servicio municipal de limpia eficientes.

La fauna se reduce a pequeñas especies de mamíferos como ratas de campo, tlacuache, y otros pequeños roedores en libertad, y a las pequeñas especies domésticas habituales como perros, gatos, conejos, algunos equinos y un número relativamente grande de aves en cautiverio y unas cuantas en libertad.

Encontramos también algunos reptiles silvestres como lagartijas, camaleones, que no tienen mayor relevancia, por su reducido número y tamaño.

En el aspecto hidrológico, no encontramos ningún río, sin embargo en la época de lluvia se presentan escurrimientos naturales del lomerío a las barrancas de cierta magnitud.

Respecto de la orografía las principales formaciones son: el Cerro del Judío, al noroeste de la delegación, el Cerro México al sur, la Barranca Carbonero, también llamada de Oaxaixtla al noroeste y la Barranca del Rosal, al sur-este. La altura promedio en la zona de estudio es de 2650 metros sobre el nivel del mar, la mínima de 2550 m.s.n.m. y la máxima de 2670 m.s.n.m.

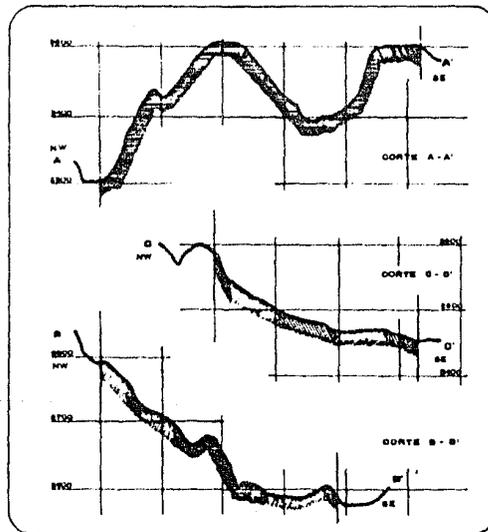
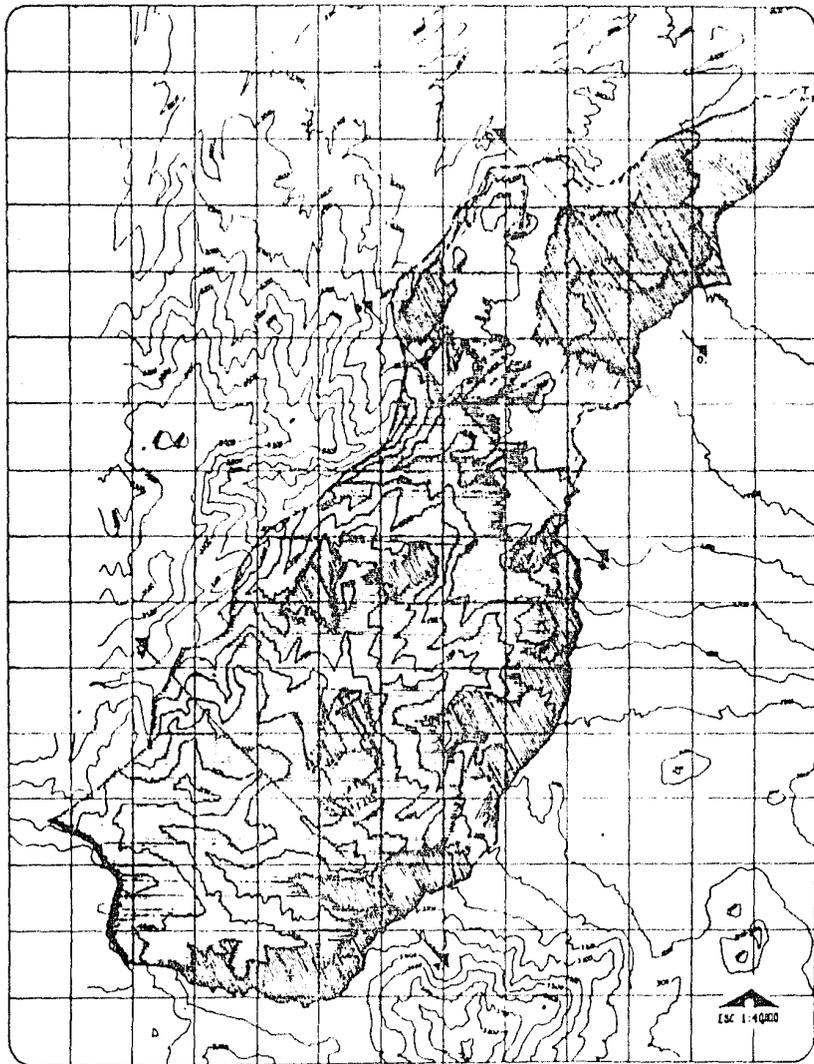
Los vientos dominantes tienen una dirección Nor-Noreste Sur-Suroeste, con una velocidad máxima, registrada por una

estación de la S.A.R.H., de 45 km/h, pero debido a lo accidentado del terreno y a las manchas de vegetación dispersas por toda la zona su velocidad promedio es de 25 km/h.

La temperatura media anual es de 20°C, la máxima de 33°C en el mes de mayo, y la mínima de 0°C en los meses de enero y febrero.

La precipitación pluvial mínima es de 5 mm en los meses de febrero y diciembre. La máxima es de 305 mm en el mes de septiembre.

Nota.- Para precisar todos los datos concernientes al medio físico-natural consultar las láminas anexas.



SIMBOLOGIA

TOPOGRAFIA

- Zona con pendiente máxima mayor de 40%
- Zona de pendiente promedio de 20 a 35%
- Zona de pendiente promedio de 10 a 20%
- Zona de pendiente promedio de 5 a 10%
- Zona de pendiente promedio de 0 a 5%

PENDIENTES. (1985)

GRADO DE LA PENDIENTE. %EXISTENTE.

A NIVEL DEL EX-EJIDO.

GRADO DE LA PENDIENTE	%EXISTENTE
DEL 0% al 5%	7%
DEL 5% al 10%	26%
DEL 10% al 20%	52%
DEL 20% al 40%	15%

A NIVEL DE LA DELEGACION.

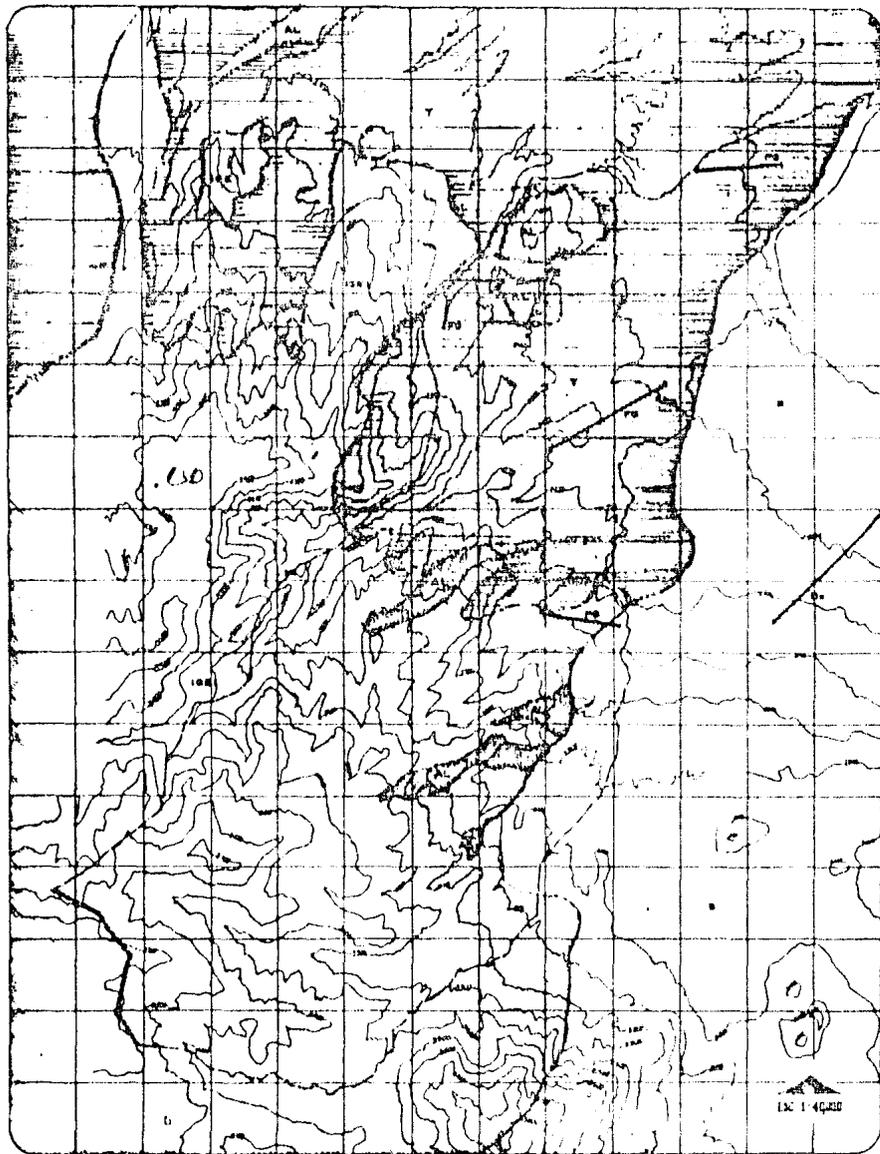
DEL 0% al 5%	10%
DEL 5% al 10%	20%
DEL 10% al 20%	50%
DEL 20% al 40%	10%
DEL 40% y mas	50%

TESIS PROFESIONAL

FAA
CENTRO DE INTEGRACION
SOCIAL Y URBANA

PINTO ROMERO NORMA ELIZABETH
RUIZ ESPARZA E ALFREDO ENRIQUE

EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPÉC



ENEOLUGIA

GEOLUGIA

- IGNEAS, EXTRUSIVAS INTERMEDIAS
- ALUVIALES
- TOBA
- BASALTO
- BRECCIA VOLCANICA
- PALA GEOLUGIA
- LAGOS DRENADORA

% A NIVEL DE LA ZONACION

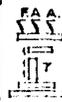
IGNEAS, EXTRUSIVAS INTERMEDIAS	80 %
ALUVIALES	10 %
TOBA	30 %

% A NIVEL MICRO-REGION

IGNEAS, EXTRUSIVAS INTERMEDIAS	10 %
ALUVIALES	80 %
TOBA	70 %

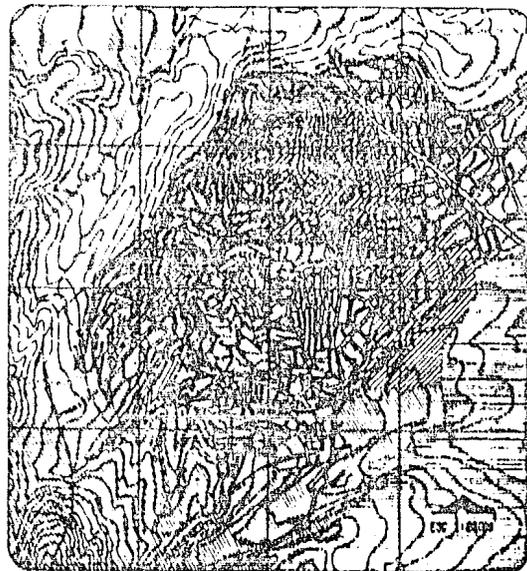
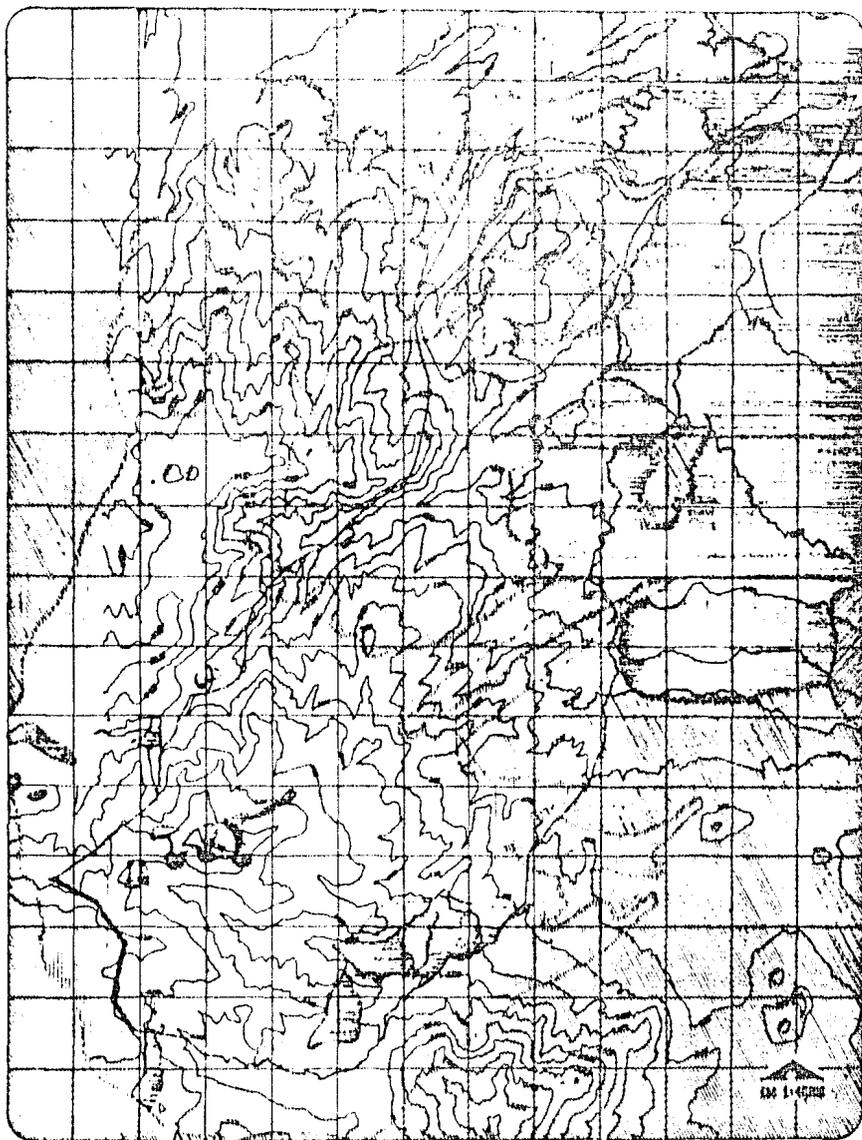
TESIS PROFESIONAL

CENTRO DE INTEGRAACION SOCIAL Y URBANA



PINTO RUMERO NORMA ELIZABETH
RUIZ ESPARRA E ALFREDO ENRIQUE
EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC





EMERGENCIA

VEGETACION

- ZONA ARBOLADA
- BOSQUE
- VEGETACION SECUNDARIA
- PASTIZAL
- ZONA ERUGINOSA
- LIMITE DELEGACION
- LIMITE DE EJIDO

% DE VEGETACION-MICRO-REGION

ZONA ARBOLADA	15%
BOSQUE	30%
VEGETACION SECUNDARIA	5%
PASTIZAL	10%
ERUGINOSA	40%

ESPECIES



EUCALIPTO



MAQUEY



TESIS PROFESIONAL

CENTRO DE INTEGRACION

SOCIAL Y URBANA

PINTO NUMERO NORMA ELIZABETH RUIZ BERNARIZ Y ALFREDO ENRIQUE

EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC



CAPITULO DECIMOSEXTO.

ANALISIS SOCIO ECONOMICO DE LA ZONA
OBJETO DE ESTUDIO .

Corresponde al presente capítulo, el análisis de las condiciones socio-económicas del area estudiada, para ello, tendremos que estudiar, aunque someramente las condiciones generales que se dan a este respecto en la Ciudad de México.

Para dar principio a nuestro análisis debimos primeramente establecer los límites temporales que el mismo cubriría, fijándolos entre los años de 1970 y 1985, cabe aquí hacer notar que esto se debe en parte a que la información documental obtenida y procesada por el estado* llega como fecha más reciente, en promedio hasta 1980, cifras que dimos por buenas al estudiar el nivel general, es decir la Ciudad de México; al igual que en cuanto al nivel de la Delegación Magdalena Contreras. Pero al llegar a la micro-región, contando como base con la mencionada información documental hasta 1980, y atendiendo tanto a las fórmulas de proyección demográfica, como al muestreo realizado por el equipo de tesis, procedimos a la actualización hasta 1985 de las cifras manejadas.

Entrando ya en materia, diremos que en 1980 la Ciudad de México tenía 9'656,080 habitantes distribuidos en sus 1,479 kilómetros cuadrados de superficie, lo que nos da un promedio de 6,528.7 habitantes por km². Del total de estos habitantes aproximadamente 4'771,106 pertenecen al sexo masculino, lo que representa un 49.41%, y el 50.58% restante lo forman 4'884,404 mujeres.

En cuanto a la pirámide de edades, notamos que los grupos

más importantes son aquellos comprendidos entre los recién nacidos y los 29 años, como en el resto del país. Y en lo que se refiere al área económica, el estado considera que el grupo entre 12 y 44 años es el más productivo, aunque el grupo entre los 45 participa también activamente, su importancia es menor tanto cuantitativamente, como en términos de productividad; observamos también que la participación del sector femenino de la población es muy limitada, visto numéricamente será así: la P.E.A. total es de 2'467,130 personas, de donde 1'997,388 son hombres, que equivale al 80.96% y solamente 469,497 son mujeres, lo que nos da un porcentaje de solamente el 20.04%.

Hasta aquí, en términos generales la situación en la Ciudad de México.

En cuanto al ámbito de la Delegación Magdalena Contreras, diremos que el Instituto Nacional de Geografía y Estadística consideró para efectos censales que cuenta con 41 A.G.E.B. urbanas y 1 A.G.E.B. rural, en la lámina correspondiente encontramos la nota aclaratoria para conocer los criterios en que se basa un área geoestadística básica.

La población total detectada en la zona es de 173,105 personas distribuidas en una superficie de 1,492.4 hectáreas. El número de viviendas es de 31,179, lo que nos da un promedio de 6.61 miembros por familia, un poco superior al del resto de la ciudad, que es de 5.8 miembros por familia. La densidad de población es de 192.2 hab/ha.

Si se desea conocer en detalle la información sobre las 42 A.G.E.B. de la Delegación Magdalena Contreras, ésta se encuentra contenida en la lámina correspondiente y resume, número total de habitantes, número de viviendas, número de habitantes por vivienda, area, y densidad de población. Y es justamente a partir de esta información que las autoridades delegacionales proponen su plan parcial 1985, en donde dividen la Delegación en cinco zonas, tres de ellas destinadas al uso habitacional, una más que fungirá como zona de amortiguamiento, y otra como area de reserva. Nuestra zona de estudio corresponde con la zona III, donde si analizamos la lámina correspondiente, podremos observar que todas las zonas se aplica ya una política demográfica que pretende controlar la migración interna y ejercer presión sobre los habitantes del Ex-Ejido de San Bernabé, ya que la zona III, queda limitada por una parte, por el area fraccionada por el estado, por lo tanto no puede crecer hacia allá, por otro lado colinda con la zona de alto nivel económico que por otra parte demanda una mayor extensión territorial y desde luego desearía extenderse sobre el Ex-Ejido, y por otra parte colinda con la zona de amortiguamiento en donde se limita el uso habitacional, e incluso se limita a usos mixtos de habitación con usos agrícolas y/o forestales. Se establece en esta zona de amortiguamiento una densidad máxima de población de 8 hab/ha, el máximo para la zona II es de 69 hab/ha, en la zona III, es de 125 hab/ha; en la zona

Y se prohíbe totalmente el uso habitacional. Para conocer la propuesta en forma más detallada consultar lámina anexa.

La suposición que manifestamos a título personal, la vemos corroborada al analizar la lámina de uso potencial, proyectada hasta el año 2000. Los usos propuestos en dicho plan van desde el habitacional, hasta los espacios abiertos, pasando por una gama intermedia que incluye desde servicios, hasta usos forestales en forma exclusiva o mixta.

De los 173,105 habitantes que existen, 83,102 son hombres y 89,003 son mujeres, de los cuales 95,891 son fuerza de trabajo potencial, pero sólo se ocupan en actividades productivas 62,124 de ellos.

Por lo que hace a la escolaridad, existen 8,812 personas que carecen de instrucción, 81,641 cuentan con instrucción primaria, 26,020 con la instrucción secundaria, 10,311 tienen preparatoria, 10,010 son técnicos especializados, 9,611 son profesionistas y 1,401 tienen estudios de post grado.

En cuanto a los ingresos, el 61.47% ganan 2.5 y más veces el salario mínimo, el 12.39% no especifican el monto de sus ingresos; el 10.52% gana entre 1.5 y 2 veces el salario mínimo, un 8.39% no percibe ingresos, el 4.29% gana menos del salario mínimo y el 2.40% gana una vez el salario mínimo.

Esta población económicamente activa obtiene sus ingresos trabajando en los sectores secundario y terciario de la producción principalmente y en un pequeño porcentaje del sector primario.

Por lo que respecta a la composición social de la Delegación, notamos que existe una muy clara estratificación, puesto que hay un sector de clase alta, con ingresos muy altos, que posee la mejor y mayor extensión territorial por habitante, y que tienen debido a su misma posición social, acceso a los mejores servicios y oportunidades. Otro sector claramente definido, viene a ser el formado por los trabajadores al servicio del estado, que habitan en la Unidad Independencia, con percepciones económicas medianas, y con acceso a todos los servicios y prestaciones a nivel medio. Ambos grupos tienen cuando más 25 años de residencia en el área y su filiación política es evidentemente los sitúa con el partido en el poder.

Existe un tercer grupo de migrantes, ésta vez de una posición económica baja, y que dieron lugar a los asentamientos irregulares del area del Cerro del Judío, y es a ellos a quiénes está dirigido el presente trabajo. Este grupo además de poseer pocos recursos económicos, vive también una situación precaria en cuanto a la posesión de la tierra en que habitan y enfrentan serias dificultades para acceder a los servicios que el estado proporciona, en parte debido a su situación legal y también por las condiciones físicas del territorio que ocupan.

Finalmente existe otro grupo de habitantes que son originarios del lugar, que junto con sus descendientes se sitúan en los asentamientos más antiguos de la zona, tales como

los pueblos de Sn. Andrés, La Magdalena o San Bernabé, en los cuales se cuenta con la mayoría de los servicios necesarios y con ciertas canonjías que el estado les otorga en un claro manejo superestructural, tales como el régimen de tenencia de la tierra, que establece firmes diferencias entre quienes son originarios del sitio y quienes han llegado recientemente; sin embargo se establece también diferencia entre estos migrantes en base a su posición económica, ya que mientras quienes gozan de un alto status económico, no importando como hayan adquirido su posesión de la tierra, la pueden conservar y gozan de todos los servicios urbanos necesarios, aquellos de bajo nivel económico y necesitan, el apoyo del estado, se ven precisados por el mismo, a abandonar la zona o a vivir en condiciones de carencia, o bien suplir sus necesidades por sus propios medios.

Ahora bien, ya refiriéndonos al sitio en cuestión objeto de la presente tesis profesional diremos que se trata prácticamente de todo el Ex-Ejido de San Bernabé Ocoatepec.

Haremos pues referencia a algunos datos generales del ex-ejido en su conjunto, para luego hablar específicamente de la micro región, en la que desarrollamos nuestro trabajo. Para el año de 1980, el ex-ejido estaba dividido en 16 colonias, y contaba con 92,601 habitantes, de los cuales el 35.79% pertenecen a la P.E.A. y se ocupan principalmente en el sector terciario. La superficie territorial es de 678 has. en cuya area existen 16,959 viviendas, con un prome-

tienen que ver con inmuebles con renta congelada y todo el complejo problema que a ellos se refiere.

3. Solicitar para sus colonias la dotación de luz, agua y en general la infraestructura básica en forma constante.

4. Solicitar el establecimiento de comercios, servicios de salud, educación y recreación en forma proporcional a la importancia del sector en el aspecto cuantitativo.

Es evidente que todas estas demandas comunes nacen de necesidades básicas, lo que varía en cada caso es la forma de resolver las contradicciones de cada proceso en particular, - sin embargo en todos los casos la negociación es fundamental. Por otro lado podemos hacer una observación en torno de la participación femenina en estos movimientos, resulta ser que dentro del núcleo familiar y del movimiento se encuentra la mujer como presencia, pero muy raramente como dirigentes o cuadro, son más bien componentes orgánicos del movimiento, en los últimos años han presentado como sector ciertas demandas muy concretas:

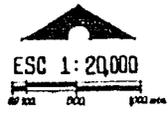
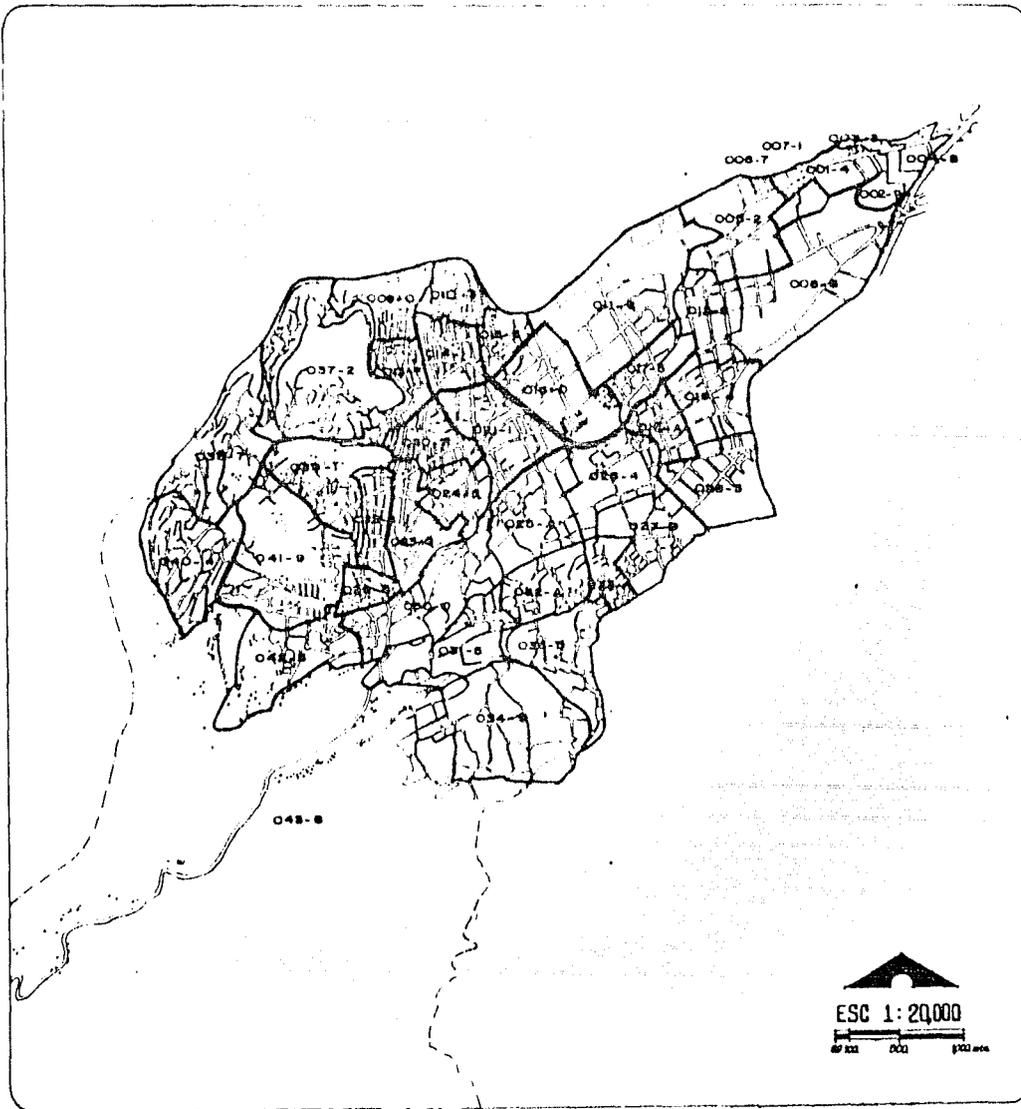
1. La legalización del aborto.
2. Dotación gratuita de leches.
3. La estatización y democratización del control natal.

4. Instalación de servicios maternas por el estado.

Refiriéndonos al sitio de estudio nuevamente, diremos que el mayor índice de morbilidad lo ocupan las afecciones de las vías respiratorias en los meses de invierno y las enfermedades gastrointestinales en verano, a causa de los cambios bruscos de temperatura y el polvo que existe en las calles que carecen de pavimentos, así como por la carencia de un sistema adecuado de recolección de la basura y los desechos orgánicos; como se trata en ambos casos de enfermedades ambulatorias y se cuenta con servicio médico local y periférico suficiente no constituyen un problema serio.

En lo que se refiere a las cuestiones ideológicas y específicamente religiosas, es evidente que la mayor parte de los pobladores del ex-ejido profesan la religión católica, si bien en su mayoría no son practicantes.

Concluyendo, podemos decir que la zona de estudio, a pesar de ser objeto de conflictos entre los pobladores, el estado y especuladores o terratenientes de la clase alta, de que sus pobladores son de muy diversos orígenes y niveles de educación, han acertado al congregarse en torno de la Coordinadora, ya que no sólo funge como gestor, sino como elemento de unión y democratización de esta cosmopolita comunidad.



1/180.0614

- * 41 ASER URBANA Y 1 ASER RURAL
- * CRITERIOS PARA LA CREACION DE UN ASER INTERMEDIO EN 1980
- * AREA - 2 KM² MAXIMO
- * POBLACION- 8000 HABITANTES MAXIMO
- * URBANO - 25 MANZANAS MINIMO Y 50 MANZANAS MAXIMO

No.	ASER	N. VIV.	MISM. X VIV.	N. HAB.	AREA HECTA	HAB/Ha
1	005-6	588	2 11	3081	12 988	160 9
2	006-9	821	2 17	3004	3 888	482 4
3	008-8	218	2 28	1128	2 882	171 8
4	004-8	688	2 00	3118	7 228	488 6
5	008-8	428	2 41	2288	4 882	29 8
6	006-7	294	2 02	1477	3 8	482 0
7	007-1	208	2 11	2288	4 88	607 8
8	004-8	742	2 28	2818	7 228	22 0
9	008-0	254	2 06	2128	2 872	124 2
10	010-3	292	2 06	4278	19 272	242 2
11	011-3	250	2 22	4418	22 272	42 7
12	012-3	430	2 24	2200	2 8	22 2
13	012-7	742	2 22	4 474	22 222	19 0
14	014-1	202	2 78	2222	2 8	207 7
15	012-8	727	2 22	4127	14 022	224 1
16	012-0	200	2 07	4028	20 42	44 2
17	017-3	229	2 20	1218	12 22	70 2
18	012-4	222	2 22	2224	17 072	172 7
19	02-4	727	2 21	4227	22 222	122 4
20	020-7	220	2 22	2227	2 8	22 0
21	021-1	1122	2 22	2122	21 222	122 7
22	022-0	222	2 22	2227	12 22	12 0
23	022-0	222	2 22	2072	20 272	127 7
24	024-2	221	2 24	2240	12 247	122 4
25	022-4	220	2 14	2240	42 272	74 2
26	022-4	227	2 22	2224	22 272	12 2
27	027-2	142	2 24	2221	24 227	200 0
28	022-2	1220	2 04	2222	27 227	124 4
29	022-2	412	2 27	2472	12 22	220 2
30	020-0	1022	2 22	2742	2 2	102 2
31	021-2	722	2 27	2222	24 222	72 2
32	022-4	1000	2 22	2224	27 227	201 2
33	022-4	227	2 74	2422	12 22	240 2
34	022-2	1114	2 22	2227	24 2	72 2
35	022-2	700	2 21	2112	21 022	124 2
36	022-2	222	2 22	2222	2 222	222 2
37	027-2	222	2 17	4020	2 2	422 2
38	022-7	221	2 27	2210	22 22	120 0
39	022-1	222	2 22	2400	22 21	112 2
40	022-4	221	2 22	2202	20 22	12 7
41	041-2	1072	2 17	2022	22 22	202 2
42	042-2	222	2 27	1222	22 222	24 2
43	042-2	222	2 22	2222	2 222	222 2
PROMEDIO		2 212				122 2
Σ		21 172		172 102	1422 4	

FAA
CEN
17

TESIS PROFESIONAL
CENTRO DE INTEGRACION
SOCIAL Y URBANA

PINTO RUMERO NORMA ELIZABETH
RUÍZ ESPINOSA R. ALFREDO ENRIQUE
EX-EJIDO DE SAN BERNABÉ OCOTEPÉC

P.E.A. POR GRUPO DE INGRESO, SECTORES E INDICE DE OCUPACION. M.C (1980)

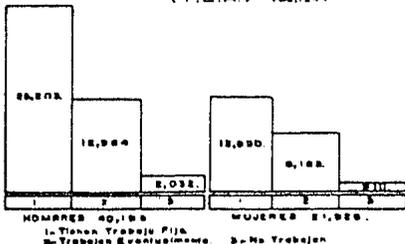
GRUPO DE INGRESO	SECTORES	INDICE DE OCUPACION	TOTAL	%
1	2	3	4	5
100	1,000	711	2,009	101
200	937	925	712	5
300	889	443	290	0
400	2,412	1,509	1,785	8
500	8,094	10,410	8,976	18
600	1,292	8,299	1,840	2,478
				101

P.E.A. AGRUPADA POR HORAS TRABAJADAS Y POR SEXO. M.C (1980)

NO DE HORAS DE TRABAJO POR SEMANA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
NO ESPECIFICADO	121	4,882	226	4,882
87 Y MAS HORAS	87	3,912	77	1,878
80 A 88 HORAS	80	3,681	87	1,250
41 A 48 HORAS	327	13,188	229	8,038
33 A 40 HORAS	278	8,802	27	4,876
25 A 32 HORAS	27	1,087	27	1,149
17 A 24 HORAS	19	790	36	803
15 A 18 HORAS	48	188	84	788
8 A 14 HORAS	33	1,243	83	788
1 A 8 HORAS	16	732	89	680
MENOS DE 1 HORA	08	23	08	11
NO TRABAJA	80	8,058	413	910
TOTAL GLOBAL (88,184)	647	40,189	253	21,820

88.88% DEL TOTAL DE POBLACION (179,108 Hab)

NIVEL DE OCUPACION DE LA FUERZA DE TRABAJO DISPONIBLE (1980) M.C (P.E.A.) (82,124)



P.E.A. POR OCUPACION PRINCIPAL SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD. M.C (1980)

RAMA DE ACTIVIDAD	TOTAL	%
I	104	0.05
II	183	0.10
III	1,039	5.80
IV	1,492	8.34
V	1,837	10.26
VI	1,708	9.54
VII	1,111	6.20
VIII	1,111	6.20
IX	1,111	6.20
X	1,111	6.20
XI	1,111	6.20
XII	1,111	6.20
XIII	1,111	6.20
XIV	1,111	6.20
XV	1,111	6.20
XVI	1,111	6.20
XVII	1,111	6.20
XVIII	1,111	6.20
XIX	1,111	6.20
XX	1,111	6.20
XXI	1,111	6.20
XXII	1,111	6.20
XXIII	1,111	6.20
XXIV	1,111	6.20
XXV	1,111	6.20
XXVI	1,111	6.20
XXVII	1,111	6.20
XXVIII	1,111	6.20
XXIX	1,111	6.20
XXX	1,111	6.20

- I. AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, ETC
- II. EXPLORACION DE MINAS Y CANTERAS
- III. INDUSTRIAS MANUFACTURERA
- IV. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
- V. CONSTRUCCION
- VI. COMERCIO AL MAYOREO Y AL MENOREO
- VII. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO
- VIII. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS
- IX. SERVICIOS COMUNALES
- X. ACTIVIDADES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS.

NIVEL DE ESCOLARIDAD M.C (1980)

AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8
1980	8,280	88,171	80,100	7,810	8,840	9,188	1,892	8,110
1988	8,812	81,841	88,080	10,917	19,010	9,811	1,401	1,110

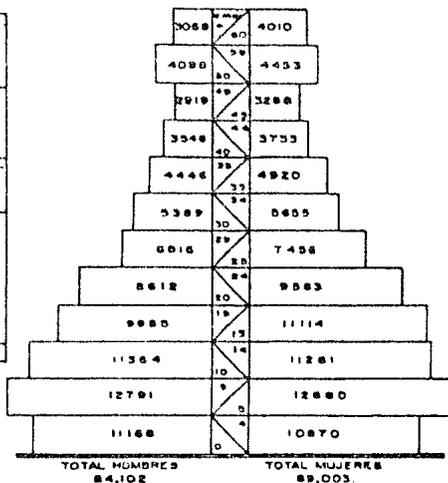
- I- CARGOS DE INSTRUCCION
- II- PRIMARIA
- III- SECUNDARIA
- IV- PREPARATORIA
- V- TECNICO ESPECIALIZADO
- VI- EDUCACION SUPERIOR
- VII- POST-GRADO
- VIII- NO ESPECIFICADO

NIVEL DE ANALFABETAS M.C (1980)

AÑO	ANALFABETAS	POB ESCOLAR	% ANALF / HAB.
1980	8,880.8	188,489.8	4.72
1988	8,812.8	148,910.8	5.93

* EN LA MICRO-REGION 1/4 BI ANALF / HAB. (1988).

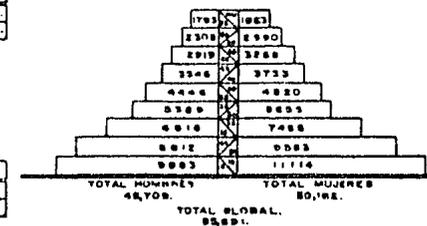
POBLACION TOTAL AGRUPADA POR EDADES Y SEXOS. M.C (1980)



TOTAL GLOBAL 173,105

No Habitantes en la Delegación Magdalena Carreras en 1985 = 211,687

FUERZA DE TRABAJO DISPONIBLE. M.C (1980)

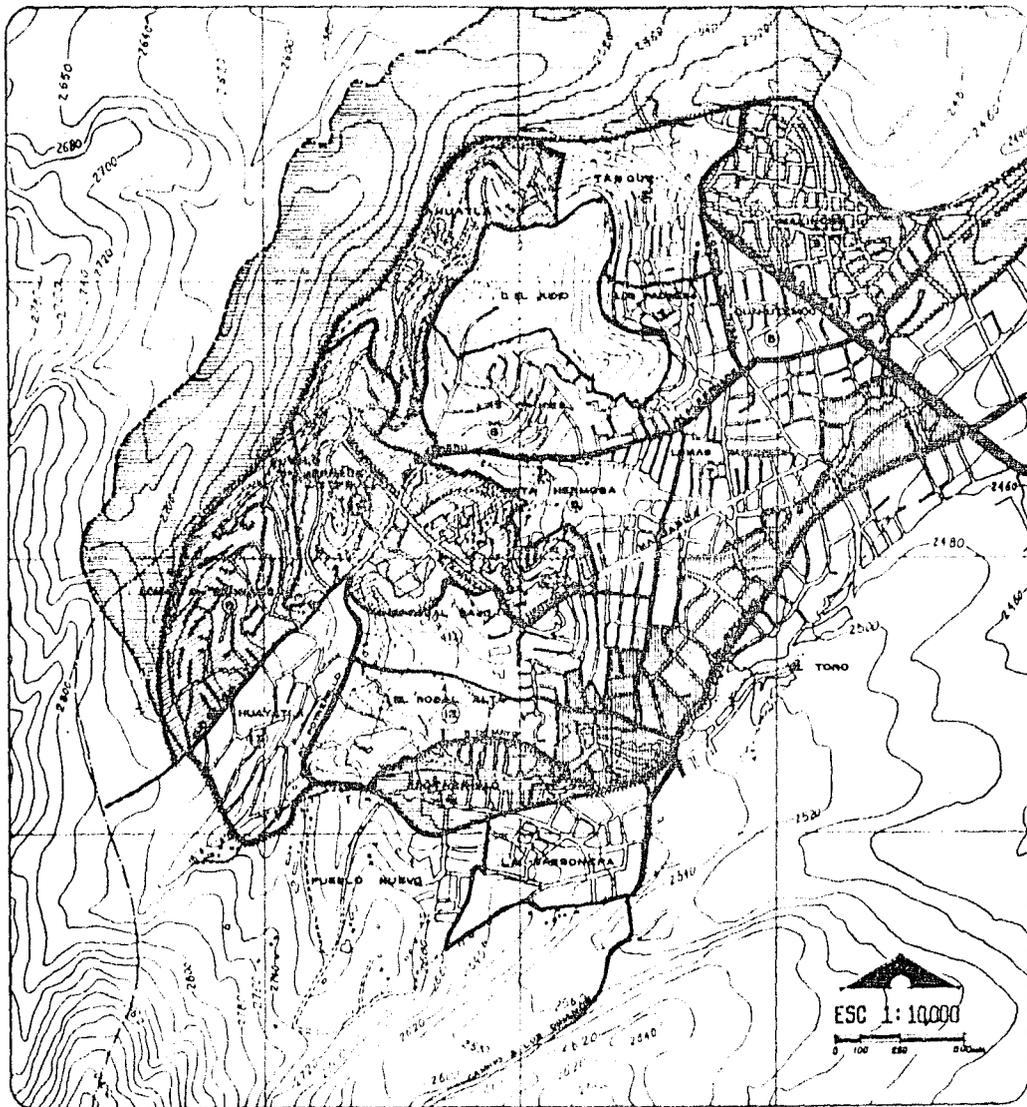


TOTAL GLOBAL 85,881

TECNO PROFESIONAL

CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA

PROYECTO DE DESARROLLO URBANO EN LA COMUNIDAD DE SAN BERNABE COATEPEC



SIMBOLÓGIA:

- DELIMITACIÓN DE LA MICRO REGIÓN.
- NO DE COLONIAS EN EL EX-EJIDO (1970).
- NO DE COLONIAS EN EL EX-EJIDO (1980).
- DELIMITACIÓN DE COLONIAS.
- NO DE COLONIAS EN LA MICRO REGION.
- LIMITE DEL EX-EJIDO.
- LIMITE DE LA MICRO REGION.
- LIMITE DELEGACIONAL.
- COLONIAS DE MUESTREO (EN 1985).
- AREA INTEGRANTE DEL EX-EJIDO, (QUE NO FORMA PARTE DE LA MICRO REGION DE ESTUDIO (1985).
- AREA NO INTEGRANTE DEL EX-EJIDO, (QUE FORMA PARTE DE LA MICRO REGION DE ESTUDIO (1985).
- SALARIO MINIMO \$ 2,500 /DIA (1985).

NO. COLONIA:	POBLACION	%
1 ANHUATLA	3,700.0	47.3
2 EL TANGUE	4,900.0	62.2
4 LOS PADRES	3,200.0	40.8
8 CUAHUTLENDO	2,710.0	34.4
6 LAS CRUCES	3,100.0	39.7
7 LOMAS DE BERNABE	16,480.0	209.4
9 VISTA HERMOSA	3,000.0	38.2
5 LOMAS EN BERNABE	9,330.0	119.4
10 PUEBLO EN BERNABE OCOTEPEC	10,880.0	139.4
11 EL ROSAL BAJO	3,310.0	42.5
12 EL ROSAL ALTO	2,870.0	36.8
13 HUAYATLA	9,790.0	125.2
24 MICRO REGION (1985)	78,150.0	

MUESTREO DE COLONIAS (1985)

NO. COL.	POBLACION		PZA. TRABAJO		P. E. A.	
	HOMBRES	MUJERES	% H	% M	% H	% M
1	1,850	1,880	50.7	49.3	81.58	10.75
9	4,040	4,870	51.3	48.7	23.97	14.89
10	5,040	5,840	46.3	53.7	19.1	10.31

NIVEL DE PERCEPCION/SALARIO MINIMO (85)

NO. COL.	NO PER. CIBE.	1,87/M		2,500/M		NO EMP. ORGANIZ.
		% H	% M	% H	% M	
1	400	58.0	58.0	204.0	180.0	53.0
9	120.0	188.0	188.0	838.0	897.0	148.0
10	97.0	179.0	112.0	402.0	709.0	120.0

TESIS PROFESIONAL

FAA
 CENTRO DE INTEGRACION
 SOCIAL Y URBANA

PIUO ROBERTO NORMA ELIZABETH
 RUIZ ESPARZA E ALFREDO ENRIQUE
 EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC

FUERZA DE TRABAJO DISPONIBLE. MR
(1985)

POBLACION DE	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	TOTAL	%
HOMBRES	4,604	4,008	3,174	2,608	2,070	1,651	1,361	1,072	857	21,286	44.21
MUJERES	4,866	4,196	3,264	2,477	2,153	1,635	1,432	1,113	888	21,974	50.79
Σ TOTAL	9,470	8,204	6,438	4,985	4,223	3,286	2,793	2,185	1,676	43,260	100.0

NIVEL DE OCUPACION DE LA FUERZA DE
TRABAJO DISPONIBLE. MR.
(1985)

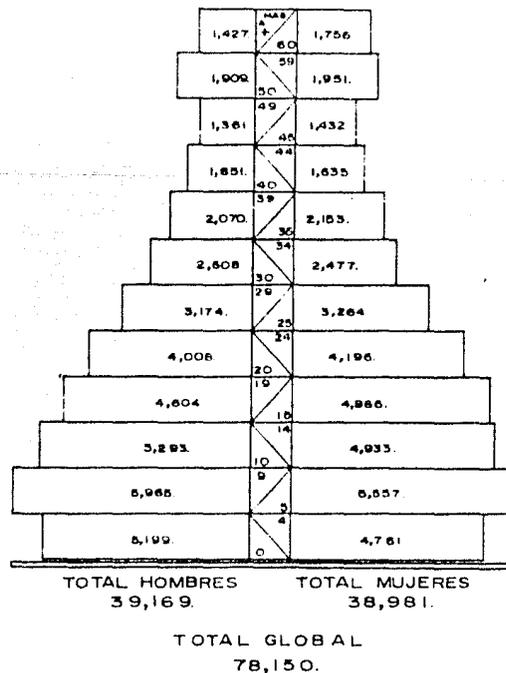
POBLACION QUE	TIENEN TRABAJO FIJO	TRABAJAN EVENTUALMENTE	NO TRABAJAN	TOTAL	%
HOMBRES	11,355.0	5,820.0	922.0	18,097.0	64.70
MUJERES	5,789.0	3,691.0	392.0	9,872.0	35.30
Σ TOTAL	17,144.0	9,511.0	1,314.0	27,969.0	100.0

P.E.A. POR GRUPO DE INGRESO, SECTORES
E INDICE DE OCUPACION. MR
(1985)

(Nº) S/M	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	NO ESPECIF	DESOCUPADOS	TOTAL	%
NO PERCIBEN	322	732	1,998	530	220	3,799	13.58
(-) DE UN SALARIO	289	379	987	278	3	1,894	6.77
(1) VEZ SALARIO	136	305	391	199	0	1,031	3.68
(1.5 a 2) DE SALARIO	431	1,422	3,976	326	7	6,162	22.05
(2.5 a 4) DE SALARIO	78	2,717	6,408	2,435	9	10,642	38.04
NO ESPECIFICADO	145	1,017	1,698	1,170	410	4,441	15.87
Σ TOTAL	1,380.0	6,672.0	14,432.0	4,936.0	649.0	27,969.0	100.0

* NOTA: EN LA MICRO REGION LA P.E.A. SERA EN AÑO DE 1990, DE 30,800. Hab. Y TENDRA UNA POBLACION DE 86,198. Hab. CON TASA DE CRECIMIENTO DEL 7.6%.

POBLACION TOTAL AGRUPADA
POR EDADES Y SEXOS. MR
(1985)



TESIS PROFESIONAL

R.A.A. V.V.V.

CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA

PROF. ROBERTO NORMA ELIZABETH RUIZ BARRERA S. ALFREDO MARTINEZ EX-SUJIDO DE SAN BERNABE DODEPECO

CAPITULO DECIMOSÉPTIMO.
COMENTARIO A LAS POLITICAS DEL ESTADO EN
TORNO AL EX-EJIDO DE SAN BERNABE.
1975-1985.

Hablaremos en el presente capítulo de una forma muy somera en torno de las políticas que el Estado ha implementado en torno de los problemas de tenencia de la tierra en el Ex-Ejido de San Bernabé Ocotepéc, desde el año de 1973 a 1985, comentando en una rápida retrospectiva los principales eventos ocurridos en dicho período, en algunos mencionando la actitud de los colonos, en otros simplemente enumerarlos sin más.

En el año de 1973, se consideró mediante información censal que en el Ejido de San Bernabé vivían cuarenta y cinco mil habitantes, a quienes en ese año se decide gravar con el pago de impuesto predial, retroactivo a cinco años, en su carácter de zona urbano ejidal.

El veinte de marzo del mismo año '73 se crea FIDEURBE, un organismo de carácter regional, cuya finalidad consistía en ser el adjudicatario de los terrenos en cuestión, previo trámite de expropiación, para después llevar a cabo el proyecto de desarrollo turístico propuesto para la zona por la iniciativa privada.

El 20 de agosto del mismo año se crea CORETT, otro organismo cuya finalidad es la de ser la instancia previa para la regularización de la tenencia de la tierra y que como en el caso de FIDEURBE, contaría con el capital social obtenido de los costos generados por la realización de los trámites correspondientes, efectuados bajo un proceso para ello señalado en el instrumento que los crea.

El 23 de junio de 1973, FIDEURBE solicita la expropiación de los terrenos del Ejido, con la pretendida finalidad de crear un centro urbano para trabajadores y personas de escasos recursos económicos, con la correspondiente obligación de establecer y conservar todos los servicios públicos necesarios. La propuesta que a primera vista parece generosa, nos revela al ser analizada cuidadosamente que el patrimonio del fideicomiso se constituirá a partir de las expropiaciones que se afectaren al mismo y de los financiamientos que les fuesen otorgados por instituciones nacionales de crédito. De modo que para obtener el mayor provecho posible optaron por no comunicar de sus gestiones a los colonos, que se enteraron de ellas, hasta que la solicitud de expropiación aparece publicada en el Diario Oficial, dos meses y medio después de iniciado el proceso.

El 8 de junio de 1973 la Delegación por su parte propone la transformación de la zona en un centro turístico.

El 5 de Agosto de 1973, se destituye a los miembros de la Junta de Mejoras Materiales, instancia surgida en el seno de los colonos, pero auspiciada por el estado para controlar a las bases, la medida es tomada como represalia por una manifestación llevada a cabo por los colonos en protesta por la noticia de la solicitud de expropiación dada a conocer el dieciocho de julio. Acto seguido se nombran en sustitución de los funcionarios removidos, dos miembros destacados de la comunidad, uno de ellos líder social, el otro comerciante

el objeto de dicha designación, fue en principio manipular a las bases, contando para ello con la corruptibilidad de sus representantes.

El 8 de agosto, los colonos reciben notificación oficial de la solicitud del trámite de expropiación por FIDEURBE.

2 de septiembre de 1973 se logra realizar una asamblea en la que participan conjuntamente miembros del Comité Representativo de Colonos del Cerro del Judío y el Delegado de la Magdalena Contreras, a petición de los primeros en donde las autoridades ofrecen la participación de FIDEURBE, sólo en caso de que los colonos así lo solicitaran, propuesta que desde luego fué denegada por la asamblea.

El 8 de noviembre un sector de los pobladores del Cerro del Judío llevan a cabo una manifestación en el Zócalo con el fin de entrevistarse con el entonces Presidente de la República Lic. Luis Echeverría Alvarez. En respuesta acude al lugar una comisión de la Presidencia a pedirles que se retiren, con la promesa de que si vuelven en cinco días más habrían obtenido la cita; en forma casi simultánea un grupo de funcionarios de la Procuraduría de Colonias Populares, proponen a los colonos una entrevista con el director de la misma, Lic. Castro Brito, que al llevarse a efecto concluye con la solicitud por parte del funcionario de modificar el pliego petitorio, cuyos puntos principales mencionaremos a continuación: 1) Solicitar que no se efectuasen expropiaciones.

- 2) La declaración de la zona en cuestión como zona urbano ejidal por acuerdo presidencial con arreglo al artículo 90 de la Ley de la Reforma Agraria.
- 3) Que en términos de los artículos 95 y 100 de la misma ley, se entregan a los colonos títulos de propiedad.
- 4) El rechazo a la represión por medio de la fuerza pública, apoyados en el artículo 97 de la citada ley.
- 5) La negativa a aceptar la intervención de organismos de crédito estatales, tales como CORETT, INDECO y otros, en cuanto a la construcción de viviendas.

Así como otros puntos en los que solicitaban la dotación de servicios, escuelas, transportes y otros.

Después de dos horas de negociaciones sin ningún resultado, el contingente de colonos se dirige de nuevo al Zócalo, en donde sostienen una entrevista con funcionarios del DAAC y del D.D.F., que se negaron a su vez a aceptar el pliego petitorio alegando que la adjudicación a FIDEURBE era el procedimiento adecuado, ya que el de adjudicación directa resultaba imposible de efectuar.

Frente al fracaso de las negociaciones las autoridades intentan retirar a los manifestantes por diversos medios, finalmente, a las once de la noche disolvieron la manifestación en forma violenta, violando el artículo 9º constitucional. El incidente concluye con la definición de la línea política de ambos grupos; los colonos plantean como alternativa a la expropiación, la titulación directa según la Ley Agraria.

Y las autoridades por su parte proponían la solución a través de la adjudicación a los fideicomisos, proyecto que apoya solapadamente el proyecto de la burguesía de crear un desarrollo turístico, en la mayor parte de los terrenos presuntamente afectados, reservando pequeñas áreas para ubicar a los colonos en unidades vecinales, lo que predispuso los ánimos de los colonos en contra de toda institución gubernamental. En febrero de 1974, después de una lucha interna por el poder, los colonos constituidos en diversos grupos inconexos se manifiestan nuevamente en el Zócalo, sin obtener respuesta alguna.

A instancias de un grupo de Colonos y Maestros nacido de las disidencias internas, se inicia la lucha por las reivindicaciones urbanas en los aspectos de servicios (agua potable y drenaje) y equipamiento (escuelas) iniciando una experiencia educativa -la escuela Pablo Freire- con la cooperación de ambos grupos y llegando a obtener reconocimiento oficial, sin embargo debido a compromisos políticos de algunos miembros del grupo hubo ciertas dificultades a lo interno y con el resto de los colonos que culminaron en una agresión al recinto escolar, que tuvo que ser trasladado de sitio hacia el mes de mayo.

En cuanto a los grupos minoritarios, unos fueron absorbidos por el PRI, y otros se afiliaron a diversos frentes populares.

Volviendo al estado, en agosto de 1974, justo un año después

de que el Comisariado Ejidal fuese notificado de la solicitud de expropiación la Dirección de Tierras y Aguas propuso la solución al problema de la tenencia de la tierra en un desplegado llamado "Títulos de propiedad a los habitantes de San Bernabé Ocotepec", que en esencia hablaba de procurar la regularización de los terrenos ejidales ocupados por particulares, por conducto del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, afirmando que dicho proceso debía ser efectuado a través del procedimiento de expropiación y no por el de reconocimiento de la zona urbano ejidal. Se plantea asimismo en el citado documento la necesidad de levantar un censo "para respetar el derecho de todos los colonos", con la promesa de que una vez levantado el censo se procedería a publicar el decreto expropiatorio en el que se incluiría la titulación inmediata de los predios, el objeto intrínseco del documento era obtener el consentimiento de los colonos para efectuar el censo y dar lugar a la expropiación sin dificultades.

Por otro lado un sector de los colonos afiliados a la Junta de Mejoras Materiales y un grupo de ejidatarios negociaron con el diputado del PRI, Sr. Rodolfo Echeverría a fin de solicitar su intercesión ante el estado para solicitar con ellos el retiro de la amenaza de expropiación en favor de FIDEURBE, es importante hacer notar que ambas fracciones surgieron auspiciadas por el gobierno y que en un momento dado entran en contradicción con él, para finalmente reinten-

grarse al mismo como miembros afiliados al partido en el poder.

El 5 de septiembre de 1974, los colonos organizados con el PRI, fueron convocados a una movilización encabezada por el diputado Echeverría, para solicitar la solución de su situación política. La sede de las negociaciones fue uno de los auditorios de la Procuraduría de Colonias Populares, ahí el diputado habló en nombre de los colonos y ejidatarios, en el acto el Regente de la ciudad prometió públicamente retirar la solicitud de expropiación, todo lo cual significa que la bandera de la regularización de la tenencia de la tierra por la vía agraria, fue retomada por el PRI, aún cuando nació en el seno del Comité de Representantes.

El resultado de la gestión referida fue que diez días después de la reunión el Regente dirigió una carta al jefe del DAAC solicitando la anulación del proceso expropiatorio, sustituyéndolo por el indicado en la Ley Agraria, solicitud que por otro lado era contradictoria respecto de la posición que hasta entonces habían tomado todas las instancias estatales consultadas hasta aquí. Una copia de la carta se hizo llegar a todos los colonos y ejidatarios afiliados al PRI.

A pesar de los trámites oficiales a que nos referimos en el párrafo anterior, el 30 de octubre de 1974, el mismo Regente envía al Director del DAAC un oficio en donde le solicita la cancelación de su anterior petición en vista de haberse efectuado un "mejor análisis del caso". Se hace

evidente entonces que todas las gestiones realizadas obedecieron realmente a un cambio de táctica política con el fin de controlar el movimiento y desviar su atención de FIDEURBE, en virtud del nexo que los colonos consideraban que tenía con el proyecto turístico.

Entretanto la Dirección General de Catastro de las propiedades efectuó un avalúo que arrojó los siguientes resultados: "el valor comercial del terreno por Hectárea fluctúa entre \$ 15,000.⁰⁰ y \$ 20,000⁰⁰ , dependiendo de la ubicación topográfica y servicios de que disfrute, pudiéndose establecer un valor genérico de \$ 15,000⁰⁰ ... por ser solicitante una dependencia oficial, que destina el predio de expropiación a una obra de interés social, esta Dirección deja un valor duplicado de \$ 30,000⁰⁰ Ha. Con un valor total de siete millones ochocientos mil pesos.

El 7 de junio de 1975, el consejo de vigilancia del Ejido de San Bernabé acudió a la SRA, por considerar que el Comisariado Ejidal no estaba actuando conforme a los intereses de los ejidatarios, se entrevistaron con el Director de Tierras y Aguas, quién les ofreció verbalmente cumplir con las peticiones de los colonos, siendo el mismo funcionario quién por cierto les había negado el año anterior la titulación por la vía Agraria; después de haber firmado todos un acta que el mismo funcionario redactó.

Algunos meses más tarde cayeron en la cuenta de que su gestión carecía de validez, toda vez que el funcionario citado

carecía de competencia en dicho asunto, debiendo en su lugar haber consultado con la Dirección General de Autoridades ejidales y comunales.

En otro orden de cosas, el 8 de noviembre de 1974, se expide un decreto que convierte a CORETT en un organismo público descentralizado, pero que dependería directamente del DAAC, poco después de lo cual el nuevo director de CORETT solicita al DAAC, que en el caso de que se lleve a cabo la expropiación, ésta se fallara en su favor; la superficie solicitada era de 260 Ha., sólo 120 Ha menos que la extensión total del Ejido, para lo que se comenzó a levantar un censo a lo que se opuso una parte de los colonos, alegando que todo era una maniobra para despojarlos.

A pesar de esta oposición, el censo y avalúo se realizó en 5, 346 lotes, finalmente se establecieron valores en cinco zonas diferentes supuestamente considerando los predios como de "interés Social", aclarando al mismo tiempo que dichos lotes no estaban ni podrían estarlo en el libre mercado de la oferta y la demanda, careciendo por consiguiente de valor comercial...

El avalúo arrojó un valor total de \$ 14'335,419⁰⁰, el doble del valor que daba el avalúo comercial.

En julio de 1975 se dió a conocer a los colonos, mediante la publicación de varios volantes signados por el Frente Unido de Colonos el resultado de los avalúos; estos volantes fueron a su vez contradichos por otros publicados por

laliga de Comunidades Agrarias del D.F., organismo proestatal que por su parte afirmaba que ya se encontraban en proceso cinco mil trescientos títulos en espera solamente de que se publicase en el Diario Oficial la resolución presidencial que así lo ordenara, y que FIDEURBE no intervendría de ninguna manera en el proceso.

En los volantes daban también a conocer los resultados del censo, e informaban de que la regularización se llevaría a cabo en base al avalúo de \$ 5.⁰⁰ a \$ 15.⁰⁰ el m².

Esta información confundió a los pobladores y el 8 de agosto de 1975 se notificó al comisariado ejidal, mediante su publicación en el Diario Oficial del proyecto de expropiación.

El 27 de agosto de 1975 se expide finalmente por conducto del Diario Oficial el decreto expropiatorio, así como el proceso señalado para la regularización a través de la compra de los predios afectados a CORETT, salvo en el caso de los ejidatarios, quienes recibirían en forma gratuita los títulos de propiedad de la superficie que ocupaban en el momento de la misma.

El 21 de septiembre CORETT convoca a una asamblea general, lo que motivó que algunos sectores de la población se manifestaran tajantemente en contra de semejante intervención, otros se dispusieron a negociar y algunos más se mantuvieron al margen. De cualquier manera a la Asamblea asistieron cinco mil colonos y ejidatarios para constituirse como tal, junto con las autoridades de CORETT, entre las que se incluía

su director general, en el transcurso de la asamblea se invitó a los colonos a aceptar la regularización en la forma sugerida por el estado entre otras cosas.

Por su parte los ejidatarios se opusieron a la expropiación en vista de que ellos serían indemnizados con un peso, cincuenta centavos, y CORETT se beneficiaría con aproximadamente ocho pesos por metro cuadrado de terreno, además de denunciar intentos de CORETT para cohechar a algunas autoridades ejidales.

El 22 de septiembre los ejidatarios iniciaron un juicio de Amparo, en el que se resumieron los antecedentes del Decreto en cuestión, las irregularidades del censo, la evidente desproporción entre la indemnización que ellos tendrían y lo obtenido por CORETT, lo cual manifiestamente demostraba, que tal expropiación no sería de beneficio social, sino para beneficiar a la empresa descentralizada a la que se tacha de comercial y lucrativa, concluyendo que toda la problemática deriva de la negativa de las autoridades a dar curso a su solicitud de declarar la zona Urbano Ejidal presentada por ellos en el año de 1956.

El 18 de diciembre de 1975, el Juzgado de Distrito concede el Amparo y protección de la Justicia Federal, documento al que CORETT y la S.R.A. interpusieron un recurso de revisión. Hasta fines de 1977 no existía respuesta oficial en torno al juicio en cuestión.

Paralelamente, y a pesar del impedimento legal del Amparo,

CORETT inició los trámites de regularización citando a los vecinos en forma personal, para que contrataran el trámite correspondiente, gracias a la existencia del censo, valiéndose de la información contenida en éste, cursaron citatorios domiciliarios; pero debido al rechazo sufrido por dicha institución durante la asamblea celebrada en San Bernabé, obligaron a los colonos a ir a las oficinas generales. Esta maniobra rompió el movimiento en contra de la regularización, ya que los opositores reales no llegaban al 5% del total de los colonos.

Ya en 1976, el 70% de la población, había contratado con CORETT, sin embargo la titulación no era posible por la existencia del Amparo, hasta 1980 el asunto seguía pendiente a pesar de haberse prometido en reiteradas oportunidades la entrega de los títulos, y de haber sido cubiertas las cuotas correspondientes por los respectivos interesados.

El análisis del proceso a que se ha visto sujeto el movimiento estudiado, nos revela que el estado ha manejado siempre un interés unilateral, mediante la implementación de diversas políticas en detrimento de los intereses populares, la última de las cuales es la expresada en el Plan Parcial de Desarrollo de la Delegación Magdalena Contreras, en el que, a través de la propuesta de separar en zonas (cuatro), sectorizan y discriminan los núcleos sociales que en ella coexisten, acentuando con ello la lucha de clases que ha sido característica del área de estudio.

Explicaremos ahora las líneas generales que conforman el mencionado Plan Parcial de la Delegación.

Contempla mejoras en cuanto a la Infraestructura y el Equipamiento Urbanos, para revalorizar la tierra. Plantea por otro lado, la creación de varios sub-centros urbanos, en asociaciones periféricas con carácter de centros de barrio, mejoras viales, y parecen seguir intentando legitimar la lucha por los terrenos del Cerro del Judío; esta vez desde el punto de vista Ecológico, por lo que su estrategia de establecer Juntas de Vecinos por manzana y colonia, es francamente revelador de sus intenciones, que se evidencia aún mas por la división zonal* que hace de la delegación y por las políticas de precios que manejan.

Es claro pues, que se pretende estructurar los usos y destinos del suelo, con el objeto de lograr que la zona de desarrollo urbano y la zona de reserva se conviertan en autosuficientes; que la zona de amortiguamiento detenga el crecimiento urbano, que el área de conservación ecológica proteja el medio natural y desaliente el crecimiento urbano. Todo lo anterior mediante la implementación de políticas en tres órdenes principalmente: -De conservación: con lo que se pretende preservar las características ambientales de la sección urbana más antigua de la cima boscosa del Cerro del Judío.

-De mejoramiento: Pretende aumentar la mezcla de usos del suelo en las zonas de servicio. Normar

y controlar el uso del suelo en la zona de amortiguamiento y el área de conservación ecológica.

-De crecimiento: Establecer los límites de la zona de desarrollo urbano, de reserva y de amortiguamiento y del área de conservación ecológica. Configurar los sub-centros urbanos. Asociar el establecimiento de servicios dispersos con la red vial secundaria. Por otro lado a nivel del Departamento del Distrito Federal, se ordena a los delegados el desalojo de todos los asentamientos irregulares que se descubran en sus jurisdicciones, buscando datos fidedignos para localizar y sancionar a los especuladores, que aprovechan la necesidad de vivienda para negociar ilícitamente con los terrenos en perjuicio de diez millones de capitalinos²⁷.

El plan sugiere asimismo establecer pláticas con los afectados antes de proceder; aunque una vez iniciadas las operaciones de destrucción de los asentamientos, no existen previsiones en el sentido de reubicar a las familias desalojadas, y solamente se considera la eventualidad de guarda temporal de las pertenencias de los afectados en bodegas oficiales en el caso de que no contaran con un lugar para hacerlos ellos por su cuenta. Por otra parte se obliga a la demolición de las construcciones que estén fuera de los límites de crecimiento de Toluca, con la finalidad de impedir los asentamientos irregulares. Y plantean en cambio la utilización de los terrenos contiguos al periférico (más caros).

²⁷ Ver Plan Parcial de la Delegación Magdalena Contreras, D.F.

Consideran algunas de los rubros en los que existen deficiencias y proponen soluciones para un futuro próximo, en especial en cuanto a vialidad y transporte, particularmente el último que es muy deficiente. Por lo que hace a la infraestructura básica domiciliaria (luz, agua, drenaje.)

Por lo que hace al equipamiento se reconoce en el propio Plan Parcial que la zona poniente es la más deficitaria en éste orden.

En cuanto a la vivienda se reconocen las condiciones precarias que existen en la delegación.

Sin embargo aunque se sugiere la rehabilitación, no se plantean programas para ello.

Se habla también de que, por ser Contreras una delegación periférica, se pretende mantener en ella una baja densidad de población, que facilite la transición entre las áreas de conservación y amortiguamiento que se proponen en el mismo plan, y la mancha urbana propiamente.

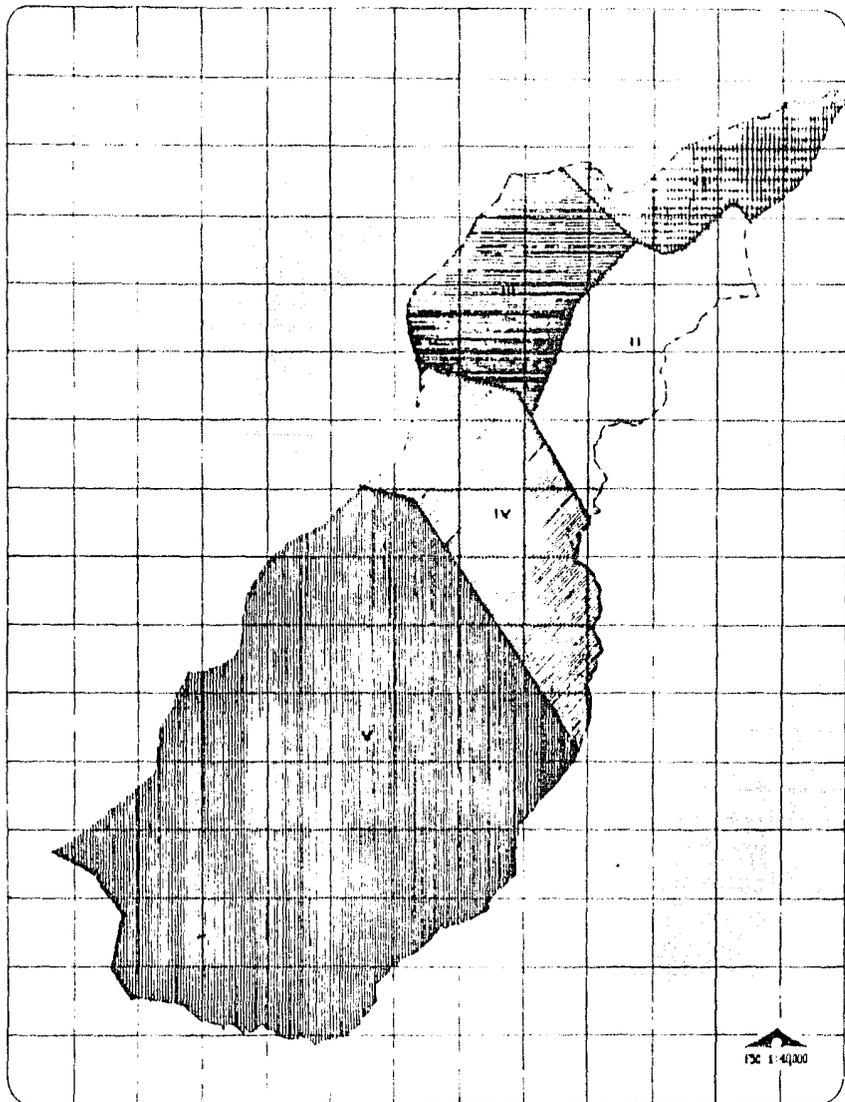
En lo que se refiere a las políticas de participación de la comunidad, se ofrece aparentemente un amplio marco de participación a todo tipo de organizaciones populares, para negociar y como miembros del Consejo Consultivo de la Ciudad. Se plantea asimismo la creación y control de las zonas de usos agropecuarios y forestales, con un objetivo "ecologista" por lo tanto solamente se plantea la conservación de los asentamientos por debajo de la cota 2,600 metros sobre el nivel del mar en el Cerro del Judío. Para organizar los

asentamientos existentes se preve su estructuración física considerando afectaciones para normar los derechos de vía en el ancho necesario para permitir la instalación de servicios.

A nivel de estrategia se maneja la división de la delegación en cinco zonas homogéneas con usos y destinos precisos. (ver lámina de usos y destinos). Contando para su instrumentación con el apoyo firme de todas las leyes y reglamentos del D.D.F. vigentes, y la Ley Nacional de Asentamientos Humanos.

Se manejan conceptos para la división de la Delegación en las zonas mencionadas a través de la dotación de equipamientos diferenciados; un subcentro urbano en donde se concentrarán mayormente los equipamientos comercial, de abastos, salud, enseñanza y administrativos, así como varios pequeños minicentros que apoyen y complementen a los existentes en el subcentro, situados en forma dispersa. Se propone también la creación de varios centros de barrio que contengan mercado centro de salud, escuelas, parques, juegos infantiles y estacionamientos públicos.

Hasta aquí delincamos en forma general las políticas del estado, comentando en su caso, la opinion del equipo frente a dichas políticas, recordando todo el marco teórico general en donde planteamos de antemano nuestra posición al respecto.



TIPOLOGIA

SUPERFICIE HECTARIAS

I	700
II	500
III	500
IV	1400
V	5000

% DEL AREA DEL EJIDO

I	11.8%
II	8.3%
III	8.3%
IV	24.7%
V	44.9%

% DEL AREA URBANA

I	75%
II	46%
III	56%

**PLAN PARCIAL DE AGRU-
PACIONES SECUNDARIAS M.C.**

[00]	SUBCENTRO URBANO
[01]	CORRECTOR URBANO
[02]	INDUSTRIA
[03]	PUNTO DE AGRUPACION
[04]	AGROPECUARIO
[05]	PUNTO DE MUESTRA
[06]	AGROPECUARIO O H.A.B.

NOTA: TODAS LAS CIFRAS DADAS EN TERCERAS

ESC 1:40,000

N. DE Z. SECUNDARIAS SEGUN EL USO DEL SUELO (HA)

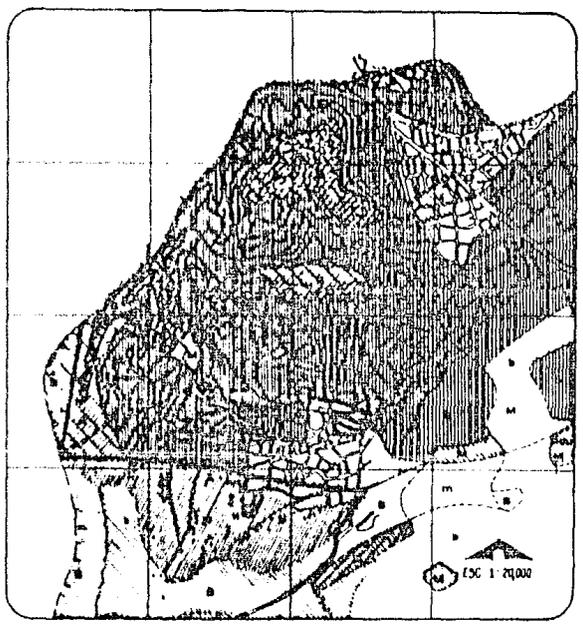
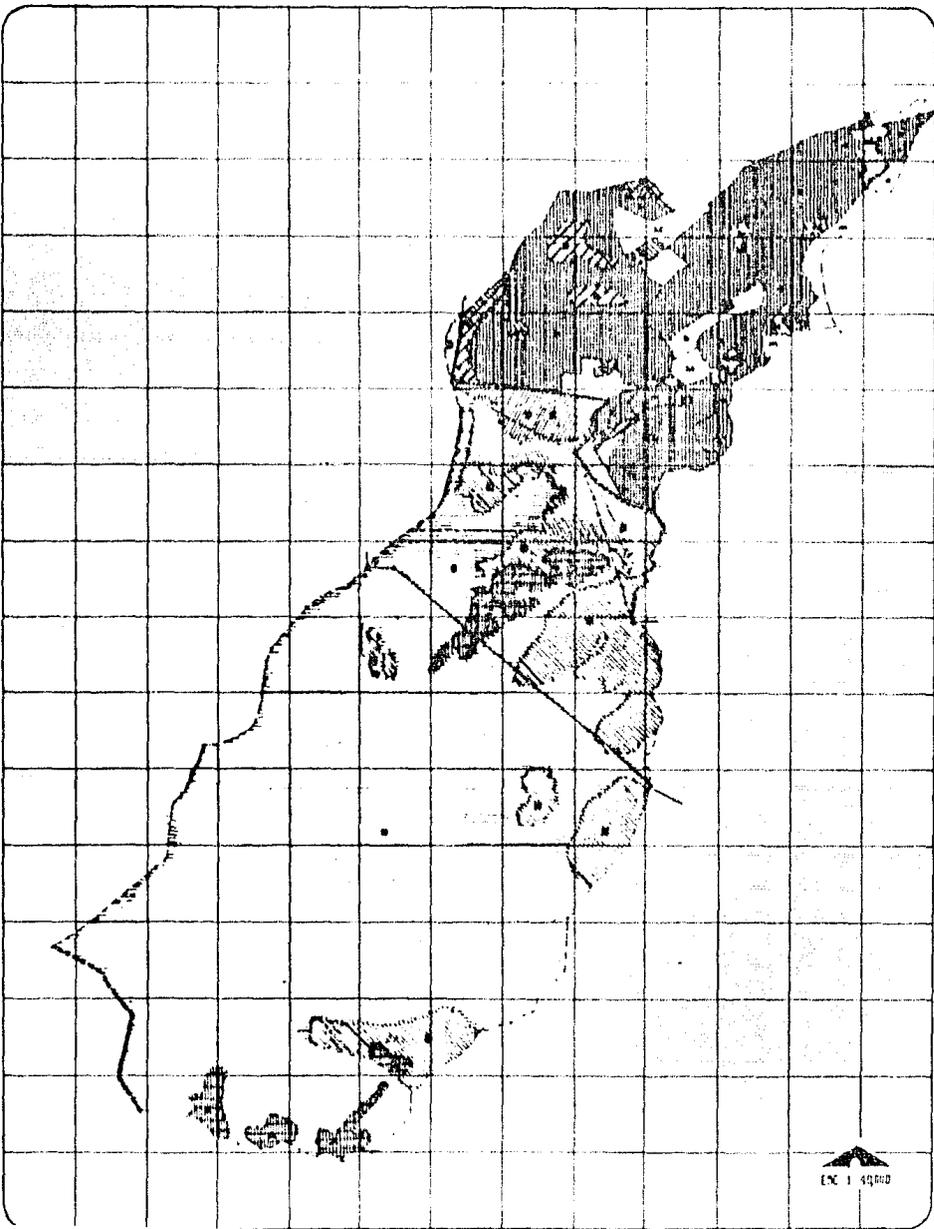
ZONA URBANA	Z. AGRICULTIVO				Z. AGROPECUARIO				Z. INDUSTRIAL			
	HABIT.	IND.	ESP.	AG.	HABIT.	IND.	ESP.	AG.	HABIT.	IND.	ESP.	AG.
I	8000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
II	0000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
III	0000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
IV	0000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
V	0000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000

N. DE Z. SECUNDARIAS SEGUN POBLACION/DENSIDAD

SUPERFICIE HA	N. DE HABITANTES	DENSIDAD/HA
I	7400	56,17000
II	0000	57,87000
III	0000	74,00000
IV	14000	11,40000
V	50000	000

PROPUESTA POR EL ESTADO EN EL AÑO DE 1958

FAA TESIS PROFESIONAL
CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA
PINTO POMERO NORMA ELIZABETH
RUIZ ESPARZA & ALFONSO BARRERA
EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPAC



SIMBOLOGIA:

DENSIDAD USO HABITAD.

- [] BAJA
- [] MEDIA
- [] ALTA

INTENSIDAD USO NO HABIT.

- [] BAJA
- [] MEDIA
- [] ALTA

USO ACTUAL (1988)

- [] LIM. 2 AMBITUACION
- [] LIM. CONDOMIN. URBANO
- [] SUBCENTRO URBANO
- [] HABITACIONAL
- [] SERVICIOS
- [] MINTOS
- [] AGRICOLA
- [] AGRI. Y PECUARIA
- [] AGRI. CON VIVIENDA
- [] FORESTAL
- [] DESFORESTACION
- [] ESPACIOS ABIERTOS

TABLA DE VALORES DE DENSIFICACION DE LA DELEGACION M.C. EN LA POBLACION DE (1988).

	HABITANTES/HA	AREA TOTAL (HAS)	HA VIV/HA
BAJA:	19819	746.00	18.22
MEDIA:	18499	879.00	20.76
ALTA:	99877	177.00	51.89

PORCENTAJE Y HECTAREAS EN EL USO ACTUAL DE LA DELEGACION, Y ZONA DE ESTUDIO. (1988)

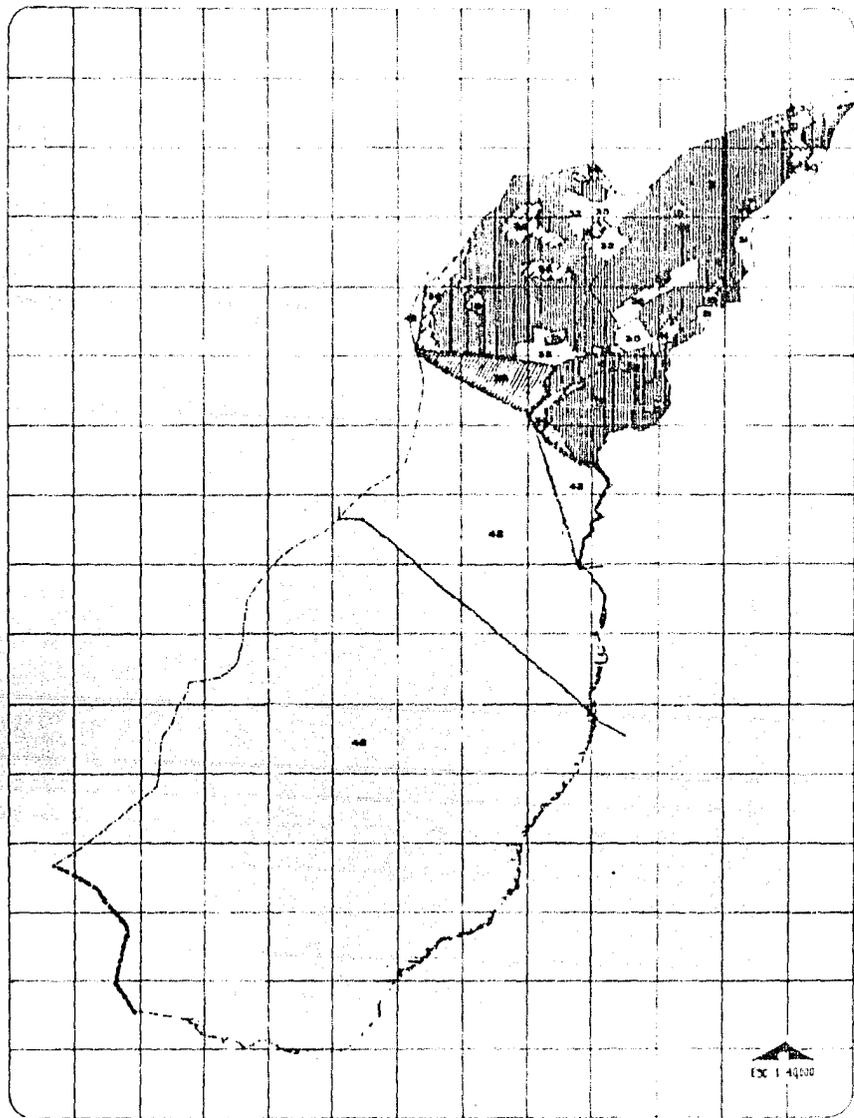
	EN LA DELEGACION		EN LA ZONA DE ESTUDIO	
	HAS	%	HAS	%
HABITACIONAL	807.60	13.84	182.89	28.44
SERVICIOS	88.00	8.89	68.00	13.88
MINTOS	481.40	8.84	180.81	20.00
AGRICOLA	887.00	8.82	10.00	1.89
AGRI. Y PECUARIA	840.00	8.82	0.00	0.00
AGRI. CON VIVIENDA	178.00	2.87	80.00	1.89
FORESTAL	2,000.00	44.11	10.84	2.06
DESFORESTACION	481.00	6.19	80.00	3.89
ESPACIOS ABIERTOS	818.00	4.83	80.17	10.00
TOTAL	9,800.00	100%	801.70	100%
POBLACION TOTAL	211,682.00		78,180.00	

FAA

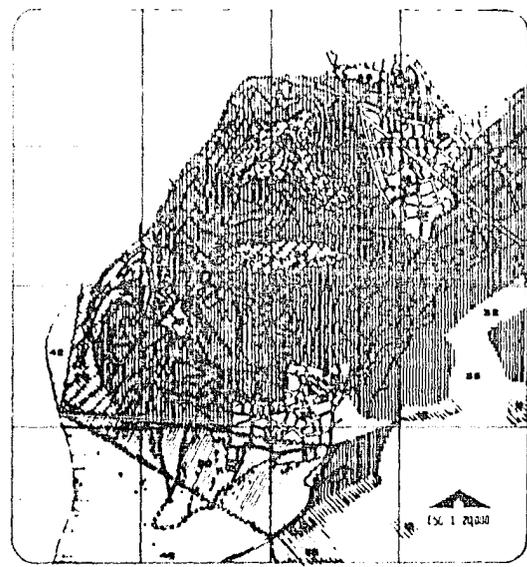
TESIS PROFESIONAL

CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA

PINTO ROMERO NORMA ELIZABETH
RUIZ ESPARZA E ALFREDO ENRIQUE
EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC



ESC 1 4000



ESC 1 2000

SINBOLESA

- 1 UNIDAD ALTA VU
- 2 UNIDAD BAJA VU
- 3 UNIDAD MEDIA VU
- 4 SURTIENTO URBANO
- 5 ZONA ESPECIALIZADA EN COMERCIO
- 6 Z. ESPECIALIZADA EN EDUCACION Y CULTURAL
- 7 Z. ESPECIALIZADA EN RECREO Y DEPORTES
- 8 SERVICIOS MANTENIMIENTOS
- 9 HABITACION DENSIIDAD ALTA / SERVICIOS
- 10 HABITACION DENSIIDAD MEDIA / SERVICIOS
- 11 HABITACION DENSIIDAD BAJA / SERVICIOS
- 12 SERVICIO INCLUIDA MUEBLADA / HABITACION
- 13 ESPACIOS ABIERTOS
- 14 ARROZAL / VIÑEDA
- 15 PASTORAL
- 16 FORESTAL / VIÑEDA
- 17 LÍM. A ADVERTIMIENTO
- 18 LÍM. CONSERV. URBANO

USO POTENCIAL
(2,000)

TABLA DE VALORES DE DENSIFICACION DE LA DELEGACION MC EN LA POBLACION DEL 1990

	HABITANTES/HA	AREA TOTAL (HA)	VU / HA
BAJA:	85 00	918 00	18 74
MEDIA:	220 00	488 00	88 89
ALTA:	800 88	800 00	88 88

PORCENTAJE Y MEZCLAS EN EL USO POTENCIAL DE LA DELEGACION, Y ZONA DE ESTUDIO. (S. 2000)

	DE LA DELEGACION EN LA MICROZONA			
	HA	%	HA	%
HABITACIONAL	1480 00	81 08	808 00	41 88
SERVICIOS	1000 00	18 98	181 98	9 48
MIXTOS	800 00	8 88	188 10	8 88
AGRICOLA	0 00	0 00	0 00	0 00
AGRIQ Y PECUARIA	6 00	1 88	0 00	0 00
AGRIQ CONVIVENCIA	80 00	1 88	80 78	4 18
FORESTAL	8 000 00	81 47	0 00	0 00
DESFORESTACION	0 00	0 00	0 00	0 00
ESPACIOS ABIERTOS	80 00	0 78	78 80	1 87
TOTAL	8 800 00	100 00	8 017 00	100 00
POBLACION TOTAL	880,000.00		87,800 00	

TESIS PROFESIONAL

CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA

INSTITUTO FEDERAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

PLANTO NUMERO NORMA EL 288877

RUE ESPAÑA S. N. 100 - 100 - 1

EX-EJIDO DE SAN BERNABÉ CUATEPEC

CAPITULO DECIMO OCTAVO.
OBJETIVOS Y CONCLUSIONES.

Intentaremos en las siguientes páginas concluir nuestro trabajo en forma concreta, finalizando el capítulo con la síntesis, que en este caso vendría a ser el programa arquitectónico de los elementos propuestos por el equipo de tesis para solucionar los problemas detectados como prioritarios. Principiaremos por el aspecto Socio-Económico, que es muy importante en la configuración del Ex-Ejido, ya que son principalmente dos tipos de habitantes los que encontramos en él, a saber: O bien ex-ejidatarios, víctimas del proceso de proletarización progresiva que se dió en la zona entre los años de 1930 a 1975, originada por la mala calidad de las tierras con que fué conformado el ejido, la existencia de recursos maderables en abundancia, que no fué conservada en forma adecuada y que terminó por desaparecer prácticamente debido a la inmoderada explotación, realizada en forma irracional, así como a la existencia de algunas fábricas en el pueblo de La Magdalena (textiles y papel), que empleaban a los ejidatarios en edad de trabajar, todo el día lo que propiciaba que las tierras ejidales perdiesen poco a poco su función de producción y se convirtieran cada vez más en vivienda unicamente, de ahí surge la posibilidad de fraccionar las parcelas en multitud de pequeñas viviendas, en arriendo unas veces, y en ocasiones a los hijos como regalo. Y estos arrendatarios, que mencionabamos arriba, que encuentran en el ex-ejido algunas ventajas para vivir, como por ejemplo, que las rentas son más bajas, aunque no se cuente

con todos los servicios necesarios, por otro lado, muchos de ellos tienen ahora su fuente de trabajo en las cercanías, es el caso de los empleados de Ciudad Universitaria, los obreros que participaron en la construcción del Periférico, y la Unidad Independencia, entre otros. Con este grupo podemos también considerar a aquellos que vinieron del interior del país, con la intención de acceder a un mejor nivel de vida. Como es evidente en términos generales los habitantes del Ex-Ejido son miembros de la misma clase social y comparten también sus características económicas. Diremos por ejemplo que en cuanto a su nivel de ingresos que aunque es muy variable, no supera casi nunca el doble del salario mínimo, en parte debido a que la mayoría de la PEA, se dedica al trabajo eventual (31%), existiendo un gran índice de sub-empleados (19%) y una prácticamente nula participación de la mujer en las actividades productivas, en particular, una vez casadas (29%).

Por lo que hace a la pirámide de edades nuestro comentario es que la mayoría de los habitantes del Ex-Ejido son jóvenes entre los 12 y los 50 años, predominando el sexo masculino y siendo el grupo más importante el formado por los niños y adolescentes entre los 12 y los 18 años.

En el aspecto político es pertinente mencionar que en la actualidad hay importantes grupos de dos partidos en lucha por obtener la mayoría de personas afiliadas, para lo que se sirven de compromisos inmediatistas, como la promesa

de regularización de la tenencia de la tierra, o la oferta de mejores servicios, incluyendo el abasto. Cabe sin embargo la observación de que al inicio del asentamiento, y más precisamente al iniciarse las luchas de los colonos con el estado, fué relevante la participación de los movimientos populares surgidos de una necesidad en común, y que más adelante se fueron articulando con otras organizaciones a nivel regional o nacional como la CONAMUP o la UCP, ESCOVI, por mencionar algunas, de quienes recibieron apoyo y algo de orientación ideológica, fué en la década de los 70 cuando mayor lucidez y pujanza tuvo el movimiento, se obtuvieron negociaciones favorables con el estado y se formó un grupo con profunda cohesión, sin embargo por ser de carácter puntual poco a poco se fué diluyendo, merced a la intervención de los dos partidos de que hablábamos y que son el PRI y el PSUM, ambos con tendencias francamente opuestas entre sí y que no paran mientes en lo que ofrecen con tal de obtener miembros afiliados, lo que finalmente ha roto la unidad de clase que se había venido dando en el área.

Mencionaremos ahora las demandas que han venido presentando los colonos a las autoridades, con la mediación de la Coordinadora Independiente de Colonos del Ex-Ejido de San Bernabé que ha fungido como representante de los mismo en las negociaciones llevadas a efecto, en el seno de dicha organización hay representantes de la mayoría de las colonias y que en reuniones periódicas coordinan las actividades y políticas

en torno de las reivindicaciones que se plantean a lo interno de las propias colonias o del Ex-Ejido en su conjunto. Paralelamente a las asambleas de representantes, publican, como apoyo para informar a las bases de la evolución y del progreso de las negociaciones con el estado, boletines informativos. Las reivindicaciones demandadas por los colonos, se refieren en particular a dos cuestiones específicas; la tenencia de la tierra y la dotación de servicios urbanos, y en este aspecto se habla también de infraestructura básica. Presentamos a continuación un listado con las demandas expresadas por los colonos, tanto frente a las autoridades, como ante nuestra Facultad, en ese orden.

Respecto de la tenencia de la tierra:

- * Respeto a derecho de posesión.
- * Respeto a la lotificación natural.
- * Que se declare la zona como habitacional popular y no residencial.
- * Respeto a los precios establecidos por CORETT en 1975.
- * No a los desalojos y reacomodos.
- * Respeto al derecho de los actuales colonos, en la superficie de terreno y construcción que actualmente tienen.
- * Escrituración de los predios a la familia o familias que habitan en ellos.
- * Expedición de Escrituras Públicas, es decir, debidamente registradas en el Registro Público de la Propiedad, y de ninguna manera simples contratos de compraventa, que

limitan los derechos de la propiedad.

- * Que los gastos de escrituración sean cubiertos por la parte vendedora, extendiéndose en este caso a CORETT.
- * Que para todas las colonias se elabore una escritura tipo, lo que reduce los gastos de escrituración y facilita los trámites. Se solicita que esta escritura tipo sea elaborada por CORETT, con participación de los colonos.
- * Que las colonias populares que hayan nacido en el Ex-Ejido queden incluidas en el proyecto de regularización, dentro del programa creado a ese fin por el D.D.F., y para ratificar que las colonias son populares, se solicita que se efectúe un estudio socio-económico, a través de una comisión mixta de colonos y autoridades.
- * Que CORETT, y en su caso las autoridades ejidales donen algunos terrenos, para dar lugar a la creación de equipamiento y servicios urbanos.
- * Que en atención a la revalorización de los terrenos, debido a la inversión de los propios colonos de sus recursos, tanto de orden económico, como material, una vez resuelta la cuestión legal, se aplique la exención del pago de impuestos en un 50%.

Respecto de los Servicios Urbanos:

- * Transporte colectivo eficiente y barato.
- * Agua potable y drenaje a domicilio.
- * Construcción de calles, banquetas y zonas peatonales, así como su mantenimiento.

- * Alumbrado y teléfonos públicos.
- * Que toda tarifa sobre servicios urbanos se fije con la participación de los colonos a través la organización que los representa, la Coordinadora.
- * Construcción y mantenimiento de escuelas, secundarias técnicas y centros de capacitación para el trabajo industrial por el estado.
- * Alto a los abusos de los directores de las escuelas.
- * Instalación de centros de barrio, con tiendas populares y lechería que vendan productos de buena calidad y a bajo costo.
- * Servicio médico gratuito y permanente.
- * Instalación y mantenimiento de deportivos populares y centros de recreación.
- * Que los programas de barrio se elaboren considerando también la opinión de los colonos.

En lo que se refiere a las demandas y peticiones formuladas a la Facultad de Arquitectura Autogobierno tenemos que:

- * Solicitan Asesoría técnica para la ejecución de obras públicas, en los programas de coparticipación con el estado que como mencionamos en capítulos anteriores consisten en la inversión por parte del estado de los materiales, y por los colonos de la mano de obra.
- * Asesoría para la construcción y planeación de sus viviendas.
- * Diseños alternativos para la solución de los planteamientos

de vialidad y transporte propuestos por el estado, e incluso para la interpretación de dichas políticas expresadas en planos.

Es evidente pues que la organización de los colonos del Ex - Ejido de San Bernabé es un acierto, al igual que las otras organizaciones populares que existen en el país; ya que en la medida en que permanezcan unidos en un frente compacto, mejorarán sus posibilidades de obtener reivindicaciones a sus demandas frente al estado.

Durante las temporadas en que han presentado mayor combatividad y mejores niveles de organización, han obtenido algunos de los servicios que demandan, si bien solamente en algunas áreas, debido sobre todo a la división política sufrida a lo interno de la organización y a la intervención los partidos políticos. Consideramos que ha sido este el motivo fundamental de la dispersión del movimiento, que aunado a la naturaleza puntual del mismo fué aprovechada por el estado para dotar solamente de aquellos servicios que revalorizan los terrenos, como pavimentación de calles, o la puesta en práctica de los planes de coparticipación con ciertos sectores de la población, que a corto plazo generan dividendos a través de la captación de impuestos, aún cuando en casos específicos como el Cerro del Judío, la política estatal está claramente dirigida a inhibir el crecimiento, y en su caso al desalojo de sus habitantes, en virtud de la propuesta de establecer en el sitio una zona de conservación

ecológica, que no viene a ser sino una nueva maniobra del estado para apropiarse de los terrenos en litigio, que por otro lado ya están parcialmente revalorizados.

Respecto de las otras solicitudes; tenencia de la tierra y equipamiento, es claro que esto se debe a cuestiones no únicamente de carácter económico, sino al juego de intereses políticos del capital, de los ejidatarios y colonos, que además de favorecer la atomización del movimiento, procurando crear barrios separados y probablemente antagonistas, establece también diferencias clasistas entre ellos y las colonias residenciales que existen en la delegación.

Por todo lo anterior el equipo de tesis considera pertinente la creación de un Centro de Integración Social y Urbana para las Colonias Populares del Ex-Ejido de San Bernabé Ocotepéc, cubriendo las demandas de los pobladores en cuanto a la creación de equipamiento para la capacitación, y la consecuente producción, incorporando en el conjunto arquitectónico propuesto un Bufete Universitario Interdisciplinario, que cristalizara la vinculación popular de la Universidad, permitiendo que el Servicio Social fuera verdaderamente útil en la medida que se pudiera incidir en problemas reales y específicos, con nexos personales en ambos sentidos, tanto de la Universidad para con su país, como de las mayorías populares para con ella. Existe también una carencia en cuanto a la recreación, en particular, en particular se refiere al grupo mayoritario de la población considerada

en el presente estudio; problema que pretendemos solucionar mediante la creación de una serie de espacios recreativos, en parte concentrados en el conjunto propuesto, pero con la posibilidad de implementar pequeños núcleos periféricos, en sitios predeterminados.

Se contempla asimismo la posibilidad de dotar con una sede al movimiento popular en la zona estudiada, que vendría a reforzar la amplia organización que de por sí se viene dando en el sitio, complementando dicha sede con los espacios adecuados para la producción de los boletines informativos, que tradicionalmente se editan de manera informal, en una oficina de publicaciones, que contenga un acervo, no solamente de su producción, sino que guardara una memoria de los acuerdos y publicaciones del estado en torno al área en cuestión, que permita un análisis retrospectivo y la adecuación de los planteamientos de los pobladores a su circunstancia política y social concreta. Tema cuyo análisis será motivo del Anexo Jurídico de la presente tesis profesional.

Por último consideramos procedente la dotación de servicios federales, tales como Correos, Telégrafos y Teléfonos, que son necesarios y de los que se carece también.

Nuestro trabajo pretende ser un elemento de apoyo, para reforzar la lucha de los habitantes de un asentamiento irregular como muchos de los que existen en el país, para reivindicar sus derechos, mejorar su nivel de vida y la estructura democrática que se ha venido dando entre ellos, y que forma -

parte de los Movimientos Populares Urbanos, articulando las acciones del autogobierno con los pobladores y las de éstos a su vez con el estado. Elaborando los planteamientos técnicos necesarios para la realización de los proyectos mencionados para que fuesen a su vez solicitados a las autoridades correspondientes y contruídos siguiendo el modelo de coparticipación que anteriormente ya se ha llevado a cabo, pero en esta ocasión contando con la asesoría adecuada. Deseando generar alternativas con un sentido de clase, que proporcionen efectivos beneficios.

Coordinando nuestras acciones con los pobladores a través de sus instancias democráticas, pretendemos la creación de espacios arquitectónicos que fomenten fortalezcan:

- 1º La estructura democrática propia de la comunidad.
- 2º La actividad económico-productiva del lugar.
- 3º La creación de empleos.
- 4º La creación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.
- 5º Elevar el nivel general de vida, dando acceso a los pobladores a la recreación, servicios de abasto y municipales.

La factibilidad de realización del proyecto dependerá de la capacidad económico-organizativo-reivindicativa de la comunidad y de los acuerdos a que se llegue con el estado. Cabría aquí la aclaración de que la investigación se llevó a efecto en dos niveles: Macro-región en términos de la Delegación y el Ex-Ejido, por medio de la técnica documental.

Y Micro-región, a nivel de muestreo, debido a lo extenso de la zona de estudio, y a la hipótesis de homogeneidad planteada en la primera parte de la tesis; en tres zonas, en forma documental y con visitas de campo, por considerar que se trataba de las más representativas:

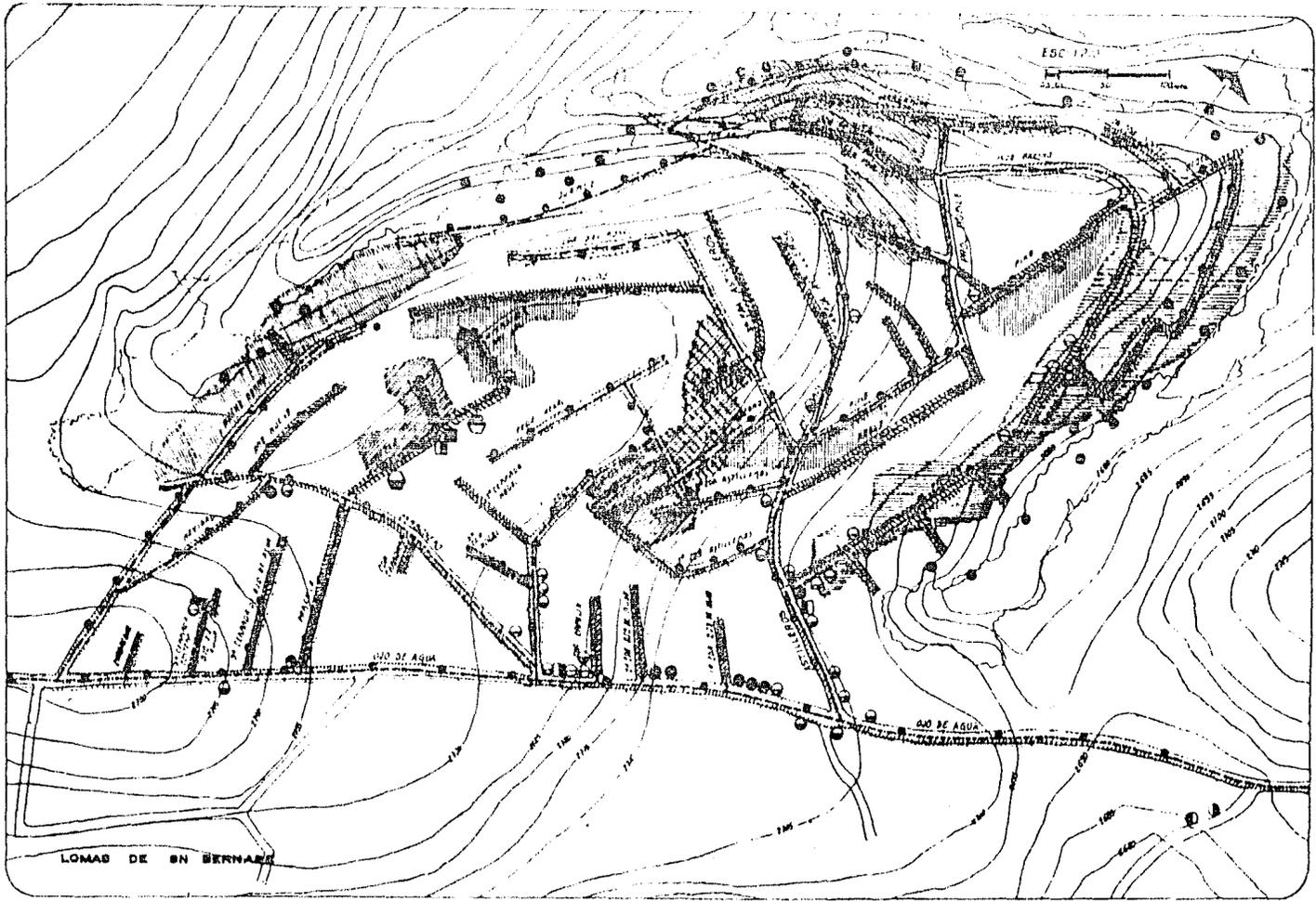
- 1º El pueblo de San Bernabé Ocotepéc, por haber sido la sede del ejido, por lo tanto actual zona urbano-ejidal.
- 2º La colonia Lomas de San Bernabé, como ejemplo del pujante movimiento popular de la década de los 70, y sus resultados.
- 3º La colonia Ahuatla, por ser la que presenta más conflictos a nivel físico natural y en donde en la actualidad, se dan más activamente los movimientos urbanos populares en la zona de estudio.

Al profundizar en el estudio, si bien encontramos algunas diferencias cuantitativas, muy pocas cualitativas; en términos generales se corrobora la hipótesis inicial del contexto homogéneo en lo económico y en lo social.

Basados pues, en el análisis de los datos estadísticos, que nos habrían de establecer -numéricamente en principio- las carencias y áreas deficitarias dentro de nuestra zona de estudio, atendiendo también a la información censal de la SPP, las políticas de los pobladores en torno a los problemas que ellos consideran prioritarios y finalmente consideran el diagnóstico establecido por nuestro propio análisis. Expresado gráficamente:

Carencias	sentidas	detectadas por el estado.	expresadas por los pobladores.
Zonas de recreación.	X		X
Espacios de gestión, difusión, formación.	X		
Asesoría técnica, jurídica, otras.	X		X
Capacitación (para producir).	X	X	X

De la tabla anterior podemos deducir que el equipo de tesis intentó cubrir en la forma más completa posible las demandas de espacios arquitectónicos detectadas en todos los niveles considerados por nuestro estudio.

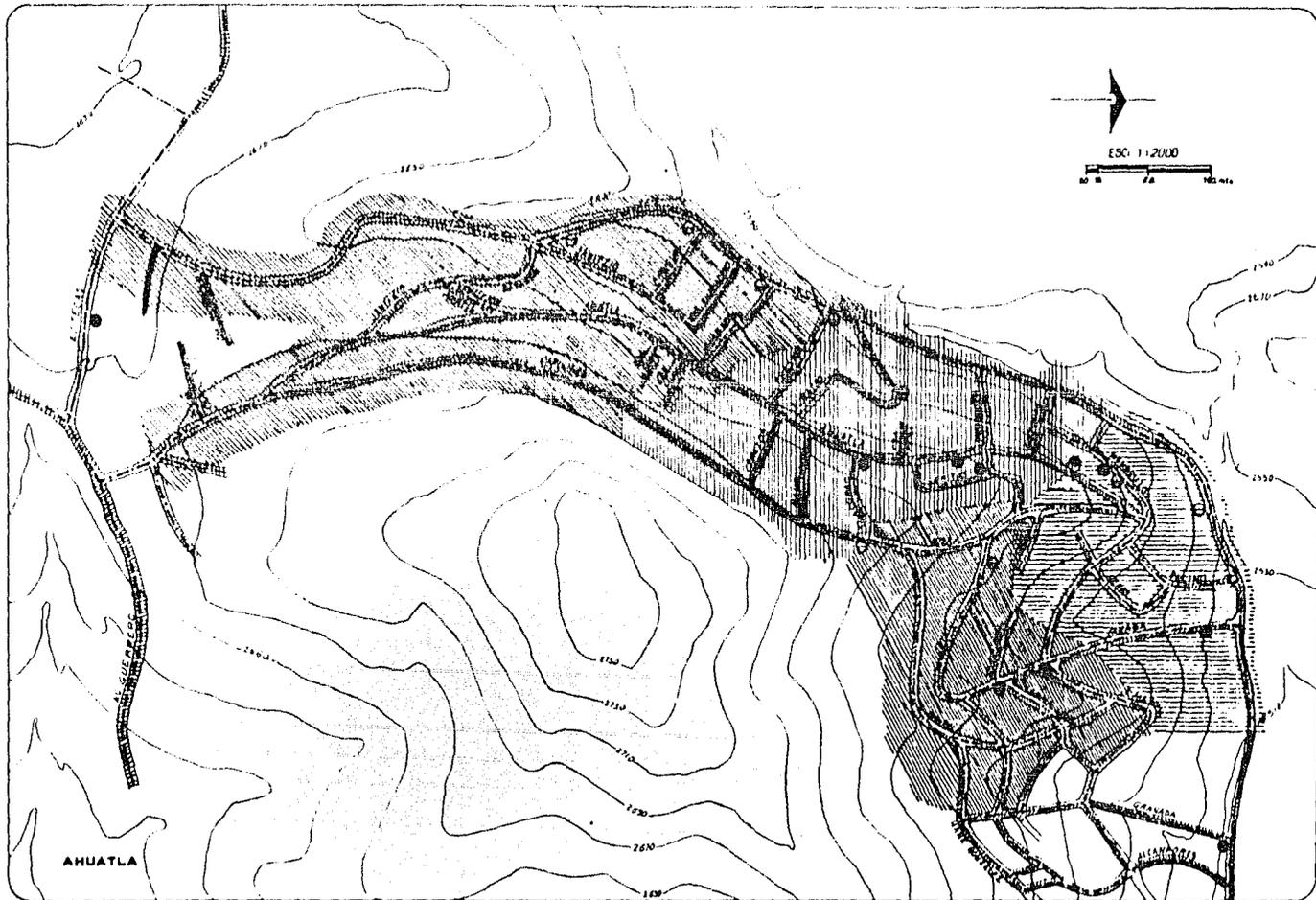


SIMBOLOGIA		VIALIDAD (1)		INFRAESTRUCTURA (8)		EQUIPAMIENTO (9)	
1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50

TESIS PROFESIONAL

CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA

PINTO ROMERO NORMA ELIZABETH
RUIZ SERRA Y ALFARO ENRIQUE
EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOATEPEC



AHUATLA

VIALIDAD		COMERCIO		INFRAESTRUCTURA	
	V. PRIMARIA PAVIMENTADA		BÁSICOS (ABASTECER)		EN OBRAS DE DRENAJE EN
	V. SECUNDARIA PAVIMENTADA		SECUNDARIAS (MERCADERÍAS)		EN DRENAJE EN ALLUVIADOS POR
	V. TERCIARIA PAVIMENTADA		LADRILLERA		EN URBANAS
	V. TERCIARIA TERCIARIA				EN SERVICIOS
	V. PRIMARIA TERCIARIA				
	V. SECUNDARIA TERCIARIA				
	V. TERCIARIA TERCIARIA				

FAA

TESIS PROFESIONAL

CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA

PINTO ROMERO NORMA ELIZABETH
RUIZ ESPAROLA E ALFONSO EMILIO
EX-EJIDO DE SAN BERNARDO OCOTEPEC

CAPITULO XIX.

ANALISIS TIPOLOGICO.

En el presente capítulo referiremos el Análisis Tipológico que realizamos en la zona de estudio; con objeto de expresar formalmente mediante la proyección de un objeto arquitectónico, tanto las conclusiones de nuestro trabajo teórico, como la mejor respuesta al clima y al entorno.

Para elaborar el análisis nos basamos en la Metodología para determinar la Imagen Urbana, propuesta por Santos E. Ruiz a la S.A.H.O.P., que nos indica varios conceptos elementales en el establecimiento de dicha imagen; en primera instancia hablaremos respecto a la sensibilización, mediante los recorridos a pie o en automóvil por el sitio en cuestión, que irá determinando ya una secuencia de captación de el conjunto o elementos aislados del mismo ; elementos que Ruiz llama Unidades formales, ello nos lleva a admitir la importancia que tiene en movimiento en la percepción. La secuencia de percepción de una ciudad depende de las condiciones físicas de las vías de comunicación, sus dimensiones, la velocidad del recorrido, la distancia y la escala de la percepción a la rapidez del desplazamiento.

"Las imagenes de una ciudad se obtendrán detectando los trayectos mayoritarios desde los diferentes puntos de entrada"²⁸.

Ahora bien, la ruptura de las secuencias se produce de muy diversas maneras y en distintos grados, que van desde un simple cambio de pavimento, hasta un cambio total de ámbito. Recordemos que las secuencias son las que posibilitan la

²⁸Ruiz Gómez, Santos Enrique.
Metodología para determinar
la Imagen Urbana.
S.A.H.O.P., México 1981.

toma de conciencia de la forma de una ciudad, que metodológicamente los cambios de secuencia los clasifica Ruiz en: 1.) cambios espaciales, 2.) cambios formales, y 3.) las interferencias.

1.) La ruptura de la secuencia por cambios espaciales puede ser de cuatro tipos: a)cambio de nivel, b)cambio de dirección c) cambio de amplitud y d)cambio de altura.

El primero de los mencionados puede ser hacia arriba o hacia abajo. En cuanto al cambio de dirección, el grado de ruptura está en relación directa con el grado de giro, que puede ser desde una suave curva, hasta un retorno de 180°. El cambio de amplitud de una vía, de mayor a menor o viceversa.

El último tipo de cambio espacial, se da por altura, y se refiere a las alteraciones repentinas en la proporción del espacio, en que pasa a ser dominante la dinámica vertical, debido a que el alto de las construcciones delimitantes es mucho mayor que las dimensiones del espacio que media entre ellas.

En cuanto a la ruptura de la secuencia por cambios formales, se entienden así las transformaciones que se ocasionan en un trayecto debido a los elementos delimitantes del espacio, los cuales sólo pueden ser de dos tipos: a)los que se generan en los elementos que por sí mismos son un cambio en la forma y b)los que producen cambios en la unidad formal de las aceras, ya que son estas los principales elementos delimitados del espacio.

Las unidades formales contituídas por las aceras, son las más relevantes en la caracterización de las secuencias y por lo tanto prioritariamente determinantes de la imagen urbana, a diferencia de los edificios focales que actúan como acentos.

El último tipo de cambio en la secuencia es el que se produce por medio de interferencias en el trayecto, que pueden ser de dos clases: espaciales y formales. Una interferencia espacial se referirá siempre al cruce de otra secuencia transversal a la que realiza el sujeto itinerante; en tanto que una interferencia formal será un elemento construido que se interponga, modificando el trayecto de una vida.

La denominación de unidad formal se aplica al grupo de elementos sensibles, que afectan a las formas urbanas ya que por su estructura, por su manera de relacionarse entre sí, constituyen totalidades diferenciables de su contexto.

Las relaciones de estos elementos pueden ser varias, desde la más elemental que es la homogeneidad de características de su forma, hasta una lógica de sentido en esas relaciones -como puede ser la estructura compositiva entre puertas y ventanas, que hacen que se identifiquen como una fachada, o la relación banqueta-arroyo-banqueta.

Los elementos sensibles que afectan a la forma urbana, han sido clasificados y ordenados con el nombre de categorías de la forma en cuatro grupos: las relativas al ámbito, las que definen la figura en la forma física, las que se refieren

al orden y las que determinan la métrica.

Las categorías del primer grupo son tales como la temperatura la humedad, la luz o el sonido. Todas ellas son percibidas en un contacto sensorial inmediato. Las categorías de la figura afectan fundamentalmente a la vista; la línea es una de éstas categorías, que puede constituir una unidad formal. Se consideran lineales los acentos que en la arquitectura, describen formas angostas y predominantemente largas y que admiten ser tratadas de manera geométrica o caligráfica. En general son elementos lineales en las fachadas, la herrería, las molduraciones, las acanaladuras y las aristas o perfiles de las construcciones.

La superficie, otra categoría de la figura, se manifiesta en la bidimensionalidad del plano, asociada a los muros de las fachadas y a los paramentos de las aceras.

El volumen es una categoría de la forma que es por naturaleza tridimensional y se puede producir como un prisma completo en un edificio o bien como un juego de volúmenes pequeños.

La textura, es una categoría de la figura que en las unidades urbanas se manifiesta en el tratamiento de los materiales de construcción.

Por último la categoría del color, que se define como la impresión que producen a la vista los rayos de luz reflejados por un cuerpo; en las aceras y en las calles se producen casos de uniformidad de colores, cuando se usan los mismos materiales, pero frecuentemente es utilizado como distintivo

de propiedad, un medio de personalizar el espacio.

El tercer grupo de categorías de la forma, es el de la métrica, que se refiere al dimensionamiento de la extensividad espacial de los elementos urbanos.

La distancia es la categoría que define la percepción de la unidad, desde la relación sujeto-objeto. El módulo lo constituyen una serie de medidas comunes en el objeto, cuya repetición genera en las unidades un ritmo. Un elemento modular en la acera es por lo general el tamaño del solar tipo, que se repite con las mismas dimensiones. El módulo de las calles y en las manzanas está dado asimismo por las dimensiones de las cuadras. Las zonas se distinguen por el tipo de módulo de las manzanas.

La proporción es la categoría que se refiere a la relación que guardan las dimensiones de los diferentes elementos entre sí y a la vez con la totalidad. En una fachada será la relación entre el alto y el ancho total, y entre el ancho y alto de los vanos. En las proporciones de las calles, por su propia función, dominan las medidas longitudinales; las plazas en cambio, son otro tipo de espacios que por su función, requieren una proporción más equilibrada entre sus lados, por lo general tienden a tener formas de polígonos regulares y no formas dinámicas que sugieran el desplazamiento del espectador.

La escala, es la categoría que indica la relación de las dimensiones de los elementos urbanos, con el sujeto observa-

dor, en el que las medidas antropométricas son el punto de referencia de la apreciación del que percibe.

Un último aspecto que se debe mencionar como condicionador de la escala de las unidades urbanas es la tipología. La función de los edificios lleva implícita una escala.

El último grupo de categorías corresponde al orden y son las que sirven para descubrir cuál es la relación que guardan en el espacio cada una de las partes de las unidades urbanas. La posición es la categoría que designa la manera como está colocado cada elemento en el espacio, en relación a uno o varios ejes, o en relación a un plano. La posición en las aceras, dado que están constituidas por la relación de las fachadas, por lo general se presentan como una sucesión rítmica de elementos dentro de la lotificación de los predios, en donde es importante considerar el alineamiento.

La posición de las calles casi siempre se presenta simétrica respecto a un eje central, ya que por lo general el tipo de una acera se repite en la de enfrente, sin embargo se puede dar el caso de que difieran en las calles que son limítrofes entre dos tipos de zonas.

La posición de las zonas depende de muchísimos factores, tanto físicos, como históricos, y desde luego los topográficos son definitivos, pues la forma de las calles no puede ser la misma donde hay elevaciones, que donde es plano.

Los patrones de asentamiento son las condicionantes históri-

cas más importante de la posición de las zonas.

La disposición es la categoría que en la forma establece las relaciones de subordinación entre los diferentes elementos que la componen. En el caso de las ciudades, están constituidas por unidades urbanas, denominación que recordemos que se aplica al grupo de elementos de una ciudad, que por sus características perceptuales se presentan como estructuras diferenciables de su contexto. La unidad básica de la forma urbana, que define la integración plástica de una ciudad, es la fachada de los edificios. La acera es la segunda unidad urbana que constituida por una sucesión de fachadas, es la delimitación exterior de las manzanas, de lotes colindantes con una circulación.

Cuando las aceras a su vez se presentan opuestas una frente a otra, generan la tercera unidad urbana que es la calle, en cuya forma cuenta también el espacio intermedio, que es un espacio público de circulación. Una serie de calles iguales con manzanas de la misma forma, estructuran una zona.

Para conocer en una ciudad la forma de cada una de las unidades urbanas que la componen, se requiere ir las analizando sistemáticamente, primero las fachadas, después las aceras y las calles, y finalmente las zonas. La tipificación es fundamental.

Cuando la fachada con ciertos rasgos se encuentra repetida-

mente en una ciudad, se puede decir que se trata de una unidad tipo. Si en éstos se encuentran algunos rasgos iguales serán considerados como rasgos invariantes o constantes de las fachadas típicas, son reiterativos.

A diferencia de los tipos de las unidades urbanas, los elementos atípicos, son todos aquellos que tienen características únicas y particulares, por lo que quedan fuera de la tipología de la arquitectura mayoritaria de la ciudad y se diferencian del contexto. Por lo general son construcciones con funciones especiales, que plásticamente se destacan por contraste, ya sea como acentos verticales u horizontales; otros resaltan por ser masivos; también se diferencian por estar en lo alto. Otros acentos pueden ser espaciales como plazas, alamedas, jardines o parques; en fin, son los elementos urbanos más peculiares de cada ciudad.

He aquí una forma práctica para detectar la imagen de una ciudad:

1. Recorrido inicial. Que consiste en recorrer exhaustivamente las calles del área en que se va a trabajar, se anotarán las secuencias principales. Después se detectarán los diversos ámbitos, a continuación deberán diferenciarse las zonas que cruzan esas secuencias de acuerdo a los tipos de calles, aceras y fachadas que en ellas se encuentren.
2. Una vez que se han distinguido preliminarmente los ámbitos y las zonas, se fotografiará una muestra significativa de

cada una de las unidades urbanas que constituyen las zonas. De las fachadas se tomarán, no tanto los edificios focales, sino las construcciones comunes y mayoritarias. Estas fotografías deberán clasificarse y agruparse según sus características formales determinando los tipos.

4. Los pasos anteriores se repetirán en las aceras.

5. Posteriormente se realizará un análisis cartográfico, en un plano del área de la ciudad estudiada, se marcará con línea de colores el tipo de acera de que se trata y de acuerdo con ésto se determinarán los tipos de calle que se producen.

6. Lo anterior llevará a la corroboración o modificación de las zonas detectadas en la secuencia inicial.

7. Las sugerencias producto del estudio se aplicarán primero en términos generales para toda la ciudad, según las características invariantes de las fachadas, y en forma particular para los diferentes tipos de fachadas, dentro de las áreas que cartográficamente señalen la existencia de estos tipos. Y en el caso de aceras que presenten varios tipos de fachadas, se recomendará seguir los lineamientos del tipo mayoritario.

En las páginas siguientes, se hará un análisis tipológico siguiendo la metodología descrita hasta aquí, mediante la descripción textual del entorno y con apoyos gráficos, como los que se recomiendan.

Los principales accesos a la zona de estudio son cuatro:

1. La Av. Luis Cabrera, en sentido Norte-Sur, por donde se accede desde el Anillo Periférico.

2. Av. San Jerónimo, en sentido Sur-Oeste, comunica con la Av. Revolución, es decir con San Angel.

3. Av. San Bernabé, que en sentido Sur-Oeste comunica con San Angel.

4. Av. Potrerillo, que en sentido Oeste-Este comunica con Av. San Jerónimo.

Todas ellas forman un circuito virtual, que rodea prácticamente toda la zona de estudio en términos de circulación vehicular, si a ella unimos algunos tramos como la Av. Guerrero, que se convierte más adelante en San Bernabé y la Av. Corona del Rosal, que une con Av. las Torres o bien con Luis Cabrera. El resto de las circulaciones son secundarias y terciarias y en muchas el tránsito vehicular es difícil, debido a las condiciones físicas de las mismas; ya sea por las pendientes, que suelen ser muy pronunciadas, o bien por ser de terracería. Cabiendo aún una tercera posibilidad que vienen a ser las calles-escalinatas como en el área de la Colonia El Tanque, que obviamente son únicamente peatonales.

El circuito discurre junto a la Unidad Independencia, y conforme sube cruza una zona residencial de baja densidad, con un camellón al centro, las banquetas anchas, limitadas por fachadas residenciales, de altas bardas y un estilo

mexicanista rústico, al paño del predio, aunque suntuoso por lo que hace sobre todo al tamaño de las edificaciones, así como en cuanto al uso de materiales costosos, como maderas, herrerías finas; poco a poco va modificándose el entorno hasta encontrarnos en una zona más densificada (lotes más chicos), con materiales de menor calidad, en donde varía levemente la ordenación de los elementos. Observamos que en algunos casos no existe barda, sino que es el edificio mismo quién limita con la calle, sin embargo se mantiene el estilo volumétrico y la pequeñez y angostura de los vanos o bien su total ausencia. El ámbito es hasta aquí frío y luminoso, las calles limpias y la vegetación está presente en abundancia.

Existe enseguida una zona ruidosa, turbulenta, donde se desarrolla una gran actividad comercial, si bien no en grandes establecimientos, sino en forma de comercio de barrio, en general siguiendo el esquema de taza y plato, esta zona se localiza dentro del radio de influencia de la Delegación Política.

Continuando nuestro recorrido por el circuito que describimos llegamos a la Av. Potrerillo, que forma parte de los asentamientos relativamente recientes, la avenida es más o menos amplia y a sus lados se alinean los paramentos verticales, de uno o dos niveles, y a lo lejos se vislumbran los volúmenes cúbicos de las viviendas en el Cerro del Judío, ya que aquí nos acercamos al asentamiento del antiguo Pueblo de

San Bernabé, donde observamos un estilo constructivo de volúmenes cúbicos en lo general, no sin cierto aire "colonial" ecléctico, que se manifiesta en ciertos remates, diseño de bardas y cubiertas, copiando un poco los esquemas de San Jerónimo. Mas allá, ya en la Av. San Bernabé, que tiene un ámbito diferente, más humedo y sombreado, encontramos el mismo estilo y al fondo vemos el Cerro del Judío con sus infinitos volúmenes cúbicos.

Finalmente desembocamos en la Av. Corona del Rosal, que siendo una calle limítrofe entre dos zonas, no manifiesta diferencias formales, sino de índole económica y de escala, esto es; las formas siguen siendo cúbicas y escalonadas, debido a la naturaleza del terreno, sin embargo los tamaños y materiales usados son diferentes.

Se anexan en la parte gráfica de este capítulo algunas de las fotografías, las más significativas, que nos dan idea en términos generales del aspecto del sitio en cuestión, en cuanto a formas y volúmenes, y también en cuanto al color, que es casi siempre en los tonos naturales de los propios materiales, siendo muy usados también el blanco y los colores de tierra, en algunos casos se usan también colores vivos, como azules y amarillos, siendo los menos.

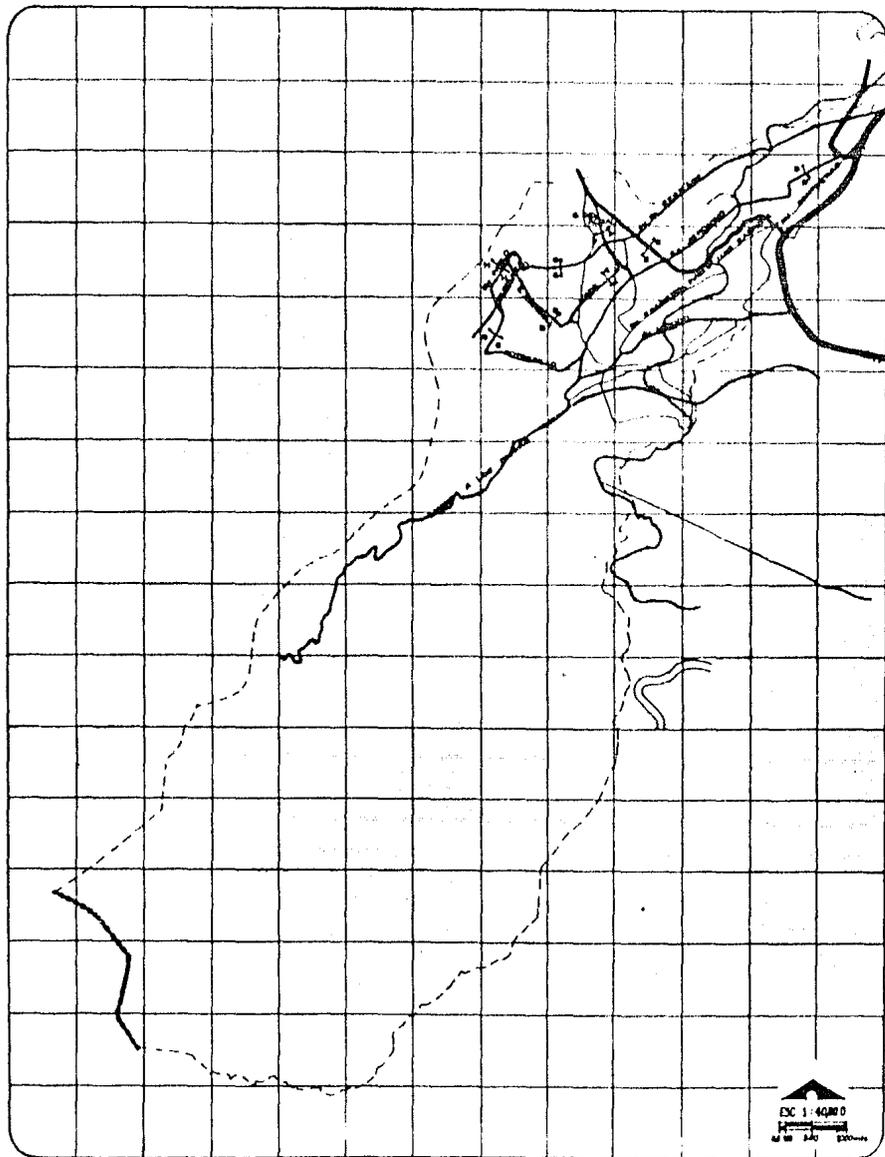
Cabe hacer mención de los aspectos psicológicos que intervienen en la adopción de algunos esquemas, por cuanto al símbolo que implican, recordando que ciertos elementos confieren en este aspecto, cierta calidad de "status", por una suerte

de fetichismo, si uso tal o cual elemento constructivo u ornamental, asumiré también las características de quién lo utilizó originalmente. Como ejemplo podemos citar las bardas que si bien pueden ser simples barreras entre la calle y la propiedad privada no importando su tamaño o forma, si son ornamentadas y modeladas con arreglo a los esquemas seguidos por las de las colonias de clases altas, fungen como elementos compositivos y ambientales, lo mismo ocurre con el jardín, que deja de ser un filtro o un remanente del terreno para convertirse en extensión del habitat, un lugar de convivencia y presunción, algo "digno de verse".

Por otra parte recordemos la escala, elemento muy importante en el presente análisis, ya que se encuentra íntimamente relacionada con el usuario y sus valores perceptuales. Se observa que en el área estudiada, la mayoría de las edificaciones son pequeñas, de uno a tres niveles, muy acordes con la escala del hombre, inclusive las calles, que son en su mayoría estrechas, como es evidente en el estudio de vialidades que se adjunta en una de las láminas anexas, aunque claro es también que en algunas de ellas se carece de banquetas en parte o en su totalidad, debido a la tendencia de los habitantes del area a mantener sus espacios apropiados hasta el máximo límite permitido, a fabricar espacios introvertidos. Curiosamente en el espacio banqueta-calle-banqueta inmediato al terreno que elegimos para ubicar nuestro proyecto, se presenta un caso de decoración exterior con

el afán de caracterizar una calle, de apropiarse un espacio público.

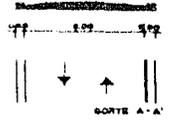
En conclusión podemos decir que en el área estudiada predominan las formas cúbicas, con tendencia a la horizontalidad, el color claro, el ámbito es frío y nublado, con frecuentes cambios de nivel y dirección, los paramentos verticales y dada la sinuosidad del terreno los elementos vegetales se encuentran presentes abundantemente en las barrancas. Las circulaciones son estrechas y limitadas y está presente siempre la escala humana, en dimensiones siempre cercanas al usuario. Condiciones todas ellas, que determinarán en parte el aspecto formal del proyecto arquitectónico, que además de llenar requisitos de estabilidad y funcionalidad, deberá acercarse al contexto perceptual del sitio; debiendo crear la sensación de pertenencia, debe ser un espacio apropiable para los usuarios, amén de realizar su función social.



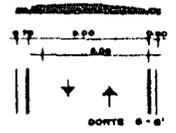
ESC 1-4080 D
M 30 20 100m

CUATES

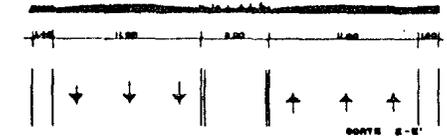
JAGARANDAS - MARGARITAS
SE NO 181



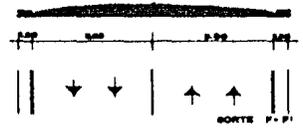
SN BERNABE - PROTEROCELLO
S-NO 111



AV LUIS CABRERA
NO-SE 111



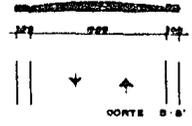
AV CORONA DEL ROSAL
NO-SE 111



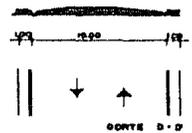
AV SUAREZ
S-S 111



E. XAPITA - AYUNTAM
SE NO 181



AV. SN JERONIMO
SE-NO 111



SUAREZ - SN PABLO
SE-NO 181



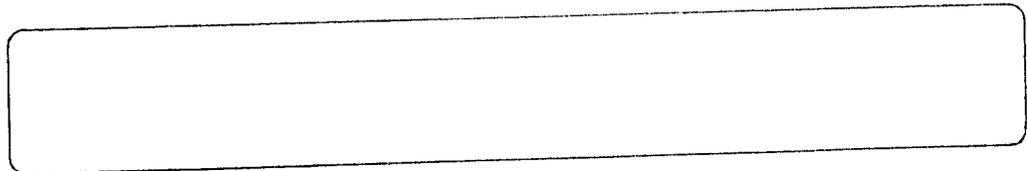
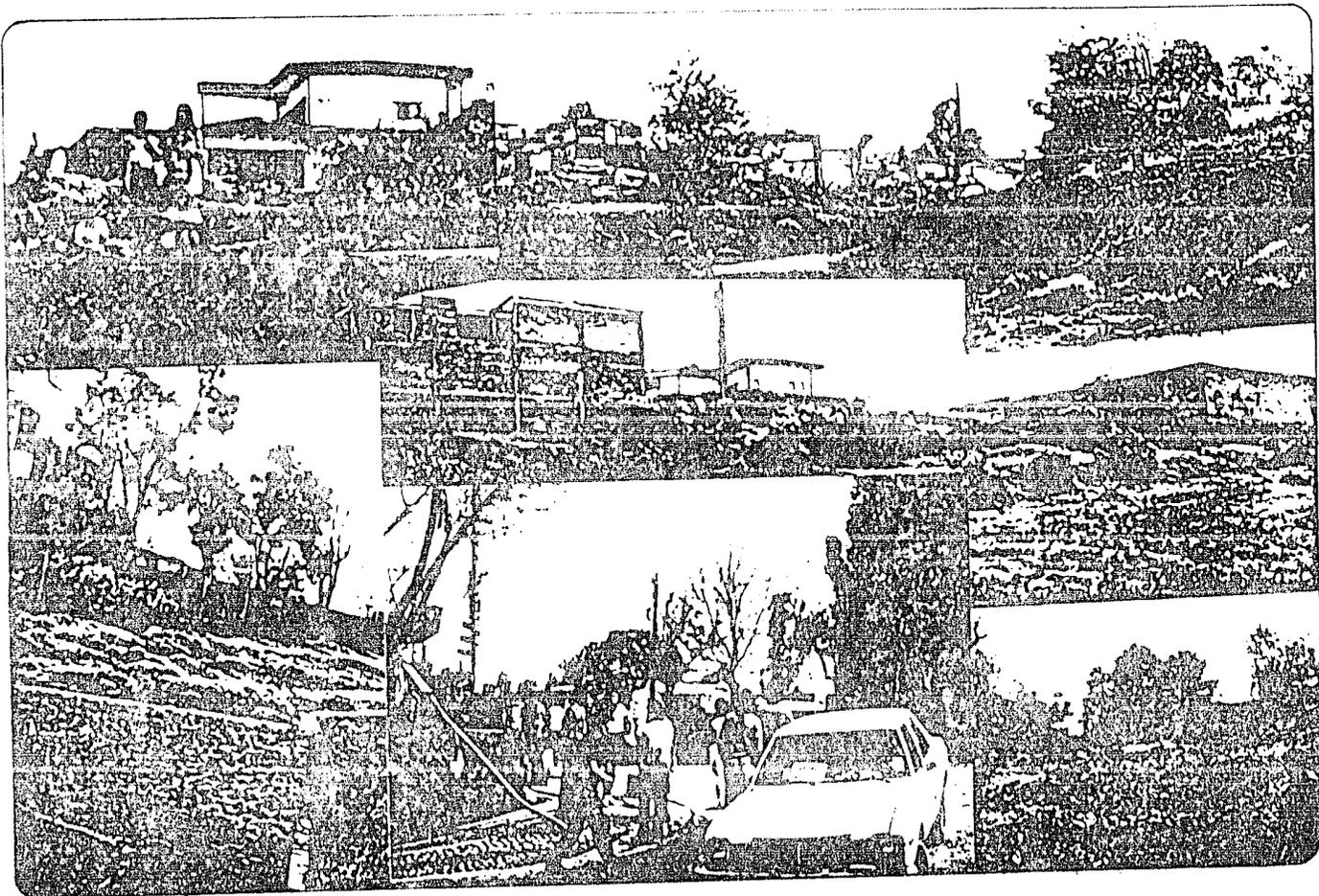
1 VIALIDAD PRIMARIA
2 VIALIDAD SECUNDARIA

SIMBOLOGIA -
VIALIDAD

- VIALIDAD PRIMARIA
- VIALIDAD SECUNDARIA
- VIALIDAD TERTIARIA
- VIALIDAD CUARTARIA

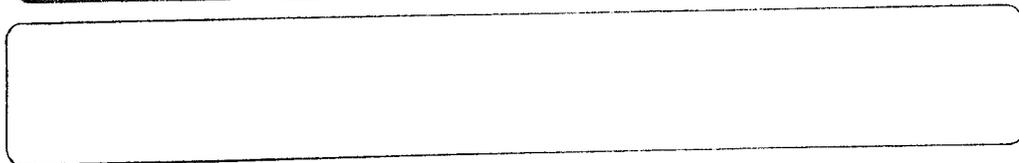
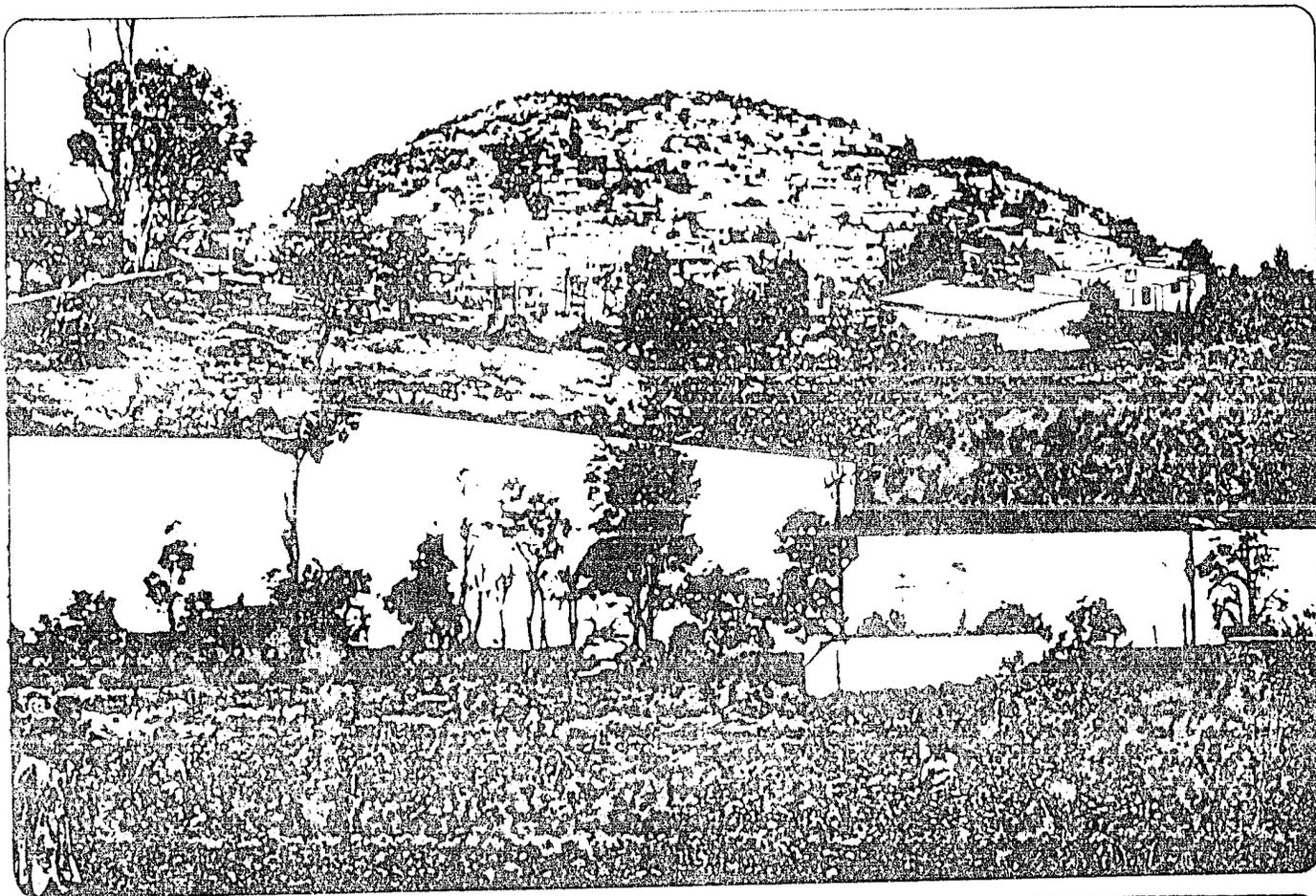
TESIS PROFESIONAL
CENTRO DE INTEGRACION
SOCIAL Y URBANA

FINTO ROMERO NORMA ELIZABETH
RUIZ ESPARZA E ALFREDO ENRIQUE
EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC



PARA
 SER
 DE
 SOCIAL Y URBANA
 PARA
 PLANIFICACION URBANA Y SOCIAL
 DE LOS SERVICIOS Y ALFAREROS
 EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC

TESIS PROFESIONAL 
 DENTRO DE INTEGRACION 
 SOCIAL Y URBANA 



TESIS PROFESIONAL

FAA

CENTRO DE INTERACCION
SOCIAL Y URBANA

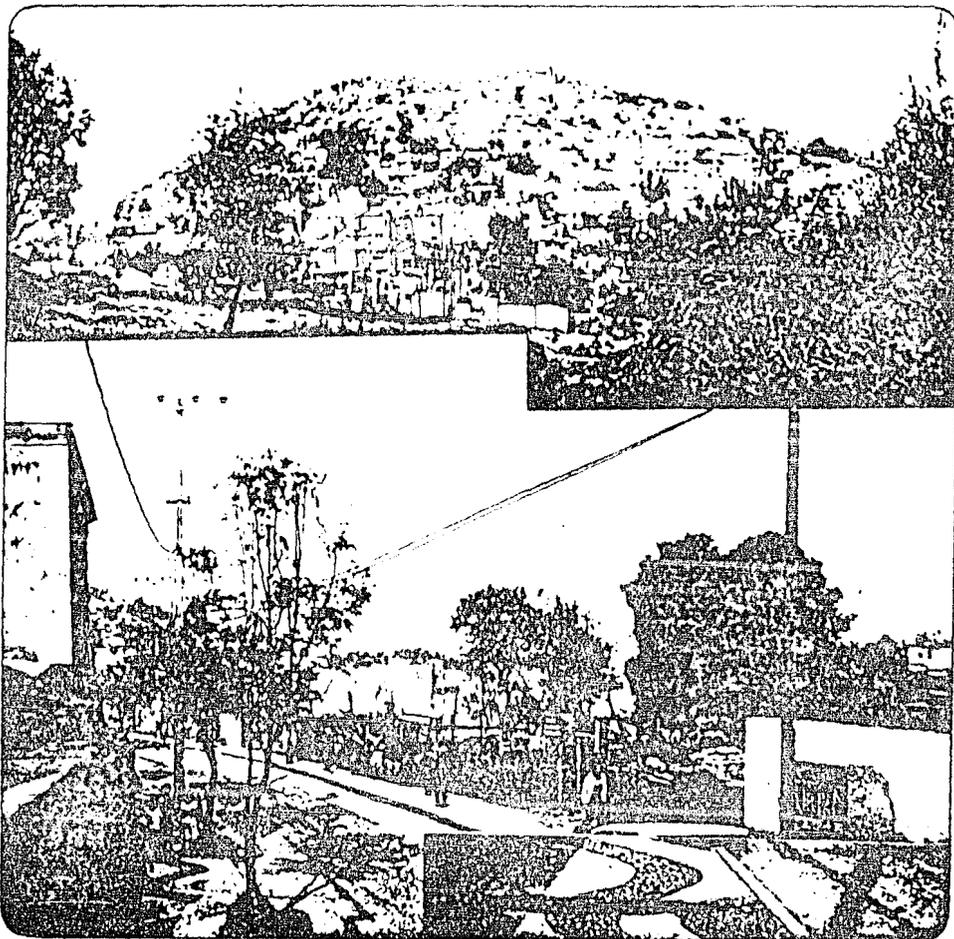
MAYO 1980

MAYO 1980

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS Y SOCIALES

RE-EJIDO DE SAN BERNABE COCTEPEO





ELEMENTOS TÍPICOS.



PERAMIENTOS LIBRES, AL PAÑO DE LA CALLE, VANOS PEQUEÑOS, VOLÚMENES CÚBICOS, MATERIALES RÚSTICOS, LOSAS PLANAS O DE LÁMINA DE ASBESTO, CRECIMIENTO ORGANIZADO Y UNICÓNICO POR ETAPAS. TENDENCIA INTROVERTIDA.

ELEMENTOS ATÍPICOS.



ALPARRAMIENTO REVERTIDO DENTRO DEL BARRIO, ELEMENTOS FORMALES COMO SÍMBOLO DE STATUS, VANOS MAYORES, USO DE RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS ADICIONALES, LOSAS INCLINADAS, PLANIFICACIÓN. TENDENCIA EXTOVERTIDA.

TESIS PROFESIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN

SOCIAL Y URBANA

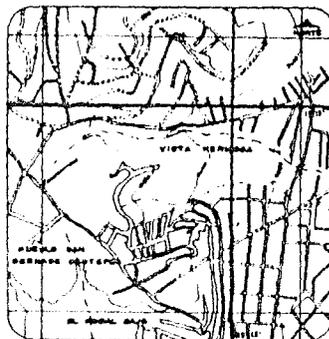
PARTE DEL DISEÑO DEL PLAN DE
MÁS SERVICIOS Y ALFARDE BARRIO

EX-EJIDO DE SAN BERNABÉ COATEPEC



PIELESERA
DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

- LIMITE DELEGACIÓN ACTUAL (1984)
- LIMITE DELEGACIÓN ANTIGUO (1981)
- LIMITE DE MICROREGION
- COORDENADAS GEOGRÁFICAS
- LATITUD
- LONGITUD



EL TERRENO QUE ILUSTRAMOS EN EL RECUADRO SUPERIOR FUE SELECCIONADO PARA SITUAR NUESTRO PROYECTO, A PARTIR DE UN ANALISIS DE AREAS DISPONIBLES EN LA MISMA REGION

ALGUNOS ELEMENTOS QUE NOS SIRVEN PARA EVALUAR FUERON:

HISTORICOS YA QUE SAN BERNABE FUE EL POBLADO QUE ORIGINO EL CRECIMIENTO URBANO EN EL CENTRO DEL JUICO GEOGRAFICO. ESTA SITUADO CASI AL CENTRO DE LA ZONA DE ESTIENO Y TIENE BUAVES PENGENTES, ASI COMO ACCESO A INFRAESTRUCTURA

TESIS PROFESIONAL

CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA



PINTO ROMERO NORMA ELIZABETH
 PUJ SEPARRA S ALFREDO ENRIQUE
 EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC



CAPITULO XX.

DISCURSO PROYECTUAL.

Basados en el Análisis Tipológico desarrollado en el capítulo anterior, describiremos el objeto arquitectónico, que proponemos en la presente tesis profesional como alternativa de solución a los problemas detectados en el área de estudio.

En términos generales el conjunto es predominantemente lineal formado por volúmenes cúbicos, y debido a la función social que pretendemos cumplir en él, y atendiendo asimismo a las características socio-económicas de los miembros del grupo social a quienes está dirigido; determinamos que la escala debería encontrarse lo más próxima posible al hombre, ello debido a que por las desagradables experiencias políticas, habidas entre los pobladores y el estado, éstos identifican todo conjunto monumental con alguna medida de represión.

En cuanto al uso de los materiales, proponemos que en función de la rapidez de ejecución y la economía, éstos sean usados con la menor cantidad de acabados adicionales posible, de manera que los muros y plafones sólo se pintarán con pintura vinílica, o esmalte en su caso, manteniéndose aparente la textura de los materiales base. El color será blanco en todos los casos.

En cuanto a la disposición de los edificios dentro del terreno, buscamos adaptarnos tanto a la forma del terreno, como a las necesidades funcionales, de acuerdo con el programa arquitectónico, pero también considerando en forma primordial a los usuarios; retomando para ello, tanto las formas típicas

detectadas, como algunos elementos simbólicos, tales como el maguey situado en la plaza de acceso, que pretende recordar el que fué cultivo básico de la zona y principal elemento de la actividad económica; en cuanto al uso de los espacios conservamos también esta tendencia, estableciendo rangos de actividades; por ejemplo en el caso de la tienda, que se localiza muy cerca de la calle, hacia y desde donde es muy fácil llegar, igual ocurre con la Unidad de Servicios Federales, en donde pretendemos suplir la carencia de dichos elementos en el area estudiada, proporcionando a los habitantes mayores facilidades en la obtención de dichos servicios.

Con la finalidad de explicar más claramente como llegamos a determinar la forma del conjunto propuesto, tanto como el concepto social señalaremos que por la magnitud del mismo debimos examinar la repercusión social que tendría la configuración espacial del mismo y si satisfaría o no las necesidades de los pobladores.

Consideramos desde luego la influencia que tendría en su tamaño el número de usuarios potenciales. Posteriormente enumeramos sistemáticamente los elementos de infraestructura social que debería contener el conjunto para responder a las necesidades de los usuarios.

Todo lo cual nos pondría en la posibilidad de establecer los elementos de cohesión que permitan la consecución del módulo integrado socialmente, en donde se pueda encauzar

y motivar la relación dialéctica entre la realidad socio-urbana y los pobladores, vistos como individuos, familias y grups, de manera que esta interrelación sea dinámica y transformadora de la realidad social.

Ahora bien los grupos humanos, pueden ser clasificados de varias maneras, una de las cuales los considera agrupados por familias; vistos de semejante manera, podremos hablar de unidades patriarcales, que comprenden de cinco a diez familias. Distritales que congregan de 50 a 150 familias, y así hasta llegar a las unidades barriales, que comprendan más de 1500 familias. En estas unidades de servicios, de acuerdo a los diversos niveles se deberán suplir las necesidades sociales de los pobladores propiciando su seguridad, identidad e interacción social, teniendo muy en cuenta sus dimensiones físicas, que deben ser tales que permitan su mutua identificación, así como su eficiente participación y organización social. Permitiendo de esta manera la integración armónica del grupo a quién se dirige.

Por lo tanto el conjunto propuesto deberá cubrir los requisitos que mencionamos en el párrafo anterior, y contener todos los elementos de equipamiento e infraestructura social que precisan las necesidades sociales de los pobladores y que no brinda el entorno urbano. De tal manera que subsanando las demandas que se plantean, propicie el desarrollo personal, familiar y comunitario.

Conviene aquí recordar que nuestro trabajo está dedicado a una comunidad humana, que desde luego está constituida por individuos, que se encuentran como ya dijimos en relación dialéctica con su entorno, lo que podríamos llamar su habitat que no es exclusivamente su vivienda, sino el ámbito en el que transcurre su vida, y existen ciertas cualidades principales que debe tener el habitat humano: Calidad: en cuanto a los espacios construidos, que deben brindar una protección suficiente y duradera, y un espacio adecuado para efectuar las actividades a que estén destinados. Localización adecuada: con respecto a quienes se pretende servir. Tenencia Segura: de acuerdo con los mecanismos legales vigentes al respecto (en particular en cuanto a la vivienda).

Existen también ciertas necesidades vitales que debe satisfacer el habitat del hombre. Una de ellas es la necesidad de identidad, que implica el reconocimiento del rango social del individuo por parte del grupo, y el sentido de pertenencia del mismo a la comunidad, su vivienda lo ubica y significa individualmente, nuestro conjunto, deberá generar en los miembros de la comunidad el sentido de pertenencia a la misma. De ahí la pertinencia de proporcionar un domicilio social, un espacio a la Coordinadora, para que conjuntamente con otras organizaciones fomenten este arraigo y establezcan formas de politización.

La necesidad de seguridad es otra de las necesidades vitales del hombre, representada por la necesidad física y emocional

del individuo tanto por el tipo de tenencia, como por las características físicas y sociales del medio en que se ubican. Este factor es particularmente importante en las familias de bajos recursos. Para suplir esta necesidad en el área estudiada, proponemos la intervención de la Universidad Nacional, a través de su Comisión Coordinadora del Servicio Social, brindando asesoría jurídica gratuita, así como orientación psicológica, valiéndose para investigar quiénes y cuántos de los pobladores necesitan dichos servicios de los estudiantes de Trabajo Social.

Otra de las necesidades vitales de los individuos es la de obtener estímulos y oportunidades; lo que viene a significar la posibilidad de progreso, tanto económico, como social del individuo dentro de la comunidad. Este aspecto es sumamente importante para las personas de muy bajos recursos, en tanto que para los de niveles bajos o medios, son más importantes los dos aspectos antes señalados. Si bien en el área de estudio, se encuentran mezcladas ambas categorías, el equipo de tesis consideró como prioritaria la capacitación para la producción, ya que en la medida que se posibilite un mayor nivel de preparación, mayores serán las oportunidades de emplearse, y con mejor remuneración, por otro lado, se pretende junto con el aprendizaje, que las actividades que se desarrollen en el centro, como la albañilería y carpintería abatan significativamente el costo de las edificaciones en el área.

Ahora bien, los espacios generados son de diversas categorías: Físicos, que son los espacios materiales caracterizados por su composición (elementos que lo ocupan y delimitan), localización y magnitud.

Espacios socio-culturales; conformados por la interacción social con sus normas, relaciones, valores, a través de diversas instancias y mecanismos.

Espacios Político-económicos; que son los espacios resultantes de la distribución del poder existente, que determinan un valor económico del espacio.

Y uno más, subjetivo, que se refiere a la percepción que del conjunto tengan los individuos.

Los procesos de apropiación de los diversos espacios mencionados se mantienen en relación dialéctica con el hombre y se afectan mutuamente, a veces en forma irreversible, por ejemplo a nivel ecológico. El hombre depende del espacio que lo rodea de diversas maneras que también se modifican con respecto a su edad, de la manera siguiente, con respecto a su edad: Infante: Sus contactos se limitan a los espacios inmediatos, deben mantenerse cerca de su madre, por lo tanto en el conjunto proponemos que exista una zona de juegos infantiles, lo que por otra parte les brindará acceso a la recreación, mientras las madres se capacitan y trabajan. Y en este grupo se incluyen también los preescolares, cuyo espacio físico se comienza a extender, aunque en pequeña escala.

Los niños a nivel de educación primaria, cuyo espacio perceptual es más amplio, ya que incluye la calle, la escuela, los vecinos cercano, y dentro del conjunto el patio, el salón de usos múltiples, el auditorio al aire libre, encuentran también un ámbito para desarrollarse.

Los adolescentes, cuyo medio físico, es aún mayor, debido a la ubicación de la escuela, actividades deportivas, que también pueden encontrar cabida en el centro, intentando integrarlos a la comunidad, especialmente en cuanto a la interacción social.

Las madres, cuyo espacio se restringe, en tanto que sea ama de casa, como sucede con la mayoría de las que viven en la zona estudiada; al área local, debido al cuidado de los niños y para quienes es muy importante el área de vivienda y a quienes pretendemos integrar a la dinámica social, a través de actividades típicamente femeninas, pero que pueden llegar a representar beneficios económicos para sus familias, en caso de ser realizadas en forma sistemática y progresiva.

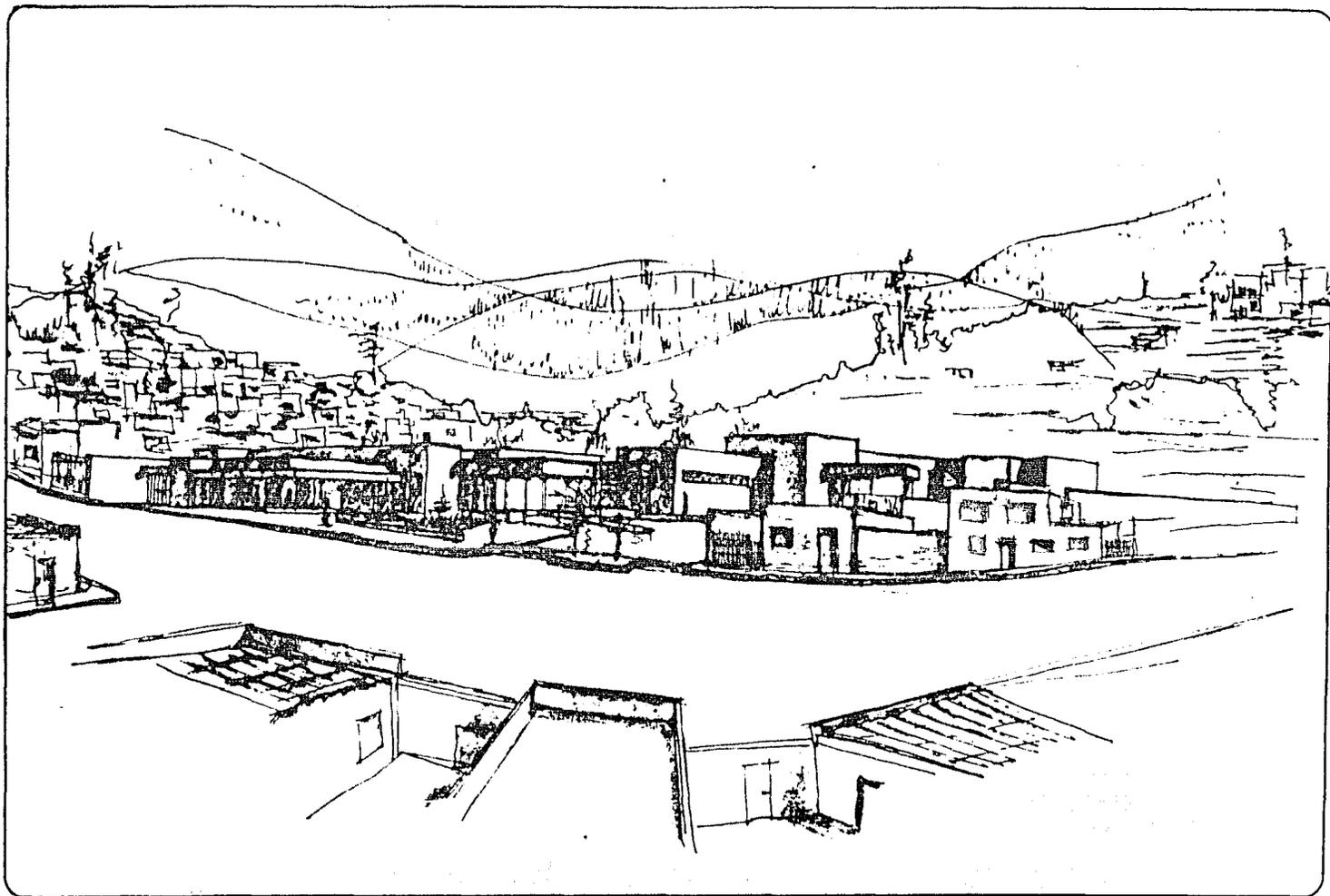
Los adultos jóvenes, cuyo espacio físico se extiende por toda la ciudad, debido a su menor número de responsabilidades familiares, y que desde luego pueden integrarse tanto a la actividad de capacitarse, como a la de producir trabajos calificados que eleven sus percepciones económicas.

Finalmente los ancianos, que mantienen una mayor dependencia de los servicios locales y de su familia y vecinos y que pueden encontrar en el Centro, una nueva actividad productiva

que los articule de nuevo dentro de la dinámica socio-económica del sitio y los ubique nuevamente en su contexto real.

Por otro lado cuando el espacio físico es el lugar en donde se llevan a cabo las interacciones sociales de que hablábamos en párrafos anteriores, se genera un espacio socio-cultural, que va a estar definido tanto por su configuración misma como por variables de orden psicológico o social, que se refieren a la manera como se organizan los grupos y finalmente variables de tipo cultural, que tienen que ver con las creencias, valores, costumbres de su lugar de origen, debiendo existir entre dichas variables del grupo estudiado y el conjunto propuesto una coherencia, lo que permitirá que los usuarios se apropien del espacio con arreglo a sus patrones culturales.

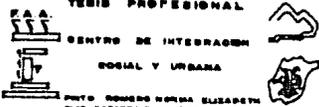
Si se logran conjugar en el proyecto propuesto, todos los elementos mencionados, este se convertirá en un espacio apropiable, ya que habiéndose cubierto los requerimientos indicados por las variables, se pretende lograr y fomentar en los usuarios el sentido de la comunidad y el de territorialidad, lo que por otra parte es particularmente benéfico en niveles socio económicos como el estudiado, ya que es en ellos en los que se da una mayor dependencia económica en relación con los servicios proporcionados.

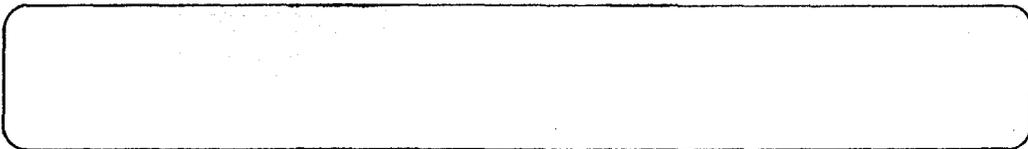
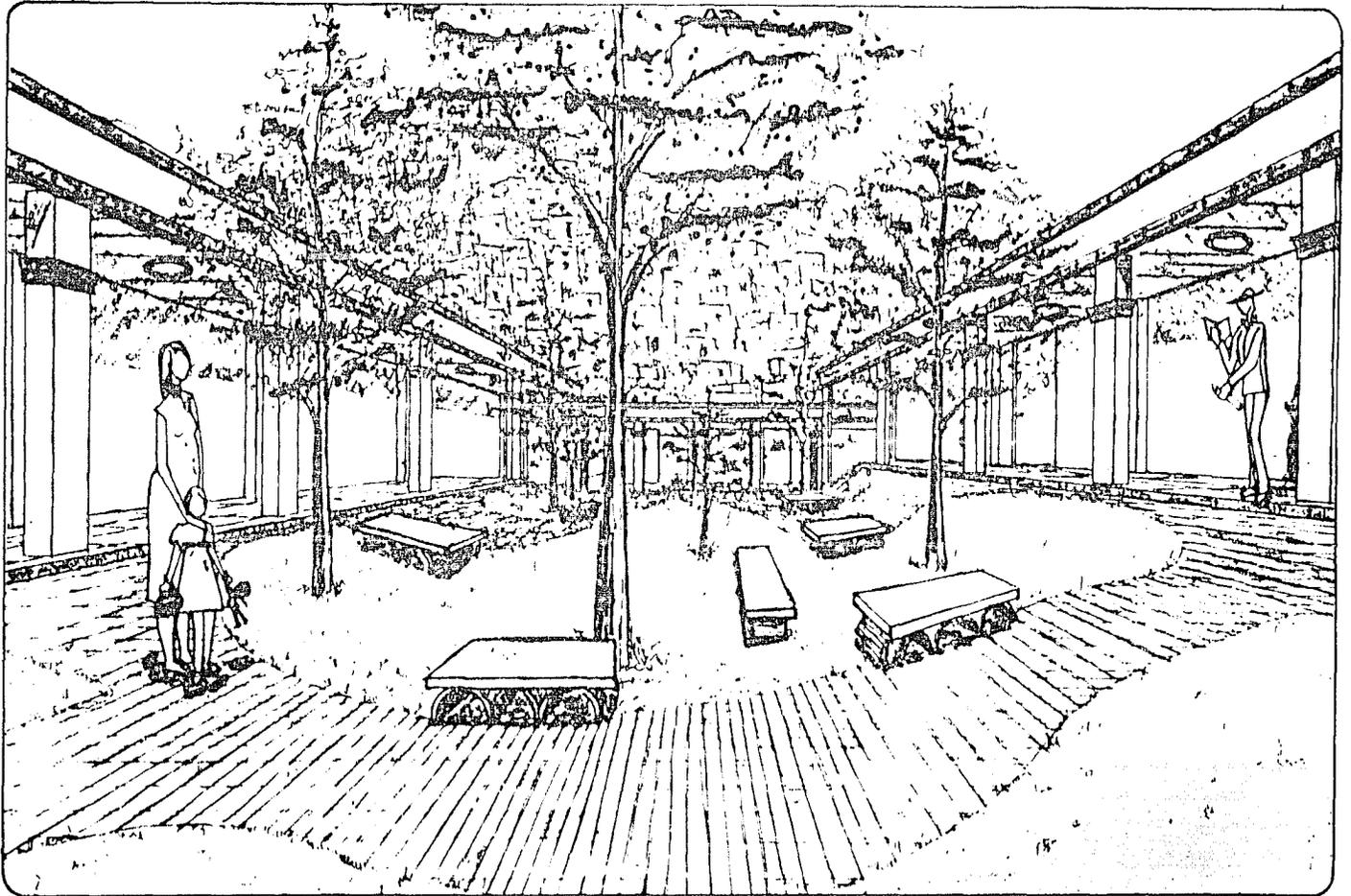


TESIS PROFESIONAL

CENTRO DE INTERACCION
SOCIAL Y URBANA

FOTO: ROMERO NORMA ELIZABETH
PLAZA ESPERANZA E ALFREDO RODRIGUEZ
IM-ENHO DE SAN BERNABE OCOYOTEPEC





TRABAJO PROFESIONAL

 CENTRO DE INTERACCION
SOCIAL Y URBANA




PAULO ROMERO HERRERA SERRANO
MAESTRO EN ARQUITECTURA Y URBANISMO
EX-EJIDO DE SAN BERNARDO OCOYOTEPEC

CAPITULO XXI.

PROGRAMA ARQUITECTONICO.

CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA PARA LAS COLONIAS
POPULARES DE LA DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS, D.F.

PROGRAMA ARQUITECTONICO.

		#locales	area m ²
1.	Paquete de Capacitación y Producción		
1.1.	Taller de Vidrio Soplado		
	Horno de Fundición	1	8.75
	Taller y Almacónaje Provisional	1	28.38
	Baño	1	5.00
	Patio	1	15.00
1.2.	Taller de Albañilería		
	Taller de Producción	1	88.00
	Cuarto de Secado	1	37.50
	Depósitos para arena y granzón	2	12.76
	Baño	1	4.80
1.3.	Taller de Carpintería.		
	Taller de Producción	1	59.20
	Cuarto de Corte-Habilitado	1	20.00
	Cuarto de Pintado y Barnizado	1	20.00
	Taller de Ebanistería	1	40.00
	Baño	1	4.80

	#locales	area m ²
1.4. Taller de Mecánica Automotriz		
Area de Trabajo	1	300.00
Cuarto de Aseo	1	4.80
Almacén de Refacciones	1	7.80
Control y Caja	1	5.20
Baño	1	2.40
Vestidor y Baño	1	9.12
Foso de Alineación y Balanceo	1	25.00
Patio para almacenar desechos	1	75.10
1.5. Taller de Costura y Tejido		
Aula-Taller de producción Corte y Conf.	1	41.25
Aula-Taller de producción de Tejido	1	34.50
1.6. Taller de Artes Manuales		
Aula-Taller de Textiles, Madera, etc.	1	48.00
1.7. Aulas de Capacitación Teórica.		
Aula de Albañilería	1	45.08
Aula de Mecánica Automotriz	1	47.04
Aula de Primaria para Adultos	1	33.00
Baños Alumnos (hombres y mujeres)	2	12.50
1.8. Tienda de Distribución		
Area de Venta	1	34.70
Baño	1	4.80

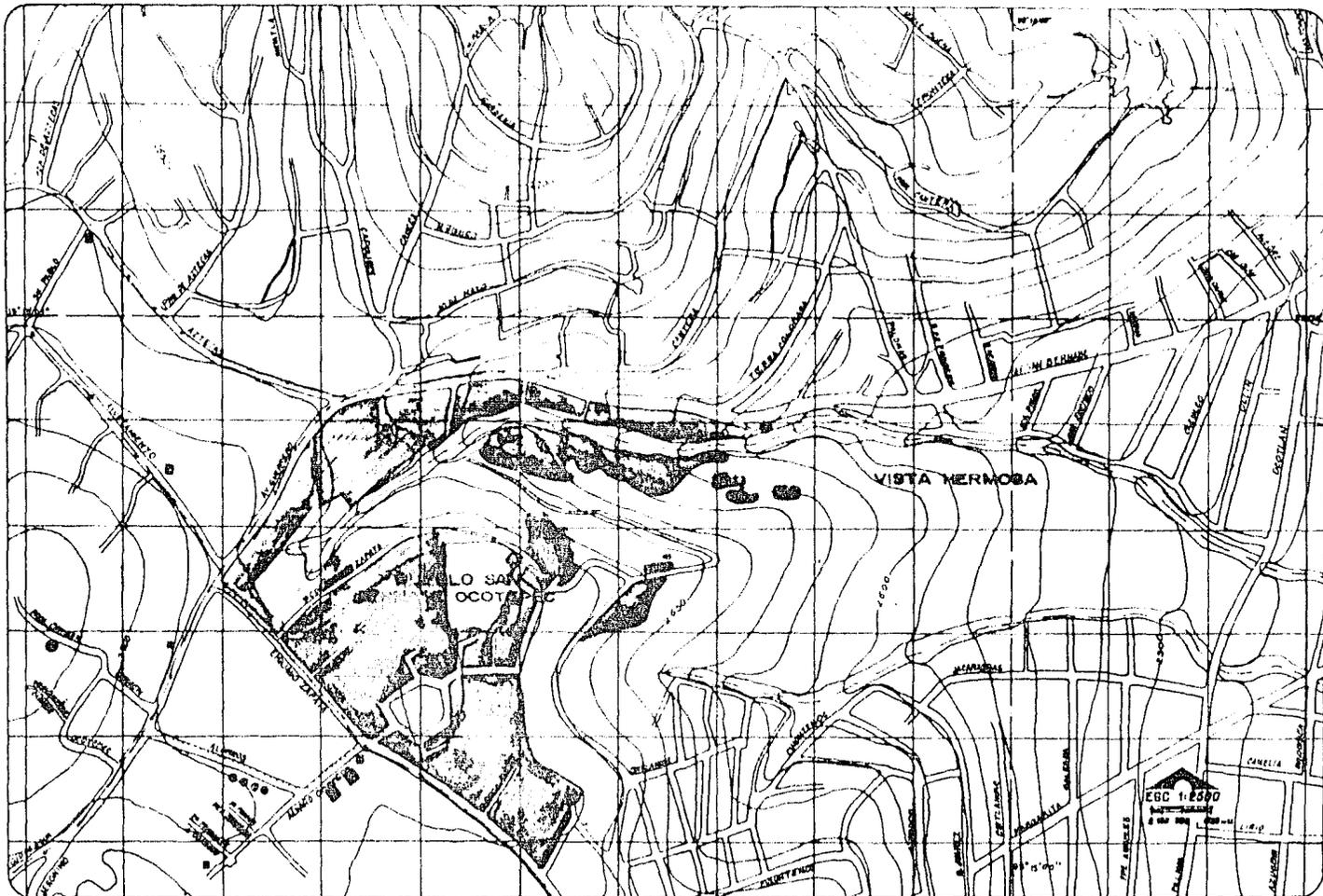
212.-

	#locales	area m ²
2. Paquete de Gestión y Difusión.		
2.1. Auditorio al Aire Libre.		
2.2. Salón de Usos Múltiples.	1	156.00
Cocina de recalentado	1	10.00
Baños Hombres	1	5.60
Baños Mujeres	1	6.60
2.3. Oficina de Publicaciones.		
Redacción	1	21.12
Almacén de Papelería y Tintas	1	7.80
Imprenta y Reproducción	1	7.28
Sala de Acervo y Consulta	1	23.00
3. Bufete Universitario Interdisciplinario		
3.1. Coordinación	1	23.00
Sala de Juntas	1	25.00
3.2. Consultorios de Psicología	2	16.10
3.3. Cubículos de Asesoría Legal	3	22.50
3.4. Clínica Odontológica	1	40.00
3.5. Servicios de Medicina Preventiva	1	50.00
3.6. Cubículo de Trabajo Social	1	25.00
Baños Usuarios (hombres y mujeres)	2	12.50
3.7. Coordinación del Depto de Proyectos	1	50.00
Taller de Arquitectura e Ingeniería	1	88.00
Baños Personal (hombres y Mujeres)	2	8.75

	#locales	area m ²
4. Servicios Federales		
4.1. Oficina de Correos	1	43.00
4.2. Oficina de Telégrafos	1	26.25
Alcoba Guardia Nocturna	1	6.25
4.3. Caseta Telefónica de Larga Distancia	1	13.00
Baño Empleados Servicios Federales.	1	5.00
5. Servicios Generales.		
5.1. Cuarto de Máquinas	1	28.00
5.2. Bodega de Materias Primas	1	26.25
5.3. Bodega de Piezas Terminadas	1	15.75
5.4. Oficina de Control de Bodegas y Material	1	6.00
5.5. Patio de maniobras	1	255.00

CAPITULO XXII.

PROYECTO ARQUITECTONICO.



LEGENDA

	ALUMNA PUD Y ELECTRIFICACION	OTRO TRANS URBANO	CONDICIONES DEL TERRENO :
			- PENDIENTE DE 3 A 15%
			- URBANISMO : AREA INTERMEDIA
			- AREA APTA. CON BAJO COSTO DE URBANIZACION
			- CUENTA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE
			- TUBERIA DE 12" DE D. (DE INSTALACION)
			- CUENTA CON SERVICIO DE DRENAJE Y ALICATADO
			- AN. FUERTE (CON METAL) TRANSMITANZADO
			- ALTA CON NIVEL DE SERVICIO MEDIANO

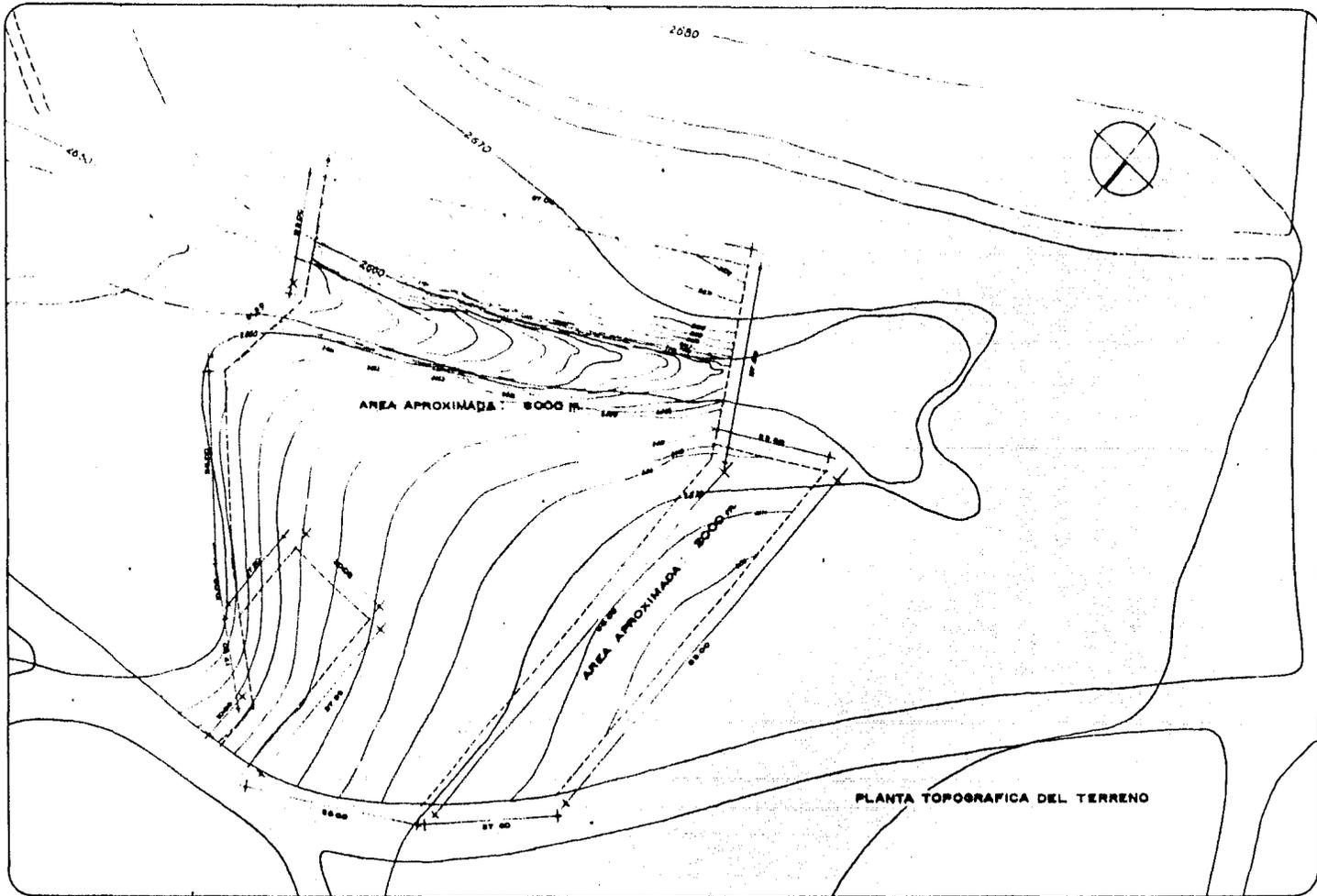
FAA TESIS PROFESIONAL

FAA

117

CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA

PINTO ROMERO NORMA ELIZABETH
MUJER ESPARSA E ALFREDO RIVERO
EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOATEPEC

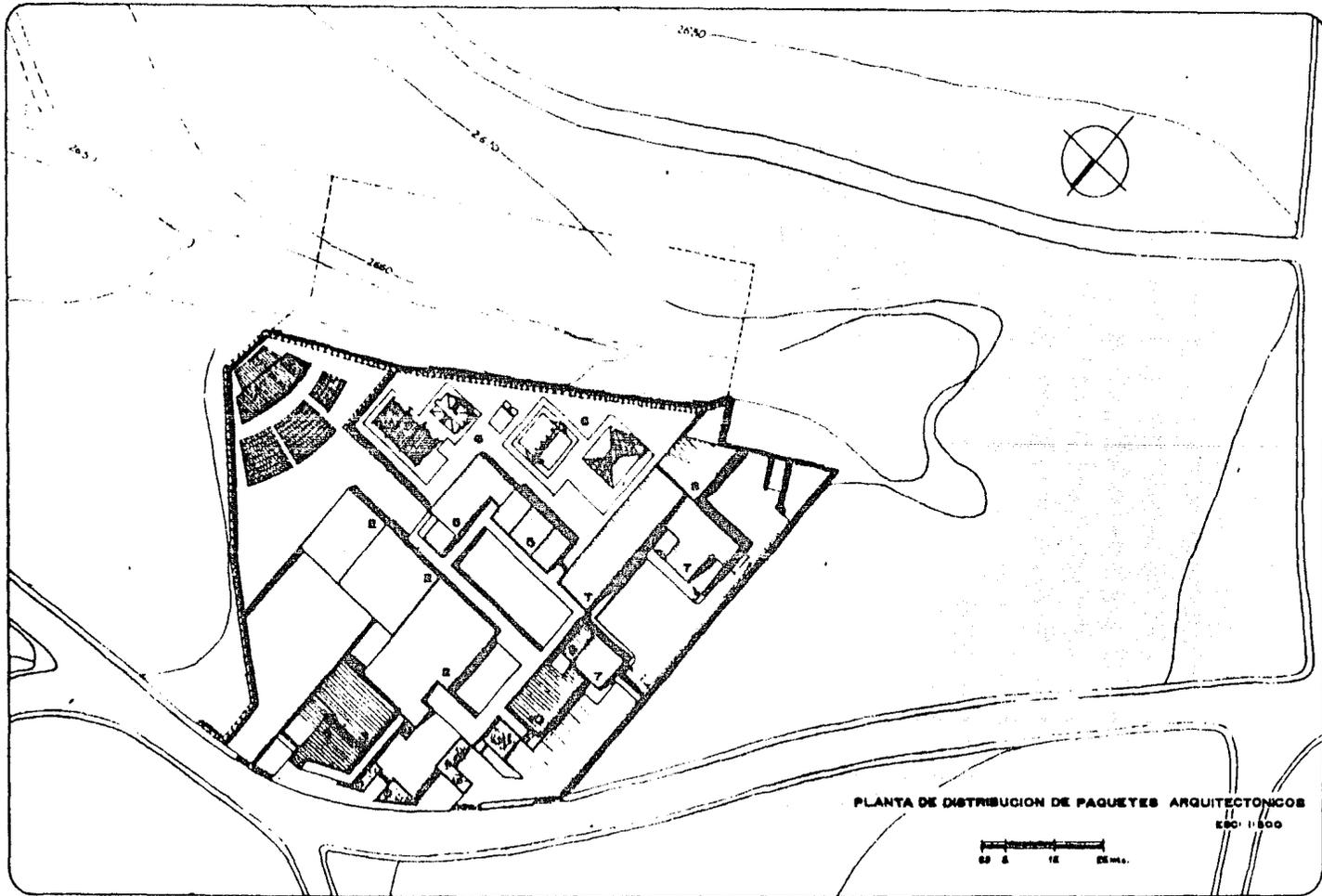


TESIS PROFESIONAL

FAA

CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA

PNTD POMEBA NORMA ELEABETH RUIZ ESPINOSA & ALFREDO ENRIQUE EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC



TESIS PROFESIONAL

CENTRO DE INTEGRACION
SOCIAL Y URBANA

PUNTO ROMERO NORMA ELIZABETH
CALLE ESPAÑA Y ALFREDO BARRALES
EX-ENDO DE SAN BERNABE COATEPEC



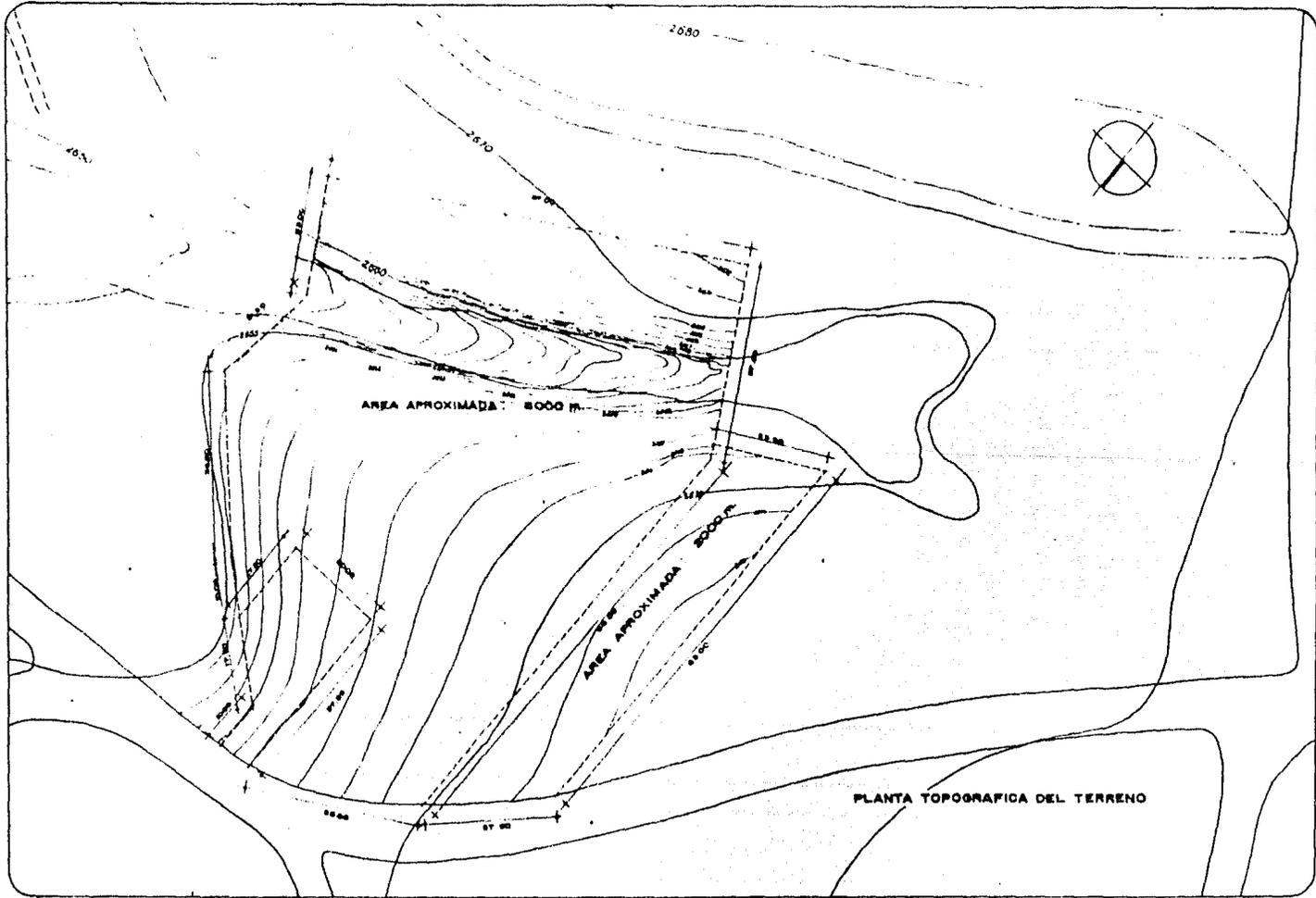
Simbología	ALUMNA. PUB. Y ELECTRIFICACION	SIST. TRANSP. URBANO	CONDICIONES DEL TERRENO:
TERRENO DE PROYECTA	LINEA DE ALTA TENSION	TERMINAL ALTA URBANA	- PENDIENTE LE 5-10%
ZONA VIVIENDO EXISTENTE	CALLE CON ALUMNA PROYECTO	TERMINAL CALLES	- LINDERIA - LINEA INTERMEDIA
TERRENO DE ALMACEN. AGUA POTABLE	TRANSFORMADOR		- AREA APTA. (CON RASO SUFICIENTE DE URBANIZACION)
			- CUENTA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE
			- TIENE UN SERVICIO DE DISTRIBUCION
			- CUENTA CON SERVICIO DE CERRAJERIA Y ALBAÑILERIA
			- AN. GUARNIDO (PAR. MENTAJA) INMUTABILIZADO
			- ALTA CON NIVEL DE SERVICIO MEDIANO

FAA

TERCER PROFESIONAL

CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA

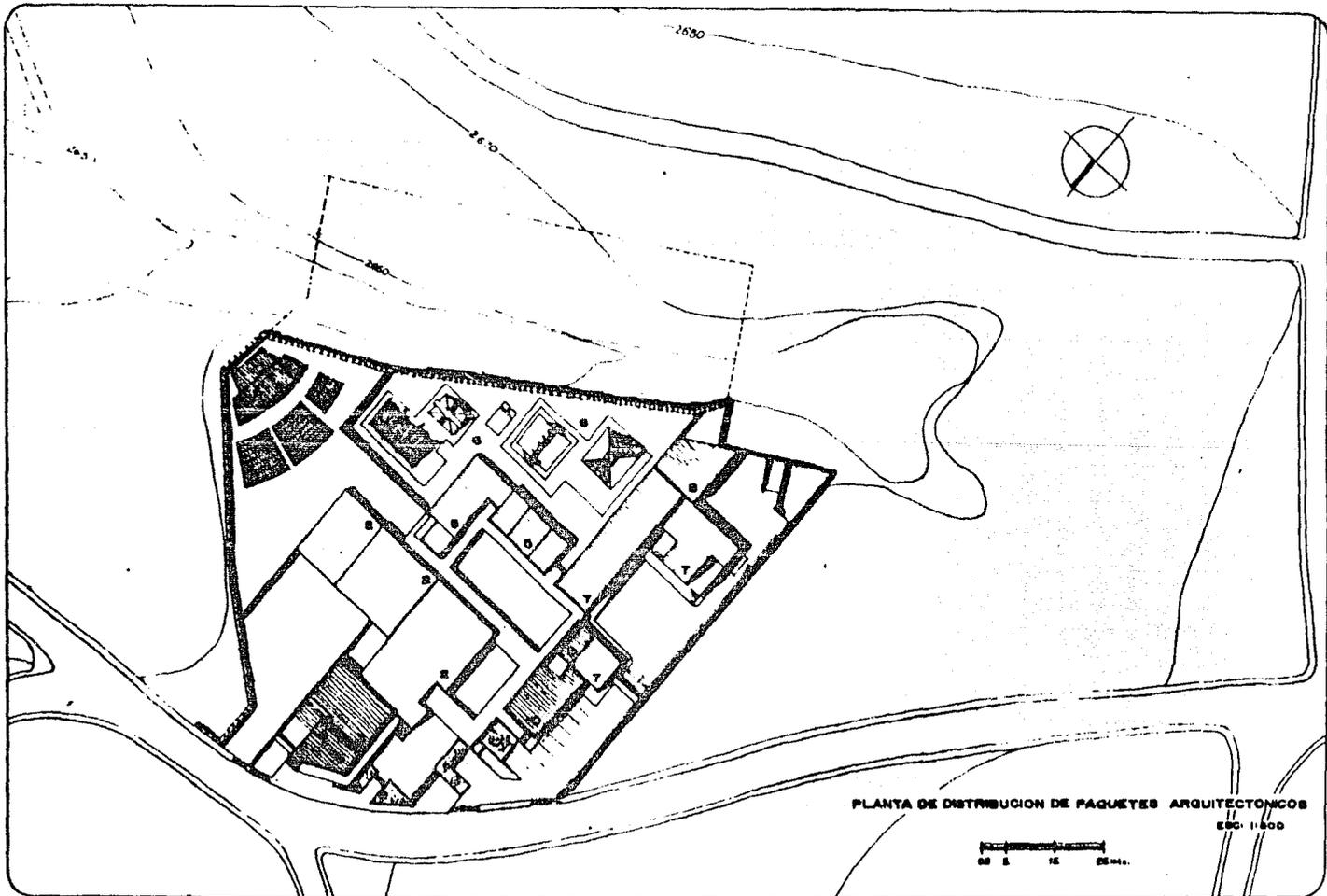
PUNTO MONEDA NORMA ELIZABETH
RUIZ ESPARZA Y ALFREDO BUSTOS
EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC




TESIS PROFESIONAL
 CENTRO DE INTEGRACION
 SOCIAL Y URBANA

FOTO: ROMERO NORMA ELIZABETH
 RUIZ SAMPAZ & ALFREDO ENRIQUE
 EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC



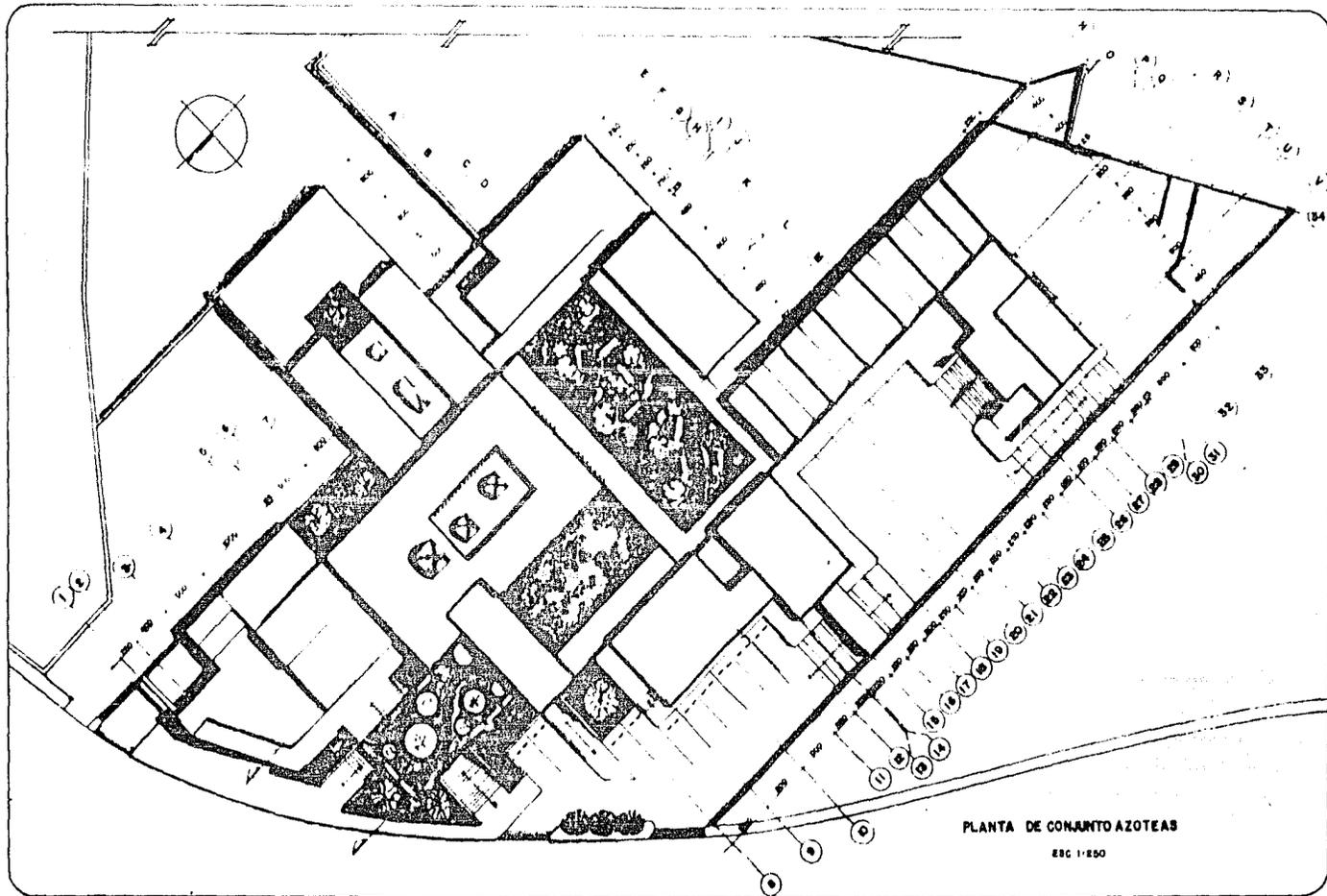


PLANTA DE DISTRIBUCION DE PAQUETES ARQUITECTONICOS
ESC. 1:500



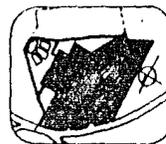
	SECCION		ALLAS DE GARANTIA		CUARTO DE MACHINAS
	BUFETE INTERDISCIPLINARIO		RECREACION INFANTIL		SERVICIOS FEDERALES
	SALON DE USOS MULTIPLES		TALLERES DE PRODUCCION		
	TIENDA		TALLER MECANICO		

TESIS PROFESIONAL
CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA
PUNTO HONORARIO NORMA ELIZABETH RUE ESPARZA S ALFREDO SANCHEZ EX-ENLADO DE SAN BERNABE OCOATEPEC



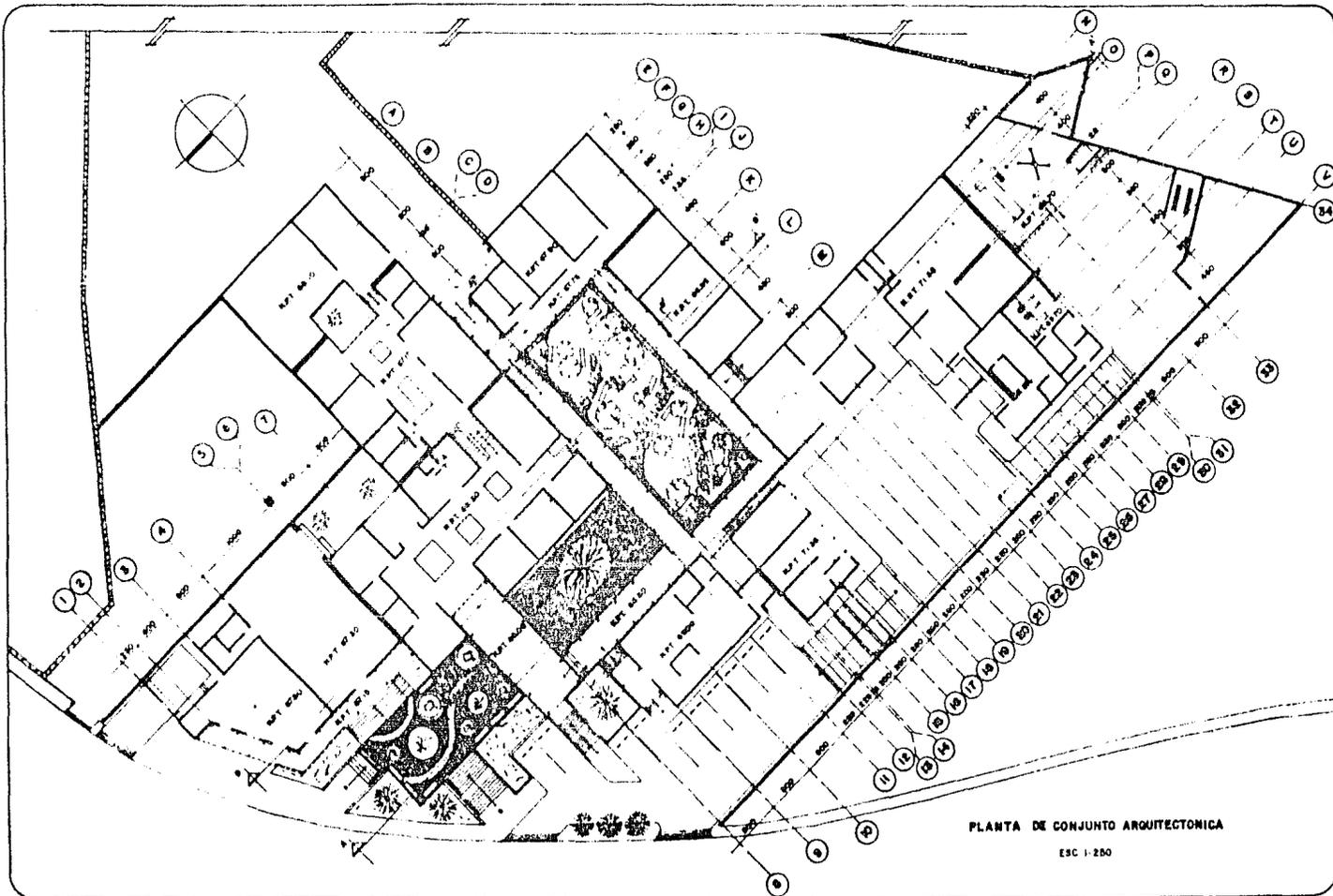
PLANTA DE CONJUNTO AZOTÉAS

ESC 1:500



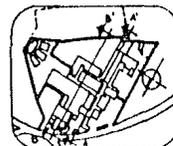
TESIS PROFESIONAL
 CENTRO DE INTEGRACION
 SOCIAL Y URBANA

PINTO ROMERO NORMA ELIZABETH
 RUIZ ESPARZA ALFREDO ENRIQUE
 EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOATEPEC

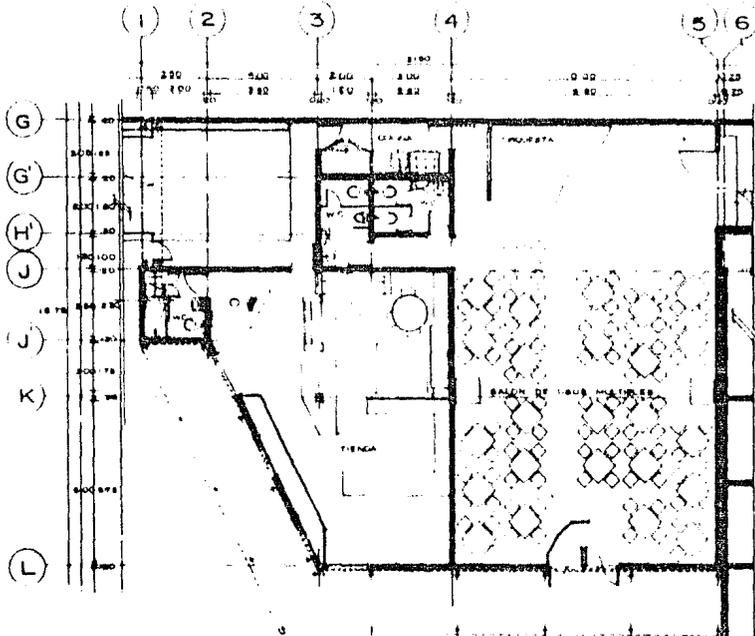


PLANTA DE CONJUNTO ARQUITECTONICA

ESC 1:250

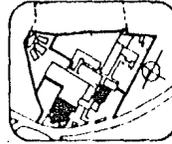
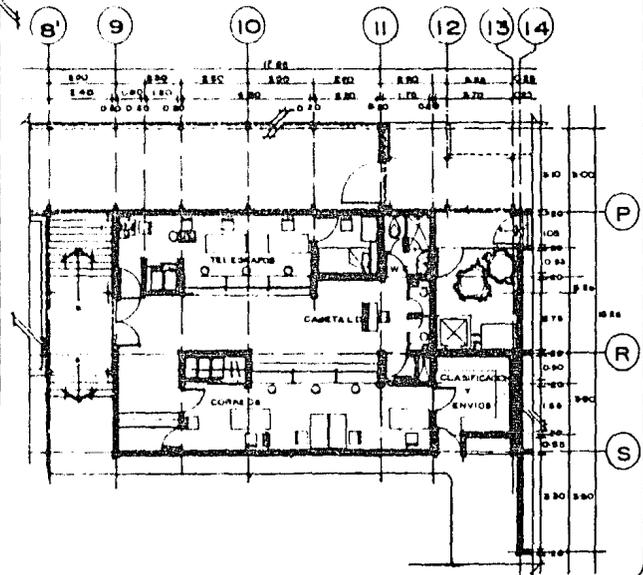


TESIS PROFESIONAL 
 CENTRO DE INTEGRACION 
 SOCIAL Y URBANA 
 PINTO ROMERO NORMA ELIZABETH
 RUIZ ESPARZA & ALFREDO ESPARZA
 EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOYTEPEC



PLANTA ARQUITECTONICA TIENDA Y SALON DE USOS MULTIPLES
ESCALA 1:100

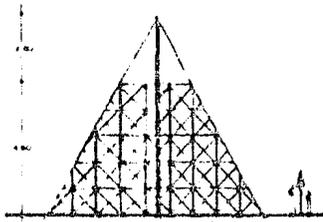
PLANTA ARQUITECTONICA SERVICIOS FEDERALES
ESCALA 1:100.



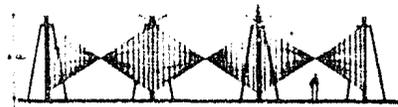
TESIS PROFESIONAL

CENTRO DE INTEGRACION
SOCIAL Y URBANA

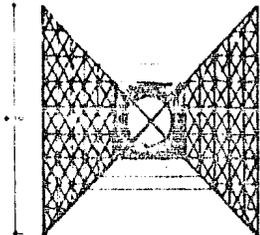
PINTO ROMERO NORMA ELIZABETH
RUZ ESPARZA ALFREDO ENRIQUE
EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC



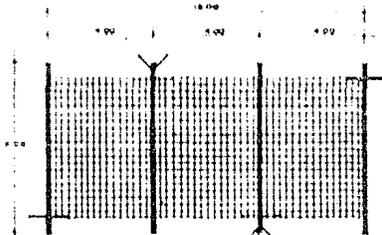
ALZADO



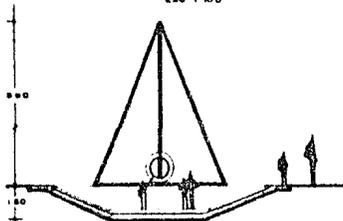
ALZADO



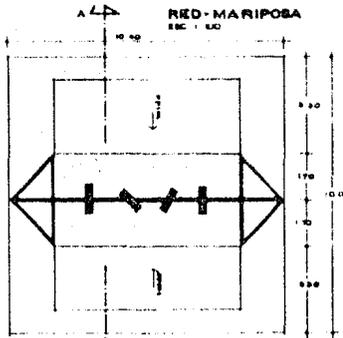
PLANTA
TUBO DE BOMBERO
ESC 1:100



PLANTA
RED-MARIPOSA
ESC 1:100



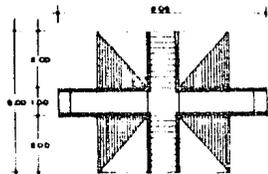
CORTE A-A'



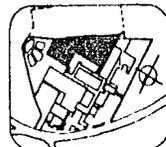
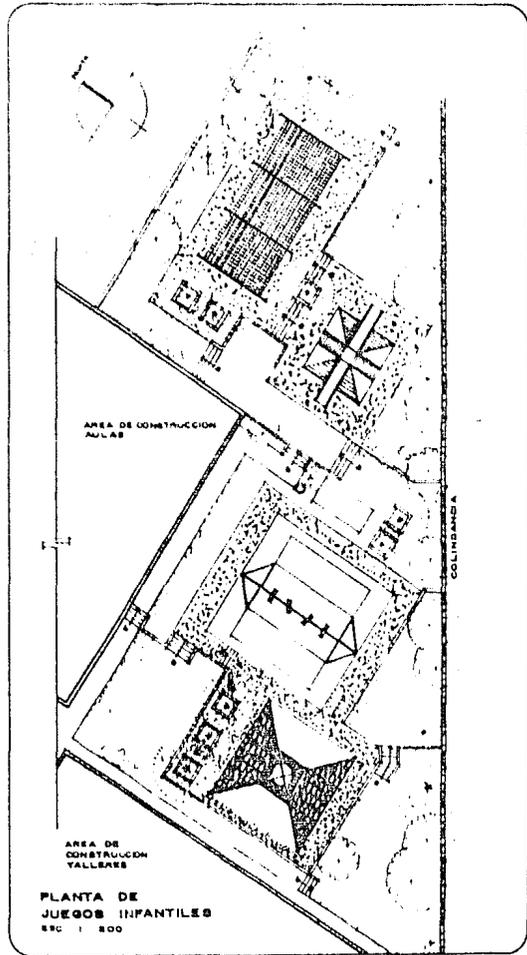
PLANTA
COLUMPIO
ESC 1:100



ALZADO

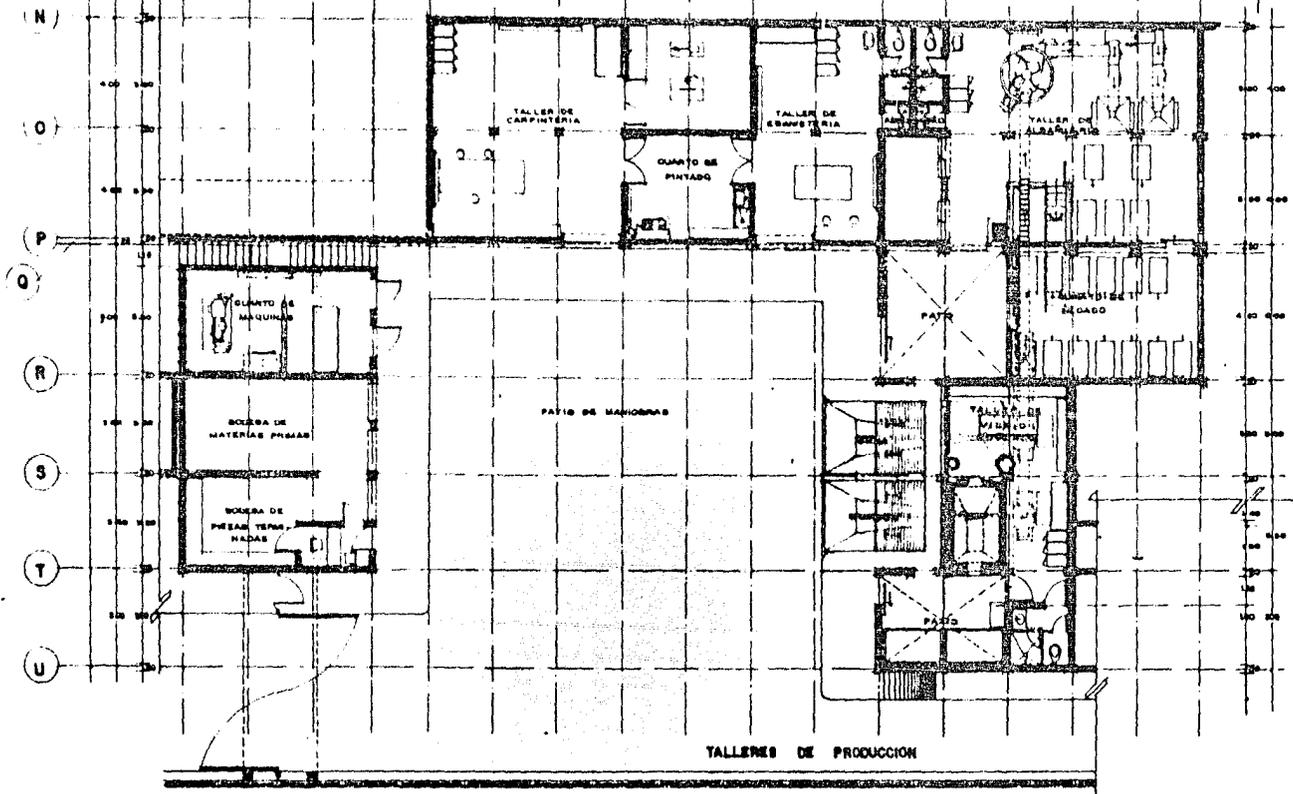


PLANTA
RESBALADILLA
ESC 1:100

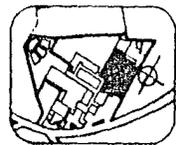


TESIS PROFESIONAL
CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA
 PINTO ADRIANO NORMA ELIZABETH
 RUIZ ESPARZA E ALFARDO ENRIQUE
EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOATEPEC

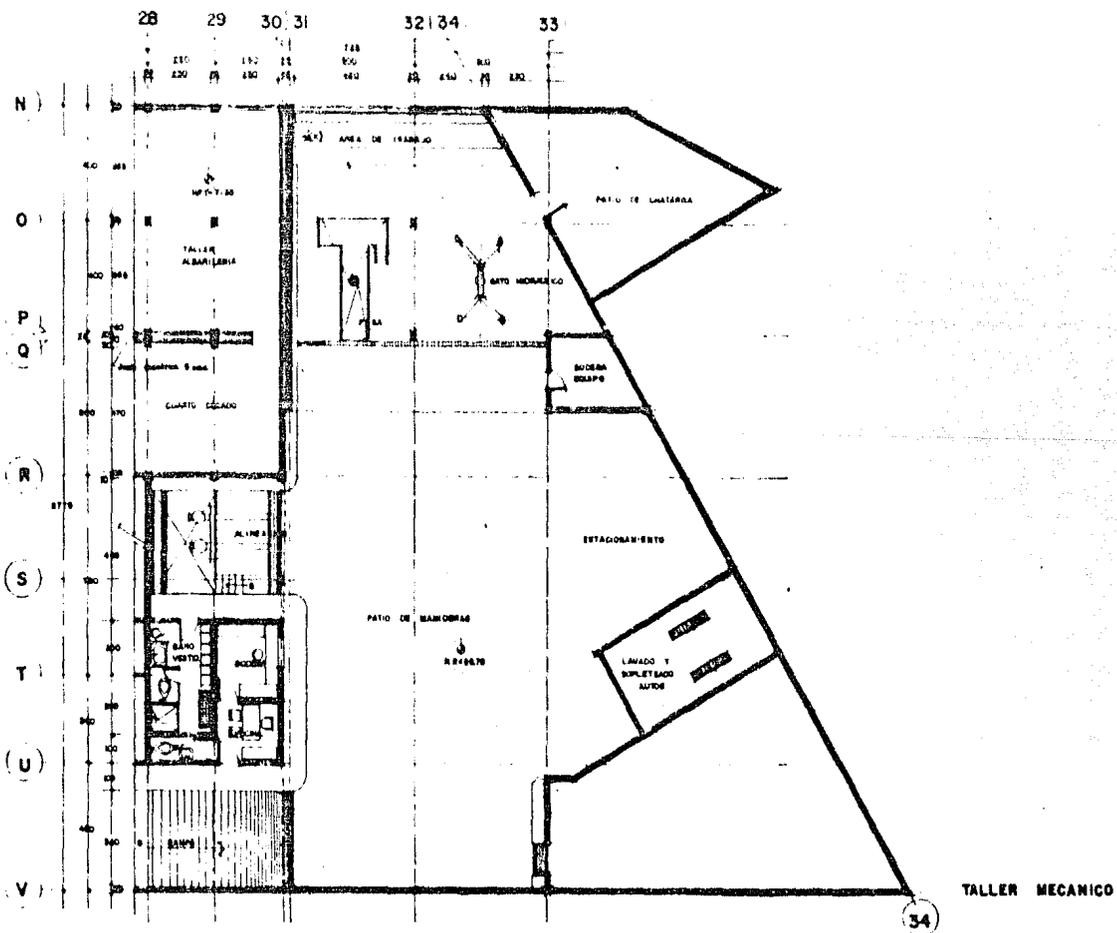
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
2.80	3.30	3.30	3.10	2.85	2.70	2.50	2.00	2.30	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50
2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80



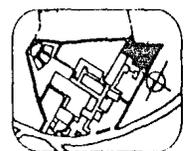
TALLERES DE PRODUCCION



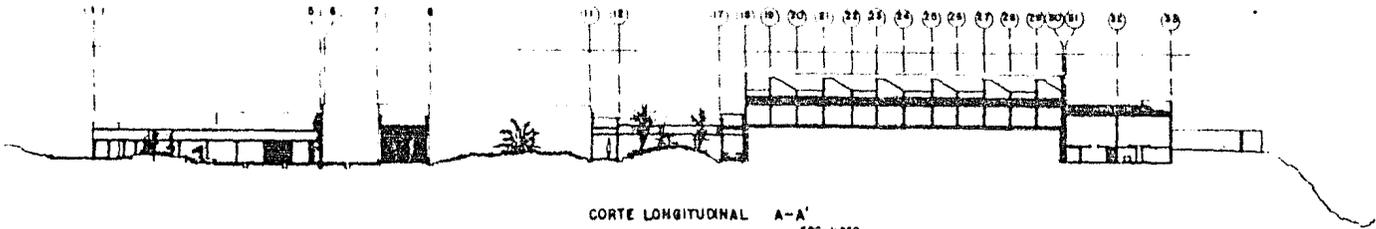
TESIS PROFESIONAL
CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA
 PUNTO QUINCE NOROCCIDENTAL ELIZABETH RUE ESPARZA E ALFREDO BERRIO
 EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC



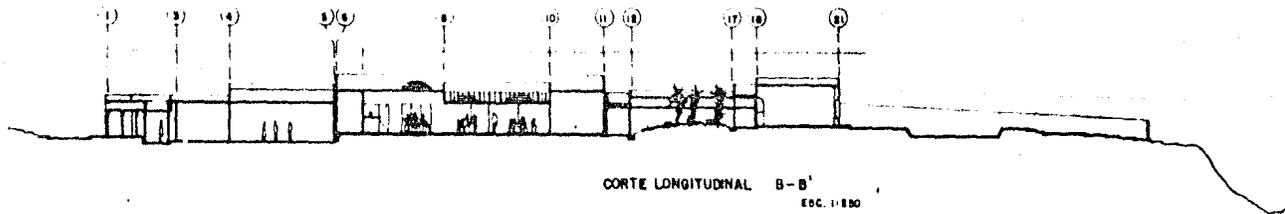
34



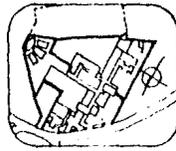
TESIS PROFESIONAL
 CENTRO DE INTEGRACION
 SOCIAL Y URBANA
 PABLO ROMERO NORMA ELIZABETH
 RAJE ESPARZA E ALFREDO ENRIQUE
 EX-ECIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC



CORTE LONGITUDINAL A-A'
 ESC. 1:250

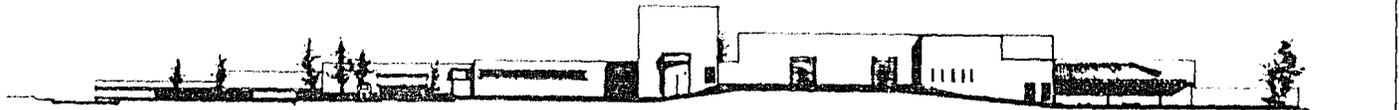


CORTE LONGITUDINAL B-B'
 ESC. 1:250

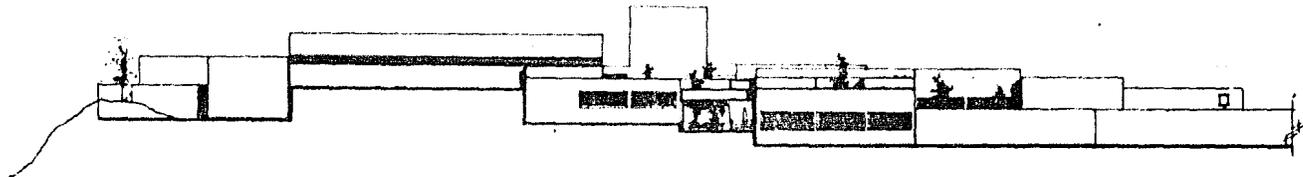


TESIS PROFESIONAL
GENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA

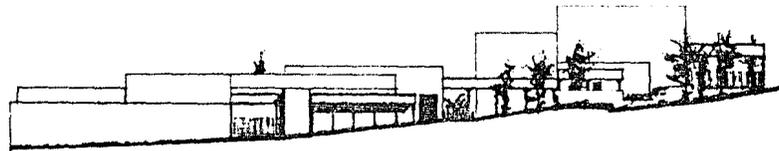
 PINTO ROMERO NORMA ELIZABETH
 RUIZ ESPANZA E ALFREDO ENRIQUE
EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOYOTEPEC



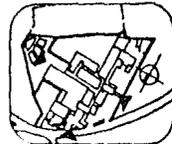
FACHADA OESTE
ESC. 1:200



FACHADA ESTE
ESC. 1:200



FACHADA NORTE
ESC. 1:200



TESIS PROFESIONAL
F.A.A.
CENTRO DE INTEGRACION
SOCIAL Y URBANA
 PNTD. ROMERO NORMA ELIZABETH
 RUIZ ESPARZA & ALFREDO ENRIQUE
 EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEC

CAPITULO XXIII.

PAQUETE DE INSTALACIONES.

CALCULO DE INSTALACION HIDRAULICA.

1.) Cálculo del consumo diario de agua.

Total de usuarios = 303 personas.

Dotación diaria por persona = 100 lts/día (dado por reglam.)

∴ $303 \times 100 = 30,300$ lts / día.

2.) Cálculo de capacidad de almacenamiento.

En la cisterna debe existir capacidad para almacenar $2/3$ de la demanda diaria para dos días.

$$\frac{2 (30,300)}{3} = 20,200 \text{ lts/día} \times 2 \text{ días} = 40,400 \text{ lts.}$$

Para el sistema contra incendios se aumenta $1/5$ de la capacidad de la cisterna.

$$\therefore \frac{1 (40,400)}{5} = 8,080 \text{ lts.} + 40,400 \text{ lts.} = 48,480 \text{ lts.}$$

Por lo tanto la capacidad total de la cisterna sera de;
 $50,000 \text{ lts} = 50 \text{ m}^3$.

Para el tanque elevado consideramos $1/5$ de la capacidad de almacenamiento = 9,696 litros, aprox. 10 m^3 .

Si consideramos que el tanque elevado se llena en una hora, para calcular la potencia requerida en la bomba.

$$Q = \frac{10 \text{ m}^3}{60 \text{ min}} = \frac{10,000 \text{ lts}}{(60)\text{seg}} = 2.77 \text{ lts/seg.} \quad Q = 2.77 \text{ lts/seg.}$$

$$\frac{2.77 (11)}{75 (0.60)} = \frac{30.47}{45} = 0.67 \text{ H.P.} \quad 1 \text{ bomba } 3/4 \text{ H.P. aprox.}$$

75 (0.60) 45

Para el cálculo de la fosa séptica, consideramos un 25% del total de la capacidad de almacenamiento por tres días.

$$48,480 \text{ lts} \times 25\% = 12,120 \text{ lts.}$$

$$12,120 \text{ lts} \times 3 \text{ días} = 36,360 \text{ lts. aprox. } 37 \text{ m}^3.$$

3.) Cálculo del máximo consumo probable.

Total de Unidades Mueble del conjunto = 327.

De acuerdo a tablas¹ (curva) = aprox. 475 l/m.

Ø acometida y medidor 2".²

EJEMPLO DE CALCULO DE TUBERIA.

Edificio Servicios Federales. (usando las tablas.)

Presión requerida en el aparato más alto = .58 kg/cm² 3.

presión disponible = 1.5 kg/cm².

total u.c. en el edificio = 59 u.c.

máximo consumo probable = 212 lt/min.

pérdida de presión = 0.5 kg/m². 4

$$1 + 0.1 \times 7.90 = 0.5 = 2.29 \text{ kg/cm}^2.$$

$$2.29 - 0.58 = 1.71 \text{ kg/cm.}$$

$$\frac{1.71 \times 100}{30} = 4.51 \text{ kg/cm}^2.$$

$$30 + 7.90$$

Ø ramal = 1 1/2" tubo galvanizado ced. 40.

Este cálculo fue efectuado a partir de las tablas en el libro Las instalaciones en los edificios. Gay & Fawcett.

¹Instalaciones en los edificios.

Gay, Charles et alt.

Editorial Gustavo Gili, S.A.

P.p. 37, fig. 3.2.

²op. cit.

p.p. 38, fig. 33

³op.cit.

p.p. 36 tabla 3.2.

⁴op.cit.

p.p. 41 fig. 3.5.

EJEMPLO DE CALCULO DE TUBERIA.

Bufete Universitario Interdisciplinario. (usando las fórmulas y las tablas).

Presión requerida en el mueble más alto = .58 kg/cm².

presión disponible = 1.5 kg/cm².

Total u.c. = 95.

máximo consumo probable = 250 l/m.

pérdida de presión = 0.103 m/seg.

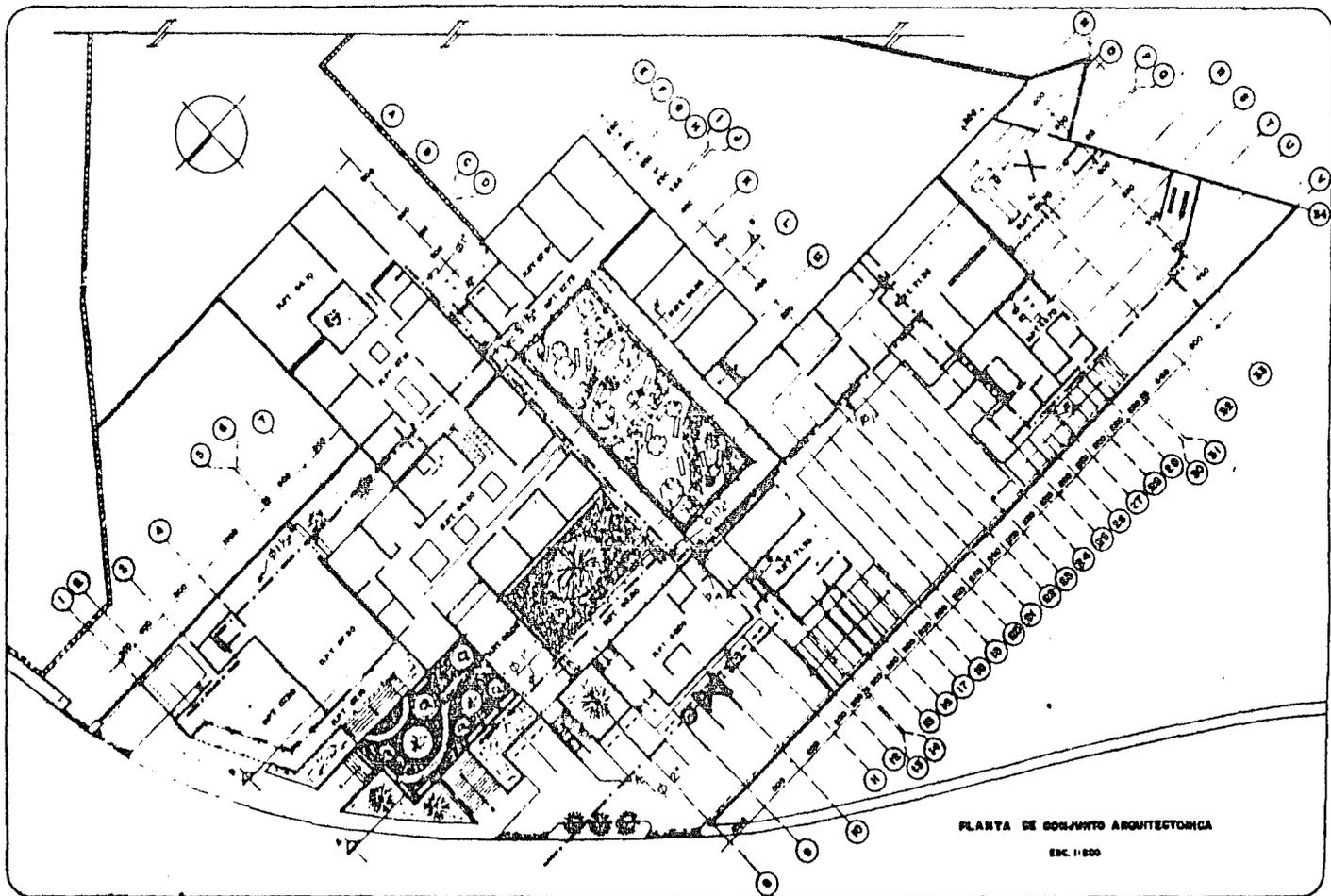
$$hf = f \frac{l}{d} \frac{v^2}{2g} \quad hf = \frac{0.035 \cdot 83.5}{2.54} \frac{1.80^2}{2(9.81)} = 0.103 \text{ kg/cm}^2$$

$$1 + 0.1 \times 9.70 + 0.103 = 2.07 \text{ kg/cm}^2$$

$$2.07 - 0.58 = 1.49 \text{ kg/cm}^2.$$

$$\frac{1.49 \times 100}{30} = 3.75 \quad \emptyset = 1 \frac{1}{2}''.$$

$$30 + 9.70$$



PLANTA DE CONJUNTO ARQUITECTONICA

ENC. 1:500

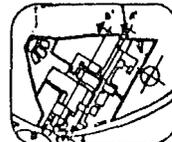
INSTALACION HIDRAULICA

ACOMETIDA
LAVABO
WC CON VALVULA
MIXTORIO C/VALVULA
REGADERA
LLAVE DE NARIZ

3/4"
3/4"
1"
1"
1 1/2"
3/4"

FREGADERO
VERTEDERO
UNIDADES DENTALES
MEDIDOR
LLAVE DE OLBRO
LLAVE DE NARIZ

1/2"
1/2"
1/2"
1/2"
1/2"
1/2"



TESIS PROFESIONAL

CENTRO DE INTERACCION
SOCIAL Y URBANA

PAZOS RONDERO NORMA ELIZABETH
RUIZ ESPARZA & ALFREDO DOMIGUEZ
EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOATEPEC



CALCULO DE INSTALACION SANITARIA.

Edificio Servicios Federales y Salón de Usos Múltiples.

Ø tubería ventilación	1 1/2"
Ø bajante	1 1/2"
Ø ramal	4"
total de u. de descarga	57
pendiente	2%

Edificio del Bufete Universitario Interdisciplinario.

Ø tubería ventilación	4"
Ø bajante	4"
Ø ramal	4"
total u. de descarga	107
pendiente	2%

Edificio del Taller Mecánico.

Ø tubería ventilación	3"
Ø bajante	3"
Ø ramal	3"
total u. de descarga	31
pendiente	2%

Edificio de Aulas de Capacitación.

Ø tubería ventilación	2 1/2"
Ø bajante	3"
Ø ramal	4"
total u. de descarga	50
pendiente	2%

CALCULO DE INSTALACION SANTARIA.

Edificio Servicios Federales y Salón de Usos Múltiples.

Ø tubería ventilación	1 1/2"
Ø bajante	1 1/2"
Ø ramal	4"
total de u. de descarga	57
pendiente	2%

Edificio del Bufete Universitario Interdisciplinario.

Ø tubería ventilación	4"
Ø bajante	4"
Ø ramal	4"
total u. de descarga	107
pendiente	2%

Edificio del Taller Mecánico.

Ø tubería ventilación	3"
Ø bajante	3"
Ø ramal	3"
total u. de descarga	31
pendiente	2%

Edificio de Aulas de Capacitación.

Ø tubería ventilación	2 1/2"
Ø bajante	3"
Ø ramal	4"
total u. de descarga	50
pendiente	2%

Edificio de Talleres de Producción.

Ø tubería ventilación	3"
Ø bajante	3"
Ø ramal	4"
pendiente	2%
Ø Colector	6"

Nota.- Para la determinación de los diámetros arriba señalados se utilizaron las tablas de Instalaciones en los Edificios, Gay & Fawcett. Editorial Gustavo Gili, S.A. p.p. 73, tabla 6.1.
p.p. 77, tabla 6.3.
p.p. 78, tabla 6.6.
p.p. 79, tabla 6.8.

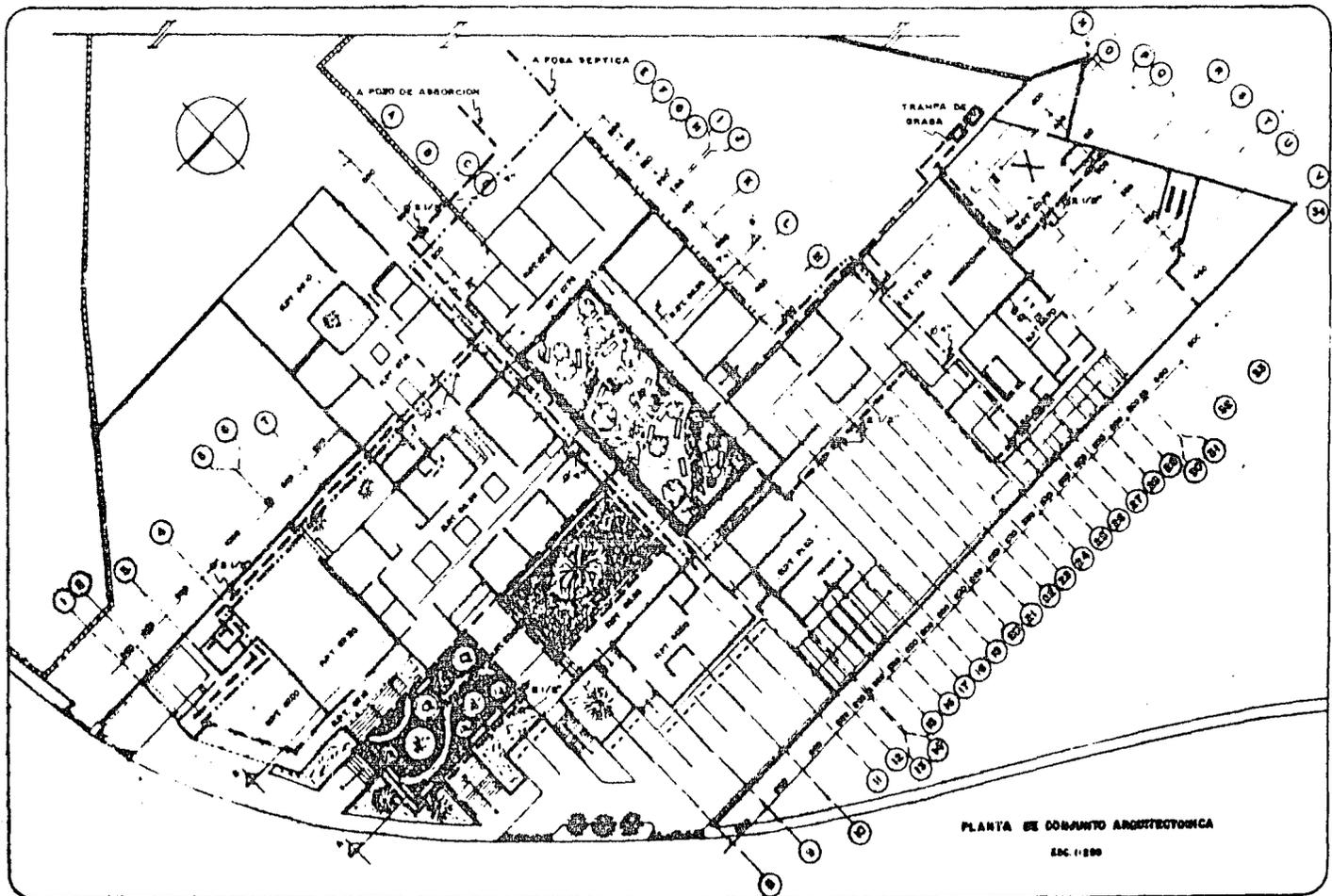
BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES.

1 por cada 100 m² de cubierta. El total de metros de cubierta de edificios es de: 1,784.88 .'. serán 18 bajadas de 4" Ø.

Ver op. cit. p.p 75, tabla 6.2.

p.p.77 tabla 6.4.

NOTA ACLARATORIA.- Por no existir en el mercado nacional algunos de los diámetros obtenidos en el cálculo, en el material propuesto (asbesto-cemento) se opta por proponer un diámetro uniforme de 4" en las tuberías de drenaje, y en forma supletoria la red de recolección de aguas jabonosas se propone con un diámetro de 2 1/2"



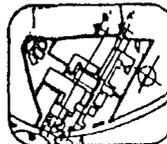
INSTALACION SANITARIA:

RED DE AGUAS NEGRAS β 4" \times 10' \times 10' \times 10' \times 10'

RED DE AGUAS JARDONERAS β 2 1/2" \times 10' \times 10' \times 10'

EN LA RED DE AGUAS NEGRAS SE LOCALIZARAN A CADA 100' COMO MAXIMO
LOS REGISTROS, ASI COMO EN CAMBIOS DE DIRECCION.

1 B.A.P. POR CADA 100M. DE CUBIERTA. SUMADAS A AGUAS JARDONERAS



TESIS PROFESIONAL

R.A.A. CENTRO DE INVESTACION

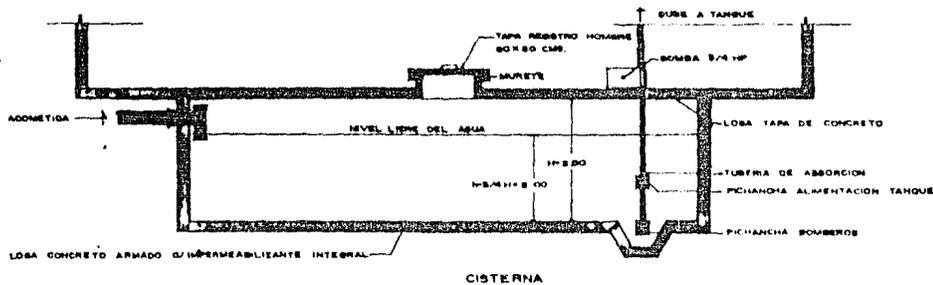
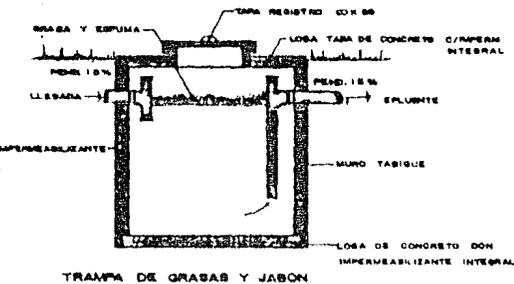
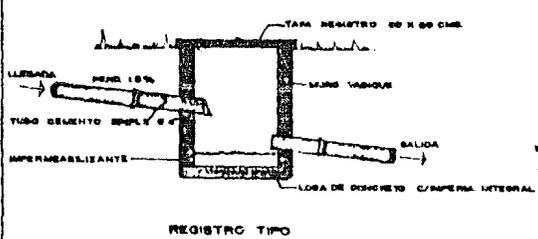
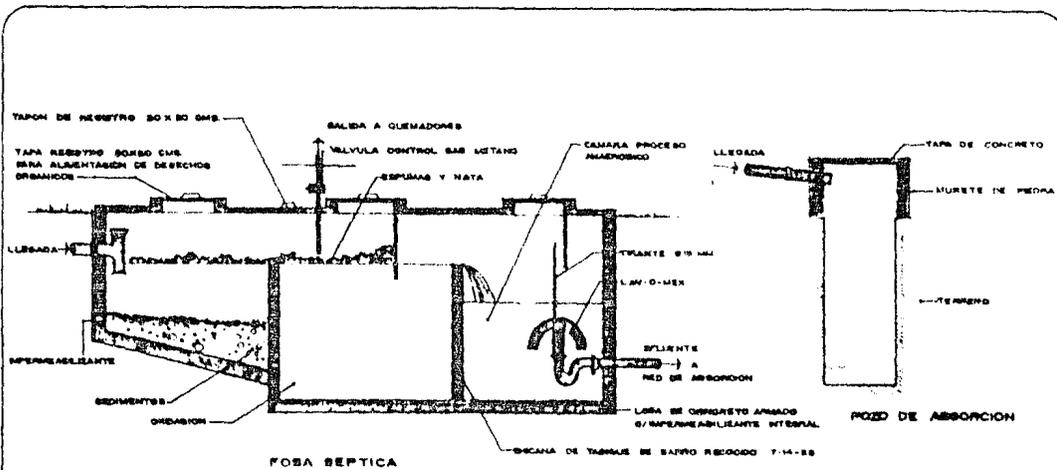
SOCIAL Y URBANA

PARTE NEGROS NEGROS ELEAZAR

QUE ENTRA A SU PRECIO DE

EX-EJIDO DE SAN BERNARDO OCOATEPEC





POBLACION TOTAL
 808 PERSONAS

CIUTERNA

CAPACIDAD DE AGUA POR DIA
 100 LTR. ASEA 87 PERSONAS/DIA
 DEMANDA 100 X 808 = 80,800 LTR/DIA
 VOLUMEN DE DEPOSITO (CISTERNA)
 1/3 DEMANDA DIARIA =
 26,933 = 30,500 LTR
 30,500 LTR X 8 DIAS = 244,000 LTR/DIA
 + 1/3 PARA INCHOSOS = 26,400 LTR
 VOL. = 270,000 M³

TANQUE ELEVADO

1/3 CAPACIDAD CISTERNA = 90000 LTR
 90000 X 100 M³
 EL VACIADO DE TANQUE SE REALIZA EN 1 HR
 10 M³ = 10000 LTR = 77 LTR/SEG
 30 MM = 18000000
 BOMBA HP (EFTMIL) 30.47 HORAS HP
 750000 = 40
 1 BOMBA = 3/4 HP = 0.75 HP

FOSA SÉPTICA

26,400 LTR X 86% = 22,800 LTR
 SE CONSIDERA UN TRATAMIENTO PARA 5 DIAS
 VOLUMEN = 114,000 M³ = 5 DIAS
 CAPACIDAD FOSA SÉPTICA
 22,800 LTR = 26.36 M³ = 27 M³

POZO DE ABSORCION

EL TAMAÑO DEL POZO DE ABSORCION ESTA DA
 DA POR LA RELACION DE 1.00 M³/PERSONA
 808 PERSONAS = 808 X 1.00 M³
 POZO ABSORCION CAPACIDAD TOTAL = 808 M³

CAPACIDAD DIGESTOR

PARA OBTENER 30 M³/DIA SE CONSIDERA QUE
 POR CADA 4 VACAS QUE PROPORCION SU ESTER
 TERDOL DIARIO SE OBTIENEN 5 M³ DE BODAS
 + 300/2 = 150. SE NECESITA EL PRODUCTO DE
 3.66 X 4 = 14.64 = 17 VACAS = 40000 ESTERDOL
 Y UN COLECTOR SOLAR PARA CALENTAR AGUA
 QUE ACELERE EL PROCESO DE INODERADACION
 QUE TENGA UNA CAPACIDAD DE 450 LTR/DIA.

COLECTOR SOLAR

LTR AL DIA = 450 LTR PARA ELEVAR LA TEM
 PERATURA A 40°C
 450 LTR X 1000 MBS AGUA = 450000 GRS AGUA
 1800000 CAL (18° LAT SUR) = 450000 (20°
 8500000 = 6.4 M² COLECTOR

EFICIENCIA ANUAL
 HORAS DE DIA EN EL O P ALARO = 4300
 HORAS EFECTIVAS DE SOL/ARO = 2487
 PORCENTAJE DE EFICIENCIA ANUAL = 56.7%
 EL 44% RESTANTE LO ABSORBE UN SISTEMA
 DE RESISTENCIA ELECTRICA QUE SE ACTIVA
 SIEMPRE UN REGISTRO AL DISMINUIR LA TEM
 PERATURA DEL TANQUE DE ALIMENTAMIENTO

FAA
TESIS PROFESIONAL
 CENTRO DE INVESTIGACION
 SOCIAL Y URBANA
 FOTO: ROBERTO NORMA ELIZABETH
 RIVERA ESPINOSA E ALFREDO ESPINOSA
 EX-EJECUTO DE SAN BERNABE OCOTEPEC

CALCULO DE NIVEL DE ILUMINACION.

Este cálculo, tiene la importante función de proveer de la cantidad y calidad necesaria en la iluminación de los locales del proyecto arquitectónico, facilitando así la realización de las actividades correspondientes con mayor seguridad y eficiencia. Para establecer el nivel de iluminación en cada uno de los locales es necesario tomar en cuenta ciertas condicionantes que indicaremos a continuación, y que fueron tomados de las tablas que aparecen en el texto de consulta¹; por ejemplo podemos mencionar el hecho de considerar el uso específico al que se destina el local². Es también necesario tomar en cuenta el espaciamiento entre las fuentes de luz y su altura de colocación³. Así como los índices de reflexión⁴ de los diversos colores.

Veamos ahora algunos ejemplos de la mecánica de cálculo y finalmente las conclusiones respecto al diámetro de cableado, número de circuitos y tableros de distribución.

Edificio de Servicios Federales (desglosado por locales).

Pasillo lateral.

a) nivel de iluminación sugerido = 50 luxes.

b) area del local en $m^2 = 3.20 \times 15.00 = 48.00$

c) altura de colocación de gabinetes = 2.50

d) índice de local⁵ = F.

e) tipo de gabinete⁶ = circline F-9/21.

f) factor de conservación = 0.70.

g) coeficiente de utilización⁶ = 53%.

h) tipo de luminaria = T-9/21.

i) dimensiones de luminaria = 0.65/2.8.

$$\text{lúmenes por habitación} = \frac{50 \times 48.00}{.53 \times .70} = 6,469.00$$

$$\text{número de lámparas} = \frac{6,469.00}{930 \text{ Watts}} = 6.95 \text{ aprox. } 7 \text{ gabinetes}$$

$$\text{consumo total de watts} = 168.00$$

Area de trabajo de la Oficina de Correos.

a) nivel de iluminación sugerido = 300 luxes.

b) area del local en m^2 = $2.10 \times 9.25 = 19.42$

c) altura de colocación de gabinetes = 3.00

d) índice de local = II

e) tipo de gabinete = F-18

f) factor de conservación = .70

g) coeficiente de utilización = 43%

h) tipo de luminaria = T-12/40

i) dimensiones de luminaria = 1.52/5.4

$$\text{lúmenes por habitación} = \frac{300 \times 19.42}{.43 \times .70} = 19,355.48$$

$$\text{número de lámparas} = \frac{19,355.48}{2,500.0 \text{ W}} = 3.8 \text{ aprox. } 4 \text{ gabinetes } \quad c/2$$

luminarias cada uno.

$$\text{consumo total de watts} = 328.$$

Siguiendose el mismo procedimiento con todos y cada uno de los locales del conjunto.

Una vez obtenido el cálculo del nivel de iluminación y valiéndonos de la información que nos proporciona en cuanto a las cargas en watts que teóricamente consumiremos, procedemos al cálculo del diámetro de los conductores⁷. A continuación explicaremos numéricamente los mismos ejemplos que manejamos en el cálculo del nivel de iluminación y más tarde mediante un diagrama bifilar.

Ejemplo de pasillo lateral a Servicios Federales.

6 lámparas circline de 21 cm.

dimensiones = 3.20m x 15m

watios por lámpara = 21

amperios por lámpara = 0.390

voltios por lámpara = 60

voltaje de circuito = 110-125

$$0.39 \times 7 = 2.73$$

$$21 \times 7 = 147$$

La tabla correspondiente nos indica que de acuerdo con el consumo amperios por circuito y el doble de la distancia a recorrer, el cable adecuado sería el # 14, pero considerando que las lámparas de este ejemplo son sólo una parte del circuito optamos por completarlo con las lámparas que integran el acceso directo al B.U.I. y las del acceso al propio edificio de Servicios Federales, concluyéndose entonces que el circuito está formado por 17 luminarias circline de 21 cm cada una con el siguiente resultado:

17 lámparas circline de 21 cm.

longitud a recorrer = 30m.

vattios por lámpara = 21
amperios por lámparas= 0.39
voltios por lámpara = 60
voltaje del circuito = 110-125

Al consultar la tabla⁷, concluimos que la alimentación inicial del circuito corresponde a un cable del #6, la ramificación de acceso a Servicios Federales tendrá un cable del #12, igual al que utilizaremos en el acceso al B.U.I.

Siguiéndose el mismo criterio para el resto de los locales en todos los edificios del conjunto.

Alimentación de la calle a la subestación.

El consumo total de watts en el sistema eléctrico del proyecto, es de 30,584, en lámparas fluorescentes e incandescentes; incluyendo el sistema trifásico. Lo que representa una intensidad total en Amperes de 255, los cuales equivaldrían a 17 tomas domiciliarias con medidores de 15 Amperes cada uno; o bien estableciendo un sistema cuatrifilar en el cual se requeriría de una unidad de transformador para regular el acceso de la carga de los cables del #8 de acometida eléctrica y si optáramos por el sistema antes descrito tendríamos 14 cables del #6, con sus correspondientes hilos neutros o de tierra.

De subestación a tableros de distribución.

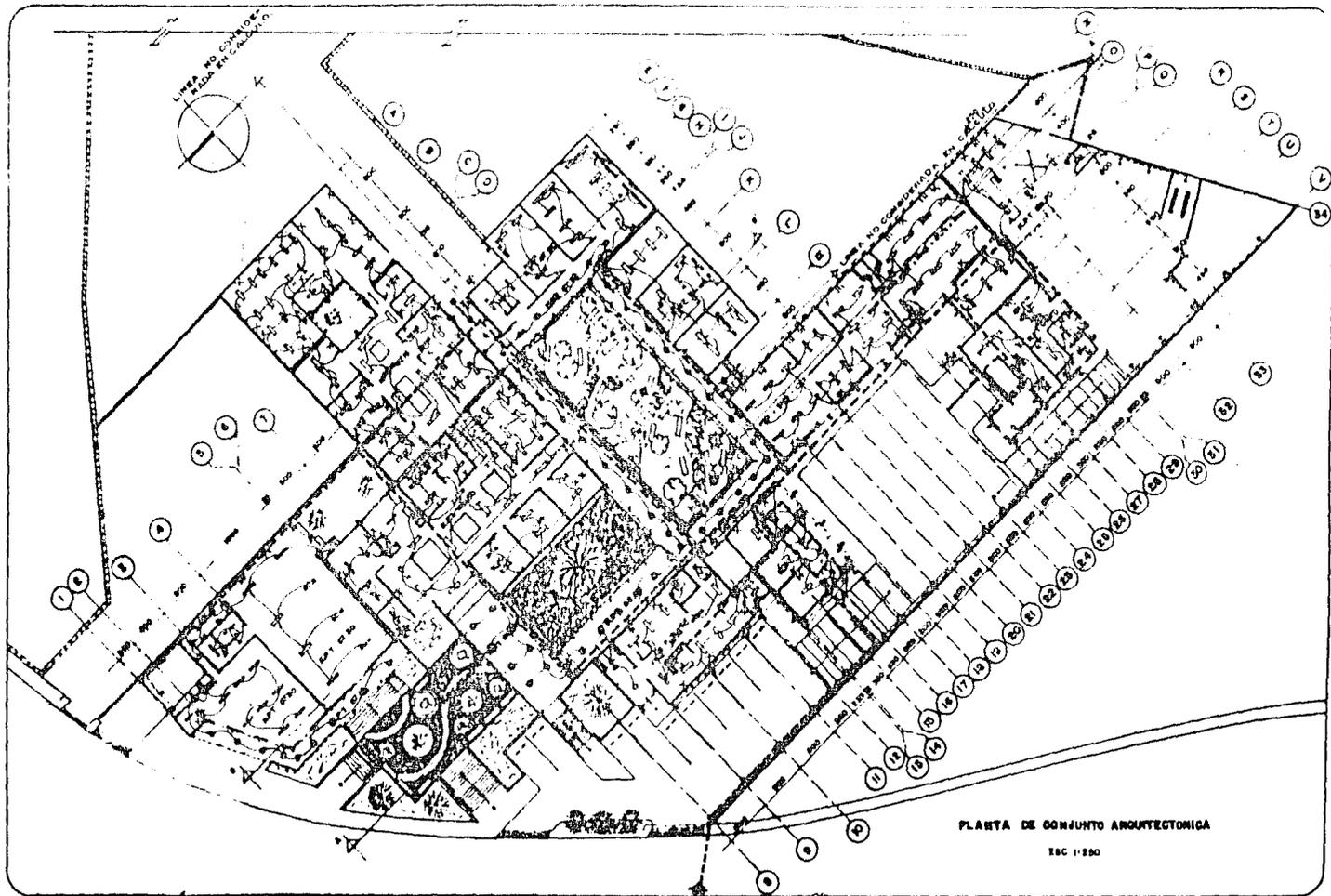
La repartición a los circuitos individuales, que son en número de 22, manejados en 10 tableros generales, nos arrojan diámetros de cableado de los números 10, 8 y 6, o bien del # 10, marcando dos líneas en el caso del B.U.I.

De los tableros de distribución a los diferentes aparatos, se manejaron diámetros de los números 10, 12 y 14, como apreciamos en el ejemplo al principio.

1) Instalaciones en los Edificios.

Gay & Fawcett.

- 2) Op. Cit. p.p. 486, tabla 30.1.
- 3) Op. Cit. p.p. 480, tabla 29.4.
- 4) Op. Cit. p.p. 499, tabla 30.3.
- 5) Op. Cit. p.p. 500-501, tabla 30.4.
- 6) Op. Cit. p.p. 464, tabla 29.1
- 7) Op. Cit. p.p. 425, tabla 27.7.



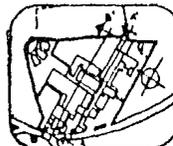
PLANTA DE CONJUNTO ARQUITECTONICA

ESC 1-250

ILUMINACION:

SIMBOLOGIA:

- DIFUSORES DE 2 TUBOS FLUORESCENTE
- CINCINE DE TUBO FLUORESCENTE
- POLIDUCTO POR LOSAS
- ✱ CONTACTO DOBLE
- CONTACTO RESCILLO
- ✕ APAGADOR
- || CONTACTO TRIFASICO
- LINEA DE ACUMETIDA ELECTRICA (DE LA GALLE A LA SUBSTACION)
- LINEA DE ALIMENTACION DE TABLEROS (DE SUBSTACION A TABLEROS DISTRIBUCION DE CIRCUIOS ELECTRICOS)
- TABLEROS DE DISTRIBUCION
- LAMPARA EXTERIOR INCANDESCENTE



TESIS PROFESIONAL
CENTRO DE INTEGRACION
SOCIAL Y URBANA

MIS COMODOS NORMA ELIZABETH
RUIZ ESPINOSA Y ALFREDO DOMINGUEZ
EX-EJIDO DE SAN BERNABE OOTTEPEC



CAPITULO XXIV.

PAQUETE ESTRUCTURAL.

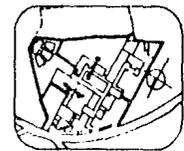
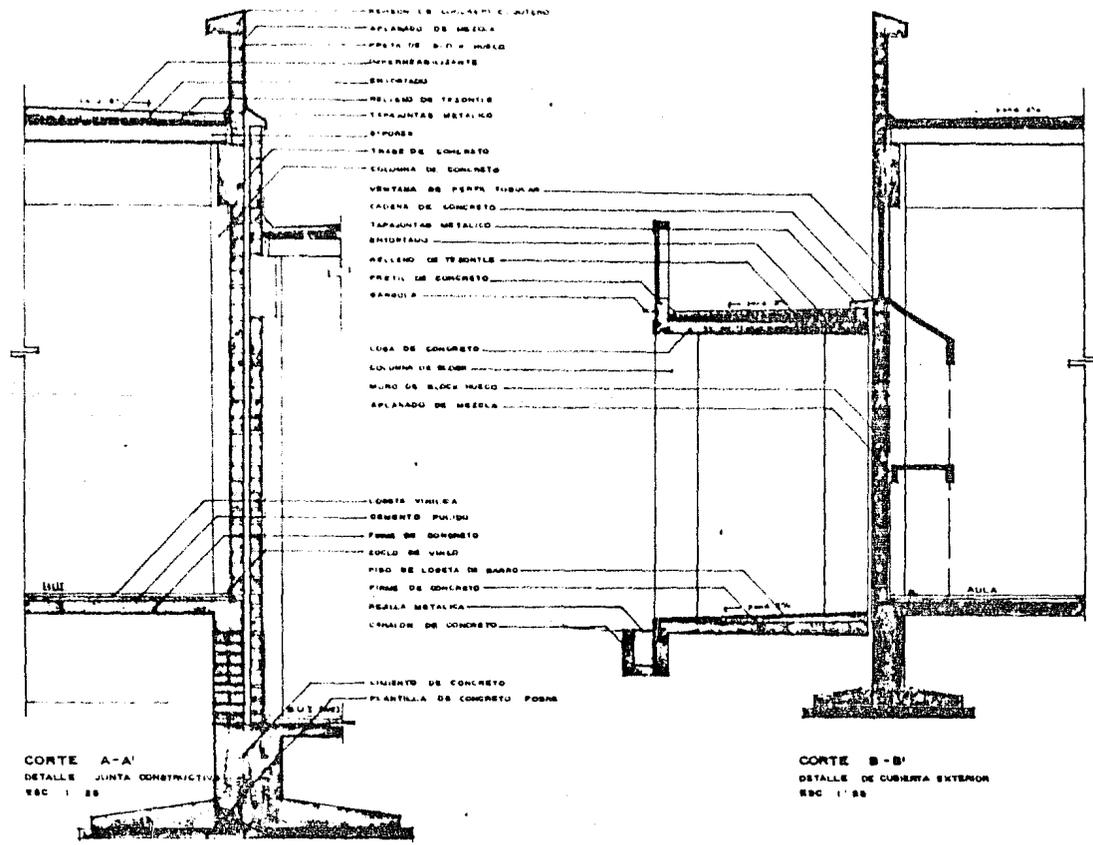
Hablaremos ahora sobre el sistema constructivo propuesto para la realización del proyecto arquitectónico, el cual decidimos implementar en función de varias consideraciones, tanto de orden físico como económico y desde luego de orden participativo de la comunidad.

Se utilizara una cimentación mixta, consistente en zapatas perimetrales corridas, zapatas aisladas en donde existan columnas que transmitan cargas concentradas en zonas intermedias y un firme con armado por temperatura a base de una capa de tecnomalla 6x6 10/10 y un armado por impacto consistente en una capa de tecnomalla 6x6 8/8, reforzada con varilla de 5/8" en los lugares que así lo requieran, por ejemplo en el caso del taller de albañilería, donde se ubica maquinaria.

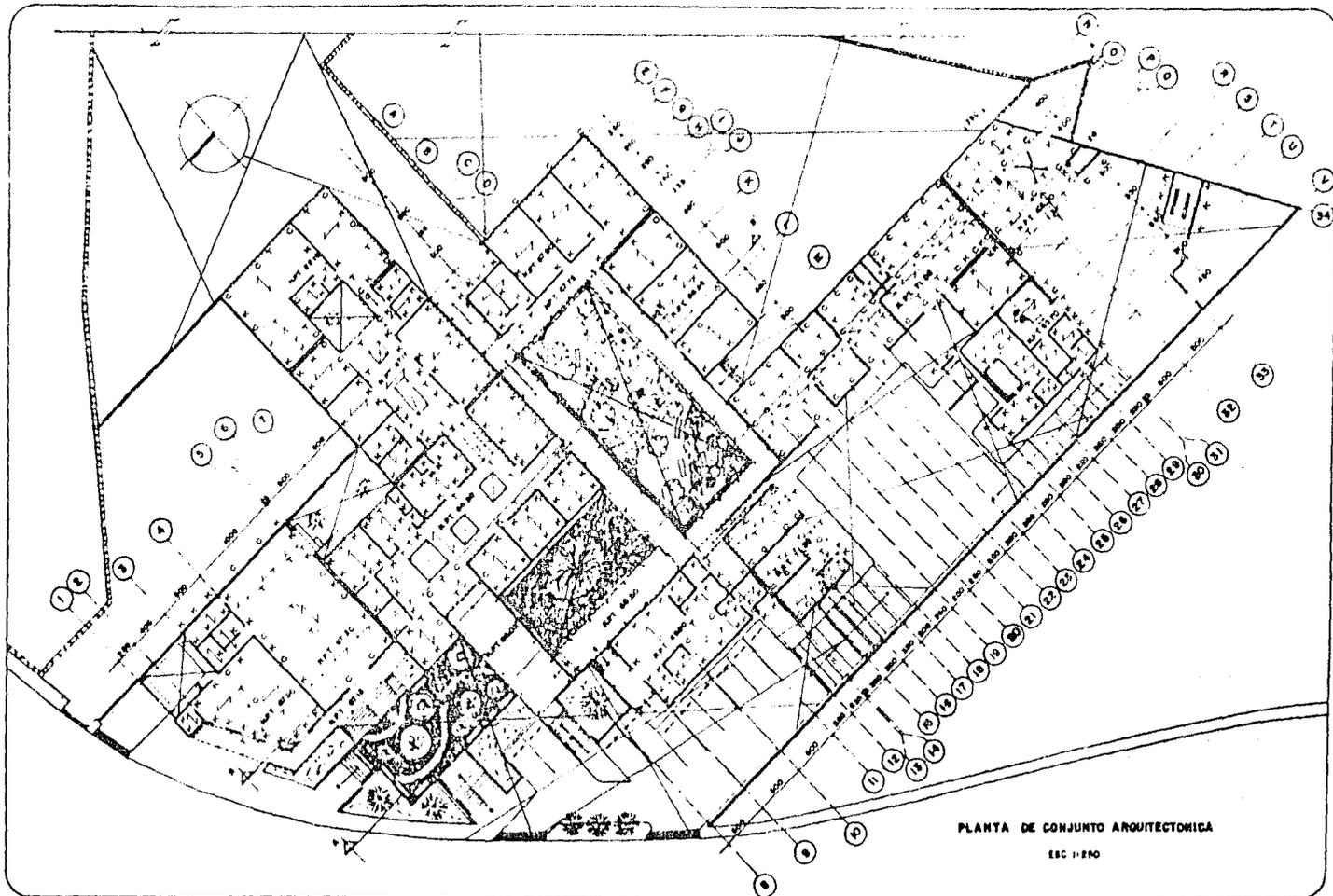
Por lo que hace a los muros, elegimos utilizar bloques huecos, que nos proporcionan ventajas en cuanto a colocación, facilidad para pasar instalaciones, asimismo ofrecen ventajas para la colocación de refuerzos verticales y horizontales, además de mayor aislamiento térmico y acústico, aunadas a estas ventajas encontramos también que requieren pocos acabados adicionales, alto rendimiento de colocación, excelentes condiciones de resistencia y estabilidad.

Respecto a las losas Siporex para techo, podemos mencionar que que son prefabricados que constituyen en sí mismos elementos de carga, gracias a su armado integral; que es un material que proporciona altos índices de aislamiento tanto térmico como acústico, que tienen un sello perfecto entre sus elementos. Otra

cualidad que consideramos importante es su incombustibilidad; y que, gracias a su diseño como vigas simplemente armadas presentan un flecha máxima igual $1/360$ del claro. El factor de seguridad a la ruptura es igual a tres veces la sobrecarga útil. La especificación correspondiente sería como sigue: T0-5/50-20-550, lo que significa que soporta una sobrecarga útil de 50 kg/m^2 , tiene un espesor de 0.20 m., una longitud de 5.5 m. y un ancho standard de 0.50 m. y como ventaja adicional el hecho de que tiene un peso propio de 130 kg/m^2 , a diferencia de una losa maciza que pesa 2,400 kg/m.



TESIS PROFESIONAL
CENTRO DE INTEGRACION
SOCIAL Y URBANA
 PUNTO ROMERO NORMA ELIZABETH
 RUIZ ESPARZA E ALFREDO ENRIQUE
EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCCOTEPEC



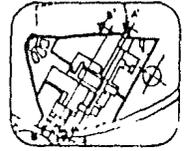
PLANTA DE CONJUNTO ARQUITECTONICA

ESC 1:250

ESTRUCTURAL :

SIMBOLOGIA :

- K = CASTILLO
- C = COLUMNA
- T = TRABE
- *** SENTIDO DE APOYO DE LA LOSA
- MUROS DE CARGA



TESIS PROFESIONAL

CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA

PROF. ROBERTO NORMA ELIZABETH
 RUIZ ESPARZA E ALFREDO BARRIOS
 EX-EJIDO DE SAN BERNABE OCOTEPEL




CAPITULO XXV.

MODELO DE COSTOS.

MODELO DE COSTOS.

Presentamos el siguiente modelo de costos, que incluye materiales y mano de obra, pero cabe mencionar que en el planteamiento teórico se considera que la mano de obra constituye parte de la aportación de los colonos; suplementada con una donación en efectivo por cada familia, destinada a la adquisición del terreno; abatiéndose de esta manera el costo del inmueble propuesto en la presente tesis profesional.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
EXCAVACIONES	M ³	2145.81	955.50	2'050,321.40
CONSOLIDACION	M ²	4,966.00	208.00	1'032,928.00
CIMIENOS DE PIEDRA	M ²	694.35	6,493.05	4'508,449.20
DALA SOBRE CIMIENTO	ML	1,092.70	2,394.60	2'573,964.10
MURO DE TABIQUE DE 14 CM.	M ²	3,799.18	2,355.60	8'949,348.40
DALAS DE CERRAMIENTO	ML	1,079.00	2,500.00	2'697,500.00
CASTILLOS DE CONCRETO	ML	1,345.00	2,500.00	3'362,500.00
COLUMNAS DE CONCRETO	ML	431.00	2,800.00	1'206,800.00
TRABES DE CONCRETO	M ³	56.81	2,950.00	167,589.50
CUBIERTA DE CONCRETO ALIGERADO	M ²	2,126.48	5,850.00	12'439,908.00
FIRMES PARA PISOS	M ²	3,680.34	1,566.50	5'765,252.60

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PISOS DE LOSETA VINILICA	M ²	1,784.88	1,898.00	3'387,702.20
BASE PARA TINACO	pza.	1.00	43,000.00	43,000.00
RAMPA DE ESCALERA	pza.	3.00	71,500.00	214,500.00
LAMBRINES DE AZULEJO	M ²	60.84	6,108.57	371,645.39
IMPERMEABILIZACION TECHOS	M ²	2,126.48	1,118.45	2'378,361.50
LOS CONCEPTOS ENLISTADOS HASTA AQUÍ CORRESPONDEN A ALBAÑILERIA			SUBTOTAL	51'149,770.00
INSTALACIONES DE PLOMERIA	mueble	8.00	9,750.00	'78,000.00
TOMA DE AGUA	pza.	1.00	130,000.00	130,000.00
TANQUE ELEVADO	pza.	1.00	110,000.00	110,000.00
W.C.	pza.	22.00	15,242.00	335,324.00
LAVABO	pza.	16.00	12,000.00	192,000.00
REGADERAS	pza.	3.00	6,398.60	19,195.00
CALENTADOR DE GAS	pza.	1.00	180,000.00	180,000.00
CISTERNA Y BOMBA	pza.	1.00	150,000.00	150,000.00
LLAVES	juego	28.00	7,500.00	210,000.00
LOS CONCEPTOS ENLISTADOS HASTA AQUI CORRESPONDEN AL RUBRO DE OBRAS SANITARIAS. SUBTOTAL				1'404,519.00
PINTURA TEMPLE	M ²	7,342,066.00	600.00	4'405,596.00
PINTURA ACEITE	M ²	556.24	900.00	500,616.00
PINTURA PUERTAS	pza.	49.00	1,170.00	57,330.00
LOS CONCEPTOS PRECEDENTES SE REFIEREN A PINTURA, Y SUMAN UN SUBTOTAL DE:				4'963,542.00
PUERTAS DE COMUNICACION	pza.	49.00	18,000.00	882,000.00

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CLOSETS DE MADERA	pza.	3.00	80,000.00	240,000.00
LOS CONCEPTOS ARRIBA ENLISTADOS CORRESPONDEN A CARPINTERIA Y SUMAN:				1'122,000.00
HERRERIA TUBULAR	ML	388.62	1,184.55	460,339.82
DOMOS 2.00 x 2.00	pza.	2.00	24,615.40	49,230.80
DOMOS 2.60 x 3.00	pza.	1.00	48,000.00	48,000.00
DOMOS 3.60 x 1.40	pza.	1.00	31,015.40	31,015.40
DOMOS 1.40 x 1.60	pza.	1.00	13,784.60	13,784.60
LOS CONCEPTOS ENLISTADOS HASTA AQUI CORRESPONDEN A HERRERIA, Y SUMAN UN SUBTOTAL DE:				602,370.72
VIDRIO 1/2 DOBLE	M ²	129.44	2,900.00	375,376.00
VIDRIO 6 MM	M ²	20.83	5,800.00	120,814.00
ESTOS CONCEPTOS SE REFIEREN AL RAMO DE VIDRIERIA Y SUMAN:				496,190.00
CHAPA DE ENTRADA	pza.	18.00	8,000.00	144,000.00
CHAPA DE COMUNICACION	pza.	32.00	4,550.00	145,600.00
ESTOS CONCEPTOS CORRESPONDEN AL RAMO DE CERRAJERIA Y SUMAN:				289,600.00
LICENCIA DE OBRA	lote	1.00	100,000.00	100,000.00
CONEXION DE AGUA	lote	1.00	83,200.00	83,200.00
CONEXION DE ALBAÑAL	lote	1.00	120,000.00	120,000.00
Vo. Bo. CONTROL ELECTRICO	lote	1.00	130,000.00	130,000.00
OBRA EXTERIOR	8% DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE A CONSTRUIR			4'910,329.89
ESTOS CONCEPTOS CORRESPONDEN AL RENGLON DE GASTOS DIVERSOS Y SUMAN:				5'353,529.89

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CENTROS	salida	154.00	2,990.00	460,460.00
ARBOTANTES	salida	17.00	3,200.00	54,400.00
CONTACTOS DOBLES	salida	80.00	1,625.90	129,272.00
SALIDA T.V.	salida	2.00	3,900.00	7,800.00
SALIDA TELEFONO	salida	7.00	4,000.00	28,000.00
INTERFONOS	salida	20.00	3,900.00	78,000.00
TABLERO DE CONTROL 2 x 40	pza.	2.00	75,000.00	150,000.00
TODOS LOS CONCEPTOS ANTERIORES CORRESPON AL RUBRO DE INSTALACION ELECTRICA Y SUBTOTALIZAN:				907,932.00
VALOR TOTAL DEL INMUEBLE PROPUESTO:				66'289,453.61

Nota.- El presente modelo de costos fue elaborado en Noviembre de 1985, para su actualización es necesario, elevar en un 450% el importe de cada rubro, y ello nos permitirá tener una idea aproximada del valor actual del inmueble, al segundo trimestre del año de 1988.

RESUMEN DEL MODELO DE COSTOS.

ALBAÑILERIA	51'149,770.ºº
OBRAS SANITARIAS	1'404,519.ºº
PINTURA	4'963,542.ºº
CARPINTERIA	1'122,000.ºº
HERRERIA	602,370.72
VIDRIERIA	496,190.ºº
CERRAJERIA	289,600.ºº
INSTALACION ELECTRICA	907,932.ºº
GASTOS DIVERSOS	<u>5'353,529.89</u>
VALOR TOTAL DEL INMUEBLE PROPUESTO	66'289,453.61

A ESTE IMPORTE DEBEREMOS SUMAR EL VALOR DEL TERRENO, QUE SE DESGLOSA A CONTINUACION:

TERRENO	10,000.ºº M ²	a	\$6,000.ºº M ²	60'000,000.ºº
---------	--------------------------	---	---------------------------	---------------

LO QUE NOS DA UN TOTAL GLOBAL DE : 126'289,453.61

Nota.- Cabe mencionar que el total de metros cuadrados construidos es de 2,330 m², por lo tanto, considerando el valor total del inmueble, concluimos que el precio por m² es del orden de \$ 28,450.40 donde no se incluyen mano de obra, ni costos indirectos.

ESTRATEGIA ECONOMICA.

Para la consecución del proyecto en cuestión, el equipo de tesis propone la siguiente estrategia: el terreno se comprará a partir de los fondos obtenidos a través de una cooperación voluntaria de \$ 2,002.00 por cada habitante miembro de la P.E.A., pudiendo incluso existir un escalonamiento con respecto a la edad del donante, es decir que, mientras más jóvenes menor y viceversa. O bien contribuyendo cada una de las 13,025 familias asentadas en el área con una cuota de \$ 4,606.50.

Una vez adquirido el terreno, y a través de recursos obtenidos de una comisión tripartita, se procederá a la edificación del conjunto, por etapas. La comisión estaría constituida como sigue: Los colonos, representados por la Coordinadora Independiente, las autoridades del D.D.F. y las autoridades de la U.N.A.M.

Ahora bien, con respecto a las aportaciones serían de la siguiente manera: los colonos aportarán el terreno y la mano de obra necesaria para la edificación, ya que muchos de ellos son mano calificada y de no ser así poseen cuando menos la experiencia de la autoconstrucción de sus propias viviendas. Las autoridades del D.D.F. aportarán los materiales para la construcción de todo el conjunto así como la maquinaria necesaria para los talleres de capacitación y producción. Y finalmente la U.N.A.M. aportará la asesoría técnica tanto en lo que se refiere al proyecto mismo, como en la coordinación del funcionamiento del conjunto, salvo en la unidad de Servicios Federales. Partiendo para ello de la base de que el

personal que labore en el Centro lo integrarán en su mayoría estudiantes en el cumplimiento de su servicio social. Adicionalmente la U.N.A.M. aportará el equipo necesario para el B.U.I.

En lo que respecta al mantenimiento del conjunto, la comisión tripartita se encargará de llevarlo a cabo en los mismos términos que al inicio del proyecto.

Cabe aquí una consideración de orden administrativo en torno del conjunto de Servicios Federales, respecto a la manera de obtenerlos para la comunidad. Una vez que se cuente con el local, se tramitarán las solicitudes correspondientes a las autoridades competentes, mencionando que se cuenta con el local, el número de personas a servir y acordando de que manera se usufructuará, el local, si en arriendo o en forma gratuita; sin olvidar mencionar la extensión territorial que ocupan los habitantes servidos.

CAPITULO XXVI.

ANEXO JURIDICO.

ANEXO JURIDICO.

La presente tesis profesional tiene como motivo fundamental la solución de las demanda de los pobladores del Ex-Ejido de San Bernabé Ocoatepec, en cuanto a la tenencia de la tierra dotación de equipamiento y servicios urbanos, sin embargo el sitio tema de nuestro estudio comparte éstas y otras características, tales como su composición social y económica con otras comunidades diseminadas por todo el país, con las cuales se ha venido articulando a través de diversas Reuniones Nacionales y/o Regionales de Movimientos Populares Urbanos promovidas por la CONAMUP, UCP, USCOVI y varias organizaciones más en donde han compartido sus experiencias y han detectado carencias y demandas comunes, así como han logrado definir estrategias a seguir en cada caso particular. Pues bien, partiendo de que la inseguridad en la tenencia de la tierra es un lugar común en la mayoría de los asentamientos irregulares, el equipo de tesis decidió solicitar asesoría especializada a fin de poder externar los siguientes comentarios; que bien pueden ser de utilidad general y que se aplican muy especialmente en el caso de terrenos de origen ejidal. Como es el caso que en el presente nos ocupa. Partiremos en nuestros comentarios de la premisa de que existen ciertos sectores dentro de la sociedad que no están

* Se agradece al Lic. Javier Pinto Astudillo, Director de Procesos Contenciosos de la S.C.T., la asesoría brindada.

debidamente protegidos a través de un precepto definido en una ley o reglamento legalmente estructurado, si bien es cierto que el Derecho Mexicano ha ido ampliando los derechos humanos con nuevas propuestas en cuanto al reconocimiento de nuevos derechos sociales, distintos a los ya tradicionales, en materia obrera y agraria. En este último Derecho se requiere de utilizar hasta el último recurso con que cuenta nuestro sistema jurídico para dar solución a los problemas planteados, en virtud de que puede considerárseles -a las comunidades afectadas- como carentes de titular legítimo, en cuanto a que se trata de sectores de la sociedad, agrupaciones amorfas y desorganizadas, en su mayoría; grupos cuyos miembros son incontables y que por su naturaleza carecen de personería jurídica, no obstante, debe dejarse asentado que la piedra angular de todo Derecho deriva de la Constitución Política. Que la Carta Magna en forma categórica establece en su artículo 27 que: "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del Territorio Nacional, corresponde originariamente a la Nación, según los esquemas de apropiación de que hablábamos al principio de nuestro trabajo *; la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Ene la Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como la facultad de regular, en beneficio social, el aprovechamiento

pítulo Segundo. I.

debidamente protegidos a través de un precepto definido en una ley o reglamento legalmente estructurado, si bien es cierto que el Derecho Mexicano ha ido ampliando los derechos humanos con nuevas propuestas en cuanto al reconocimiento de nuevos derechos sociales, distintos a los ya tradicionales, en materia obrera y agraria. En este último Derecho se requiere de utilizar hasta el último recurso con que cuenta nuestro sistema jurídico para dar solución a los problemas planteados, en virtud de que puede considerárseles -a las comunidades afectadas- como carentes de titular legítimo, en cuanto a que se trata de sectores de la sociedad, agrupaciones amorfas y desorganizadas, en su mayoría; grupos cuyos miembros son incontables y que por su naturaleza carecen de personería jurídica, no obstante, debe dejarse asentado que la piedra angular de todo Derecho deriva de la Constitución Política. Que la Carta Magna en forma categórica establece en su artículo 27 que: "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del Territorio Nacional, corresponde originariamente a la Nación, según los esquemas de apropiación de que hablábamos al principio de nuestro trabajo^{*}; la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Eue la Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como la facultad de regular, en beneficio social, el aprovechamiento

* Capítulo Segundo. I.

de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.

En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos, el establecimiento de adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierra, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de centros de población, para el fraccionamiento de latifundios; para disponer, en los términos de la Ley Reglamentaria, la explotación colectiva de los ejidos y comunidades agrarias, para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación; para la creación de nuevos centros de población agrícola con tierras y aguas que les sean indispensables, para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los recursos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación.

Todo lo anterior en términos teóricos, ya que bien sabemos que el Estado juega en nuestro país el doble papel de reinvin-

dicador de los grupos mayoritarios, al mismo tiempo que representa a su clase, los capitalistas; por lo tanto, aunque en término puramente ideológicos postula y apoya los derechos de las mayorías, en la práctica se vale de dichos elementos para fomentar y reproducir el capital.

Volviendo a lo jurídico, podemos señalar que la Constitución marca lo toral de la legislación mexicana, pero resulta pertinente mencionar que los conceptos concretos, los señala la Ley Reglamentaria correspondiente, en este caso por ejemplo el Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República, en Materia Federal, establece respecto a la propiedad, en su artículo 830, que el propietario de una cosa puede gozar de ella con las limitaciones y modalidades que fijan las leyes, con relación a la posesión dispone la Ley Civil, que es poseedor de una cosa el que ejerce sobre ella el que ejerce un poder de hecho, así como que unicamente pueden ser objeto de posesión las cosas y derechos que sean susceptibles de apropiación, que la posesión da al que la tiene la presunción de propietario para todos los efectos legales, que el poseedor de buena fé tiene a su favor la presunción de haber obtenido la posesión del dueño original de la cosa o derecho poseído, lo anterior considerando que tiene estrecha vinculación con el tema pues, como se advierte seguidamente en la Codificación Agraria y que también en forma preponderante se relaciona con los conceptos y basamentos legales del ejido en el ámbito

nacional la Ley de la Reforma Agraria, que es nuestro país la Ley Reglamentaria del Artículo 127 Constitucional, por ende la que específicamente y en forma predominante fundamenta las diversas acciones relativas al uso, disfrute y tenencia de la tierra, señala procedimientos, competencias de autoridades, atribuciones, recursos, etc. por lo que baste enunciar en forma genérica, las disposiciones manifestadas, ya que resumir tanto los antecedentes históricos, definiciones, antecedentes e interpretaciones, resultaría difícil e inoficioso, razón por la cual se tratará única y exclusivamente de explicar algunos hechos que por su propia naturaleza tienen fundamental relevancia en el tema que se pretende desarrollar, como lo es entre otros, del dominio público, que en principio el Ejido de San Bernabé Ocotepéc, que se origina por Decreto Presidencial de fecha 5 de marzo de 1924; con una extensión de 382 Hectáreas, y que como tal funcionó por muchos años, activado tanto en su estructura y vida agraria, por sus legítimos representantes, así como con las modalidades y regulaciones de la Ley citada, establece, sin omitir señalar aunque en forma somera que en su afán de resolver su problema de la tenencia de la tierra y la propiedad de la misma, los ejidatarios y colonos asentados en el mismo ejido incurrieron en forma reiterada en violaciones de las normas legales y jurídicas en materia agraria, en especial se puede señalar el Artículo 52 de dicha Ley Agraria.

Tenemos conocimiento de que las tierras cultivables fueron explotadas con dicha finalidad durante algún tiempo, si bien cabe mencionar que dichas tierras no eran de primera calidad, sino que fueron dotados los ejidatarios con tierras de segunda y de tercera, lo que implica un bajo nivel de productividad, así como la necesidad de créditos y apoyos extraordinarios de parte del gobierno, que aunados a la progresiva proletarización de los habitantes de San Bernabé motivaron que, lo que inicialmente correspondía con el área urbano-ejidal, que viene a consistir en el espacio destinado a la vivienda de los ejidatarios, y solamente en el caso de que en dicho espacio, hubiere solares excedentes, se podrán asignar, mediante titulación ejidal a personas que en ellos se quieran asentar, bajo las condiciones que marca el Código Agrario en su Artículo 64 , pues bien, en estas condiciones, el ejido se vio paulatinamente absorbido por la gran metrópoli, merced a la venta ilegal de los solares mencionados, así como por la lotificación de parcelas cultivables, factor que influye de hecho, para que el ejido perdiera su fin primordial de producción agrícola de explotación individual o comunal, fenómeno que fué acrecentándose al paso del tiempo, hasta anular el fin y destino específico, ello trajo como consecuencia inmediata acciones y procedimientos implementados en forma poco ortodoxa, quizá por la falta de asesoramiento idóneo, generando posiciones complicadas, pues es también del conocimiento de quienes han investigado

en el área de estudio, que se recurrió a diversas instancias, y ante distintas autoridades para el efecto de clarificar en definitiva la problemática originada por los factores citados en capítulos precedentes. Así se dió al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización conocimiento del problema, y se le solicitó su solución. Lo mismo se hizo con CORETT, sin que por ninguno de los medios se haya obtenido una respuesta concreta. Sin embargo según el especialista consultado el caso plantea dos grandes premisas, que dan la clave para solucionar el problema, y que son: A) El ejido al ser absorbido por la mancha urbana, deja de tener vida real como tal. y B) Que las parcelas y solares, del mismo cambian de igual manera su objeto social y jurídico a través de implicaciones diversas, pues los legítimos ejidatarios fueron cambiando su postura al subdividir sus parcelas como ciudadanos asentados en su periferia, bien mediante supuestas autorizaciones de Asamblea, traspasos, cesiones de derechos, supuestas ventas, y otros instrumentos con visos de legalidad; y decimos con visos de legalidad porque no debe olvidarse que categóricamente el artículo 52 de la Ley Agraria establece que los derechos que sobre bienes agrarios adquieren los núcleos de población serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intrasmisibles y, por lo tanto no podrán en ningún caso, ni en forma alguna enajenarse, cederse, transmitirse, arrendarse, hipotecarse o gravarse, en todo o en parte, serán inexistentes las opera-

ciones, actos o contratos que se hayan ejecutado o que se pretendan llevar a cabo en contravención de este precepto. En tal virtud son nulos pues, los diferentes visos de legalidad con que se ha pretendido acreditar la propiedad o posesión, ya que los habitantes asentados en los terrenos ejidales, quienes por tan irregular situación no cuentan con los servicios urbanos fundamentales como son agua potable, drenaje, luz, áreas comerciales, centros de salud, centros escolares, y sobre todo, un crecimiento con la debida planificación vial y práctica, logrado en casos aislados, por esfuerzo propio de los pobladores o gestiones mancomunadas, contar con el servicio de fluido eléctrico o tomas de agua; dificultando a las autoridades su intervención por su irregular situación.

Ya que al efecto, no pueden ser considerados contribuyentes cautivos para el cobro y pago de derechos o impuestos, por no contar la estructura gubernamental con bases suficientes para exigir el cobro del impuesto predial y otras obligaciones como vendrían a ser la plusvalía, el hecho de dotarles con vías de comunicación, mejoras en el alumbrado, hechos que sí agravan la situación del disfrute formal y libertad de estos predios, en comparación con los que se tienen cuando se posee el derecho de propiedad en forma legal. Derecho que por supuesto otorga el estado en las condiciones mencionadas en el capítulo segundo, parte I.

Si bien los derechos sobre bienes agrarios no pueden enajenar

se, cederse y son inalienables, la única y verdadera postura para la solución del caso, es que en vista de que el ejido ya no funciona como tal, por el crecimiento demográfico y la alta concentración urbana y ya que las parcelas están virtualmente cubiertas de casas habitación, que ya no existe producción agrícola, que son en verdad colonias irregulares, es decir centros urbanos, debe instrumentarse con apoyo de la representación del Comisariado Ejidal, así como de las autoridades agrarias y administrativas, la desincorporación de dichos ejidos, una vez logrado lo cual, previa demostración patente y legal, como segunda acción primordial, pedir al Gobierno Federal su venta legal, con pago previo a los avalúos actualizados, y será en consecuencia la Federación quién transmita la NUDA PROPIEDAD, como se ventila la enajenación de bienes nacionales, ejemplo patente que es en esencia la figura jurídica que da al caso solución en definitiva.

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOGRAFIA.

Cinco Tesis Filosóficas.

Tse Tung Mao.

Ediciones en Lenguas Extranjeras.

Pekín, 1974. 1ª Edición.

Problemas de Investigación en Sociología Urbana.

Castells, Manuel.

Editorial S. XXI.

México 1980, 6ª Edición.

La Cuestión Urbana.

Castells, Manuel.

Editorial S. XXI.

México 1985. 10ª Edición.

Movimientos Sociales Urbanos.

Borja, Jordi.

Ediciones Siap-Planteos.

Buenos Aires 1974.

Carácter y Contradicciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.

Ramírez Saiz, Juan Manuel.

Cuadernos de Investigación Social, U.N.A.M.

México 1983. 1ª Edición.

Introducción a la Economía.

Dobb, Maurice.

Fondo de Cultura Económica.

México, 1982, 10ª Reimpresión.

Iniciación al Urbanismo.

García Ramos, Domingo.

Ediciones U.N.A.M.

México 1961, 1ª Edición.

Manual de Criterios de Diseño Urbano.

Bazant, Jan.

Editorial Trillas.

México, 1984, 2ª Edición.

Metodología para determinar la Imagen Urbana.

Ruiz Gomez, Santes E.

S.A.H.O.P.

México, 1979.

Constitución Política de los E.U. Mexicanos.

Ediciones Andrade, S.A.

México, 1977.

Derecho Agrario Mexicano.

Lemus García, Raul.

Editorial LIMSA.

México, 1978, 3ª Edición.

Introducción al Urbanismo.

Mausbach, H.

Editorial Gustavo Gili, S.A.

México 1981, 4ª tirada.

Contribución al problema de la vivienda.

Engels, Federico.

Editorial Progreso.

Moscú, 1980.

Problemas y Política Económicos de México.

Tomo I.

Méndez, Silvestre, et al.

Nueva Editorial Interamericana S.A. de C.V.

México 1982.

Geografía Moderna de México.

Tamayo, Jorge L.

Editorial Trillas.

México 1982, 9ª edición, 3ª reimpresión.

Hogares y trabajadores en la Cd. de México.

García, Brígida, et al.

El colegio de México-U.N.A.M.

México 1982, 1ª Edición.

Revista Teoría y Política.

Año IV, No. 11 Jul-Dic 1983.

Editorial Juan Pablos.

México, 1983.

Tratado de Economía Marxista.

T. I y II

Mandel Ernst.

Editorial Era.

México 1983, 7ª Edición.

Manualí Helvex para instalaciones.

Zepeda, Sergio.

México, 1977.

Ley Federal de la Reforma Agraria.

Editorial Porrúa, S.A. Colección Porrúa.

México, 1980, 20ª Edición.

Materiales y procedimientos de construcción.

Barbará Z., Fernando.

Editorial Herrero.

méxico 1973, 5ª edición.

El concreto armado en las estructuras.

Pérez Alamá, Vicente.

Editorial Trillas.

México 1982, 5ª Reimpresión.

El método Dialéctico.

De Gortari, Eli.

Colección 70, Editorial Grijalbo, S.A.

México 1970, 1ª Edición.

Los equipamientos del Poder.
Fourquet, Francis, et al.
Editorial Gustavo Gili, S.A.
Barcelona 1978.

La Ciudad Invade al Ejido.
Durand, Jorge.

C.I.E.S.A.S. Ediciones de la Casa Chata, S.E.P.
México 1983, 1ª Edición.

Lecciones de Economía Política.

Pesenti, A.
Ediciones Quinto Sol.
México 1980.

Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación
Magdalena Contreras D.F.
Talleres Gráficos de la Nación.
México 1983.

X Censo Nacional de Población.
S.P.P. México 1980.

Resumen de Consulta Popular sobre la tenencia de la tierra.
Sria. de Desarrollo Urbano y Ecología.
México 1983.

Información Cartográfica.
INEGI, S.P.P.
México 1985.

Reglamento de Construcciones para el D.F.
Ediciones Andrade.
México, 1975.

Economía Política de la Urbanización.
Singer, Paul.
Editorial Siglo XXI
México, 1985, 6ª Edición.

Urbanización, Estructura Urbana y Dinámica de Población.
Atria, raul, et alt.
El Colegio de México.
México 1981, 1ª Reimpresión.

Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina.
Pradilla, Emilio. et alt.
Ediciones U.A.M.
México, 1982. 1ª Edición.

Instalaciones en los Edificios.
Gay, Charles Merrink, et alt.
Editorial Gustavo Gili, S.A.
Barcelona 1979, 6ª edición, 2ª tiraje.

Economía Política.
Nikitin, P.
Editores Mexicanos Unidos.
México 1984.

Que es el Materialismo Dialéctico.

Yajot, O.

Ediciones Quinto Sol.

México 1985.

Los conceptos Fundamentales del Materialismo Histórico.

Harnecker, Marta.

Editorial Siglo XXI.

México 1982, 48ª edición.

FE DE ERRATAS.

FE DE ERRATAS.

CAPITULO	PAGINA	REGLON	DICE	DEBE DECIR
I	2	21	será cavalidad...	será casualidad...
I	5	17	fragmentada...	fragmentadas...
II	19	13	conseguirlo...	conseguido...
II	20	22	y la la...	y la...
II	21	11	serctor...	sector...
II-V	28	25	productivida...	productividad...
III	33	14	mantiene e usufructo...	mantiene el usufructo...
III	35	5	ven envuelto en...	ven envueltos en...
IV	36	12	en los que...	en lo que...
IV	36	22	todos orden...	todo orden...
V	39	10	capitaalismo...	capitalismo...
V	39	13	pacilitarse...	facilitarse...
VI	44	25	diferentes la que...	diferentes a la...
IX	54	3	en manos del...	quedan en manos del...
X-II	64	7	en los que...	en lo que...
X-I	64	21	emperoramiento...	empeoramiento...
X-I	65	23	explicaremo...	explicaremos...
X-II	72	18	consolidadas...	consolidadas...
XI	74	14	aumente...	aumenta...
XI	75	4	desempleado...	desempleados...
XIV	101	4	en todas...	en todos...

FE DE ERRATAS.

CAPITULO	PAGINA	REGLON	DICE	DEBE DECIR
XIV	112	1	del movimiento...	movimiento...
XV	122	25	hiervas silvestres...	hierbas silvestres...
XVII	154	14	publicar...	publicar...
XVII	158	1	laLiga...	la Liga...
XVII	161	21	con lo que...	con lo que...
XVII	161	21	prinipalmente...	principalmente...
XVII	163	1	algunas de...	algunos de...
XVII	168	6	reivindicacioes...	reivindicaciones...
XVII	168	14	respeto a ...	respeto al...
XVII	170	19-20	esta- que...	estado que...
XVII	172	25	en particular, en parti- cular...	que en particular...
XVII	175	13	fomenten fortalezcan...	fomenten y fortalezcan...
XVII	176	11	por se la que...	por ser la que...
XIX	182	15	tiene en movimiento en...	tiene el movimiento en...
XIX	183	15	el altos...	el alto...
XIX	184	12	de una vida...	de una vía...
XIX	192	11	auscencia...	ausencia...
XX	203	3	grups...	grupos...
XX	207	3	cercano...	cercanos...
XX	207	19	jóvens...	jóvenes...

FE DE ERRATAS.

CAPITULO	PAGINA	REGLON	DICE	DEBE DECIR
XVI	131	12	que todas las zonas...	que en todas las zonas...
XVI	133	12	es evidentemente...	que es evidentemente...
XVI	134	12	y necesitan...	y que necesitan...
XIX	256	9	reuniones nacionale...	reuniones nacionales...
XIX	257	23	Eue la Nación...	Que la Nación...
XIX	259	3	término...	términos...
XIX	259	18	ejerce sobre ella el - que ejerce un poder...	ejerce sobre ella un poder...
XIX	260	14	princípio...	principio...
XIX	261	6	solicit...	solicitó...

INDICE.

INDICE.

CAPITULO.	PAGINA.
Capítulo I. Parte I. Las Categorías Marxistas y el análisis de lo urbano.	1-10
Capítulo I. Parte I.I. Problemas e implicaciones de la definición y análisis de lo urbano.	11-12
Capítulo I. Parte I.I.I. El punto de vista de la Teoría Económica.	13-15
Capítulo II. Parte I. El proceso de transición Feuda lismo- Capitalismo. la acumula ción originaria del capital y la oposición Ciudad-Campo.	16-18
Capítulo II. Parte I.I. El proceso general de reproduc ción capitalista y la economía urbana.	19-22

CAPITULO.	PAGINA.
Capítulo II. Parte I.I.I. Las contradicciones del proceso de reproducción capitalista.	23-24
Capítulo II. Parte V.I. Las contradicciones urbanas.	25-26
Capítulo II. Parte V. La economía urbana no capita lista.	27-31
Capítulo III. La penetración del Capitalismo en el campo, el desarrollo agrario desigual y la descompo sición-articulación de las for mas precapitalistas de la pro ducción agraria.	32-35
Capítulo IV. Superpoblación relativa, pobla ción excedente y movimientos migratorios.	36-38

CAPITULO.	PAGINA.
Capítulo V. Capitalismo, industrialización y urbanización.	39-42
Capítulo VI. La acumulación del capital en la ciudad, la socialización de las fuerzas productivas y la nueva división del trabajo.	43-46
Capítulo VII. Las condiciones generales de la producción industrial y la con- centración urbana.	47-48
Capítulo VIII. Producción y circulación mercan- til en la estructura urbana.	49-51
Capítulo IX. La anarquía de la producción y la anarquía urbana.	52-57

CAPITULO.	PAGINA.
Capítulo X. Parte I. La ciudad y la reproducción de la fuerza de trabajo.	58-60
Capítulo X. Parte I.I. La reproducción de la fuerza de trabajo en las condiciones del capitalismo avanzado y de el capitalismo dependiente.	61-67
Capítulo X. Parte I.I.I. La renta inmobiliaria.	68-73
Capítulo XI. Ejército industrial de reserva, desempleo y subempleo urbanos.	74-76
Capítulo XII. Los medios de consumo colectivo. Concentración y distribución en la ciudad.	77-84

CAPITULO	PAGINA.
Capítulo XIII. Periodización de las políticas económicas del Estado Mexicano Post-revolucionario.	85-95
Capítulo XIV. Análisis de los procesos sin- crónicos y diacrónicos en el Ex-Ejido de San Bernabé Ocote- pec 1924-1985.	96-120
Capítulo XV. Referencias físico naturales de la zona objeto de estudio.	121-128
Capítulo XVI. Análisis Socio Económico de la zona objeto de estudio.	129-147
Capítulo XVII. Comentario a las políticas del estado en torno al Ex-Ejido de San Bernabé 1975-1985.	148-166

CAPITULO.	PAGINA.
Capítulo XVIII. Objetivos y conclusiones.	167-181
Capítulo XIX. Análisis Tipológico.	182-200
Capítulo XX. Discurso Proyectual.	201-210
Capítulo XXI. Programa Arquitectónico.	211-214
Capítulo XXII. Proyecto Arquitectónico.	215-228
Capítulo XXIII. Paquete de Instalaciones.	229-242
Capítulo XXIV. Paquete Estructural.	243-248

CAPITULO.	PAGINA.
Capítulo XXV. Modelo de Costos.	249-255
Capítulo XXVI. Anexo Jurídico.	256-264
Bibliografía.	265-271
Fe de Erratas.	272-274
Indice.	275-281